UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE HISTORIA MEDIEVAL,
CIENCIAS Y TECNICAS HISTORIOGRAFICAS
Y ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS

PAISAJES RURALES Y PAISAJES URBANOS: METODOS DE ANALISIS EN HISTORIA MEDIEVAL

SESIONES DE TRABAJO

III Seminario de Historia Medieval

ARAGON EN LA EDAD MEDIA

SESIONES DE TRABAJO

III Seminario de Historia Medieval

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE HISTORIA MEDIEVAL,
CIENCIAS Y TECNICAS HISTORIOGRAFICAS
Y ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS
Zaragoza, 1994

Edita: Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas
y Estudios Arabes e Islámicos.

Universidad de Zaragoza

Depósito legal: Z-1386-94
I. S. B. N.: 84-600-7899-X

Imprime: Navarro & Navarro
Arzobispo Apaolaza, 33-35 tel. 56 41 29
50009 Zaragoza

Por tercer año consecutivo, el Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Arabes e Islámicos consiguió en mayo de 1993 celebrar una nueva edición de sus Seminarios de Historia Medieval, convocado en esta ocasión bajo el enunciado: **Paisajes rurales y paisajes urbanos: métodos de análisis en Historia Medieval.**

El propósito del mismo fue proceder a una revisión metodológica de las fuentes no escritas y su contribución al avance de la historia medieval, al tiempo que iniciar a los alumnos de la Facultad y licenciados en las amplias posibilidades de utilización de las técnicas y métodos de análisis para convertir en argumentos científicos los materiales y datos obtenidos de dichas fuentes.

El «inmenso documento no escrito del suelo» fue el protagonista de la reunión, en la que, a través de siete conferencias, pudimos escuchar la opinión del arqueólogo, del arquitecto, del historiador y del ingeniero, que abordaron, desde distintas ópticas, problemas planteados en torno a la relación entre **cultura material, patrimonio e Historia.**

Ahora, como viene siendo habitual, el Departamento ofrece la publicación de los textos presentados al Seminario, con la idea de que constituyan un paso más en el desarrollo que estas técnicas de trabajo de la Historia Medieval han tenido en el seno de las Universidades.

Zaragoza, abril de 1994

ARQUEOLOGIA EXTENSIVA. METODOS Y ALGUNOS RESULTADOS

André BAZZANA
C.N.R.S. y Casa de Velázquez

Se habla cada día más de «arqueología extensiva» o de «arqueología espacial» sin que aparezca siempre una definición clara del concepto y de sus modos de utilización en el campo de la historia medieval. ¿Sería solamente, como se complacen algunos en decir, una arqueología para tiempos de crisis, es decir menos costosa y más rápida por no exigir largas campañas de excavaciones?

Intentaremos pues reflexionar sobre «lo que es y lo que no es» la arqueología extensiva antes de ofrecer algunos ejemplos de encuestas históricas recientes realizadas en la zona valenciana.

* * *

No se cual sería la formulación más adecuada: lo más usual es «arqueología espacial»[1] pero cada investigación, cualquiera que sea su problemática o su metodología, tiene una dimensión «espacial»; se habla también de arqueología global de un territorio, de un paisaje, etc.[2], lo que insiste —con todas las razones

[1] Vease la serie interesantísima de los coloquios de Teruel, *Arqueología espacial.*

[2] Sobre estos problemas hay que referirse al volumen *Castrum 2. Structures de l'habitat et occupation du sol dans les pays méditerranéens. Les méthodes et l'apport de l'archéologie extensive*, Rome-Madrid (Collection de l'École française de Rome 105 - Collection de la Casa de Velázquez 21), 1988.

del mundo— sobre el aspecto «globalizante» de una investigación que se propone examinar *todos* los parámetros de una situación histórica, movilizar todas las fuentes de documentación: textual, arqueológica, geográfica, geológica, etc. De vez en cuando, la literatura arqueológica utiliza unas fórmulas sorprendentes pero que llaman la atención del lector: este tipo de trabajo sería una « arqueología sin excavaciones», es decir sin gastos económicos importantes y/o sin destrucción de los vestigios estudiados; sería también el resultado de la utilización —por supuesto racional y coherente —de «métodos suaves» que, sin destruir, sin tocar lo que existe, proporcionan datos útiles...

Cada una de esas definiciones tiene su interés y corresponde a una parte —pero sólamente una parte— de lo que definiré como la «arqueología extensiva»: estas palabras no son mejores que otras sino que son más neutrales, generales y permiten unas aproximaciones metodológicas distintas según el tipo de problemas que se nos plantea.

Una ciencia tiene que definir su vocabulario y lo esencial es saber de qué se trata, de qué se habla... Tengo que subrayar que lo importante es saber, después de los trabajos, articulos y reflexiones teóricas de Jean-Marie Pesez[3], que la arqueología extensiva se define no por sus métodos sino por sus objetivos. Hacer, en cualquier terreno que sea, una arqueología extensiva, no es utilizar métodos de trabajo distintos de las excavaciones tradicionales (un proyecto de arqueología extensiva puede imponer sondeos, zanjas, excavaciones sistemáticas... es decir «métodos ¡duros!»); es intentar resolver unos problemas históricos, utilizando un conjunto amplio de métodos de investigación que pueden ser distintos de la excavación y que, ella sola, no podría resolver. Practicar una arqueología extensiva (que sería lo contrario de una arqueología intensiva y larga aplicada a un solo yacimiento) es tener en cuenta un espacio, un territorio, un conjunto de asentamientos arqueológicos; es, teniendo a su disposición todas las posibilidades de los métodos modernos de investigación, elegir los que —con menor costo— van a permitir solucionar el problema planteado. Dicho de otra manera, se trata de encender los focos (no todos, si eso resulta inútil) que van a esclarecer el problema que nos interesa.

Así pues, queda bien claro que la arqueología extensiva no se puede limitar a unos «estudios preliminares» a una excavación; tampoco es una metodología que permitiría olvidar la excavación, las unidades estratigráficas, los conjuntos de materiales o las capas de sedimentación de un asentamiento. La arqueología extensiva es una descripción del pasado, una construcción intelectual que puede,

[3] Ver, en el volumen *Castrum 2* : «Les méthodes de l'archéologie extensive. Introduction », p. 129-135.

a partir de los elementos (los «datos») analizados en los textos, los mapas y catastros, las fotografías aéreas, los vestigios constructivos y todo tipo de huellas de la cultura material medieval, proporcionar conclusiones o síntesis históricas. De manera complementaria, se puede contribuir a la elaboración de «mapas arqueológicos» y, de esta manera, ser útil a los geógrafos, arquitectos, urbanistas, etc.

Una particularidad de la arqueología medieval, si seguimos los trabajos del Decano Michel De Boüard[4], es que une, de manera constante y sistemática, los textos y el terreno: es una arqueología «prehistórica» que, además de varios elementos conservados de la cultura material de milenios pasados, tendría una importante y fundamental documentación escrita. Así, texto y terreno están presentes en todas las fases de investigación. Para resumir las diversas situaciones metodológicas que se pueden encontrar, habría que diferenciar tres casos (teóricos..., en realidad, existe una gran cantidad de situaciones intermediarias):

1. Los documentos escritos son estudiados antes de empezar unas prospecciones o encuestas por el campo; es el proceso habitual del investigador que reúne la documentación que existe (documentos de archivo, crónicas, textos históricos, etc.) y que —luego, en una segunda fase— busca informaciones en los documentos gráficos (mapas, fotografías aéreas) y se acerca al terreno arqueológico.

2. Textos y terreno mantienen una relación dialéctica entre sí, en una especie de ir y venir casi permanente. Es decir, que la primera información, la que permite desarrollar la investigación, viene del documento escrito (una *carta puebla*, por ejemplo, que hace posible el estudio de un territorio, unas menciones en un *Repartimiento,* etc.), bien de los mapas y fotos aéreas (aspecto «anormal» de un parcelario, red de caminos, topónimos, etc.), bien de unos elementos de cultura material (cerámica encontrada por el campo, vestigios de casas o de castillos, obras hidráulicas, etc.). Una fuente de documentación propone unos datos que luego las otras pueden confirmar, matizar o anular.

3. Puede ocurrir que el terreno solo esté a disposición del investigador, sin ninguna aportación de los textos. Es el caso de los asentamientos de altura, estos hábitats-refugios de la alta Edad Media[5], que no existen en la documentación escrita conocida y que, a causa de la poca fiabilidad de las dataciones ceramoló-

---

[4] M. De Boüard, *Manuel d'archéologie médiévale. De la fouille à l'histoire*, Paris, 1975.

[5] A. Bazzana y P. Guichard, « Recherches sur les habitats musulmans du Levant espagnol », *Atti del Colloquio internazionale di archeologia medievale (Palermo-Érice, 20-22 sett. 1974)*, Palermo, 1976, p. 59-100 ; *id.*, « Prospecciones y sondeos arqueológicos en yacimientos de altura de la provincia de Castellón de la Plana », *Noticiario Arqueológico Hispánico*, Arqueología - 6, 1979, p. 609-659 ; A. Bazzana, « Asentamientos medievales en las sierras del Bajo Maestrazgo : Monte Marinet y Monte Mollet (Castellón de la Plana) », *Arqueología medieval española* (I coloquio, Huesca, 1985), Zaragoza, 1986, V, p. 147-162.

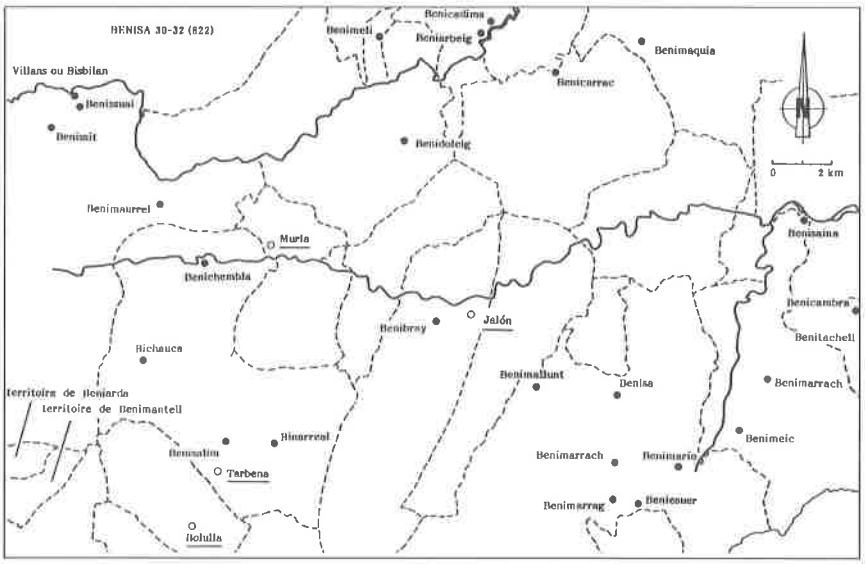

Fig. 1. Toponimia y arqueología: topónimos bereberes de tipo clánico de los territorios castrales de Benisa, Castell de Castells, Jalón, Murla y Tárbena (provincia de Alicante); datos cartografiados dentro de los límites del mapa al 1:150.000 Benisa 30-32 (822)

gicas (para esa época), llevan todavía una cronología un poco incierta[6]. Es el caso también, en Europa central, del fenómeno de la *mota castral* (o feudal), del «castillo de tierra» que fue estudiado por primera vez hace veinticinco años a partir de los vestigios existentes antes de que nos hayamos dado cuenta de que aparecía en los textos de los siglos X y XI bajo el nombre de *castrum*[7]. De todos modos, el terreno que no tiene informaciones textuales puede estar enriquecido por otras fuentes: tradiciones orales, toponimia (fig. 1), prospecciones aéreas (fotografías oblicuas), análisis de todo tipo.

Ya estamos, con este conjunto de métodos que permiten abarcar un campo de investigación bastante amplio, en plena «arqueología extensiva».

* * *

[6] Para el Monte Mollet, existe todavía la posibilidad de una implantación humana en las sierras de Castellón antes del año 711.

[7] M. De Boüard, « La motte », *L'archéologie du village médiéval*, Louvain, 1967, p. 35 ; *id.*, « Les fortifications de terre », *Manuel...*, p. 76-105 ; M. Bur, « Vers l'An Mil, la motte, une arme pour une révolution », *L'information historique*, 44, 1982, p. 101-108 ; E. Zadora-Rio, « Les essais de typologie des fortifications de terre médiévales en Europe », *Archéologie médiévale*, XV, 1985, p. 191-196, etc.

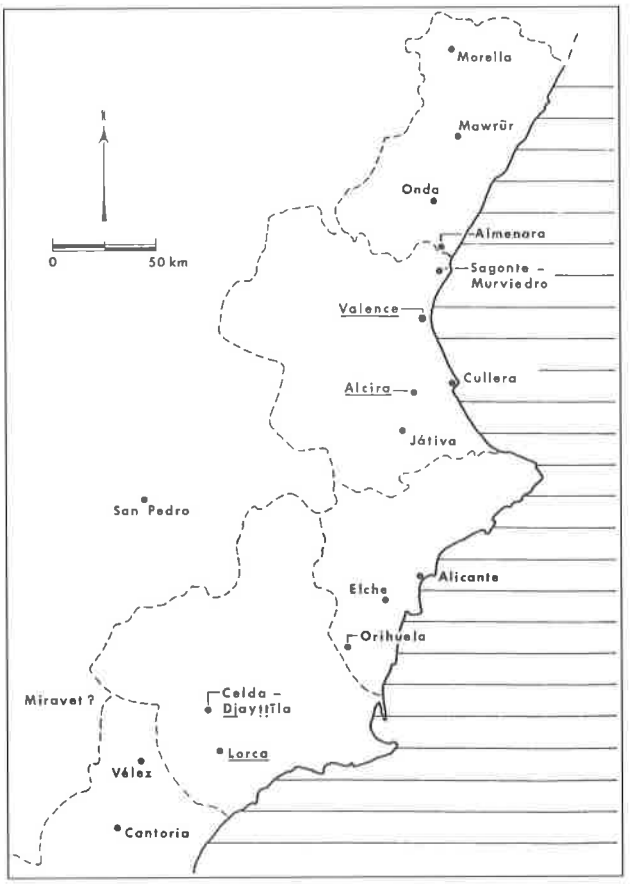

Fig. 2. Mapa de los principales nucleos de población de Sharq al-Andalus, según el texto árabe de al-ʿUdhri (siglo XI).

Ahora, voy a presentarles dos ejemplos distintos y complementarios, antes de concluir con una crítica matizada de los métodos de esta «arqueología extensiva».

En los trabajos llevados a cabo en la región valenciana (fig. 2), en estrecha colaboración con Pierre Guichard[8], se trataba al principio de estudiar una zona amplia (más o menos lo que, a partir de 1238/1242, corresponde al Reino de Valencia) a través de su evolución histórico-social a lo largo de los siglos «medievales»: los problemas planteados incluían las mutaciones de la sociedad que marcan el paso de la Antigüedad tardía a la Edad Media, o las rupturas que subrayan el principio y el fin de la época islámica (siglos VIII y XIII); la metodolo-

[8] Vease los primeros trabajos en A. Bazzana y P. Guichard, « Recherches sur les habitats »...

gía privilegiaba una aproximación a las estructuras del poblamiento: tipos de hábitat y cultura material.

Era evidente que la excavación exhaustiva (arqueología «intensiva») de un solo yacimiento no podría resolver los problemas planteados. Había que abarcar zonas amplias y dar prioridad a la prospección, al análisis de estructuras conservadas, a construcciones tipocronológicas.

SUMACARCEL (VALENCIA)

Un ejemplo bastante claro y preciso de la investigación desarrollada sobre los *husun*[9] de Valencia, nos es proporcionado por varios yacimientos de la zona de Valencia, Castellón o Alicante[10] ; unas investigaciones semejantes están llevadas a cabo en Almería y Granada[11], como en Aragón[12]. Para mayor claridad, centraré mi conferencia en un caso significativo sobre el cual la investigación ha ido más allá de la localización y del estudio de los vestigios de edificaciones, siempre en el sentido de un trabajo de «arqueología extensiva», basado también en el material cerámico: el del castillo de Sumacárcel (provincia de Valencia), situado en el valle medio del Júcar, a unos treinta kilómetros más arriba de la ciudad de Alcira (figs. 3 y 4).

Los vestigios del castillo de Sumacárcel no plantean ningún problema de localización. Se encuentran en el territorio del actual municipio del mismo nombre, y los restos de la muralla pueden verse desde muy lejos, en un altozano situado a unos centenares de metros sobre la actual ciudad. El topónimo *Sumacárcel* aparece en la documentación escrita a partir de la época cristiana: la primera mención puede verse en el *Repartimiento* de Valencia, con ocasión de la

---

[9] La palabra *hisn* (plural *husun*) aparece en los textos árabes para definir un asentamiento fortificado y su territorio.

[10] A. Bazzana, « Approche d'une typologie des édifices castraux de l'ancien Sharq al-Andalus », *Château-Gaillard. Études de castellologie médiévale*, IX y X, Caen, 1982, p. 301-328 ; *id.*, « La défense des communautés rurales dans l'Espagne musulmane », *Prospections aériennes. Les paysages et leur histoire*, Madrid (Collection de la Casa de Velázquez 10), 1983, p. 105-122 ; A. Bazzana y P. Guichard, « Structures du peuplement et organisation de l'espace », *Castrum 1. Habitats fortifiés et organisation de l'espace en Méditerranée médiévale*, Lyon (Travaux de la Maison de l'Orient, n° 4), 1986, p. 95-112.

[11] P. Cressier, « Le château et la division territoriale dans l'Alpujarra médiévale : du *hisn* à la *ta'a* », *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XX, 1984, p. 115-144 ; *id.*, « Las fortalezas musulmanas de la Alpujarra y la división político-administrativa de la Andalucía oriental », *Arqueología espacial, 5. Época romana y medieval*, Teruel, 1984, p. 179-199 ; *id.*, « Fonction et évolution du réseau castral en Andalousie orientale : le cas de l'Alpujarra », *Castrum 3. Guerre, fortification et habitat dans le monde méditerranéen au Moyen Age*, Madrid-Rome (Collection de la Casa de Velázquez 22 - Collection de l'École française de Rome 105), 1988, p. 123-134.

[12] Ph. Sénac, « Note sur les *husun* de Lérida », *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XXIV, 1988, p. 53-69.

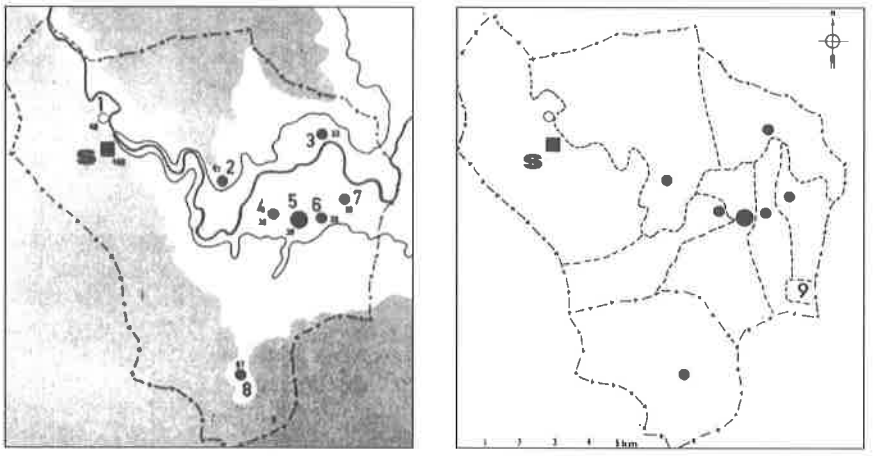

Fig. 3. El Territorio de castrum de Sumacárcel (Valencia) y sus alquerías, antes de la conquista cristiana. A la izquierda, el territorio en época islámica; a la derecha, los actuales términos municipales. S. Castrum de Sumacárcel. 1. Pueblo actual de Sumacárcel (edificado en época cristiana). 2. Antella. 3. Gabarda. 4. Cotes. 5. Cárcer (¿y Sueca?). 6. Alcántara. 7. Benegida y Rafol de Benegida. 8. Sallent. 9. Es un anexo de Játiva

donación real, en 1249, de un lote de tierras y de casas, al colono cristiano «Andree de Oliola (...) in Xarquia, alcheria de Somacarcer»[13]. Se conocen otras donaciones de este tipo dentro de la misma alquería y en otra, sin duda colindante, llamada Garbia: el topónimo *Somacarcer* no se repite[14].

En cuanto al *castrum* de Sumacárcel propiamente dicho, aparece por primera vez en un documento de febrero de 1258, fecha en la que es entregado como prenda con sus rentas, a un acreedor del rey Jaime I. Unos diez años más tarde, el mismo soberano se lo concede de por vida a un noble catalán, Bertrand de Vilanova, con sus alquerías, sus tierras, sus hornos, sus molinos, su agua, e incluso con los colonos que lo habitan y sus rentas. El rey precisa en la concesión que Bertrand de Vilanova tendrá que edificar una torre en la cima del castillo (*in sumitate castri*), reparar la *celoquia* y levantar una segunda torre a nivel del muro inferior (*in muro inferiori*); el rey se compromete a sufragar estos gastos[15]. Se ignora durante cuanto tiempo Bertrand de Vilanova conservó el castillo, pero cuando la insurrección musulmana de 1276-1277, este último es mantenido como *alcaide* real[16]. Desde 1268-1269, las rentas de Sumacárcel aparecen detalladamente en las cuentas de un baile real, lo que hace suponer que el castillo y

[13] *Repartiment del regne de Valencia*, ed. Mª D. Cabanes y R. Ferrer, Zaragoza, 1979, nº 973 (p. 141).
[14] *Ibid.*, nº 1248-1253 (p. 171).
[15] A.C.A. Reg. Canc. nº 10, fol. 40 (22 febrero 1258) y nº 15, fol. 2 (20 de febrero de 1266).
[16] A.C.A., Reg. Canc. nº 22, fol. 65 (15 de julio de 1276).

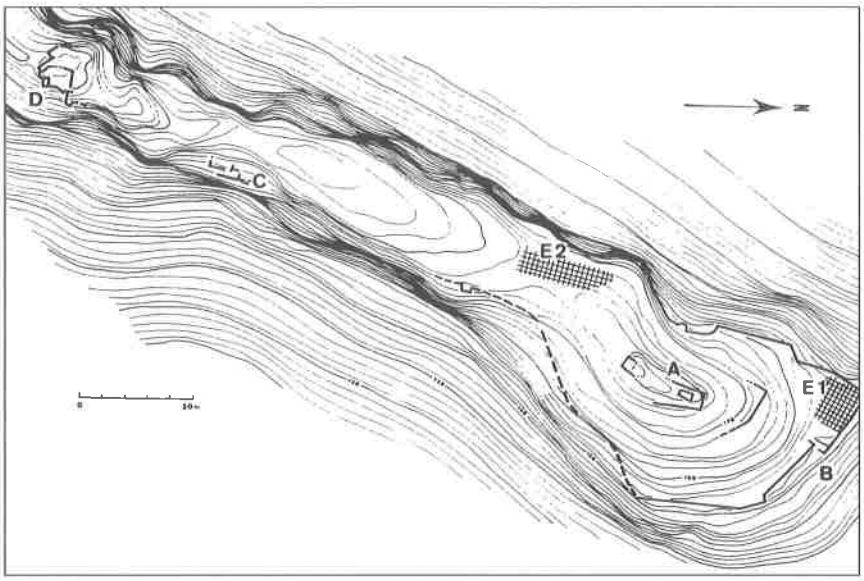

Fig. 4. Sumacárcel (Valencia). Plano de la cresta rocosa y de los vestigios del castillo de Sumacárcel, donde se indican los principales elementos constructivos, así como los sectores de recogida sistemática de materiales de superficie.
A. Vestigios de época islámica ocupando la cumbre noreste: torre (?) y aljibe. B. Murallas de época islámica, con reformas cristianas. C. Vestigios de casas (abandonadas antes de la conquista cristiana). D. Edificios de época cristiana ocupando la cumbre suroeste. E1 y E2. Cuadrícula con malla de dos metros para el recogido sistemático de cerámicas.

sus rentas iban a parar a manos del rey[17]. En este último documento, se mencionan los impuestos sobre veintitrés casas musulmanas, que parecen formar un núcleo, así como los habitantes –también musulmanes– de las casas de las diversas alquerías del territorio de Sumacárcel (fig. 3): una de ellas es la de Xarquia, anteriomente mencionada; otra es la de Alcántara, localidad que aún existe. Y otras que, sin embargo, no estaban designadas por un topónimo, sino por el nombre del cristiano al cual habían sido otorgadas. Uno de estos propietarios de alquerías es una mujer, Na Soriana, a la que otro documento de 1269 concede autorización para construir baños en las casas que posee en Benafocen, alquería de Sumacárcel[18]. Otros documentos reales de los mismos años, anteriores o un poco posteriores, a la insurrección de 1276-1277, indican como dependientes del territorio de Sumacárcel las alquerías de Cárcer y de Algarbia[19].

[17] A.C.A. Reg. Canc. nº 35, fol. 7-8.

[18] A.C.A. Reg. 17 fol. 69 (20 de abril de 1269).

[19] Alquerías de Cárcer, en el registro nº 10, fol. 81 (2 de julio de 1258), Sueva (Reg. nº 37, fol. 54 (1 de diciembre de 1272), Algarbia (Reg. nº 40, fol. 104 (9 de mayo de 1278).

El *castrum* de Sumacárcel está situado a 170 m de altitud, en el extremo de una estrecha franja rocosa que domina el Río Júcar, en el lugar exacto donde el río deja la zona de las mesetas del interior para atravesar la gran llanura litoral valenciana. El relieve explica la extensión del asentamiento a lo largo de la cresta rocosa, la existencia de dos edificaciones de uso militar en sus dos extremos, así como el aprovechamiento —mediante las reformas pertinentes— de las terrazas periféricas (fig. 4). Aparte de los dos pequeños reductos fortificados acondicionados cada uno con una cisterna, anteriormente mencionados, lo que llama la atención del observador es, primero, el tamaño de la superficie rodeada por la gran muralla en forma de polígono, y después la importancia del material cerámico esparcido por el suelo y que atestigua la existencia de un hábitat relativamente numeroso. Este amplio espacio, inscrito en un perímetro de más de 500 m y con una superficie de unos 7.500 m^2, estuvo ocupado por un poblado medieval.

Se puede dividir topográficamente el yacimiento en cinco partes diferentes :

1. Al sur, erguidos sobre un primer pico calizo, en el lugar donde la cresta rocosa se hace más estrecha, hay vestigios de construcciones y se ven las ruinas de una cisterna, cuyo aparejo parece pertenecer a la época cristiana. Quizás se trata de un edificio tardío, de la segunda mitad del siglo XIII. Anteriormente o en la misma época, se perforó un foso artificial en la roca para aislar al *castrum* de las tierras del interior.

2. Al norte, sobre el segundo pico rocoso, fue medio excavada en la roca una cisterna. Está rodeada a cierta distancia, por un muro en forma de polígono regular que define una especie de reducto que pudiera haber sido un refugio.

3. Entre estos dos puntos fortificados, el espacio está cubierto en parte por plantaciones de olivos, donde numerosos fragmentos de cerámica atestiguan la existencia de un hábitat medieval.

4. Al norte y más abajo, un ancho espacio, de plano triangular irregular, está cerrado por una muralla de trazado poligonal. En este sector está la entrada del edificio.

5. Por último, en el sector este, la ladera que se extiende bajo la muralla castrense ha sido parcialmente ocupada por casas de las que aún quedan vestigios.

El lugar, que conoció una ocupación durante el periodo ibérico –testimoniada por algunas cerámicas– parece haber sido habitado al menos en los siglos X y XI; sin embargo, una presencia humana llega hasta el siglo XIV, como lo indican algunos fragmentos con decoración verde y marrón de la época Paterna-Manises.

El *castrum* de Sumacárcel es un buen ejemplo de los castillos valencianos, asociados a un hábitat de altura, y aptos para servir en caso necesario de refugio a las poblaciones vecinas. Los vestigios existentes en la parte del castillo de Sumacárcel corresponden a un antiguo *hisn* de época musulmana que sirvió de

mercado rural (*suwayqa*), que era utilizado por el conjunto de habitantes del territorio. Aunque la unidad inicial de este último está fuertemente invocada por estos topónimos, la cronología de la formación sucesiva de Cárcer —de *qasr* = «lugar fortificado»?[24]— y Sumacárcel, que sería entonces un topónimo latino-árabe posterior, dista mucho de ser evidente.

El caso de Sumacárcel es como puede comprobarse un ejemplo privilegiado de utilización de los métodos de la arqueología extensiva; la alianza entre los textos y el terreno parece ejemplar. En otros casos, donde la documentación escrita resulta ser más escasa, se buscan los datos necesarios a través de la fotografía aérea y de unas prospecciones de campo que permiten aclara la organización espacial de un asentamiento: es el ejemplo que nos proporciona la restitución fotogramétrica del castillo y hábitat de Almenara (fig. 5); a veces lo que se puede restituir por el análisis extensivo no es solamente el hábitat medieval sino también la organización de las tierras de cultivo y la red de los caminos y circulaciones.

VALL DE GALLINERA (ALICANTE)

Los trabajos llevados a cabo en la Vall de Gallinera (provincia de Alicante) entran en un conjunto de investigaciones que conciernen los cultivos medievales y las relaciones que entretienen los hábitats con las técnicas agrícolas. Después de una fase de investigación que, desde hace una decena de años, se había dedicado —porque eran casi desconocidas— a las técnicas de regadío del periodo medieval, se intentó llegar, por métodos de la prospección extensiva, a la restitución de antiguas redes de acequias; actualmente se trata de no separar el regadío del resto de las tierras de la comunidad rural: lógicamente, los estudios de casos que se están realizando abarcan todo el conjunto espacial de un territorio; pues se investigan los límites de un territorio medieval, sus estructuras defensivas, el hábitat y la distribución de las tierras explotadas, entre las cuales —aunque se encuentren escasos elementos arqueológicos— habría que dejar un amplio espacio a los terrenos de tránsito del ganado.

En el ámbito de los estudios sobre agua y regadío durante el periodo medieval, los trabajos más recientes destacan tres puntos fundamentales:

- el regadío es el resultado de una opción social; se ha dicho con frecuencia que procedía de una autoridad estatal —según las tesis de K. A. Wittfogel— pero se ha reconocido que, en la mayoría de los casos, su cuna es la comunidad rural que puso en marcha una tecnología sencilla y rudimentaria pero eficaz.
- este fenómeno social, tiene su arranque no sólo en la aridez del terreno,

[24] C. Barceló Torres, *Toponimia arábica del País Valenciá. Alqueries y castells*, Játiva-Valencia, 1982, p. 136.

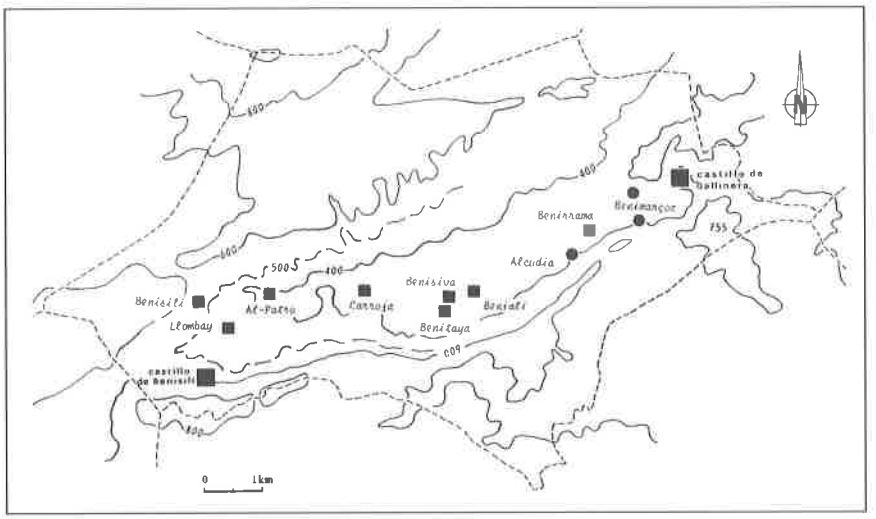

Fig. 6. El territorio de Gallinera; en época islámica, era un poco más reducido puesto que el sector del castillo «de Benisili» pertenecía a la Vall d'Alcalá; el límite pasaba por la qarya de Llombay.

más o menos fuerte; tampoco viene condicionado por una estrecha relación geográfica. En al-Andalus, los regadíos del periodo medieval se llevan a cabo también en las regiones en las que el agua no es deficitaria, ni escasa durante el año.

• los regadíos medievales del periodo islámico son, en el Occidente mediterráneo, el resultado de un esfuerzo racional para una explotación óptima, con medios muy limitados, en los sectores de un territorio en el que pueden aplicarse eficazmente las técnicas de la época.

Sobre estos temas, las particularidades regionales son grandes y las diferencias en una misma región, en función del relieve, y de las condiciones de suministro de agua asi como de las posibilidades culturales hacen necesario multiplicar los estudios de casos. Veamos el ejemplo de uno de estos territorios medievales de la región valenciana, el Vall de Gallinera (Alicante), espacio cerrado y aislado de los grandes ejes de circulación.

Para este valle de montaña (fig. 6), con contornos geográficos bien definidos, podemos extraer tanto de las fotografías aéreas como de las observaciones obtenidas sobre el terreno, varias conclusiones sobre el tipo de ordenación de los territorios medievales[25]. El Vall de Gallinera tiene una extensión de 9 km por

[25] Un trabajo más detallado sobre el regadío de la Vall de Gallinera se publicará en el tomo XXIX (1993) de los *Mélanges de la Casa de Velázquez*: « Territoire castral et réseaux irrigués: l'exemple du *hisn* de Ghalinâr (Alicante) ».

una anchura que oscila entre 1,7 y 1,2 km (en el mismo valle); está limitado al noroeste, por un desfiladero en forma de cañón por el que corre el Río Gallinera, al pie del castillo del mismo nombre, y al sureste, por el paso de Planes que nos conduce a Cocentaina y Alcoy. El val es estrecho y cerrado hacia el exterior. Presenta algunos ensanches aptos para el cultivo, y disfruta de un clima relativamente templado, con una doble apertura a las influencias del noreste y del sudeste. Por último, tiene agua aunque escasa —la pluviosidad anual media es del orden de 500 mm— pero bien distribuida gracias a los manantiales y exutorios de las corrientes subterráneas en las tierras calizas.

Comprende actualmente los poblados de Al Patró, Beniali, Benirrama, Benisili, Benisiva, Benitaya, Carroja (La) y Llombay (abandonado hacia 1983), a los cuales había que añadir en la Edad Media, las *qura* de Alcudia (La), Benimamet (Benimohammed?), Benimarzoch, Benitalaff, Bucacim, Rafol (*rahal* ?), Solana (La), y algunos más.

El estudio de una zona amplia y compleja como la de Gallinera nos plantea varios problemas.

¿Qué es un «vall»? A finales del siglo XVIII, Josep Antoni Cavanilles detalla, en los límites del Reino de Valencia, veintitres *valls*, todos ellos situados en zonas en las que una accidentada geografía convertía ciertos territorios en «fines del mundo» casi inaccesibles, en los que el esquema de una población medieval seguia perpetuándose. Anteriormente, el término romance de «vall» se utiliza desde el siglo XIII (recordemos que la reconquista de esta zona se remonta a los años 1240-1242) en los escritos cristianos: se refiere a una región bien delimitada, que proporciona ciertas características geográficas (línea de crestas, río, cuenca) ; la engloba un topónimo, que es la mayoría de las veces el de la estructura castral (ésta lleva con frecuencia un topónimo pre-islámico); tiene además varios núcleos de población. Así el *Repartiment* de Valencia indica en el siglo XIII los Valls de Canava (Veo o Veo y Ahín), Alcalá, Almonacir, Artana, Pego, Marinyen (o Alcalá de Marinyen), Segarria, Albaida, Jalón, Sego, Ebo, Guadalest. En estos «valls», la ordenación del hábitat es el resultado de dos hechos directrices fundamentales.

- Se trata, por una parte, de la existencia de un amplio territorio, a veces muy extendido (Vall de Uxó) y otras veces más alargado (Vall de Gallinera), ocupando un espacio naturalmente delimitado por un círculo montañoso (que es realmente un valle, en el sentido estrictamente geográfico).
- Se trata por otra parte, de una dispersión del hábitat en varios núcleos, sin mayor polaridad, aparentemente: las *qura* (alquerías).

El examen del cliché vertical aéreo 5817, que refleja la entrada este del val, muestra la existencia de tres espacios, de diferentes superficies, pero que son en la economía medieval, complementarios. Es el *monte* (carrascal o tierras erosionadas en las que solo crecen escasos matojos) que constituye la parte funda-

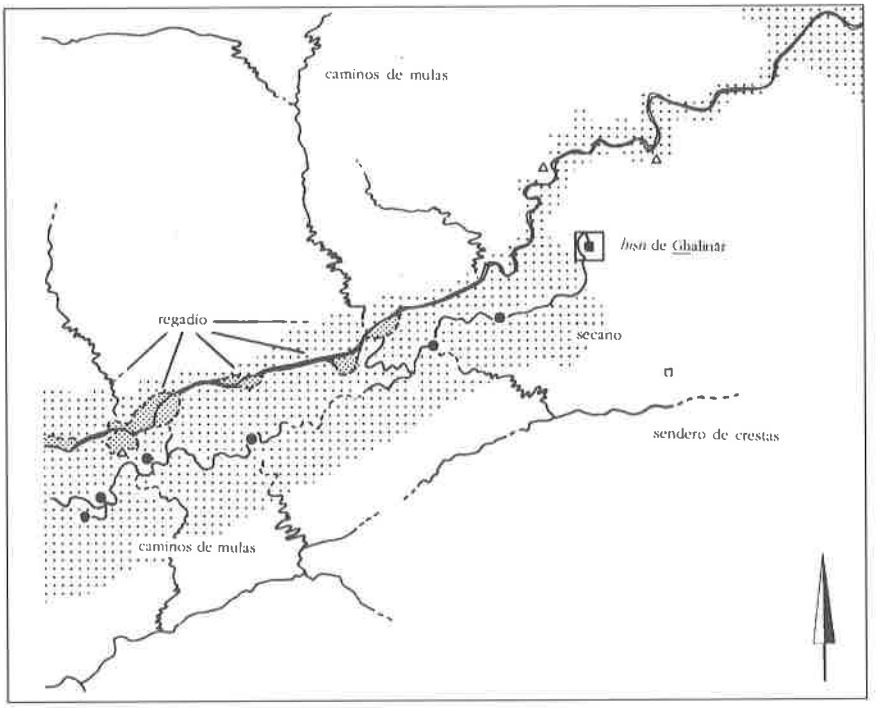

Fig. 7. Estudio analítico de la parte este del territorio de Gallinera.

mental del término: sobre un 70 %, en cuanto a Vall de Gallinera, dentro de los límites del cliché estudiado, son tierras de tránsito (en la mayor parte del espacio abarcado) pero también acondicionadas para la plantación de algunos árboles (olivos, algarrobos); de vez en cuando, una pequeña zona de tierras (de descomposición caliza) acumuladas en una «dolina» o bien entre unos pequeños muros de contención aparece: se trata de una colonización puntual, de una siembra de pequeños espacios de cultivo, unidos quizás a un hábitat medieval sencillo sobre el cual no tenemos, en medio de un desierto donde reinan los rebaños, ningún dato arqueológico. Este amplio territorio tiene acceso, desde los hábitats, por caminos de mulas (fig. 7).

Las fotos aéreas demuestran que el *secano* ocupa el espacio comprendido entre los pies del acantilado y el valle, donde el cultivo de regadío es posible. Aquí no pueden restituirse las tierras de cultivo medievales, ni siquiera aproximadamente, a causa de la extensión actual de las terrazas de secano; la situación de los hábitats abandonados (como Alcudia) demuestra sin embargo que esta zona de laderas situadas más abajo de las vertientes de rocas calizas fueron colo-

nizadas durante la época musulmana. En la mayoría de los casos, en Gallinera, es el punto de nacimiento de los manantiales el que delimita regadío y secano.

Por último, el *regadío* ocupa, en este ejemplo que presenta un relieve tortuoso, escasos espacios repartidos por uno y otro lado del *thalweg* del Vall de Gallinera. Lejos de formar un territorio continuo, las pocas vegas de las que se observa su trazado se desarrollan sobre las zonas llanas sub-horizontales cercanas a la cuenca del valle (pero sin embargo protegidas de las inundaciones accidentales), en función de la existencia de manantiales o de la posibilidad de acondicionar una toma de agua: se encuentran pequeñas vegas, de algunas decenas de áreas cada una. Aunque de reducidas dimensiones, este regadío nos muestra las sencillas técnicas pero sutiles que utilizan los regadíos medievales[26].

Durante el periodo islámico, los únicos itinerarios acondicionados que se pueden localizar por medio de la prospección, son los caminos de mulas, empedrados, los cuales sobre todo hacia el sur, después de haber alcanzado los últimos bancales, conducen a franquear las vertientes de rocas y los abruptos acantilados para llegar a las tierras de tránsito del ganado situadas en la cara posterior de las mesetas calizas. Se trata, en este caso, de caminos angostos, altos y sinuosos, perfectamentes aptos para escalar las elevadas vertientes.

En general, nos llama la atención la semejanza entre este valle alicantino —en cuanto a la disposición de los hábitats y de las vías de circulación —y los valles costeros marroquíess como los del Oued Targha o del Oued Mastasa[27]. En estos dos casos, se observa, por una parte la distribución demográfica en diferentes núcleos, que explotan cada uno un pequeño territorio de regadío (al cual se le otorgan continuos cuidados), por otra parte, las vías de tránsito, que en Gallinera, se desglosan en:

- dos enlaces longitudinales en el valle: el cauce del torrente, casi seco durante todo el año, y un camino que une entre sí las aldeas y que nos lleva hacia el refugio (*hisn*) de Ghalinar;
- enlaces semi-transversales (senderos y caminos de mulas) que suben desde el thalweg y hacia las aldeas comunicándolos con las zonas más altas;
- por último en la parte sur, un «sendero de crestas», que es el único y verdadero eje de fácil uso.

En la compleja economía resultante de la asociación de estos territorios com-

[26] Ver, en el articulo citado, el ejemplo de la ordenación del sector de Beniali, donde se yuxtaponen diversas formas de gestión hidráulica agrícola : acequias, manantiales, presa, balsa de retención, molino, puente-acueducto, canal subterráneo, etc.

[27] Sobre este último, ver P. Cressier, « Mastâsa : un site rural médiéval complexe sur la côte du Rif (Maroc) », *La photographie aérienne verticale et les modes de peuplement au Moyen Age, Photo interprétation. Images aériennes et spatiales*, n° 84-3, p. 43-62.

plementarios, el agua —recogida, controlada y distribuida— desempeña un papel fundamental. El estudio de su utilización y control, en el ámbito territorial de un *hisn* como el de Ghalinar nos proporciona tres puntos esenciales:

• El agua, propiedad colectiva, es explotada también colectivamente, a veces en el marco global de la cuenca, y en el de las unidades yuxtapuestas de la población (sin duda en razón de la multiplicidad y de la dispersión de las fuentes y correntías).

• Esta explotación —artificial en el modo de llevar a cabo la utilización de las técnicas— crea un paisaje, el cual, en sus estructuras básicas (hábitat, terrazas, acequias de distribución), se mantiene a pesar del exodo y del abandono de las sociedades que la llevaron a cabo.

• La paradoja de este elemento, que son las terrazas de regadío, viene por el hecho de que es a la vez permanente y frágil; permanente por la rigidez estructural[28], poco aptas a las evoluciones; y frágil porque los agricultores medievales utilizaron técnicas que antaño calificamos como rudimentarias, en el sentido en que —materialmente— implican la utilización de materiales sencillos (madera, tierra, cantos, ladrillos) cuya resistencia, sobre todo al empuje de las aguas, es débil. La inundación o simplemente la escorrentía como consecuencia de una tormenta de verano, destroza la presa de madera y de cantos, o bien la acequia de tierra, pero en los días siguientes, la población local, dentro de un trabajo colectivo (lo que se llamaría en el Magreb *tuiza*), reconstruye en el mismo lugar y con las mismas técnicas lo que ha sido destruido.

Paradójicamente, esta chapuza técnica, va unida a una búsqueda y uso de métodos agrónomos, racionales y elaborados; todo se lleva a cabo, según los casos, para explotar al máximo, lo que Patrice Cressier denominaba un «eclecticismo» considerable, que llevaba a utilizar todos los recursos disponibles: en Ghalinar, como se ha visto, exutorios naturales, manantiales acondicionados, presas, depósitos de regulación, acequias y molinos son construidos para una utilización óptima de las aguas.

* * *

Estos dos ejemplos, muy distintos –uno sobre las características del poblamiento medieval, el otro sobre el regadío y la organización del territorio en vista de la producción agrícola– nos muestran como pueden ser utilizados los métodos de la «arqueología extensiva»; pero, quizás, son ejemplos demasiado claros; quizás habría que matizar un poco las posibilidades reales de este tipo de investigación.

---

[28] Ver el trabajo sugestivo de M. Barceló, « El diseño de espacios irrigados en al-Andalus : un enunciado de principios generales », *El agua en zonas áridas. Arqueología e historia*, Almería (Instituto de Estudios Almerienses), 1989, p. XV-L.

media de sedimentación fue de 1,33 mm cada año entre el siglo IV a.C. y finales del siglo X d.C., y de 1,80 mm desde los principios del siglo XI. Queda claro que, con éstas condiciones de aluvión, la mayoría de los asentamientos litorales o de valles bajos resultan invisibles[34] y no se pueden estudiar.

Los límites del método

Ya en el año1984, las comunicaciones a los jornadas de trabajo sobre «Métodos y aportaciones de la arqueología extensiva»[35] habían puesto de relieve el papel que podían tener estos métodos, pero también habían llamado la atención sobre los límites metodológicos y epismemológicos. Los trabajos llevados a cabo tanto en España como en Italia y Francia —por traer unos ejemplos del espacio del Mediterráneo— muestran que existen dos grupos de investigadores y dos tipos de problemáticas[36].

Por una parte, los investigadores españoles y franceses piensan que la arqueología de la ocupación del suelo entra en un análisis histórico que intenta entender la organización y evolución, a través de los siglos, de las estucturas del poblamiento; se interesan pues por la red de los hábitats y sus cambios y mutaciones, utilizando para esta aproximación los documentos escritos y los datos arqueológicos disponibles. No se olvida la lección de Marc Bloch: cuando son mudos los textos medievales, se hace la historia con muros, tejas, paisajes...[37]; siempre la perspectiva es histórica. Por otra parte, la escuela inglesa, a la cual se junta la mayoría de los arqueólogos italianos, estudia también la evolución del poblamiento, pero en la «larga duración» (es decir, desde la época prehistórica hasta finales de la Edad Media) y analizando los modos de explotación de las tierras en una perspectiva más socioeconomica; las prospecciones de zonas amplias y los métodos de recogida de materiales arqueológicos (*artefacts*) en superficie tienen un papel importante, junto con la fotografía aérea vertical; el concepto de *survey* reune los elementos básicos de esta metodología.

El problema no consiste en oponer dos concepciones distintas, puesto que —de una manera general— los campos de investigación son los mismos y las técnicas de análisis muy similares; tampoco, no hay que hablar de competencia

[34] En éstas regiones, se utilizarán otros métodos « extensivos » como el análisis de la toponimia, o la busqueda de las redes de irrigación que, en principio, se perpetuan en los mismos sitios.

[35] Ver el volumen *Castrum 2..., passim.*

[36] Sobre este tema conflictivo, ver, en el volumen *Castrum 2* (Rome-Madrid, 1988), el artículo de J. John, « Sistemi socio-economici, ricognizione a scala regionale e campionamento ad uso probabilistico », p. 539-542, y la respuesta de A. Bazzana y Gh. Noyé-Bougard, con un prólogo de J.-M. Pesez, « Du "bon usage" de l'archéologie extensive: une réponse en forme de bilan », p. 543-562

[37] M. Bloch, *Apologie pour l'histoire ou le métier d'historien*, Paris, 1952, p. 15.

entre dos «escuelas» rivales. Más bien, tenemos que ser conscientes que, tanto en Italia como en España, el conocimiento de los paisajes medievales ha progresado de manera muy clara[38], gracias a la arqueología es cierto, pero también a la colaboración con geomorfólogos y/o con geógrafos; así, los dos grupos han reunido un corpus impresionante de datos y síntesis sobre los caracteres del poblamiento medieval. Queda por resolver —no de un golpe sino poco a poco, con reflexiones y trabajos nuevos— el problema fundamental que nos plantea la «arqueología extensiva»: ¿Hasta que punto sus métodos son válidos? ¿A que tipo de conclusiones históricas o sociohistóricas podemos llegar? Me parece que tenemos, con este conjunto de «métodos dulces» un instrumento de primera calidad para la exploración del poblamiento y de la cultura material de nuestra Edad Media; pero eso no impide —todo al contrario, lo impone— preguntarse (y preguntar a los otros investigadores) hasta qué punto podemos llegar con la arqueología extensiva: si parece posible restablecer la organización espacial de varias comunidades (y eso resulta más facil en un ámbito rural), su tipo de hábitat, sus modos de explotación agraria, etc., en cambio y seguramente, no podemos pensar que esa arqueología del paisaje pueda proporcionar datos fiables sobre las relaciones sociales entre grupos humanos, o sobre los contextos socioeconómicos y su evolución. Si parece hoy evidente que la excavación de un asentamiento único no puede darnos los datos necesarios a la historia «global» de un poblamiento, tampoco —puesto que se trata de arqueología, es decir del estudio de una documentación parcial y fragmentaria —podemos pensar en la realización de una encuesta exhaustiva.

Quizás, son las cosas más sencillas: la buena arqueología es la que permite contestar —aunque de manera parcial y relativa— a una pregunta de tipo histórico; al principio, está la problemática...

[38] Quizás, el balance científico de estos últimos diez años no sería tan positivo para Portugal o Sur de Francia.

EL PAISAJE RURAL MEDIEVAL A TRAVES DEL EJEMPLO BERCIANO

Mercedes DURANY CASTRILLO
Universidad de Vigo

I. INTRODUCCION

El tema del "paisaje rural" no es, desde luego, un tema nuevo en la historiografía medieval. Sin embargo, cuando el profesor Angel Sesma me invitó a participar en este III Seminario de Historia Medieval titulado "Paisajes rurales y paisajes urbanos: Métodos de análisis en Historia Medieval" con un objetivo muy concreto como era el estudio del "inmenso documento no escrito del suelo", la propuesta me pareció muy interesante porque suponía una novedad, o al menos un paso adelante en el estudio del paisaje rural. En efecto, frente a un predominio de utilización de fuentes escritas por parte de los historiadores medievalistas, se trataba de ver las posibilidades que tiene el historiador actual de utilizar nuevas técnicas y métodos de análisis a partir de las fuentes no escritas. O dicho en otras palabras, de contemplar el paisaje rural y urbano como un auténtico documento histórico.

Por eso, para valorarlo en su justa medida, conviene recordar lo que se ha hecho hasta ahora y cómo se han abordado los estudios de paisaje rural en las dos últimas décadas.

1. El paisaje rural en la historiografía medieval hispana en las dos últimas décadas

A mediados de la década de los setenta, cuando nos iniciábamos en las tareas de investigación en el Departamento de Historia Medieval de la Universidad de

Santiago, discutíamos y cuestionábamos el hecho de que los estudios de "historia rural", de "economía agraria", se iniciasen casi siempre con una "aproximación geográfica" —relieve, clima, suelos, vegetación, etc.— de la zona objeto de estudio, para pasar después a lo que era el estudio histórico propiamente dicho, por entender que se producía una dicotomía radical, una separación muy tajante entre el medio físico por un lado y la acción del hombre por otro lado.

Al profesor García de Cortázar, uno de los pioneros en abordar los temas de historia rural medieval desde su obra, ya clásica, *"El dominio del monasterio de S. Millán de la Cogolla"* publicada en Salamanca en el año 1969, le debemos no sólo la preocupación y el interés por el tema del "espacio", sino también la utilización de una metodología adecuada —es innegable la influencia de la Escuela Francesa de los Annales y el desarrollo de la "geohistoria"[1] — y el afán por relacionar los aspectos geográficos, del medio físico, con los datos históricos.

Como fruto de ese espíritu crítico y de una serie de discusiones y debates en el seno del propio Departamento, las tesis y tesinas realizadas a finales de los años setenta fueron integrando los condicionantes geográficos en el "corpus histórico"[2].

A este logro no fueron ajenos, sino todo lo contrario, un grupo de geógrafos que desde distintas Universidades hispanas, pero principalmente Valladolid y Salamanca, comenzaban a hacer "geografía histórica". Las aportaciones y los contactos con los profesores Jesús García Fernández y José Ortega Valcárcel — Universidad de Valladolid—, y con Angel Cabo Alonso y Valentín Cabero — Universidad de Salamanca—, fueron decisivos en este sentido.

"La geografía, entendida como ciencia preocupada por explicar la interdependencia que existe entre condicionamientos físicos y la encadenada actividad de los grupos humanos pasados y presentes —como ya definía el profesor D. Angel Cabo en 1973— requiere la necesidad de la "explicación histórica"

---

[1] Además de la influencia de la obra de F. BRAUDEL, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, México, F.C.E., 1953, quien introdujo en los estudio históricos la preocupación por el "espacio" como marco o escenario donde se desarrollan las sociedades, en el ámbito de los medievalistas, fueron los estudios regionales de G. Duby sobre el Mâconnaise, de R. Fossier sobre la Picardía, de G. Fournier sobre la Baja Auvernia, etc. los que sirvieron de modelo teórico y metodológico para los medievalistas hispanos que iniciaban una nueva andadura histórica intentando despegarse de la tradicional corriente positivista.

[2] En la tesis de E. PORTELA, *La región del Obispado de Tuy en los siglos XII a XV. Una sociedad en la expansión y en la crisis*, Santiago, 1976, se observa ya esa preocupación al señalar en su primer apartado, todavía individualizado sobre el medio físico "las posibles diferencias entre el medio físico actual y el de la época estudiada, así como su influencia en el paisaje rural, en el aprovechamiento de la riqueza marítima y fluvial y en el establecimiento de una red de comunicaciones". pp. 31-48. Véanse también PALLARES MENDEZ, Mª C., *El monasterio de Sobrado. Un ejemplo de protagonismo monástico en la Galicia medieval*, La Coruña, Diputación, 1979, pp. 85 y ss. y MARIÑO VEIRAS, D., *Señorío de Meira (Ss. XII-XVI)*, La Coruña, Ed. Nos, 1983, pp. 245 y ss.

para entender la organización y configuración del terrazgo, de la región o de la ciudad"[3].

De esta preocupación por el conocimiento del "legado histórico" de un espacio geográfico o de la "herencia histórica" como propone V. Cabero, surge la necesidad de utilizar fuentes documentales —cartularios, becerros, colecciones diplomáticas, etc. de la Edad Media y otras fuentes de época moderna como el Catastro del Marqués de la Ensenada del siglo XVIII, etc.— como han puesto en evidencia los trabajos realizados por J. Ortega Valcárcel sobre las Montañas de Burgos o Valentín Cabero sobre la comarca de La Cabrera o J. González Vecín sobre el Bierzo[4].

En definitiva, grupo de geógrafos haciendo "geografía histórica" por un lado e historiadores que caminaban por la senda de la "historia rural" tomando como base fundamental los rasgos del paisaje, de la geografía física, humana y/o económica. Como colofón y resultado de esta trayectoria y de las influencias mutuas entre historiadores y geógrafos, el profesor García de Cortázar publica en el año 1978 un libro de largo título *La historia rural medieval: Un esquema de análisis estructural a través del ejemplo hispanocristiano,* que supuso una profunda reflexión conceptual y metodológica sobre los temas de historia rural y un paso fundamental para la concepción de la "organización social del espacio"[5].

Los nuevos planteamientos de los historiadores y la influencia de los geógrafos vallisoletanos y salmantinos, se dejó sentir en la nueva generación de historiadores formados en esta línea metodológica en las citadas Universidades de Santiago y de la Meseta castellana, principalmente en las investigaciones desarrolladas sobre dominios monásticos, como el trabajo de J.Mª Mínguez sobre *El monasterio de Sahagún en el siglo X* (1980), o sobre espacios regionales, como la tesis de P. Martínez Sopena sobre *La Tierra de Campos Occidental* (1985), por citar sólo algunos ejemplos.

---

[3] Son palabras de V. Cabero en el Homenaje a D. Angel CABO ALONSO. *El medio rural español. Cultura, paisaje y naturaleza,* Salamanca, Universidad, 1992, T.I, pp. 14-15.

[4] ORTEGA VALCARCEL, J., *Las Montañas de Burgos. La transformación de un espacio rural,* Valladolid, Universidad, 1974, pp. 501 a 509. CABERO DIEGUEZ, V., *Espacio agrario y economía de subsistencia en las montañas galaico-leonesas: La Cabrera,* León, Institución Fr. Bernardino de Sahagún, C.S.I.C. y Salamanca, Univ. 1980, p. 15, 81 y ss. GONZALEZ VECIN, J., "Evolución del paisaje agrario del Bierzo desde el siglo XVIII. Interpretación socioeconómica", en *I Congreso de Geografía de Castilla la Vieja y León,* Burgos, Consejo General de Castilla y León,1982, pp. 167-181.

[5] "El historiador, al intentar explicar los comienzos de la ocupación del espacio, deberá empalmar inevitablemente con rigor los rasgos de ese espacio y los datos que, acerca de él, proporcionan en cada momento los testimonios históricos de que dispone, aunque para ello tenga que repensar una y otra vez los que, informativos o metódicos, le brindan Geografía física, Derecho, Tecnología, Demografía y Sociología. Al fin y al cabo, ese pensar interrelacionado de tiempos, espacios y actividades humanas es, precisamente, el oficio del historiador". Santander, Universidad, 1978, p. 37.

los menores, tan interesantes para rastrear aspectos de la evolución histórica de nuestros paisajes[11]".

Ahora bien, el historiador que pretende desarrollar estos temas debe estar abierto también a la utilización de otro tipo de fuentes, los testimonios no escritos, procedentes de la arqueología —arquitectura religiosa, civil y militar, organización del poblamiento, restos de cultura material, etc.— y sobre todo de la geografía, ya que el paisaje, el medio ambiente y la naturaleza se convierten en registros de gran valor si el historiador sabe plantear hipótesis de trabajo y utilizar adecuados métodos de análisis. La excursión, la salida al campo, "patear" la zona objeto de estudio, proporciona una riquísima información que el historiador no debe desdeñar[12].

El paisaje rural constituye pues un registro de gran valor para el medievalista si sabe unirlo, relacionarlo, integrarlo, compararlo, etc. con otros testimonios aportados por los documentos escritos, arqueológicos, etnográficos o lingüísticos[13]. De esta manera, el "paisaje actual" puede y debe ser considerado como un "documento histórico" y no como una simple referencia geográfica.

Al tiempo que se han ido acuñando nuevos conceptos como "organización espacial", "ecosistema", "agrosistema", "espacio rural", "medio ambiente", etc., han ido surgiendo nuevas técnicas y métodos de análisis, unas veces procedentes de la arqueología, principalmente de la arqueología extensiva o de la arqueología espacial, otras de la geografía, de la geomorfología, geofísica, de la antropología, etc., técnicas que son utilizadas por el conjunto de las ciencias sociales.

En concreto, para el estudio del paisaje rural consideramos muy importantes: a) La Cartografía, donde ha habido grandes progresos en los últimos años, como la edición del Mapa Topográfico Nacional en las escalas 1:25.000 y 1:10.000

---

[11] GARCIA DE CORTAZAR, J.A., *La sociedad rural en la España medieval,* Madrid, S.XXI, 1988, p. XIV. Además de los trabajos de A. BARRIOS para la zona de Avila y de la Meseta, "Repoblación de la zona meridional del Duero", *Studia Historica*, Historia Medieval, nº 2, 1985, pp. 33-82, los historiadores italianos están haciendo aportaciones muy interesantes en este sentido, como la sistematización de la "microtoponimia" que hace Fabio REDI para la "Ricostruzione del paesaggio e dell'intervento umano", agrupándolos en "ambiente natural", "ambiente humanizado", "vegetación espontánea", "cultivo", etc. *Structure de l'habitat*, Ob.cit., pp. 287-291.

[12] "Para darnos una idea exacta del hábitat de la sociedad rural medieval... —nos dice el profesor Cortázar— asomarse a las aldeas del Camero Viejo, la Valdueza, La Cabrera y captar sus ritmos de vida, su organización social, sus formas de resolución de los problemas económicos es sin duda una recomendable operación". Ibidem, p. XI.

[13] Esta "armonización" de los diferentes registros lo ha hecho muy bien Elena BARRENA OSORO en su tesis *La formación histórica de Guipúzcoa,* San Sebastián, Univ. de Deusto, 1989. Al pretender investigar sobre la organización del territorio guipuzcoano, se encontró con muy pocos documentos anteriores a 1200, lo que la llevó a indagar por otros derroteros y a buscar nuevos métodos de análisis del paisaje, obteniendo informaciones a través de la toponimia, la lengua —diferencias dialectales entre los valles estudiados—, el arte, la hagiografía, etc., de cuyos registros ha obtenido una información comparable a la documental.

—aunque este último todavía no está completo—, además del 1:50.000 que ya había, mapa de cultivos y aprovechamientos por provincias, mapa de clases agrológicas, mapas geológicos, mapas metalogenéticos, mapas forestales, etc. b) La Fotografía aérea, también con novedades importantes, ya que además de la foto aérea monocromática del "vuelo americano" del año 1956, se ha hecho otro vuelo en la década de los setenta a escala 1:18.000 y el Instituto Geográfico Nacional ha editado "Ortoimágenes", fotografía en color a escala 1:100.000. c) Teledetección espacial, técnica que permite adquirir imágenes de la superficie terrestre desde plataformas espaciales, con importantes aplicaciones en lo que a paisaje rural se refiere. d) Los sistemas informáticos en general y en geografía en particular —por medio de una tabla digitalizadora se consiguen en muy breve espacio de tiempo diversas informaciones del relieve, clima, vegetación, etc. a través de representaciones gráficas y/o cartográficas—. e) Otras técnicas, como los análisis de palinología, zooarqueología, etc. y por último, las encuestas sobre el terreno, las tradiciones orales y leyendas y, en especial, la contemplación directa del paisaje y cierta sensibilidad para saber captarlo y hacer una lectura correcta del mismo. Como nos recuerda A. Bazzana "conviene que sepamos elegir nuestros métodos —y los más costosos no son necesariamente los más eficaces— y que seamos capaces de justificar su empleo" [14].

II. EL PAISAJE RURAL MEDIEVAL A TRAVES DEL EJEMPLO BERCIANO

1. Razones que justifican nuestra propuesta

Tras estas reflexiones de carácter conceptual y metodológico, pasaremos a analizar el paisaje rural medieval a través del ejemplo berciano por dos razones fundamentales.

La primera es porque se trata de un espacio que ha sido objeto de mi atención en diferentes trabajos de investigación, tanto en la tesina de licenciatura, donde abordé el estudio del dominio del monasterio de S. Pedro de Montes, como en la tesis doctoral, donde amplié el escenario a la "región" —*La región del Bierzo en los siglos centrales de la Edad Media. 1070-1250*— y en estos últimos años en diferentes trabajos sobre poblamiento, sociedad, poder, etc. pero teniendo siempre como marco este ámbito regional [15]. El tema que paso a expo-

[14] *Structure...* Ob. cit., p. 279.

Agradezco sinceramente a mis compañeras del área de Geografía, Esther Trashorras y Elena de Uña la información bibliográfica que me han proporcionado y las charlas en torno a las técnicas y métodos de estudio del "paisaje rural".

[15] *S. Pedro de Montes. El dominio de un monasterio benedictino del Bierzo (S.IX a XIII)*, León, Institución Fray Bernardino de Sahagún, 1977. *La región del Bierzo en los siglos centrales de la*

ner debe enmarcarse pues en esta tarea de síntesis y de recopilación de los datos ya expuestos en nuestras investigaciones anteriores.

La segunda razón es que se trata de un espacio muy interesante y sugestivo, tanto geográfica como históricamente.

El Bierzo es una región de acusada personalidad desde el punto de vista histórico, definida en la Edad Media como "territorio bergidense" desde mediados del siglo IX, y reconocida como "provincia de Villafranca del Bierzo" en la división provincial de 1822, con unos límites que llegaban —incluían— la comarca de Valdeorras y Palacios del Sil, si bien la vida de esta nueva provincia fue efímera, ya que once años después quedaba definitivamente incorporada a la provincia de León, donde ha permanecido hasta la actualidad [16].

Desde la perspectiva geográfica, "el Bierzo es —como nos dice V. Cabero— una sorpresa y un modelo pedagógico que gira en torno a una unidad geomorfológica nítida, individualizada como espacio y relieve original en lo que denominamos cuenca intramontañosa; estamos ante una depresión entre montañas (Berg-idum) [17]".

Montañas fronterizas con Galicia —sierras del Caurel y de Ancares—, Asturias —cordillera Cantábrica—, con las comarcas leonesas de Laciana y La Maragatería —sierra de Jistredo y Montes de León— y la provincia de Zamora —sierra de La Cabrera—. Estas elevadas montañas que bordean la región con altitudes que oscilan entre los 1500 y 2111 mts. del pico del Catoute, mientras que el fondo de la hoya berciana —una fosa tectónica— queda por debajo de los 600, ha permitido dibujar dos subzonas bien diferenciadas: La zona del Bierzo Alto y La Cabrera por un lado, y la zona del Bierzo Bajo o de depresión por otro, con contrastes muy acusados no sólo en el relieve, el clima y la vegetación, sino también en la configuración del hábitat, en la dedicación económica de sus espacios y en sus formas de vida en general [18].

Edad Media. 1070-1250, Santiago, Univ. de Santiago, Univ. de León, 1989. Para la reconstrucción del paisaje rural en la etapa bajomedieval nos hemos basado fundamentalmente en la tesis de Mª Carmen RODRIGUEZ GONZALEZ, *Economía y poder en el Bierzo del siglo XV: S. Andrés de Espinareda,* Santiago, Univ. de Santiago, Univ. de León, 1992.

[16] BALBOA, J.A., "Cuando el Bierzo fue provincia", *La Comarca,* 6, 1992, pp. 30-33.

[17] "Una bella y sorprendente lección de geografía", *La Comarca del Bierzo,* 4, 1992, p. 5. Con otras palabras, pero insistiendo en la misma idea, el profesor Jesús GARCIA FERNANDEZ nos dice que "El Bierzo, más que ser un *espacio de transición,* que algo tiene de ello, aunque en una concepción más genérica, es una *cuenca intra-montañosa,* y es a su carácter de cubeta tectónica a lo que debe fundamentalmente su singular complejo ecológico, que tanta incidencia ha tenido en forjar su acusada personalidad". *Castilla. (Entre la percepción del espacio y la tradición erudita),* Madrid, Espasa Calpe, 1985, p. 249.

[18] Ultimamente los geógrafos parecen decantarse por una subdivisión comarcal del Bierzo en tres zonas: "La Montaña Berciana", a una altitud superior a los 800 metros, "El Bierzo Bajo", el medio situado entre los 400 y 600 metros, y "El Bierzo Alto" que correspondería a un área intermedia de

2. Configuración y evolución del paisaje rural berciano

Como se sabe, el hábitat y el paisaje agrario son la plasmación física e histórica del esfuerzo humano en la ocupación de un espacio dado [19]. A partir de su contemplación actual, es posible percibir su configuración como resultado de una acción secular antrópica que lo ha ido organizando y modificando.

Para datar esta evolución, el historiador debe recurrir a las fuentes documentales. Las menciones de los elementos del paisaje, de colonización del espacio, de roturaciones, de repoblaciones, etc. nos permiten precisar el momento histórico en que se ha ocupado un espacio y cómo se ha organizado, pero también cómo se ha modificado o transformado. Si a los datos documentales añadimos otras fuentes de información, como la toponimia, el arte, la narrativa, los rasgos del paisaje actual, etc., tal y como hemos comentado en la introducción, no cabe duda que nuestra aproximación al paisaje rural berciano será mucho más acertada y rigurosa.

La premisa básica reconocida no sólo por los historiadores sino también por los geógrafos, es que "el armazón del espacio agrario y del poblamiento berciano es de origen medieval [20]". Ahora bien, la Edad Media abarca un amplio período cronológico, dentro del cual es posible detectar cambios y matices significativos. De ahí que hayamos optado por señalar tres etapas en la configuración del paisaje rural, que coinciden básicamente con la evolución del proceso de ocupación del espacio berciano.

2.1. Los primeros pasos en la transformación del originario paisaje rural berciano: siglo IX - 1070

El Bierzo, región de poblamiento antiguo, romanizada en su depresión y asiento de comunidades suevas primero y visigodas después, se incorpora a la monarquía astur en el siglo IX, probablemente durante el reinado de Alfonso II (791-842), momento en que se debió realizar la primera expansión por este territorio, si bien es con Ordoño I (850-866) cuando se produce el avance más espectacular y el control definitivo del espacio berciano, en cuyo reinado se repueblan Tuy, Astorga, León y Amaya Patricia, tal y como nos transmite la Crónica de Alfonso III.

---

transición, pero siempre por encima de los 600 metros, que participa de caracteres tanto físicos como humanos de ambos medios. Véase CORTIZO ALVAREZ, J., DURANY CASTRILLO, P., FERNANDEZ GARCIA, F. Y REDONDO VEGA, J.Mª., *La provincia de León y sus comarcas*, Diario de León, 1988, Fascículos 2, 3 y 4.

[19] GARCIA de CORTAZAR, J.A., *La historia rural*... Ob. cit. p. 34.

[20] Son palabras de V. Cabero refiriéndose a las montañas galaico-leonesas. *Espacio agrario*... Ob.cit., p. 83.

El dominio de esta zona durante el reinado de Ordoño I, permitirá a su sucesor el monarca Alfonso III (866-910) consolidar su poder sobre el Bierzo, dar los pasos más significativos en la ocupación y ordenación del territorio, y a su vez, avanzar en la conquista de los territorios del valle del Duero[21].

El territorio del Bierzo recibe su nombre de la población indígena "Bergidum", el antiguo Castro Ventosa de época prerromana y yacimiento romano después, del que se conserva parte de una muralla torreada, semejante en su estructura a las de las ciudades de Astorga y León[22].

El trasvase de población de los castros a las llanuras promovida por los romanos, favorece la aparición de múltiples asentamientos en las proximidades de los ríos y en las planicies, lo que ha llevado a T. Mañanes a afirmar que el Bierzo fue una zona romanizada en su depresión, mientras que en la Edad Media, los pueblos germánicos —suevos primero y visigodos después— se asentaron preferentemente en la zona periférica. Los topónimos Ransinde, Villasinde, Guímara, Villasumil, Suertes, Villagroy, Guimil, Dragonte, Trasmundo, etc. atestiguan esta ocupación de la zona montañosa del Bierzo, lo que quizá haya que poner en relación con la base ganadera de estas comunidades[23].

La llegada de los musulmanes a la península en el siglo VIII y sus incursiones por los territorios del Norte no supusieron un despoblamiento de la región. A mediados del siglo IX el Bierzo cuenta con una cierta densidad de población, reconocida incluso por el propio Sánchez Albornoz al señalar que algunas comunidades habían encontrado refugio en estas zonas montañosas[24], y atestiguada por las fuentes cronísticas y documentales: en tiempos de Ordoño I, el *populus de Bergido cum illorum comite Gaton* salieron a repoblar la zona de Astorga[25].

Las cerca de doscientas entidades de poblamiento que hemos contabilizado entre los siglos IX al XI (hasta el año 1070) —a partir de unos 175 documentos— nos permitirían confirmar esta hipótesis de partida, de que estamos ante

---

[21] Véase a este respecto nuestra comunicación (Mª C. Rodríguez González y Mercedes Durany) presentada al Congreso sobre "Alfonso III" celebrado en Oviedo en septiembre de este año, titulada "El Bierzo en la época de Alfonso III" (en prensa).

[22] En la actualidad se puede ver una parte de la muralla que fue restaurada hace un par de años. Entrevista al arqueólogo Julio Vidal en *La Comarca*, nº 16, 1993, pp. 38-40.

[23] MAÑANES, T., *El Bierzo prerromano y romano,* León, Centro de E. e I. San Isidoro, 1981, pp. 243-244.

[24] SANCHEZ ALBORNOZ, C., *Despoblación y repoblación del Valle del Duero,* Instituto de Hª de España, Buenos Aires, 1966, p. 184.

[25] Documento publicado por QUINTANA P, A., *El Obispado de Astorga en los siglos IX y X,* Astorga, 1968, pp. 33-35. Por otra parte la expresión *castris cum villis et viculis suis* recogida en la Crónica de Alfonso III, parece confirmar la continuidad del poblamiento entre la cordillera Cantábrica y el Duero, como opinan A. BARBERO y M. VIGIL, *La formación del feudalismo en la Península Ibérica,* Barcelona, Crítica, 1978, p. 221.

una región de poblamiento multisecular, sin descartar, eso sí, que algunos de estos núcleos hayan podido tener un origen altomedieval.

En efecto, el territorio del Bierzo aunque fue anexionado a la monarquía astur durante el reinado de Alfonso II, será con Ordoño I y sobre todo con Alfonso III cuando se controla políticamente dicho espacio y cuando se "organiza" o "reorganiza" a todos los niveles. Para ello, la monarquía cuenta con la colaboración de determinados miembros de la nobleza laica —conde Gatón— y sobre todo de la nobleza eclesiástica.

El hecho de que de los 190 núcleos contabilizados, 63 sean villas-aldeas y 37 sean "monasterios", además de confirmar el calificativo de "Tebaida Leonesa" con que el padre Flórez designó a nuestra región, prueba que la "repoblación monástica" o "monacal" fue la característica más definitoria de nuestro proceso de ocupación.

Estas células monásticas, salpicadas por toda la zona montañosa que bordea la región, se condensan especialmente en el espacio comprendido entre los ríos Boeza y Oza, en los Montes Aquilianos y los Montes de León.

Los primeros fueron el escenario principal de Genadio, figura indiscutible del monacato repoblador, donde funda o restaura cinco monasterios —S. Pedro de Montes, S. Andrés de Montes, Santo Tomé, Santiago de Peñalba y S. Alejandro de Santalavilla— para proseguir después en la zona norte del Bierzo con la restauración del de Sta. Leocadia de Castañeda, en los Montes de León con el de S. Pedro y S. Pablo Castañero y el de S. Pedro de Forcellas en la sierra de la Cabrera.

Los numerosos monasterios acompañados del topónimo "Montes" —S. Pedro de Montes, S. Andrés de Montes, Sta. Lucía de Montes, Sta. Marina de Montes, etc.— constituye un síntoma revelador de las características del relieve y de la configuración montañosa y de amplio predominio boscoso de estos espacios.

A partir de estos monasterios y/o de las "villas" recién fundadas, como la de Sta. María de "Valle de Scalios" o la de "Sti. Joanni" *aedificavi ex integro* por Genadio en el valle de Valdueza, se va a desarrollar una amplia labor roturadora, cuya consecuencia será la transformación del paisaje agrario, al irse reduciendo los espacios boscosos a favor de las tierras de cultivo. A partir del siglo IX, el valle de Valdueza que se encontraba "cubierto de malezas y espesos bosques y ensombrecido por grandes árboles" —como se nos dice en el testamento de Genadio—, se va a convertir en un espacio donde se levantan edificaciones, se plantan viñas y pomares y se ponen nuevas tierras en explotación.

En efecto, la ganadería parece haber sido la base económica primordial de los grupos bercianos en época visigoda, a juzgar por las referencias que aparecen en la *Vita Fructuosi* sobre la actividad del padre de S. Fructuoso, *dux* visigodo, en el "territorio bergidense", en donde se dice que "pasó a tomar razón de

1138, aunque no se vincula jurídicamente a la abadía de Cîteaux hasta el año 1203, el de S. Miguel de Almázcara y el de Sta. María de Villabuena.

El auge del Camino se deja sentir también en la aparición de nuevos "burgos", como los de Trabadelo y Puente Boeza, y en la fundación de hospitales y alberguerías, sobre todo en las zonas de entrada y salida del Bierzo, donde las condiciones climatológicas —frío e intensas nevadas— exigen este tipo de instalaciones para proporcionar cobijo y asistencia a los romeros, algunos de los cuales fueron también instituciones de canónigos regulares, como Fomcebadón, S. Martín de Montes y Santiago de Poimalo.

Pero si las villas, burgos, monasterios y hospitales son buena prueba de los cambios experimentados en la región por el auge del Camino francés, sin embargo no debemos olvidar que en el resto del espacio regional surgen también nuevos núcleos y se desarrollan los ya existentes —menciones de nuevos barrios, de construcción de iglesias y de viviendas—, al tiempo que se lleva a cabo la ampliación e intensificación del espacio cultivado.

Entre los años 1070 y 1250 hemos registrado 173 núcleos mencionados por vez primera en la documentación —64 en el Bierzo Alto, 80 en el Bierzo Bajo y 29 en La Cabrera—, si bien es probable que su aparición en el diploma guarde más relación con la expansión de los dominios monásticos que con el momento exacto de su creación. En cualquier caso, la paulatina reducción de menciones de nuevos núcleos en los documentos, nos permite afirmar que a mediados del siglo XIII se hallaba plenamente configurada nuestra red de poblamiento.

Núcleos de carácter agrupado, englobados en circunscripciones territoriales que coinciden en líneas generales con los principales valles regionales —Boeza, Ancares, Valcárcel, Cabrera, etc.—, y cuyo centro se sitúa en los "castillos" de Ulver, Fresnedelo, Aguiar, Cabrera, etc.

Desde el siglo XII se ha ido produciendo una jerarquización del viejo poblamiento de aldeas en beneficio de las cuatro villas jacobeas —Molinaseca, Ponferrada, Cacabelos y Villafranca— que han ido asumiendo frente al resto funciones de índole económica, política y social.

Ahora bien, el fortalecimiento del proceso de ocupación tiene además de este perfil demográfico otro económico, visible en la ampliación e intensificación del espacio cultivado. Dos son las etapas y las formas de llevarse a cabo:

Hasta mediados del siglo XII se observa una ampliación del terrazgo cultivado en los antiguos núcleos de población. La iniciativa —a pesar de que las fuentes son de procedencia señorial y en raras ocasiones permiten apreciarlo— parece corresponder a los grupos campesinos que van incorporando nuevas tierras de cereal y viñedo al terrazgo a medida que crece la población.

Las expresiones alusivas a la roturación de nuevos espacios —como puede observarse en el mapa del "proceso colonizador"— nos permiten comprobar que

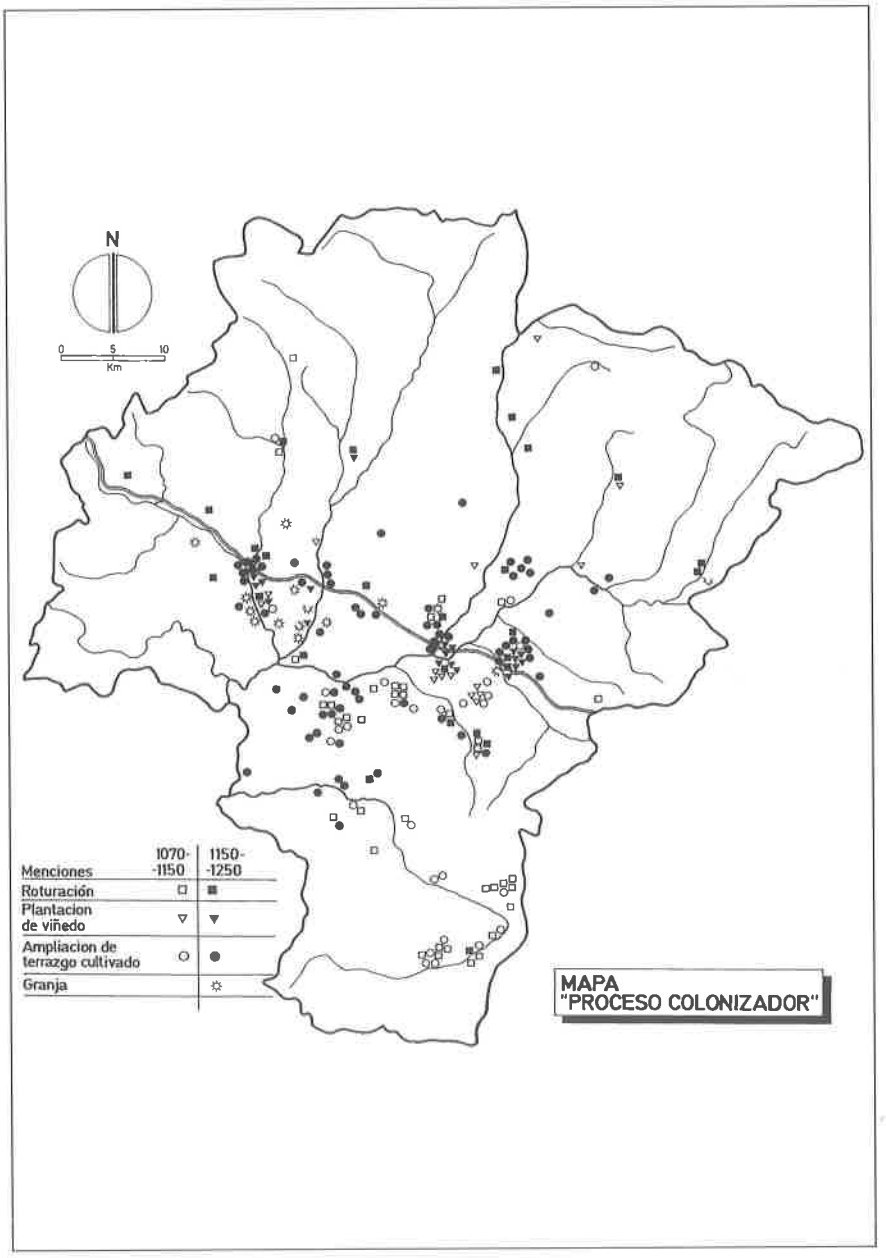

Proceso Colonizador

la zona situada a la margen izquierda del río Sil —territorio de Ulver y Valdueza— y la zona de La Cabrera, caracterizadas por el predominio de amplios espacios forestales, se están transformando al compás del incremento demográfico y la propia implantación señorial. No cabe duda —como muy bien precisa el profesor Barceló— que la existencia de la renta feudal, aunque a menudo invisible documentalmente, determina con su presión las decisiones campesinas 31.

Desde los años centrales del siglo XII la colonización tiene dos escenarios principales. Por un lado, el escenario de la propia ruta jacobea, ya que la aparición de nuevos núcleos en torno al Camino suele ir acompañada de la puesta en explotación de nuevas áreas de cultivo que hasta entonces permanecían improductivas, al tiempo que se observa una mayor intensificación del espacio cultivado en las inmediaciones de las cuatro "villas jacobeas".

Por otro lado, los registros indicativos del proceso colonizador se encuentran salpicados por el resto del espacio regional, detectándose una mayor densificación en las zonas de Ulver y La Cabrera Baja, así como en el arco nororiental del Bierzo, en torno a los cauces de los ríos Sil y Boeza.

En esta segunda fase la iniciativa corresponde a los poderes señoriales —monasterios regionales de Montes, Espinareda y Carracedo, extrarregionales de Samos, Sobrado, Sandoval, etc., el obispado de Astorga— que deciden transformar el espacio inculto en tierras de labor. De los contratos agrarios, individuales o colectivos que establecen con la población campesina, se deduce su interés por crear nuevos focos de colonización agraria en zonas hasta ahora improductivas —"que se roturen y labren los montes"— y de escaso potencial demográfico del Bierzo Alto y La Cabrera.

Los monasterios cistercienses van a jugar un papel destacado al promover diversas acciones colonizadoras a través del sistema de granjas y conseguir una mayor intensificación del espacio cultivado mediante la aplicación de nuevas técnicas —Carracedo explota una mina de hierro en Isorga (La Chana)— y nuevos sistemas de cultivo, que hicieron posible la especialización de algunas de sus granjas, como la de Narayola, de tipo cerealístico y las de Sorribas y Molinaseca, orientadas al cultivo de la vid.

Como resultado final, a mediados del siglo XIII, podemos decir que culmina el proceso de transformación del paisaje agrario que se había iniciado en la etapa altomedieval. Las condiciones físicas por un lado y la acción del hombre por otro, es decir, la intervención de los campesinos y señores que han ido ocupando y modificando dicho espacio, en un continuo proceso dialéctico con la naturaleza, van a ser elementos claves en la configuración de nuestro paisaje agrario, un paisaje de rasgos cada vez más "humanizados".

---

[31] BARCELO, M. y otros., *Arqueología medieval. En las afueras del "medievalismo"*, Barcelona, Crítica, 1988, p. 225.

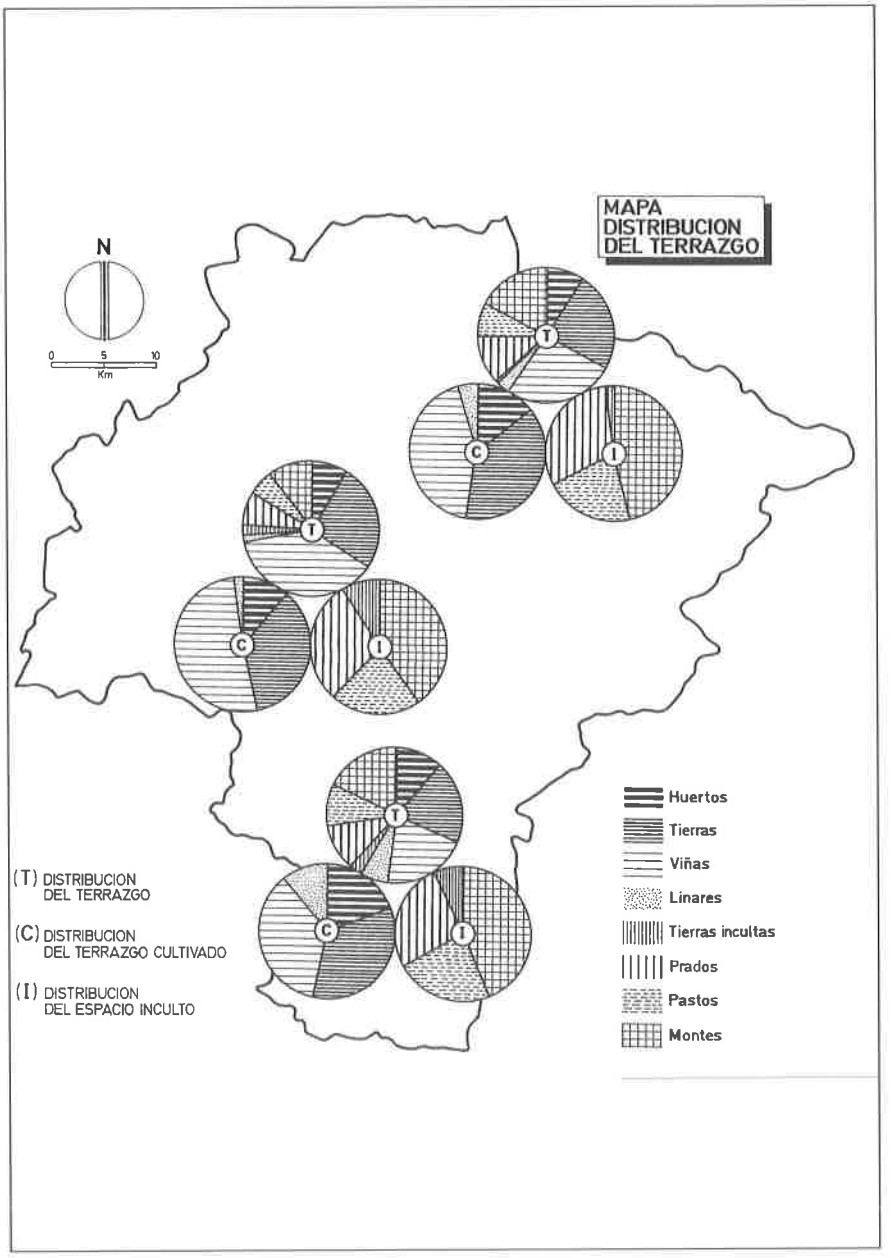

Distribución del terrazgo

En el mapa de "distribución del terrazgo" se observa la diversificación y especialización del paisaje en cada una de las subzonas regionales. El primer conjunto de círculos corresponden al Bierzo Alto, los del centro al Bierzo Bajo y los inferiores a la zona de La Cabrera.

Por lo que respecta al terrazgo cultivado hay que destacar la importancia de la vid, cultivo que adquiere una gran expansión en las tres zonas, pero sobre todo una mayor especialización en el Bierzo Bajo, donde se registran más de 400 menciones de viñas, frente a 100 del Bierzo Alto y La Cabrera.

En la extensión del viñedo el impulso y la iniciativa señorial ha sido determinante. Los señores, por medio de los campesinos en el ámbito rural y de los habitantes de las villas en el ámbito urbano, que se convierten en ejecutores de las decisiones señoriales, juegan un papel decisivo en la especialización del paisaje agrario berciano.

En cuanto al espacio inculto, se observa una mayor proporción de montes, prados y pastos en las zonas del Bierzo Alto y La Cabrera. Ello guarda relación con el sustento de la ganadería, el aprovisionamiento de madera y el desarrollo de la caza, ya que toda la zona montañosa que bordea la región se muestra, por las propias condiciones naturales, como la más adecuada para el desarrollo de estas actividades. No debemos olvidar sin embargo, que por efecto de las roturaciones y del proceso colonizador, dichos espacios se verán drásticamente reducidos a lo largo de esta etapa.

2.3. Permanencias y transformaciones bajomedievales: 1250-1500

A falta de un estudio regional sobre el espacio berciano en los siglos XIV y XV, tomaremos como punto de referencia el estudio de Mª C. Rodríguez sobre el monasterio de S. Andrés de Espinareda en el siglo XV[32]. Dicho monasterio se encuentra en la zona del Bierzo Alto, a orillas del Cúa, en las proximidades de los valles de Fornela y de Ancares, un tanto alejado de la ruta de peregrinación.

A lo largo del siglo XV, la autora observa una serie de transformaciones que perfilan una cierta especialización económica de las distintas áreas geográficas del dominio, contrastando una zona especialmente vitícola que se circunscribe al Bierzo Bajo frente a una zona de Montaña de clara orientación ganadera, sin que ello nos permita hablar de "rupturas" sustanciales en el sistema agrario establecido desde antiguo.

Sin embargo, esta no era la situación que presentaba el dominio a comienzos del siglo XV. La existencia de despoblados y el retroceso de la superficie culti-

[32] RODRIGUEZ GONZALEZ, Mª C., *Economía y poder...* Ob.cit., pp. 135-141 y "El monasterio de S. Andrés de Espinareda en el siglo XV", en *Estudios Bercianos,* nº 16, 1992, pp. 100-101.

vada son las consecuencias de un período de crisis que llevan al monasterio a emprender una tarea de repoblación y de reordenación del espacio agrario.

Las líneas de actuación del cenobio se perfilan en dos direcciones: Una orientada hacia la colonización propiamente dicha, es decir hacia la ocupación de nuevos espacios —se pretende atraer población a determinados núcleos mediante la concesión de exenciones tributarias—, y otra de reconstrucción de lo que en este momento se hallaba abandonado.

Estas transformaciones en el terrazgo se observan tanto en la ampliación del espacio cultivado a costa de terrenos baldíos, que se lleva a cabo preferentemente en zonas marginales con una clara orientación cerealística y la ampliación de la superficie dedicada al cultivo de la vid, como en la recuperación de viñas y tierras que estaban en "poula" o barbecho.

En definitiva, cambios y transformaciones que, con matices, se pueden hacer extensibles a otras zonas del territorio berciano, pero que al mismo tiempo no suponen ruptura, sino remodelación del paisaje agrario anterior, es decir, del creado en los siglos centrales de la Edad Media.

3. El paisaje rural berciano como documento histórico y patrimonio cultural

A la vista de lo expuesto en las páginas precedentes, resulta obvio señalar que la configuración del paisaje actual no puede comprenderse ni entenderse sin conocer la herencia histórica del pasado medieval. El paisaje rural se convierte pues para el historiador preocupado por los temas del espacio, en una importante fuente de conocimiento histórico, ya que es el resultado de una organización económica y social multisecular.

Por eso nos parecen muy apropiadas las palabras con que V. Cabero define los rasgos del actual paisaje berciano. "Se trata —dice— de montañas intensamente humanizadas, donde el trabajo secular de generaciones sucesivas ha cincelado un paisaje agrario que muestra las condiciones ecológicas de transición —de la mediterránea a la atlántica— no sólo en el tapiz vegetal, en el clima o en la organización del terrazgo y paisaje agrario, sino también en el tipo de hábitat y en la cultura popular[33]".

Ahora bien, los contrastes que presentan la zona del Bierzo Alto y La Cabrera por un lado y el Bierzo Bajo por otra, nos permiten dibujar dos tipos de paisajes rurales. Mientras las primeras son zonas de difícil acceso y aislamiento secular, lo que explica la pervivencia de modos de vida ya desaparecidos en

[33] "Las condiciones ecológicas de transición en las montañas del Oeste de Castilla y León", *I Congreso de Castilla la Vieja y León*, Burgos, Consejo General de Castilla y León, 1982, p. 65.

RECONSTRUCCION AGRARIA

Años	Viñas nuevas	Viñas en Poula puestas de nuevo en explotación	Prados nuevos	Tierras de pan roturadas
1399-1410	17	—	2	—
1410-1420	28	1	—	—
1420-1430	26	9	1	—
1430-1440	33	3	4	—
1440-1450	25	1	8	—
1450-1460	16	6	8	1
1460-1470	2	—	10	—
1470-1480	10	2	—	—
1480-1490	6	7	2	—
1490-1500	9	6	1	2
TOTAL	**172**	**35**	**36**	**3**

EXPANSION DEL VIÑEDO

Años	Viñas	Majuelos	Terreno para viña	Eiro para viña	Poula para viña
1399-1410	9	—	16	—	—
1410-1420	23	—	29	—	1
1420-1430	22	—	25	1	9
1430-1440	33	2	31	—	3
1440-1450	12	6	19	—	1
1450-1460	28	2	14	—	6
1460-1470	13	2	4	—	—
1470-1480	1	—	10	—	2
1480-1490	10	—	5	—	7
1490-1500	52	—	6	3	6
TOTAL	**203**	**12**	**159**	**4**	**35**

otras zonas de la orla montañosa que rodea a Castilla y León, la zona del Bierzo Bajo se muestra más evolucionada y mucho más transformada desde el punto de vista del paisaje y en sus formas de vida en general.

3.1. El paisaje de "montaña" del Bierzo Alto y La Cabrera: Un paisaje ancestral y de rasgos arcaizantes

La zona del Bierzo Alto y La Cabrera, por encima de los 800 metros de altitud, aparece configurada por numerosos valles muy encajados, designados fre-

Casas de un núcleo de montaña, Cariseda, en el valle de Fornela.

cuentemente por el nombre del río principal que los recorre —Ancares, Valcárcel, Valdueza, valle del Boeza, etc.—, donde se asientan reducidos núcleos de poblamiento de carácter agrupado —aldeas—, que conservan formas de vida tradicionales y un cierto aislamiento secular. Las condiciones orográficas dificultan la comunicación entre las distintas aldeas, obligando generalmente a grandes rodeos para llegar a ellas.

Los núcleos de La Cabrera se suelen escalonar por las diferentes vaguadas y valles que entretejen los ríos, adaptándose a un relieve montañoso y de configuración asimétrica.

La prueba más evidente de la perpetuación de rasgos ancestrales en esta zona lo tenemos en el valle de Fornela. Se trata de un valle articulado en torno al curso alto del río Cúa, que es asiento de una comunidad rural. Esta comunidad de valle, perfectamente documentada en la época medieval —en el siglo XV es señorío del monasterio de S.Andrés de Espinareda—, integrada por las localidades de Guímara, Chano, Trascastro, Peranzanes, Cariseda y Faro, aglutinadas en torno a una iglesia parroquial, la de Sta. Eufemia de Fornela, muestra todavía rasgos de esta identidad[34]. Ello se explica en parte por los propios condicionantes geográficos que actúan como barrera infranqueable y ahondan entre sus pobladores el sentimiento de solidaridad.

---

[34] RODRIGUEZ GONZALEZ, Mª C., *Economía y poder...*, Ob.cit. pp. 287-288.

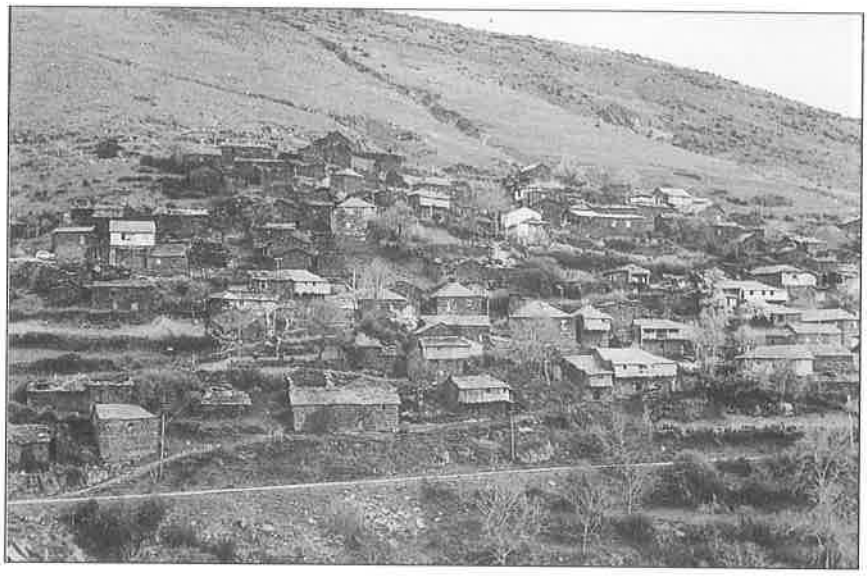

Saceda, en La Cabrera, despoblado en la actualidad

Toda esta zona, escasamente poblada a lo largo de la Edad Media, presenta en la actualidad gran número de despoblados, tanto en las montañas de Ancares, como en la sierra de Jistredo, Valdueza, los Montes de León y La Cabrera, síntoma de la precariedad económica y social de los habitantes de estos núcleos en las últimas décadas del siglo XX[35].

Por lo que respecta a la vivienda rural, aunque existe una variada tipología en cada subzona, la más frecuente es la construída sobre planta rectangular, de planta baja y un piso, con corredor que ocupa parte o toda la fachada, cerrado con barandilla de madera al que se accede por una escalera exterior de piedra. Los materiales de construcción habituales son la piedra y la madera, así como la teja de pizarra para la cubierta, tal y como nos describe un documento del siglo XIII de la villa de La Faba[36].

En los altos valles del Burbia, Cúa y Ancares se conserva un tipo de vivienda de tradición multisecular, las "pallozas", de planta circular o elíptica, con

[35] Véase el mapa de depoblados en el Bierzo durante los años 1960-1980, elaborado por ALONSO SANTOS, J.L. y CABERO DIEGUEZ, V., en *El Bierzo. Despoblación rural y concentración urbana,* Ponferrada, Instituto de Estudios Bercianos, 1982, p. 94. A los allí registrados habría que añadir otros producidos en esta última década.

[36] Cartulario de Carracedo, cajón 54, nº 40. Véase también *La región del Bierzo...* Ob.cit., p. 104-105.

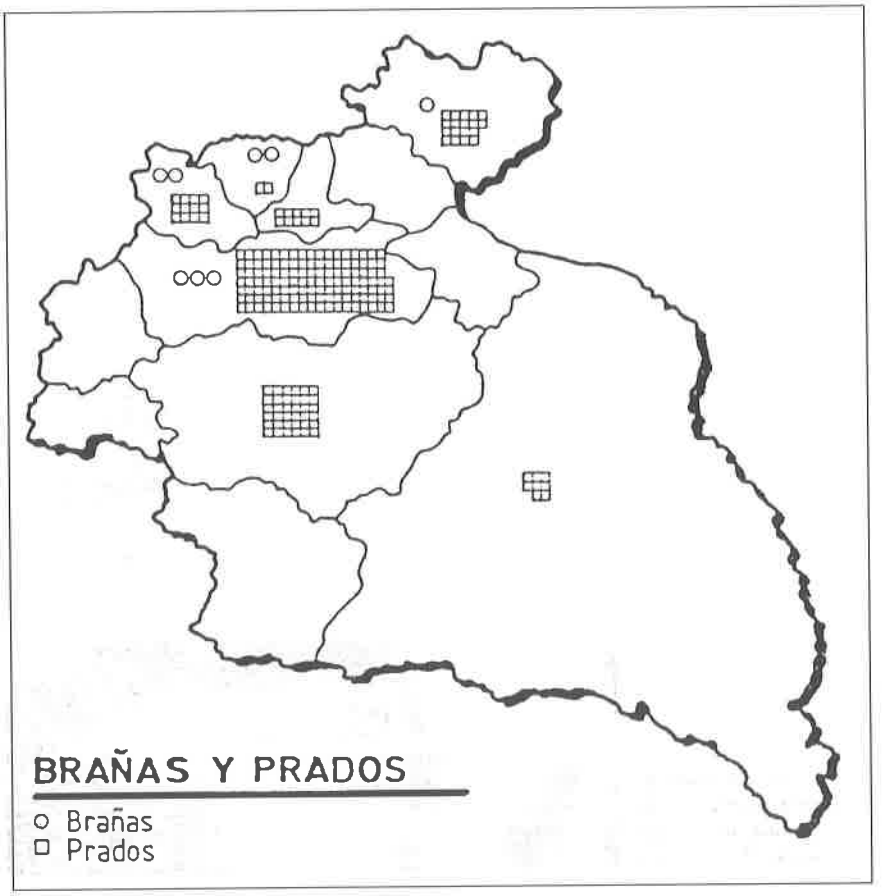

Brañas y Prados

techo de paja —cuelmos— en forma cónica[37], que se pueden ver actualmente en Paradaseca, Burbia, S. Martín de Moreda, Campo del Agua[38], etc.

Esta zona, de amplio predominio boscoso, presenta un gran equilibrio entre el terrazgo cultivado y el espacio inculto, síntoma de una estrecha colaboración

[37] Mª C. Rodríguez ha encontrado menciones de "pallozas" y de "casas de palla" en la documentación de Espinareda del siglo XV. *Economía y poder...*, Ob.cit. p. 93.

[38] En esta ultima localidad, Campo del Agua, las pallozas fueron destruídas por el fuego hace un par de años. En 1992 comenzó oficialmente a desarrollarse un programa de iniciativa comunitaria —Plan Leader— destinado al desarrollo y potenciación de las zonas rurales en declive de la Comunidad Europea. Uno de estos territorios es la zona de los Ancares Leoneses: Desarrollo y promo-

Típico paisaje de montaña. Prados y la «braña» al fondo en Suertes (Los Ancares)

entre agricultura y ganadería. La importancia de los montes, pastos, prados, etc. debe ponerse en relación con la actividad ganadera desarrollada por las comunidades actuales. Por ello, no queremos pasar por alto la pervivencia en la actualidad o hasta hace muy poco tiempo, de determinadas prácticas colectivas de los ganados de la zona de Ancares, Fornela y La Cabrera.

La existencia de "brañas" —documentadas ya en el s. XV en el dominio de Espinareda— situadas sobre la extensa superficie de las cimas montañosas en los valles del Burbia, Cúa y Ancares, nos permiten comprobar la existencia del pastoreo trashumante estacional entre el valle y la montaña. Al llegar el buen tiempo las reses de los distintos concejos suben hacia las brañas.

El aprovechamiento de prados solía hacerse de forma colectiva, en "vecera", sin que nadie pudiese anticiparse al pasto del común. La vecera del concejo de

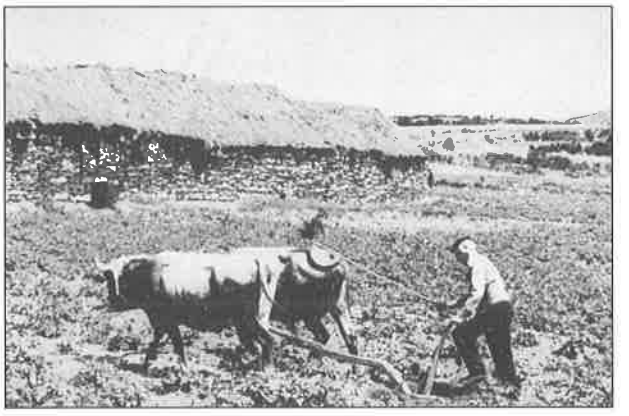

Arcaísmo en las prácticas agrarias. Arando en Corporales, La Cabrera.

Sancedo, documentada en el año 1504, la lleva cada año un vecino que era el responsable de los ganados del pueblo vigilado por pastores "pringueros"[39].

En relación con la agricultura, debido a que estas zonas presentan un espacio agrario exiguo y pobre, veremos también desarrollarse determinadas prácticas colectivas. Tanto en La Cabrera como en las comunidades del Bierzo Alto, a principios de año cada vecino señalaba la parcela —bouza, senera— que iba a cultivar dentro de las tierras comunales.

Como dice V. Cabero "las bouzas han tenido en los pueblos de la montaña berciana una larga y dilatada presencia histórica", refiriéndose a ellas como un espacio agrario frágil, esbozado en las laderas más alejadas de los pueblos. La explotación de estas tierras marginales tenía una gran importancia desde el punto de vista de la economía campesina, pues ante un terrazgo permanente, de pequeñas dimensiones y muy fragmentado, las bouzas y las sernas suponían el complemento de la explotación agraria que sirve para mantener el precario equilibrio de la explotación campesina[40].

En los núcleos del Bierzo Alto y La Cabrera, el terrazgo cultivado —cereal y viñedo— se sitúa preferentemente en las laderas —solanas— donde las pendientes son más suaves y los suelos más propicios para su cultivo. Estos cultivos se han ido conquistando en detrimento del bosque, con el que se entremezla,

---

ción de los valles de Ancares, Fornela, Burbia y Valcárcel. Aunque se había asignado un presupuesto para la reconstrucción de las pallozas de Campo del Agua, parece ser que la ausencia de interesados en su reconstrución provocó que la medida se trasladase a Balouta para recuperar las pallozas de dicha localidad. *La Comarca,* Febr. 1993, pp. 18-23.

[39] Sobre estos aspectos véase RODRIGUEZ GONZALEZ, Mª C., *Economía y poder...* Ob.cit., pp.127-135 y CABERO, V., *Espacio agrario...*Ob.cit., p. 77.

[40] Ibidem, pp. 104-106 y 95-96 respectivamente.

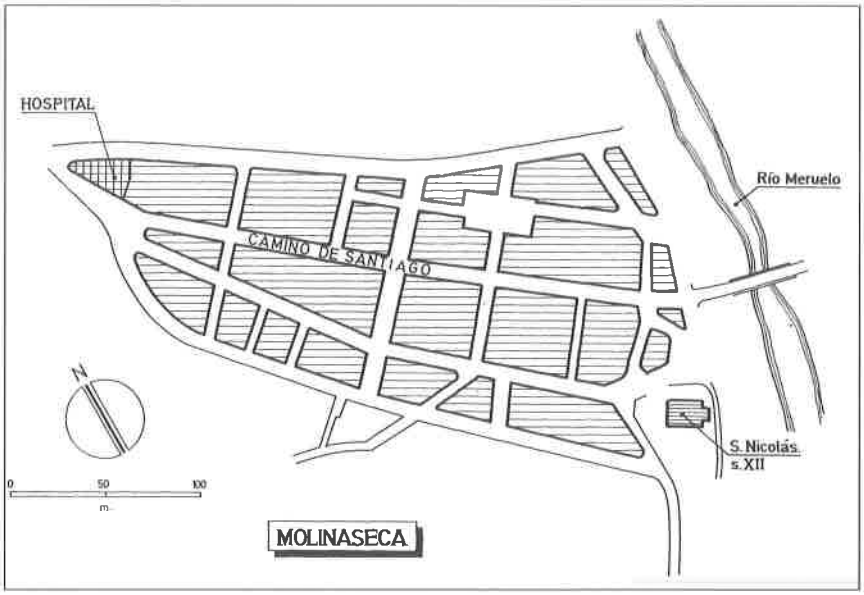

Plano de Molinaseca

aunque en la actualidad el viñedo ha desaparecido totalmente por no ser zona apropiada para su cultivo.

De hecho, la presencia de viñedos en la zona de La Cabrera parece una reminiscencia del pasado medieval. Se trata de viñedos marginales, no sólo por el aislamiento e incomunicación de la zona, sino también porque están bastante alejados de las condiciones idóneas que el viñedo necesita para su desarrollo óptimo[41]. El arraigo del viñedo en La Cabrera se debe sin duda al impulso del monasterio de S. Pedro de Montes en la Edad Media. La plantación de viñedo, inducida por la renta feudal, explica que este crezca por encima de límites insospechados, a más de 1000 metros de altitud, como sucede en Corporales —1200—, donde registramos varias menciones de viñas, si bien, como decimos, hoy día este cultivo ya ha desaparecido.

3.2. El paisaje de "depresión" del Bierzo Bajo: Un paisaje más evolucionado y transformado desde el Medievo hasta nuestros días

La zona de depresión del Bierzo Bajo, la hoya berciana, ha sido histórica-

[41] CABERO, V., Ibidem, p. 80.

La «telefónica» ocupando el solar de la antigua iglesia de S. Pedro, en Ponferrada.

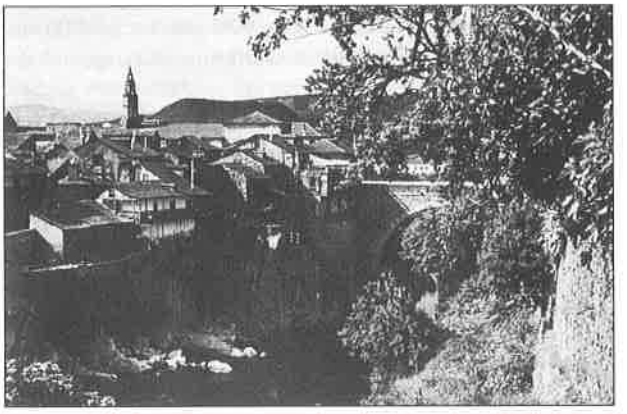

El «Puente de los Hierros» y la iglesia de S. Pedro en Ponferrada

mente la zona más densamente ocupada, y por ello, la más evolucionada y transformada desde el Medievo hasta nuestros días. Situada por debajo de los 800 metros de altitud y con unas condiciones naturales adecuadas para el asentamiento humano, se ha visto además beneficiada por el paso de la ruta jacobea, gracias a la cual, aunque no exclusivamente, ha logrado un mayor desarrollo económico y social.

La existencia de cuatro núcleos urbanos o protourbanos es sin duda la prueba más evidente de ello. Pero Molinaseca, Ponferrada, Cacabelos y Villafranca no presentan en la actualidad un paisaje urbano semejante. Frente a núcleos muy transformados, como Ponferrada y Cacabelos, se encuentran Molinaseca y Villafranca, que todavía conservan esa aureola de villas medievales.

Ponferrada es sin duda el más transformado de todos ellos, pues ha tenido

suficientemente claro que el "paisaje rural" es una importante fuente de conocimiento histórico que no podemos ni debemos descuidar. El historiador debe hacer una lectura atenta del mismo y valorar la acción del hombre sobre el medio, pero siempre en una relación dialéctica. Con esta fundamentación, con esta concepción del paisaje como documento histórico, a nadie debe extrañar que hablemos de paisaje como "patrimonio cultural", ya que «en el sentido más amplio del término cultural, el medio ambiente y por supuesto el paisaje, son también patrimonio»[43]. Por ello debemos poner todos los medios a nuestro alcance para su conservación y luchar decididamente contra su degradación.

[43] RUBIO RECIO, J.M., "Biogeografía y Medio Ambiente", en *Geografía y medio ambiente,* Madrid, MOPU, 1984, pp. 128-129.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

Actes du Colloque Archéologie du paysage, París, 1977.

ALONSO GONZALEZ, J.M.: *Geografía de Castilla y León.* Valladolid, Ambito, 1982.

Archéologie du terroir, ruptures et continuités dans l'occupation des sols. (Colloque en juin 1982), Académie du Centre de Châteauroux, 1984.

Arqueología espacial. Coloquio sobre distribución y relaciones entre los asentamientos. Teruel, Seminario de Arqueología y Etnología Turolense, Colegio Universitario de Teruel, 1985.

Arqueología espacial. Coloquio sobre el microespacio. Aspectos generales y metodológicos. Teruel, Seminario de Arqueología y Etnología Turolense, Colegio Univ. de Teruel, 1986.

Arqueología espacial. Coloquio sobre el microespacio. Epoca romana y medieval. Teruel, Seminario de Arqueología y Etnología Turolense, Colegio Univ. de Teruel, 1986.

Arqueología espacial. Coloquio sobre el microespacio. Intervenciones. Teruel, Seminario de Arqueología y Etnología Turolense, Colegio Univ. de Teruel, 1987.

BARCELO, M. (et al) *Arqueología medieval. En las afueras del medievalismo.* Barcelona, Crítica, 1988.

BARRENA OSORO, E.: *La formación histórica de Guipúzcoa.* San Sebastián, Univ. de Deusto, 1989.

BARRIOS GARCIA, A.: *Estructuras agrarias y de poder en Castilla. el ejemplo de Avila (1085-1320).* Salamanca, Univ., Institución Gran Duque de Alba, 1983.

BAZZANA, A. et HUMBERT, A. (éd.) *Prospections aériennes. Les paysages et leur histoire.* Cinq Campagnes de la Casa de Velázquez en Espagne (1978-1982), París, Publications de la Casa de Velázquez, 1983.

BOTELLA POMBO, E.: *La Serna. Ocupación, organización y explotación del espacio en la Edad Media (800-1200),* Santander, Ed. Tantín,1988.

BOUHIER, A.: *La Galice. Essai géographique d'analyse et d'interpretation d'un vieux complexe agraire.* Poitiers, 1979.

CABERO DIEGUEZ, V.: *El espacio geográfico castellano-leonés.* Valladolid, Ambito, 1982.

CABERO DIEGUEZ, V.: (et al.) *El medio rural español. Cultura, paisaje y naturaleza.* Homenaje a D. Angel Cabo Alonso. Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, 1992. 2 vols.

Coloquio sobre Geografía Agraria. Salamanca, Universidad, 1966.

(I) Coloquio de Historia y Medio Físico. Almería, Instituto de Estudios Almerienses, Departamento de Historia, 1989.

(I) Congreso de Geografía de Castilla y León. El espacio Geográfico de Castilla la Vieja y León. (1981), Burgos, Consejo General de Castilla y León, 1982.

CORTES ARRESE, M.: "La vida rural en las "Cantigas", *Revista de Investigación. Geografía e Historia.* Colegio Univ. de Soria, T.IX, nº3, 1985, 81-88.

(La) croissance agricole du Haut Moyen Age. Chronologie, modalités géographie. Flaran 10, Auch, 1990.

CHUVIECO, E.: *Fundamentos de Teledetección Espacial.* Madrid, Rialp, 1990.

DIEZ HERRERA, C.: *La formación de la sociedad feudal en Cantabria. La organización del territorio en los siglos IX al XIV.* Santander, Univ. de Cantabria, Asamblea Reg. de Cantabria, 1990.

DUBY, G.: *La societé aux XI et XII siècles dans la region mâconnaise.* París, Sevpen, 1971.

DUBY, G.: *Economía rural y vida campesina en el Occidente medieval, Barcelona, Península, 1968.*

Duby, G.: *Guerreros y campesinos. Desarrollo inicial de la economía europea (500-1200), Madrid, S. XXI, 1977.*

DURAND, R.: *Les campagnes portugaises entre Douro et Tage aux XII et XIII siècles.* París, Fundaçao Calouste Gubelkian,1982.

FOSSIER, R.: *La terre et les hommes en Picardie jusqu'a la fin du XIII siècle.* París, Beatrice Nauwelaerts, 1968.

FOSSIER, R.: *La infancia de Europa. Aspectos económicos y sociales.* Barcelona, Labor, 1984.

FOURNIER, G.: *Le peuplement rural en Basse Auvergne durante le Haut Moyen Age.* París, PUF, 1962.

G.ª DE CORTAZAR, J.A.: *El dominio del monasterio de S. Millán de la Cogolla (siglos X al XIII).* Salamanca, Univ., 1969.

G.ª DE CORTAZAR, J.A.: *La historia rural medieval: un esquema de análisis estructural de sus contenidos a través del ejemplo hispanocristiano.* Santander, 1978.

G.ª DE CORTAZAR, J.A.: "Crecimiento demográfico y ordenación del espacio en la Rioja Alta en el siglo XI", *Anuario de Estudios Medievales,* 15, 1985, 63-82.

G.ª DE CORTAZAR, J.A.: "Una aldea en la Rioja medival: Aproximación metodológica al caso de Badarán", *Segundo Coloquio sobre Historia de la Rioja,* 1, 1985, 247-256.

G.ª DE CORTAZAR, J.A.: *La sociedad rural en la España medieval.* Madrid, S. XXI, 1988.

G.ª DE CORTAZAR, J.A.: "Organización social del espacio: Propuestas de reflexión y análisis histórico de sus unidades en la España Medieval", *Studia Historica,* 6, 1988.

G.ª DE CORTAZAR, J.A. y PEÑA, E.: "La atribución social del espacio ganadero en el Norte peninsular en los siglos IX a XI", *Estudos Medievais,* Oporto, 8, 1987, 3-27.

G.ª DE CORTAZAR, J.A.; PORTELA, E.; CABRERA, E.; GONZALEZ, M. y LOPEZ DE COCA, J.E.: *Organización social del espacio en la España medieval. La Corona de Castilla en los siglos VIII a XV.* Barcelona, Ariel, 1985.

GARCIA FERNANDEZ, J.: "Sobre los orígenes del paisaje agrario gallego", *Estudios Geográficos.* 33, 1972, 753-763.

GARCIA FERNANDEZ, J.: *Organización del espacio y economía rural en la España Atlántica.* Madrid, S. XXI, 1978.

GARCIA FERNANDEZ, J.: *Castilla (Entre la percepción del espacio y la tradición erudita).* Madrid, Espasa Calpe, 1985.

Geografía y Medio Ambiente, Madrid, MOPU, 1984.

GEORGES, P.: *La acción del hombre y el medio geográfico,* Barcelona, Península, 1970.

Gran Atlas de España. 4. Castilla y León. Extremadura. Barcelona, Planeta, 1989.

GLICK, TH. F.: *Cristianos y musulmanes en la España Medieval (711-1250).* Madrid, Alianza, 1991.

HUETZ DE LEMPS, A.: *Vignobles et vins du Nord-Ouest de l'Espagne.* Bourdeaux, Féret et Fils Ed., 1967.

HUMBERT, A.: "Sites et milieu naturel", *Structure de l'habitat et occupation du sol.* Madrid, Ecole Française de Rome. Casa de Velázquez, 1988, 297-300.

Liber Sancti Jacobi. "Codex Calixtinus". Traducción por los prof. A. Moralejo, C. Torres, J. Feo. Reedición preparada por X. Carro Otero, Xunta de Galicia, 1993.

LOPEZ RODRIGUEZ, C.: "La organización del espacio rural en los fueros de la Extremadura castellana", *En la España Medieval,* 12, 1989, 63-94.

MARIÑO VEIRAS, D.: *Señorío de Sta. Mª de Meira (siglos XII a XVI).* La Coruña, Ed. Nos, 1983.

MARTIN CEA, J.I.: *El mundo rural a fines de la Edad Media. La villa de Paredes de Nava en el siglo XV.* Valladolid, Junta de Castilla y León, 1991.

MARTINELLI, B.: "Toponymie et societé. Contribution à l'etude de l'espace communitaire en Basse-Provence", *Etudes Rurales.* 85, 1982, 9-31.

MARTINEZ OCHOA, R.: "La ordenación del territorio en la más vieja Castilla en los siglos IX a XI", *Boletín del Instituto Fernán González,* 189, Burgos, 1977, 273-339; 190, Burgos, 1978, 81-117.

MARTINEZ SOPENA, P.: *La Tierra de Campos Occidental. Poblamiento, poder y comunidad del siglo X al XIII.* Valladolid, Inst. Cultural de Simancas de la Dip. Provincial de Valladolid, 1985.

MARTINEZ SOPENA, P. y CARBAJO, M.ª J.: "Notas sobre la colonización de la Tierra de Campos en el siglo X: Villobera", *El pasado histórico de Castilla y León. I. Edad Media.* Burgos, Junta de Castilla y León, 1983, 113-125.

MINGUEZ FERNANDEZ, J.M.ª: *El dominio del monasterio de Sahagún en el siglo X. Salamanca, Univ. 1980.*

MOLENAT, J.P.: "Une mutation de paysage rural: villages dépeuplés en Nouvelle-Castille, XII-XVI siècles", *Le paysage rural.* Lille, 1980, 195-205.

MOLINERO, F.: *Los espacios rurales. Agricultura y sociedad en el mundo.* Barcelona, Ariel, 1990.

MORETA VELAYOS, S.: *El monasterio de S. Pedro de Cardeña. Historia de un dominio monástico castellano (902-1338).* Salamanca, Univ. 1971.

ORTEGA VALCARCEL, J.: *Las Montañas de Burgos. La transformación de un espacio rural.* Valladolid, Univ. 1974.

Otero Pedrayo e a Xeografía de Galicia. Actas do Simposio Internacional. Santiago, Consello da Cultura Galega, 1989.

(Los) paisajes rurales de España. Valladolid, Asociación de Geógrafos Españoles, Fundación Juan March, 1980.

(Le) paysage rural: réalités et representations. (X Colloque des Historiens médiévistes), Lille, 1980.

Paysages et sociétés. Peninsule Ibérique, France, Régions Atlantiques. Mélanges Géographiques en l'honneur du Prof. Abel Bouhier, Poitiers, Université de Poitiers, 1990.

PALLARES MENDEZ, M.ª C.: *El monasterio de Sobrado: Un ejemplo de protagonismo monástico en la Galicia medieval.* La Coruña, Dip. Prov. 1979.

PALLARES MENDEZ, M.ª C.: "El poblamiento rural gallego", *Obradoiro,* 2, 1978, 3-14.

PEREZ EMBID, J.: *El Císter en Castilla y León. Monacato y dominios rurales (siglos XII-XV).* Valladolid, Junta de Castilla y León, 1986.

PORTELA SILVA, E.: *La región del Obispado de Tuy en los siglos XII a XV. Una sociedad en la expansión y en la crisis.* Santiago, 1976.

PORTELA SILVA, E.: *La colonización cisterciense en Galicia (1142-1250).* Santiago, Univ. 1981.

PORTELA, E. y PALLARES, M.ª C.: "De la villa altomedieval a la fortaleza del siglo XV. Fuentes escritas y arqueología en Galicia", *Coloquio Hispano-Italiano de Arqueología Medieval.* Granada, 1992, 215-227.

REDI, F.: "Ricostrucione del paesaggio e dell'intervento umano", *Structure de l'habitat et occupation du sol.* Madrid, Casa de Velázquez, 1988, 287-295.

RUIZ DE LA PEÑA, J.I.: "El coto de Leitariegos. Una comunidad de montaña en la Asturias medieval", *Asturiensia Medievalia.* 3. Oviedo, 1977.

RUIZ GOMEZ, F.: *Las aldeas castellanas en la Edad Media. Oña en los siglos XIV y XV.* Madrid, CSIC, Univ. de Castilla-La Mancha, 1990.

SABI BONASTRE, J.: "Los cambios del paisaje de un sector occidental de la comarca de Bages (Barcelona)", *Documents d'Anàlisi Geográfica.* 3, 1983, 121-151.

SANCHEZ, J.E.: *Espacio, economía y sociedad.* Madrid, S. XXI, 1991.

SANTAMARIA, J.M.: *Los bosques en Castilla y León.* Valladolid, Ambito.

SEVILLA GUZMAN, E. y GONZALEZ DE MOLINA (ed.) *Ecología, campesinado e historia.* Madrid, 1993.

Structure de l'habitat et occupation du sol dans les pays méditerranéens: les méthodes et l'apport de l'archéologie extensive. Madrid. Rome. Ecole Française de Rome, Casa de Velázquez, 1988.

Toponymie et défrichements médiévaux et modernes en Europe occidentale et centrale. Flaran 8 (1986), Auch, 1988.

BIBLIOGRAFIA BIERZO

ALADRO MAJUA, I. *La Cabrera: Tradición y cultura.* León, Universidad, 1991.

ALONSO, H.: *Villafranca del Bierzo.* León, Ed. Everest, 1984.

ALONSO GONZALEZ, J.M. y MAGALLANES PERNAS, A.: "La vivienda rural en las Cabreras leonesas", *Tierras de León,* 34-35, Junio 1979, 139-152; 36-37, Dic.1979, 83-100; 44, Sep. 1981,27-36.

ALONSO PONGA, J.L.: *Los Ancares.* León, Edilesa, 1992.

ALONSO PONGA, J.L. y DIEGUEZ AYERBE, A.: *Etnografía y folklore de las comarcas leonesas: el Bierzo.* León, Ed. Leonesas y Santiago García, ed. 1984.

ALONSO SANTOS, J.L.: *El proceso urbano de Ponferrada.* Salamanca, 1984.

ALONSO SANTOS, J.L. y CABERO DIEGUEZ, V.: *El Bierzo. Despoblación rural y concentración urbana.* Ponferrada, Instituto de Estudios Bercianos, 1982.

CABERO DIEGUEZ, V.: *Espacio agrario y economía de subsistencia en las montañas galaico-leonesas: La Cabrera.* Institución Fray Bernardino de Sahagún. León, y Ed. de la Universidad de Salamanca, 1980.

CABERO DIEGUEZ, V.: "La despoblación en las áreas de montaña en España y la transformación del hábitat. El ejemplo de las Montañas Galaico-Leonesas (Sanabria y La Cabrera), *Supervivencia de la Montaña.* Madrid, Ministerio de Agricultura, 1981, 171-185.

CABERO DIEGUEZ, V.: "Las condiciones ecológicas de transición en las montañas del Oeste de Castilla y León", *I Congreso de Geografía de Castilla y León.* Burgos, Consejo General de Castilla y León, 1982, 63-75.

CABERO DIEGUEZ, V.: *"Cultivos marginales temporales y concejiles en las montañas galaico-leonesas: Las Bouzas", Congreso de Historia Rural. Siglos XV al XIX.* Madrid, Univ. Complutense, 1984.

CABERO DIEGUEZ, V.: "Espacios naturales de máximo interés geográfico", *Estudios Bercianos,* 11, 1989, 9-19.

CARNICER, R.: *Donde las Hurdes se llaman Cabrera.* Barcelona, Seix Barral, 1963.

CASADO LOBATO, C.: "Ayer y hoy de la cultura popular leonesa", *Tierras de León,* 38, 1980.

CASADO LOBATO, C.: *León y sus comarcas.* Valladolid, Ambito, 1991.

CERDEIRA CRESPO, T.: "Mapa de vegetación y propuesta de usos del territorio de la cuenca alta del río Boeza", *Estudios Bercianos,* 9, 1987, 76-83.

CORDERO DEL CASTILLO, P.: "Valle de Fornela: últimos restos de la familia matriarcal", *Tierras de León,* 25 (58), 1985, 117-122.

CORTIZO ALVAREZ, J.; DURANY CASTRILLO, P.; FERNANDEZ GARCIA, F.; REDONDO VEGA, J.: "La Montaña Berciana", "El Bierzo Alto", "El Bierzo Bajo", *La provincia de León y sus comarcas.* Departamento de Geografía de la Univ. de León, *Diario de León,* 1988, fasc. 2,3 y 4.

DE PABLOS, S.: *La tierra olvidada. A pie por la Cabrera Leonesa. 1957 y 1991.* León, Ed. Lancia, 1992.

DURANY CASTRILLO, M.: *S. Pedro de Montes. El dominio de un monasterio benedictino del el Bierzo (ss. IX a XIII).* León, Institución Fray Bernardino de Sahagún, 1977.

DURANY CASTRILLO, M.: *La región del Bierzo en los siglos centrales de la Edad Media. 1070-1250.* Santiago, Universidad de Santiago-Univers. de León, 1989.

DURANY CASTRILLO, M.: "El priorato cluniacense de Sta. Mª de Villafranca", *Estudios Bercianos,* 8, 1988, 50-56.

DURANY CASTRILLO, M.: "Las comunidades campesinas en el Bierzo medieval", *Estudios Bercianos,* 16, 1992, 107-121.

DURANY CASTRILLO, M. y RODRIGUEZ GONZALEZ, M.ª C.: "El señorío de un monasterio berciano —S. Pedro de Montes— en el valle de Valdueza (900-1300)", *Semana de Historia del Monacato Cántabro Astur Leonés,* Oviedo, Monasterio de S. Pelayo, 1982. 335-359.

DURANY CASTRILLO, M. y RODRIGUEZ GONZALEZ, M.ª C.: "Vilela, una aldea del Bierzo en la Edad Media (siglos X al XIII)", *Paysages et Sociétés,* Mélanges Geográphiques en l'honneur du Professeur A. Bohuier, Poitiers, 1990, 95-109.

DURANY CASTRILLO, M. y RODRIGUEZ GONZALEZ, M.ª C.: "El Bierzo en la época de Alfonso III", Congreso sobre *La época de Alfonso III y S. Salvador de Valdediós,* Oviedo, Sep. 1993, (en prensa).

FERNANDEZ GONZALEZ, J.R.: *Etnografía del valle de Ancares. Rev. Verba.* Anejo 10, Santiago, Univ. 1978.

GARCIA REY, V.: *El vocabulario del Bierzo.* Madrid, Centro de Est. Históricos, 1934. Ed. facsímil, Ed.Lancia, 1986.

Entre otros aspectos, se podrá investigar la raza, sexo, edad aproximada, altura, fracturas, además de detectar ciertas enfermedades como la artrosis y el raquitismo; todo ello ofrece una información preciosa sobre la alimentación y modo de vida de la comunidad. La mortalidad entre la población infantil y la perspectiva de vida también será posible deducirla en virtud de estos análisis antropológicos.

El estudio de los escasos huesos de fauna, una vez estudiados, aportarán importantes datos sobre la economía y la alimentación de esta población.

HISTORIA DEL DESCUBRIMIENTO

Las ocupaciones alto-medievales cristianas construídas exclusivamente con material pétreo y enclavadas en zonas boscosas, son difíciles de detectar en prospección. Por ello, sus hallazgos son poco frecuentes, y su localización se lleva a cabo al efectuar prospecciones sistemáticas en zonas previamente seleccionadas.

El asentamiento de El Corral de Calvo no es una excepción. Los únicos elementos exteriores que delataban la existencia de un despoblado antiguo eran los lienzos de muros del ambiente 1, donde se podía observar el arco y la ventana abocinada. Escasos fragmentos de cerámicas, muy rodados y cubiertos en su mayoría por la vegetación, se detectaron en el hábitat inferior y a media ladera.

Los restos fueron valorados en su justa medida en 1975, año en el que estuvieron a punto de ser desmontada la ventana y algunos sillares con destino a unas obras en una ermita de la región. La intervención del cura párroco de Navardún D. Jesús Auricenea, en aquél momento con responsabilidades en el patrimonio de la Diócesis de Jaca, evitó una destrucción irreparable en el monumento. Su fallecimiento prematuro en agosto de ese año no impidió que unas fotos del monumento, en especial del arco, llegaran a manos de D. José Luis Lobera, por entonces cura párroco de Luesia. Fue en junio de 1983, al efectuar unas prospecciones y encuestas orales sobre restos arqueológicos en este término municipal [2], cuando D. José Luis nos mostró las citadas fotografías.

Para la localización y visita del monumento se contó con el apoyo incondicional de D. Emilio Escudero, en ese momento ingeniero jefe de zona del ICONA, poniendo a nuestra disposición los medios materiales y humanos necesarios para emprender los trabajos de campo. En este punto hemos de resaltar que fue gracias a su esmerado interés, durante los cinco años que duraron estos trabajos, por lo que se pudieron llevar a cabo dichas investigaciones.

Yacimientos como el que nos ocupa son edificados casi exclusivamente con

[2] Formaban parte de las investigaciones que el Museo de Zaragoza llevó a cabo para completar la carta arqueológica de la provincia de Zaragoza.

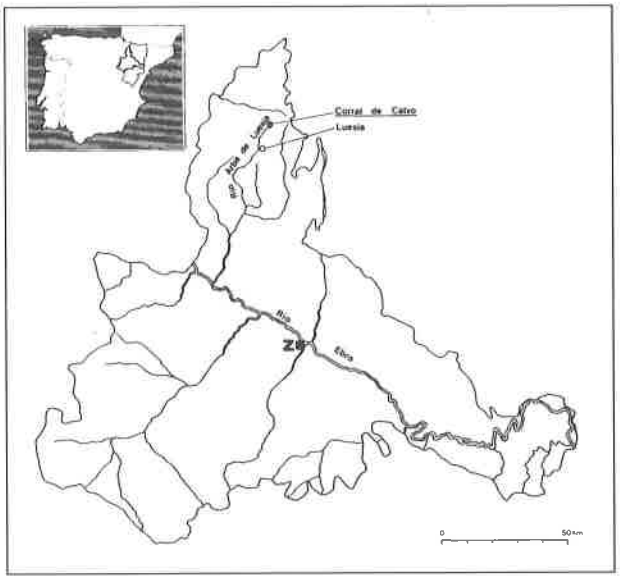

Fig. 1.- Ubicación de Luesia y del asentamiento de El Corral de Calvo en el marco de la Comunidad Autónoma de Aragón y en la provincia de Zaragoza.

piedra y madera, con apenas utilización del adobe. Es por este motivo que en sus ruinas predomina el material pétreo, resistente a la erosión. Esto ocasiona una gran acumulación de sillarejo de piedra que necesariamente hay que desescombrar manualmente, lo que exige un importante esfuerzo de mano de obra; con un consiguiente e inevitable encarecimiento del proceso de excavación. En el caso concreto de este yacimiento el problema se agravó puesto que hubo que desmontar el antiguo corral utilizado hasta mediados de los años 60 por la familia Calvo.

LA ARQUITECTURA

El yacimiento se ubica en el término municipal de Luesia (Zaragoza), en los denominados montes de Fayanás y cerca de la Sierra de Santo Domingo. Está situado en las antiguas ruinas del denominado Corral de Calvo [3], que se emplaza sobre la cima de un cerro situado en la margen derecha del río Arba de Luesia a 945 m. de altitud s.n.m. (figs. 1 y 2) [4].

[3] El nombre lo toma de la última familia propietaria del lugar. Desconocemos su nombre antiguo. Algunas personas de la zona nos han informado que en "tiempos" se llamaba Santa Engracia.

[4] Los planos topográficos fueron efectuados por el ingeniero técnico topógrafo J. M. Cuesta Alvarez.

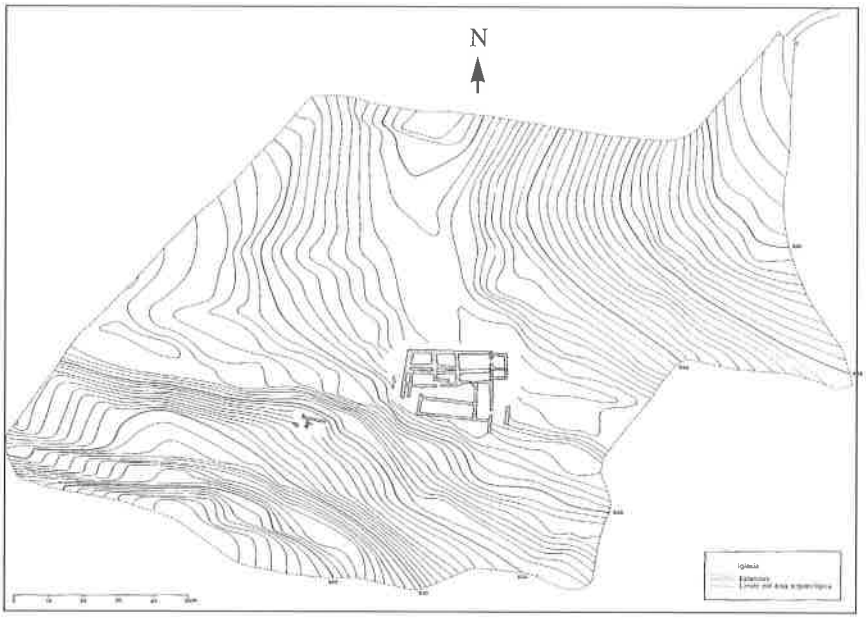

Fig. 2.- El Corral de Calvo. Plano general topográfico.

Desde el punto de vista arquitectónico el *monasterio* [5] (fig. 3) presenta una clara jerarquización: consta de iglesia de cabecera cuadrada y nave rectangular (ambientes 1 y 2), espacios anexos, patio abierto (ambiente 7), necrópolis y un asentamiento inferior (fig. 6).

No parece que el hábitat sea más extenso. Las comprobaciones efectuadas al norte y oeste del núcleo principal han resultado negativas; hacia el este se extiende la necrópolis, y solo la zona sur, en el exterior del ambiente 8, se encuentra pendiente de limpieza y posterior excavación. En las áreas de enterramientos también es preciso completar la investigación arqueológica.

El núcleo principal se edificó aprovechando las pequeñas terrazas. En la zona superior se instaló el ámbito religioso (iglesia y necrópolis). En su distribución se observa una tendencia general a un urbanismo elemental pero eficiente. Sus tres calles empedradas y bien delimitadas permiten su acceso y la circulación en torno al núcleo *monástico*, el patio (ambiente 7) proporciona luz a las estancias y su desagüe favorece la evacuación de las aguas de lluvia.

La cubierta del edificio, a doble vertiente, era enteramente de lajas de piedra de diferentes tamaños. La excavación del ambiente 7 es la única que ha propor-

[5] La utilización de este término es convencional puesto que también puede corresponder a una *villa* o *palatium*.

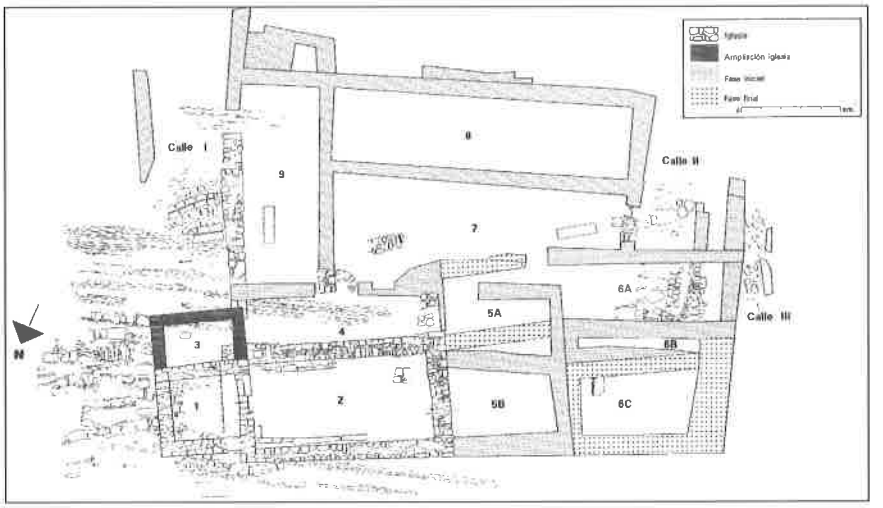

Fig. 3.- El Corral de Calvo. Planimetría general del núcleo de hábitat principal.

cionado escasos restos de lajas. El desagüe, las numerosas tumbas encontradas y los restos de la puerta de acceso, hacen pensar que se trata de un patio abierto, a la vez que el acceso principal al *monasterio*.

La necrópolis se extiende hacia la zona este del yacimiento, en la cabecera del ábside. Los ambientes 3, 6/A, 7 y 9 también han aportado enterramientos, y el 4 restos de huesos humanos depositados intencionadamente. El hábitat, incluido el asentamiento inferior, y la necrópolis este se extienden sobre una extensión aproximada de unos 2200 m^2.

El recinto más importante desde el punto de vista arquitectónico y artístico es el 1. Corresponde al santuario de la iglesia y se caracteriza por su forma cuadrada. Sus medidas exteriores son de 3,10 x 3,30 m. Hay que precisar que los muros de este edificio no se encuentran trabados con los de la nave, técnica constructiva que es frecuente en las edificaciones de las iglesias rurales altomedievales.

Es destacable la cimentación de que ha sido dotado el recinto, en la zona donde no asienta con la roca natural del terreno. Previa excavación de una zanja en el terreno natural se han asentado sillares, no muy bien trabajados, que fueron calzados con pequeñas lajas y ripios para darles más consistencia. Solo la zona más extrema del ángulo noroeste carece de cimentación, deficiencia que tal vez sea debida a errores de cálculo en la planificación de los trabajos previos a la construcción. Por este motivo la citada esquina se encontraba agrietada y basculada en el momento del descubrimiento (figs. 4 y 8). En el proceso de restauración del monumento se le devolvió su forma original.

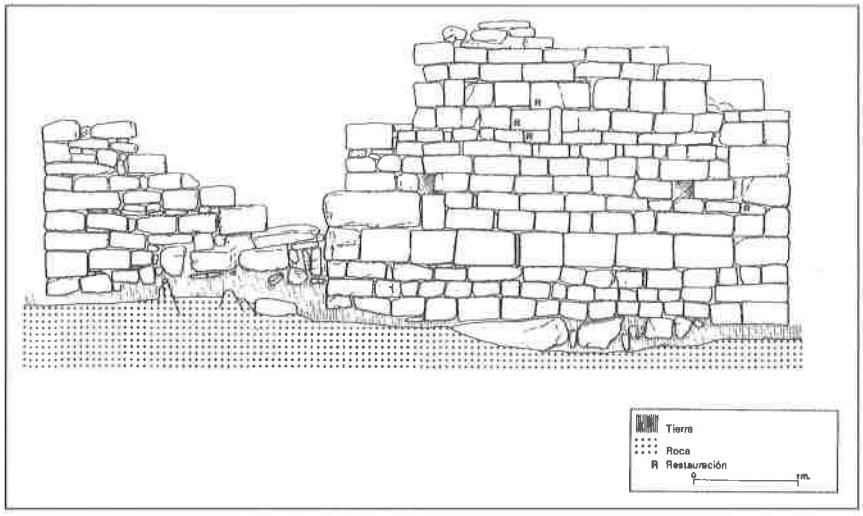

Fig. 4.- El Corral de Calvo. Iglesia (ambiente 1). Cabecera vista desde el Oeste. Altimetría.

Destaca el buen tallado de los sillares, todos de arenisca, colocados en su mayor parte a tizón y algunos a soga. Los muros son de doble hilada. El espacio interior se rellenó como era habitual, con mortero de cal y cascotes, más arena y carbón vegetal.

La cabecera y la nave están separadas mediante un "arco triunfal", muy cerrado, que tiene 1,20 m. de luz, provisto de arco de medio punto (fig. 5). Este cerramiento es típico de las iglesias concebidas bajo el signo de la liturgia hispano-visigoda y no es un ejemplo único en la arquitectura prerrománica, puesto que los hay semejantes como el de Sant Esteve de Cules Vell (Selva, Cataluña) [6].

Muy significativa es la moldura que se desarrolla a la altura de las impostas, con decoración de sogueado en la parte superior y una doble fila de denticulado en la inferior [7], disposición que podría preludiar el ajedrezado jaqués. En el centro de la cabecera y en su zona este, se localiza una ventana derramada al interior y cubierta con bovedilla capialzada. Todos estos elementos arquitectónicos contrastan con la sobriedad de la arquitectura contemporánea que se observa en el resto de las iglesias de la zona de las Cinco Villas [8]. También los restos de la

[6] BARRAL i ALTET, X., 1981, p. 226.

[7] Esta decoración entronca con la de San Miguel de Lillo (Asturias), anterior al año mil, y con ejemplos en iglesias del siglo XI: CABAÑERO SUBIZA, B., 1992, p. 49. CABALLERO ZOREDA, L., 1992, p. 184.

[8] GALTIER MARTI, F. y PAZ PERALTA, J. A., 1988, pp. 39-47. CABAÑERO SUBIZA, B., 1992, pp. 46-49, fig. 17.

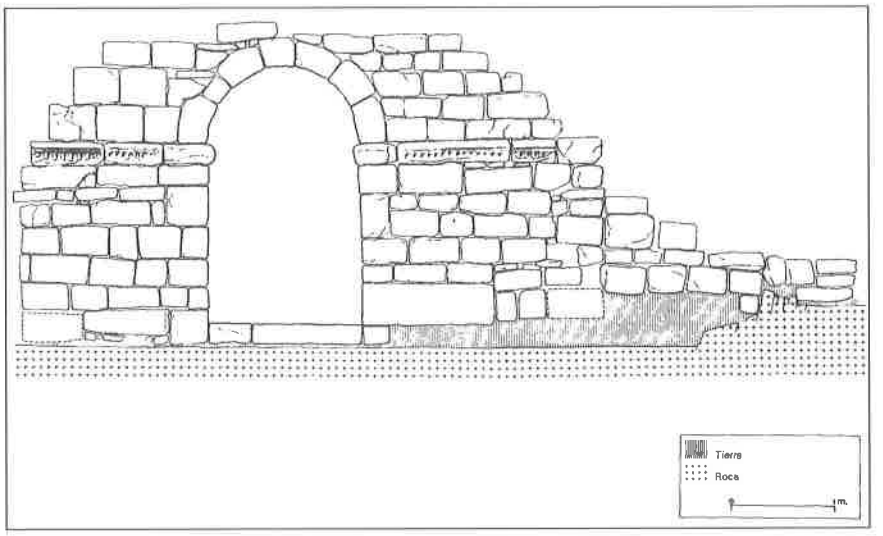

Fig. 5.- El Corral de Calvo. Iglesia (ambiente 1). Vista del muro este de la cabecera de la iglesia. Altimetría. En su zona inferior se puede apreciar la cimentación del edificio.

cimentación de un muro, descubierto recientemente en las excavaciones efectuadas en el ábside de la iglesia de Santa Cruz de la Serós (Huesca), que deben de pertenecer a la pared oriental del testero de una iglesia de planta rectangular y cabecera cuadrada, indican una fábrica modesta para este tipo de construcciones [9].

La nave de planta rectangular, tiene sus cimientos directamente sobre el terreno natural, sus muros son de grosor desigual y están fabricados con sillarejo, careciendo de la perfección técnica de los que conforman la cabecera. En su interior junto a los muros perimetrales norte y sur, se aprecian los característicos bancos corridos habituales en las iglesias de esta época. No se han encontrado restos que evidencien la presencia de una puerta de acceso a la nave. Como necesariamente hubo de existir, ésta estaría emplazada en el muro sur. Cerca del ángulo suroeste se puede observar el basamento donde probablemente se ubicaría la pila bautismal.

En un momento indeterminado, quizás a fines del siglo XI, la cabecera de la iglesia sufrió una remodelación. Ésta consistió en la apertura de una puerta en su muro norte y en una ampliación del ambiente litúrgico (ambiente 3) por el lado sur, que comportó el derribo del muro meridional de la primitiva cabecera. Este

[9] PAZ PERALTA, J. A., GALTIER MARTI, F. y ORTIZ PALOMAR, M. E., prensa, su datación hay que situarla a principios del siglo XI.

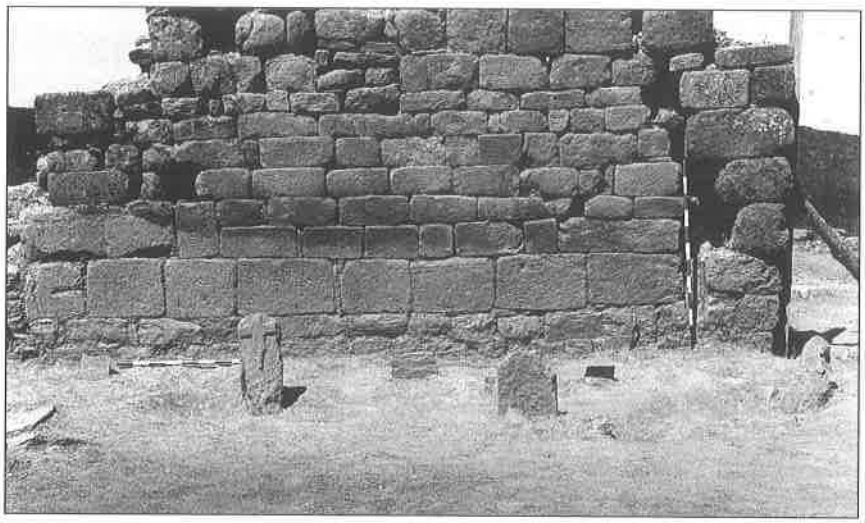

Fig. 8.- El Corral de Calvo. Necrópolis este. Vista general antes de su excavación. En primer término se puede apreciar la estela con cruz procesional y astil, a la derecha (incompleta) la lauda con cruz griega.

vechamiento del sol y el resguardo al fuerte cierzo de la comarca. Este recinto sería utilizado por los siervos o *iuveros* (labradores) dedicados a la explotación agraria. En los pequeños campos, ubicados en las laderas aterrazadas, se cultivarían cereales y habría plantadas vides para la obtención de vino [11].

Junto al hogar aparecieron cuatro ollas de cerámica de pasta gris, algunas decoradas (fig. 7), un buen número de restos cerámicos y escasos huesos de fauna. En la zona norte, detrás del muro, se localizó un basurero, caracterizado por una tierra cenicienta, que proporcionó un elevado número de cerámicas y escasos restos de fauna. Probablemente el desalojo de este ambiente se debió de producir antes del abandono general del yacimiento, puesto que están ausentes las cerámicas vidriadas musulmanas de fines del siglo XI-principios del XII y solo se ha constatado la presencia de ollas de pasta gris.

LAS AREAS DE ENTERRAMIENTO

Se diferencian dos áreas: la propia necrópolis situada en el este, junto a la cabecera de la iglesia (fig. 8), y los enterramientos localizados en el interior del recinto.

[11] GOMEZ DE VALENZUELA, M., 1980, p. 88 y pp. 95-98.

Todas las tumbas están excavadas en el terreno natural. Una gran parte de ellas (especialmente las de la necrópolis este) ha sido excavada entre las afloraciones rocosas (denominadas "rollazos" en la zona), sirviendo de paredes la propia roca, aunque, en general, uno de sus lados siempre se completa con lajas bien trabajadas, que suelen ser de grosor medio o finas; en raras ocasiones son de tamaño grueso [12].

La tipología de las sepulturas presenta cuatro grupos bien diferenciados [13]:

1.- Enterramientos en fosa/cista. Se aprovecharon los huecos existentes entre las afloraciones rocosas previo vaciado de la tierra. En algunas tumbas la piedra ha sido retocada, y en algunos casos, la sepultura toma una forma trapezoidal, completando en unos de sus lados las paredes con gruesas losas verticales bien trabajadas. La cubierta consta de tres a seis grandes losas. Estas tumbas se localizan, exclusivamente, en la necrópolis este. Parecen ser las más antiguas.

2.- Enterramiento en cista. La sepultura ha sido excavada en el terreno natural y sus paredes están forradas por losas verticales gruesas bien trabajadas, sin señales de estar trabadas con mortero. Su forma es rectangular o ligeramente trapezoidal. En algunas tumbas se le colocó al cadáver a la altura de la cabeza, en uno de sus lados, una pequeña piedra. La tapa es igualmente de grandes losas.

3.- Enterramientos en cista y con cabecera. De este tipo sólo disponemos de un ejemplo. Se ubica en la zona norte de la necrópolis este, justo delante de la puerta de acceso del ambiente 1, que fue abierta con posterioridad. Es de forma rectangular y con cabecera desviada al sur. Las paredes laterales están forradas por losas colocadas verticalmente, gruesas y bien trabajadas. La tapa está compuesta por cinco losas rectangulares bien escuadradas. La tipología de la tumba, y de manera especial su cabecera, lleva su cronología hasta los primeros años del siglo XII, resultando la más tardía de todo el conjunto.

4.- Paquetes de huesos. Son acumulaciones de huesos de dos o más individuos, que en buena lógica deben de proceder de tumbas vaciadas con el objeto de ser reutilizadas. Uno de ellos se localiza en la necrópolis este [14]. Los huesos se depositaron en una cavidad excavada entre los "rollazos". Estaba tapado por una gran losa monolítica y señalado por una estela discoidea, decorada por ambos lados, con una cruz griega.

Hasta el momento actual de las investigaciones se ha observado un ritual de enterramiento sencillo, sin señales evidentes de una preparación especial para

---

[12] Una de las pocas necrópolis de repoblación que presenta tumbas semejantes a las de nuestro asentamiento, con las lajas finas, es la excavada en Velilla del río Carrión: DE PALOL SALELLAS, P. y MARTIN VALLS, R., 1964, pp. 208-213, láms. LXVII-LXVIII.

[13] GALTIER MARTI, F. y PAZ PERALTA, J. A., 1988, pp. 56-59.

[14] Estos "paquetes de huesos" se dan también en otras necrópolis de repoblación: DE PALOL SALELLAS, P. y MARTIN VALLS, R., 1964, p. 213, tumbas 57 a 64.

recibir el cadáver. El difunto era depositado en orientación de este a oeste, con la cabeza hacia el oeste en posición de decúbito supino. Sus brazos eran cruzados sobre el pecho, vientre, o bien, estirados. Aunque es de suponer que los cadáveres debían de ser envueltos en sudarios o túnicas, no se han apreciado restos de tejidos en ninguna de las tumbas.

En la tumba 1, donde se encontró la concha de peregrino, es muy posible que el difunto fuera enterrado con su hábito, al menos así parece indicarlo la ubicación de la concha [15], ésta debía de ir cosida a la tela, a la altura superior del fémur izquierdo, lugar en el que los peregrinos colocaban este símbolo en el siglo XI. Solo en un caso, en una de las tumbas de la estancia 7, consta de manera clara la existencia de un ataúd de madera, a juzgar por la presencia y distribución de una decena de clavos de hierro [16]. El resto de las sepulturas excavadas no muestran señales de haber contenido ataudes; aunque no se puede excluir la utilización de parihuelas.

Es destacable la presencia de enterramientos infantiles en la necrópolis este. Estos se localizan cerca del ábside y en el exterior de las tumbas.

Uno de los aspectos más interesantes de la excavación de El Corral de Calvo fue el hallazgo, en la necrópolis este y en las sepulturas del interior del ambiente 7, de estelas señalando los enterramientos y los paquetes de huesos. Estos hallazgos son infrecuentes en las necrópolis anteriores a la primera mitad del siglo XII. Lo habitual es que las estelas se encuentren fuera de contexto. En las necrópolis catalanas este tipo de señalizaciones son raras [17]. En Castilla destaca el conjunto de Palacios de la Sierra (Burgos)[18].

Dos son los tipos catalogados: las decoradas y las lisas [19] (fig. 8). Para las decoradas podemos diferenciar dos modalidades: las talladas en medio relieve y las hendidas.

De las talladas en medio relieve tenemos dos ejemplares, ambos han sido encontrados *in situ* . La primera de ellas corresponde a la tumba numerada con el número 1 [20]. Está decorada por ambas caras con una cruz de carácter procesional de forma latina que se completa con un astil [21], lo que pone, una vez más de manifiesto su frecuente utilización en la Alta Edad Media (fig. 8). Los datos

---

[15] GALTIER MARTI, F. y PAZ PERALTA, J. A., 1988, p. 61. Sus medidas son de 51 x 47 mm. El tipo puede pertenecer, por las similitudes que presenta con la encontrada en una tumba de la necrópolis de Saint-Marcel (París), al *Pecten maximus L* : ROBIN, S., 1993, p. 38.

[16] PAZ PERALTA, J. A. y LORENZO LIZALDE, J. I., 1987, p. 139.

[17] RIU RIU, M., 1975, pp. 55-56. VV. AA., 1982.

[18] DEL CASTILLO, A., 1972, pp. 45-46, lám. XXXI, 3-4.

[19] PALOMAR LLORENTE, M. E., PAZ PERALTA, J. A., ORTIZ PALOMAR, M. E. y VILADÉS CASTILLO, J. M., prensa.

[20] En la zona exterior de esta tumba, sobre las lajas de cubrición, se exhumaron dos conchas de peregrino y otra más en su interior, en la parte superior del fémur izquierdo.

[21] La estela tiene unas medidas de 650 mm. de altura y 50 mm. de grosor.

extraídos de la excavación indican que antes de ubicar la estela se colocaron las losas que cubren la tumba, posteriormente se instalo una piedra rectangular de base plana sobre la cabecera, y junto a ella se apoyo la estela a modo de puntal con una ligera inclinación en ángulo agudo. Finalmente la sepultura y parte de la base de la estela se recubrieron de tierra.

Esta estela se contextualiza en un punto simbólico y privilegiado del conjunto. Su disposición centrada en línea con la intersección de los ejes de la planta de la iglesia, justo delante de la cabecera por su parte posterior, hace pensar en una ubicación intencionada. Claro está, que se trata de un signo emblemático; cuya representación histórica figura, entre otros ejemplos, en el relieve real prerrománico de Luesia en el cual un rey porta una cruz similar a la analizada [22]. Este tipo de cruz estuvo muy extendido por Europa y los reinos cristianos de la península ibérica en la Alta Edad Media. En este sentido hay que precisar que en la España cristiana se configuró como el Lábaro primitivo de la Reconquista, esto explicaría la relación directa con este asentamiento de frontera.

Estelas con cruces procesionales las hay en las necrópolis de San Juan de los Caballeros (Segovia) [23], del Castillo (Palacios de la Sierra, Burgos) [24] y de Leoz (Navarra) [25]. La cruz procesional de la Victoria también aparece en el Códice Misceláneo [26], en esta ocasión portada por un Obispo. Otras representaciones, datadas en época mozárabe, se encuentran en el Museo Arqueológico de Burgos [27].

La estela discoidea (fragmentada en la zona superior del disco), decorada por ambas caras, tiene la representación de una cruz griega cuyos brazos siguen los ejes vertical y horizontal del disco [28]. Al parecer, se colocó directamente hincada en la tierra, puesto que no conservaba ninguna piedra de apoyo en la parte posterior. Este motivo, con numerosas variantes, es de frecuente representación. Sus mejores paralelos proceden de Baigorri [29] y Eransus [30], ambas, en Navarra; en el último ejemplo solo tallada por una de sus caras. Presenta la peculiaridad de

---

[22] CABAÑERO SUBIZA, B. y GALTIER MARTI, F., 1986.

[23] ZAMORA CANELLADA, A., 1976, p. 90, lám.V, 2.

[24] DEL CASTILLO, A., 1972, p. 49, lám. XXXII, 2-3, se le propone una datación del siglo XII.

[25] TABAR SARRIAS, M. I., 1979, pp. 546-547, lám. 7, fig. 13.

[26] Madrid, Archivo Histórico Nacional, 1007 B, fol. 109 r. GALTIER MARTI, F. y PAZ PERALTA, J. A., 1988, p. 46. Códice realizado en el año 933 por el copista Jimeno en un escritorio del reino de Pamplona-Nájera.

[27] OSABA y RUIZ DE ERENCHUN, B., 1974, figs. 35 y 36, estela discoidea de Tordomar; fig. 42, ara de la ermita de Santa Centola y Helena que en uno de sus lados lleva una cruz procesional con astil.

[28] Mide 560 mm. de altura total, 260 mm. de diámetro de disco y tiene un grosor de disco de 150 mm.

[29] JUSUE SIMONENA, C. y ARMENDARIZ AZNAR, R. M., 1991, pp. 256-257, lám.IV, nº 4.

[30] FRANKOWSKI, E., 1920, (red. 1989), pp. 75-77, fig. 27, nº 5.

estar marcando la presencia de un paquete de huesos. Este osario fue cubierto por un monolito de 1,40 m. de longitud y 0,45 m. de ancho.

En el desescombro efectuado en la ladera sur, junto a la estancia 8, aparecieron tres fragmentos de estelas con decoración de cruz griega, talladas por una sola cara, de las que solo se conserva el disco [31]. Su tallado se realizó utilizando un cincel en forma de media caña, dejando una fuerte huella en las zonas de golpe. Posiblemente tenga un trabajo anterior de trepano, como parecen evidenciarlo las huellas de gran número de perforaciones circulares del mismo tamaño. El tallado por una de sus caras quizás responde a un adosamiento a algún paramento. Por ello, tal vez habría que considerarlas como elementos ornamentales de significado religioso, mas que pertenecientes a señalizaciones de tumbas [32].

Las estelas no decoradas son de forma rectangular o casi cuadrada (fig. 8), más o menos gruesas, y solo hay un caso triangular, en una tumba del ambiente 7, ésta fue colocada con uno de sus vértices hincado en la tierra. La totalidad de este grupo carecen de cualquier apoyo mayor para su sujeción. Unicamente se rodean de la tierra acumulada en la parte inferior y de alguna piedra de tamaño más pequeño sobre la que apoya la laja. Hay una excepción, en la tumba 3 de la necrópolis este, donde además de la presentación anterior cuenta por delante con dos piedras medianas y una loseta de cubierta sobre la tierra. Ejemplos semejantes se conocen en la necrópolis de San Esteban de Caulers [33].

Además del ambiente 7, han proporcionado enterramientos el 3, 4, 6/A y 9, algunos de ellos pendientes de excavación, al igual que parte de la necrópolis este.

CULTURA MATERIAL

Los objetos muebles encontrados evidencian la pobreza material en la que estas gentes estaban inmersos.

La cerámica alto-medieval se sitúa en una línea que confluye de aquella de época tardorromana-visigótica en formas y decoraciones. Su evolución y cambios con respecto a épocas anteriores no denota grandes rupturas. Este fenómeno se encuentra especialmente representado en las producciones de cocina, destacando las ollas de pasta reductora en una amplia gama de tonalidades grises.

La cerámica de pasta gris es la más frecuente, con grueso desgrasante y pas-

---

[31] El tamaño medio es de 210 mm. de diámetro, 220 mm. de alto y 80 mm. de grosor.

[32] No se puede descartar que también fueran utilizadas para señalizar tumbas, como ocurre con unas estelas idénticas encontradas en la necrópolis del Castillo (Palacios de la Sierra, Burgos): DEL CASTILLO, A., 1972, p. 46, lám. XXXI, 3 y lám. XXXIV, 1.

[33] RIU RIU, M., 1975, pp. 55-56, foto 21, una de ellas apareció hincada sobre el hombro izquierdo del muerto.

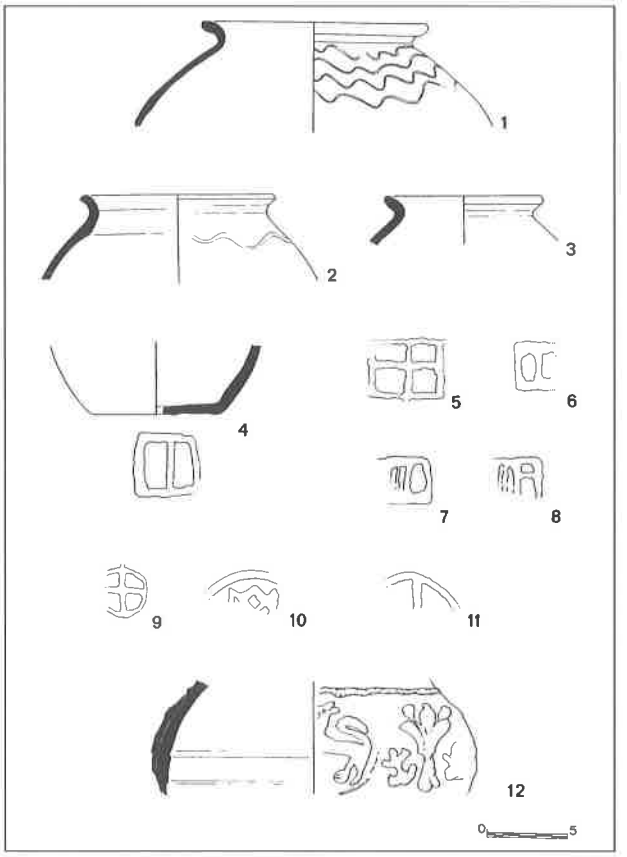

Fig. 9.- El Corral de Calvo. Cerámica. 1-3: Ollas de pasta gris decoradas; 4-11: fondos marcados y 12: cerámica musulmana decorada a molde. (Dibujos: J. M. Viladés).

tas de gris oscuro o gris plomo. Hay un predominio casi exclusivo de las ollas de forma globular con el borde sencillo redondeado y vuelto hacia el exterior, con escasos ejemplos que tienen una ligera moldura en la zona del labio.

De estas ollas un buen número de fragmentos de pared (2634 piezas) que corresponden a la zona superior de la panza, debajo del borde, se encuentran decoradas. Se trata siempre de motivos que han sido incisos antes de la cocción. En general el punzón empleado es fino, ancho y romo, aunque también se encuentran decoraciones realizadas a peine. Entre los motivos catalogados predomina la línea horizontal y ondulada continua que se sitúa en una o varias bandas (fig. 9, núms. 1-3) [34].

[34] GALTIER MARTI, F. y PAZ PERALTA, J. A., 1988, pp. 63-64. PAZ PERALTA, J. A. *et alii* , 1992, pp. 137-141, fig. 2, núms. 1-4.

clavos, etc. En bronce destacan un anillo y un broche de cinturón, con una fina capa de pan de oro aplicada sobre la zona decorada [43].

El hallazgo de dos fusayolas documenta la actividad artesanal del hilado y confirma el aprovechamiento secundario de la cabaña ovina. Estas "pesas de huso" tenían la misión de facilitar el movimiento de rotación de aquél.

Una de ellas tiene la típica forma de sus precedentes de época ibérica y romana con el perfil circular y anguloso y perforación vertical que atraviesa de parte a parte. Esta decorada con líneas de puntos que han sido impresos antes de la cocción. Su pasta es de color ocre con desgrasante grueso. La otra de fabricación más sencilla, con modelos que perduran desde la Edad del Bronce, es un disco de cerámica gris recortado de 40 mm. de diámetro, 10 mm. de grosor y con un orificio central de 7 mm. Esta última se encontró asociada a un enterramiento localizado en el ambiente 4.

Los hallazgos de vidrio son escasos, sólo se ha constatado la presencia de dos fragmentos, ambos en vidrio de color natural (azul verdoso claro). También se encontró una piedra de afilar y una pequeña ficha de juego, de 20 mm. de diámetro, fabricada a partir de un disco de cerámica gris recortado.

Por último merecen ser nombradas tres conchas de peregrino, que hemos de relacionarlas como un recuerdo religioso ligado a la peregrinación a Santiago de Compostela, tal y como sucede en otros hallazgos de tumbas encontrados en Europa y que se datan en los siglos XI-XII [44]. Las tres proceden de la necrópolis este. Una se encontró, como ya se indicó, en el interior de la tumba 1, las otras dos se hallaron en su exterior, sobre las lajas de la cubierta. Son de pequeño tamaño y cada una tiene dos perforaciones [45]. Originalmente debieron de estar cosidas en el manto del peregrino y utilizadas como insignias de peregrinación. Es un hallazgo que reviste una gran importancia. Por un lado nos pone ante la evidencia de peregrinos a Santiago asentados en este *monasterio*, y por otro la utilización como ajuar en los enterramientos de estas conchas, en un periodo en el que los ajuares en las sepulturas son casi inexistentes.

Por lo que respecta a la alimentación esta no debía de ser muy rica en proteínas, al menos así se deduce de los escasos y fragmentados restos de huesos de animal extraídos de los niveles arqueológicos. Probablemente ni la caza debió de representar una importante fuente de alimentación. El estudio detallado de los restos óseos permitirá conocer más detalles sobre la cabaña ganadera y la dieta en la alimentación [46].

---

[43] PAZ PERALTA, J. A. *et alii* , 1992, p. 141, fig. 3, núms. 1 a 3.

[44] Entre otras es destacable la encontrada en una tumba necrópolis de Saint-Marcel (París): ROBIN, S., 1993, p. 38.

[45] La encontrada en la tumba mide: 51 x 47 mm. y las otras dos: 52 x 54 mm. y 62 x 64 mm.

[46] Un punto de partida es la documentación conservada: GÓMEZ DE VALENZUELA, M., 1980, pp. 180-191.

INTERPRETACION DEL CONJUNTO ARQUITECTONICO

Desconocemos el nombre del *monasterio* o *villa*, difícil de identificar con los conocidos. Su emplazamiento cerca de la Peña de Santo Domingo y a topónimos como San Esteban y Fayanás, sugieren que debía de estar situado cerca del monasterio de San Esteban de Oraste, cuya ubicación propone Ubieto en esta zona [47].

Por su disposición arquitectónica hay que considerarlo como un *monasterio*, e incluirlo dentro de los numerosos y pequeños núcleos rurales de población, muy deficientemente conocidos. Estos centros de repoblación cubrirían las fronteras de los reinos de Pamplona y Aragón y los condados de Catalunya Vella desde el siglo X y a lo largo del siglo XI. Este núcleo de hábitat se inscribe en el marco de la frontera de los ríos Arba, Onsella y Gállego, como una *extremadura* nacida como consecuencia de la reconquista y que desapareció cuando los avances de la sociedad navarro-aragonesa llevaron el frente militar al valle del Ebro.

La utilización del término *monasterio* es convencional, también se podría identificar con lo que los documentos de la época denominan *villa* o *palatium*. Las diferencias entre las formas arquitectónicas de un *monasteriolo* pirenaico o prepirenaico de los siglos IX-XI, que estaría habitado por unos cuantos monjes y algunos siervos, ancianos y niños, que conformarían una comunidad de carácter cuasi familiar, no tendría grandes diferencias con lo que se ha llamado *villa* o *palatium*, propiedad de una familia más o menos pudiente, a la que atendían algunos siervos con sus familias.

Por lo que respecta a la planta general del asentamiento ésta se presenta totalmente diferente al resto de las conocidas en despoblados. Así, el ejemplo de San Esteban de Caulers [48], donde se edificaron dos habitaciones junto a la iglesia; las casas de forma rectangular o trapezoidal, de unos 44 m^2, están adosadas, tienen hogares y hornos, y separadas de la iglesia. El despoblado de Puyo (Navarra) [49], también tiene una iglesia de cabecera cuadrada, las casas están dispersas y no están adosadas al templo.

Las peculiaridades de la planta arquitectónica de El Corral de Calvo, de la cual no conocemos ningún paralelo exacto, hace que tengamos que descartar que se trate de una aldea, vista la arquitectura de los despoblados de Caulers y Puyo. Por ello habría que pensar que estamos ante un *monasterio* o *palatium*, inclinandonos más por la primera hipótesis.

En el momento actual de las investigaciones no se puede asegurar que en el

[47] UBIETO ARTETA, Ant., 1962.

[48] RIU RIU, M., 1975, pp. 67-82, figs. 21, 26 y 27. La iglesia se dataría desde el siglo IX, las casas conservadas las data en los siglos XII-XIII.

[49] JUSUÉ SIMONENA, C., 1988, pp. 230-269, figs. 93 y 99.

siglo X estuviera habitada esta zona. Lo que sí está claro es que este núcleo de población se benefició de la reconstrucción efectuada en esta *extemadura* por Sancho Garcés III el Mayor de Pamplona (1004-1035) después de la "razzia" de 999-1000. Siendo la iglesia, en especial su cabecera, construida con buena sillería, como los castillos de Biel, Luesia y Uncastillo, el único ejemplo que se conserva de esta índole en las Cinco Villas [50].

La excavación completa del asentamiento puede ofrecer nuevos datos que arrojen alguna luz que permita una mejor interpretación del conjunto arquitectónico.

CRITERIOS DE DATACION

Uno de los principales problemas que se presentó fue el de adjudicarle una datación al yacimiento, principalmente en lo referente a su etapa fundacional. Problema todavía más agravado por la falta de excavaciones de esta época en Aragón, y en general en los reinos cristianos de la península ibérica. A ello hemos de añadir la ausencia de fósiles directores, en especial monedas.

Para el periodo inicial no disponemos de niveles arqueológicos. Por ello se tuvo que recurrir a las fechas aportadas por el C_{14} y al estudio histórico-artístico de los restos arquitectónicos de la cabecera de la iglesia, en especial el arco con la decoración de las impostas y el tallado y módulo de los sillares.

Las muestras de C_{14} fueron localizadas casualmente. En la restauración que se llevó a cabo se desmontaron algunos sillares de la cabecera. En los del sector NO, ofrecieron entre su argamasa de cal, restos de carbones, probablemente procedentes del horno para elaborar la cal. Estos eran de pequeño calibre y denotaban que habían pertenecido a pequeñas ramas, por lo que parecía probable que hubieran sido cortadas en aquél momento para alimentar el fuego. Este aspecto garantiza una buena datación, al no proceder de árboles cortados años antes.

La escasez de los carbones hace suponer que procedan del horno de cal y que no fueran introducidos intencionadamente con el objeto de aislar humedades, puesto que de ser así se encontrarían en mayor cantidad.

Los análisis de las muestras se efectuaron en el Laboratorium voor Algemene Naturkunde de la Rijksuniversiteit de Groningen (Holanda).

GrN-13596	930	± 30 BP
GrN-13597	880	± 70 BP
GrN-14103	1000	± 60 BP
GrN-14104	910	± 45 BP

[50] CABAÑERO SUBIZA, B., 1992, p. 121.

Los resultados analizados por el Dr. D. Jesús Picazo Millán [51] indican que el valor medio ponderado es de 1020 ± 22 d. de C. La calibración mediante el programa CAL 10, para un nivel de confianza de dos sigmas (95,4%), da una fecha comprendida entre los años 1030-1160 d. de C. [52]

La fecha mas antigua es coincidente con la cronología que aporta el estudio histórico-artístico del edificio. La construcción del santuario (ambiente 1) se enmarca, al igual que gran parte de la planta general del asentamiento, en el movimiento de restauración que llevó a cabo en esta *extremadura* Sancho III el Mayor de Pamplona durante los últimos años de su reinado (1030-1035) [53].

Para la etapa final los hallazgos de cerámica musulmana, en especial la decorada a molde y vidriada, y las primeras producciones de cerámica cristiana vidriada asociadas a los niveles de abandono, proporcionan una cronología que se puede establecer a principios del siglo XII [54].

Estos datos unidos a los acontecimientos históricos de la reconquista del valle del Ebro aportaban una fecha comprendida dentro del segundo decenio del siglo XII, en torno a 1118/1120, o, un poco más tarde, hacia 1125, cuando Alfonso I funda un Burgo en Luesia [55]. Sin embargo, es una cronología que lo deseable hubiera sido poder confirmarla con hallazgos numismáticos [56].

BIBLIOGRAFIA

BARRAL I ALTET, X.: 1981. *L'art pre-romànic a Catalunya. Segles IX-X* , Barcelona.

BELTRAN VILLAGRASA, P.: 1951. "Los dineros jaqueses, su evolución y su desaparición", *Publicaciones del Seminario de Arqueología y Numismática Aragonesas*, 1, pp. 51-112.

CABALLERO ZOREDA, L.: 1992. "¿Visigodo o Asturiano? Nuevos hallazgos en Mérida y otros datos para un nuevo "marco de referencia" de la arquitectura y la escultura altomedieval en el norte y oeste de la península Ibérica", XXXIX *Corso di Cultura sull'arte Ravennate e Bizantina.* Seminario Internazionale di Studi su: *Aspettti e problemi di archeologia e storia dell'arte della Lusitania, Galizia e Asturie tra Tardoantico e Medioevo*, Rávena, pp. 139-190.

[51] Departamento de Ciencias de la Antigüedad. Universidad de Zaragoza.

[52] Para la promediación de fechas se ha utilizado el procedimiento propuesto por: VAN DER PLINCHT, J. y MOOK, W. G., 1989. Una vez obtenida la media y su desviación asociada, se ha procedido a la calibración.

[53] GALTIER MARTI, F. y PAZ PERALTA, J. A., 1988, p. 14. GALTIER MARTI, F., 1993, p. 42.

[54] GALTIER MARTI, F. y PAZ PERALTA, J. A., 1988, pp. 69-74.

[55] UBIETO ARTETA, Ant., 1962, p. 121. LEDESMA RUBIO, M. L., 1991, pp. 59-60.

[56] Durante los siglos VIII-X apenas existió moneda en los reinos cristianos y en el siglo XI-principios del XII ésta fue muy escasa: BELTRAN VILLAGRASA, P., 1951, pp. 61-73.

CABAÑERO SUBIZA, B.: 1992 [1988]. *Los orígenes de la arquitectura medieval de las Cinco Villas (891-1105): entre la tradición y la renovación, Cuadernos de las Cinco Villas*, 3, Ejea de los Caballeros.

CABAÑERO SUBIZA, B. y GALTIER MARTI, F.: 1986. "Tuis exercitibus crux Christi semper adsistat. El relieve real prerrománico de Luesia", *Artigrama*, 3, Zaragoza, pp. 11-28.

CALLEJA GONZALEZ, M.V.: 1976-1977. "Cerámicas de repoblación, de Tariego de Cerrato (Palencia)", *Sautuola* II, pp. 383-391.

DE PALOL SALELLAS, P. y MARTIN VALLS, R.: 1964. "La necrópolis de época de repoblación, de Velilla del río Carrión. Provincia de Palencia", *Noticiario Arqueológico Hispánico*, VI, Madrid, 1962, pp. 208-213.

DEL CASTILLO, A.: 1972. *Excavaciones altomedievales en las provincias de Soria, Logroño y Burgos*, Excavaciones Arqueológicas en España, 74, Madrid.

ESTEBAN LORENTE, J.F.; GALTIER MARTI, F. y GARCIA GUATAS, M.: 1982. *El nacimiento del arte románico en Aragón. Arquitectura*, Zaragoza.

FRANKOWSKI, E.: 1920. *Estelas discoideas de la Península Ibérica*, Madrid, reedición 1989.

GALTIER MARTI, F.: 1984. "Las primeras iglesias de piedra de la frontera de los Arbas, el Onsella y el Gállego", *Artigrama*, 1, Zaragoza, pp. 11-46.

1986. "Les chateaux de la frontière aragonaise entre le préroman et l'art roman. Lignes de recherche", *Les Cahiers de Saint-Michel de Cuxa*, 17, pp. 197-235.

1992. "Les conditions et les développements de l'art préroman dans les comtés de Ribagorza et d' Aragon", *Les Cahiers de Saint-Michel de Cuxa*, 23, pp. 55-63, esp. las pp. 58-61.

1993. "L'aurore de l'art roman dans le royaume d'Aragon", *Butlletí del Museu Nacional d'Art de Catalunya*, I, 1, Barcelona, pp. 37-55.

1993 a). "La epopeya de nacer: de los condes a los reyes", en *Los Reyes de Aragón*, Zaragoza, pp. 11-16.

GALTIER MARTI, F. y PAZ PERALTA, J.A.: 1988 [1987]. *Arqueología y Arte en Luesia en torno al año mil. El yacimiento de "El Corral de Calvo"*, Zaragoza.

GARCIA CORTAZAR, J.A. y PEÑA BOCOS, E.: 1989. "El *palatium*, símbolo y centro de poder en los reinos de Navarra y Castilla en los siglos X a XII", *Mayurqa*, 22, Homenatge a Álvaro Santamaría, vol. I, Palma de Mallorca, pp. 281-296.

GOMEZ DE VALENZUELA, M.: 1980. *La vida cotidiana en Aragón durante la Alta Edad Media*, Zaragoza.

JUSUE SIMONENA, C.: 1988. *Poblamiento rural de Navarra en el Edad Media. Bases arqueológicas. Valle de Urraul Bajo*, Pamplona.

JUSUE SIMONENA, C. y ARMENDARIZ AZNAR, R.M.: 1991. "Nuevas aportacio-

nes al conocimiento de las estelas medievales en Navarra. Señorío de Baigorri", *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, 58, Pamplona, pp. 251-264.

LALIENA CORBERA, C.: 1992. "La formación de la sociedad cristiana en el Pirineo Central aragonés en los siglos VIII-IX", *Frontières et espaces pyrénéens au Moyen Age*, en Ph. SÉNAC, ed., Perpiñan, pp. 69-94.

LALIENA CORBERA, C. y SÉNAC, PH.: 1991. *Musulmans et chrétiens dans le Haut Moyen Age: aux origines de la reconquête aragonaise*, París.

LARREA, J.J.: 1990. "Moines et paysans: aux origines de la première croissance agraire dans le Haut Aragon (IXe-Xe s.)", *Cahiers de Civilisation Médiévale*, XXXIII, 3, pp. 219-239.

LARREN IZQUIERDO, H.: 1991. «Fondos cerámicos marcados procedentes de Zamora», *Boletín de Arqueología Mediaval*, 1991, nº 5, pp. 167-179.

LEDESMA RUBIO, M.L.: 1991. *Cartas de población del Reino de Aragón en los siglos medievales*, Zaragoza.

NEKUDA, R.: 1989. "Keramika Z prostom znojemského hradu", *Acta Musei Moraviae*, LXXIV, pp. 137-159.

ORCASTEGUI GROS, C. y SARASA SANCHEZ, E.: 1990. *Sancho Garcés III el Mayor (1004-1035)*, Iruña.

OSABA y RUIZ DE ERENCHUN, B.: 1974. *Guías de los Museos de España. III. Museo Arqueológico de Burgos*, Madrid, 1974.

PALOMAR LLORENTE, M.E.; PAZ PERALTA, J.A.; ORTIZ PALOMAR, M.E. y VILADÉS CASTILLO, J.M.: (prensa), "Estelas medievales de las Altas Cinco Villas de Zaragoza II: Luesia, Ruesta y Uncastillo", *Actas V Congreso Internacional de Estelas Funerarias*, Soria, 28 abril -1 mayo 1993.

PAZ PERALTA, J.A.: 1983. "Excavaciones en «El Corral de Calvo» (Luesia, Zaragoza)", *Museo de Zaragoza, Boletín,* 2, pp. 229-230.

1986. "Informe preliminar sobre las campañas de excavación de 1983 y 1984 realizadas en «El Corral de Calvo» (Luesia, Zaragoza)", *Arqueología Aragonesa*, 1984, pp. 99-102.

PAZ PERALTA, J.A. y LORENZO LIZALDE, J.I.: 1987. "III campaña de excavaciones arqueológicas realizadas en «El Corral de Calvo» (Luesia, Zaragoza)", *Arqueología Aragonesa* , 1985, pp. 137-140.

PAZ PERALTA, J.A.; ORTIZ PALOMAR, M.E. y VILADÉS CASTILLO, J.M.: 1992. "Estudio de materiales del yacimiento altomedieval de «El Corral de Calvo» (Luesia, Zaragoza)", *Arqueología Aragonesa*, 1990, pp. 137-142.

PAZ PERALTA, J.A.; GALTIER MARTI, F. y ORTIZ PALOMAR, M.E.: (prensa) "Iglesia del monasterio de Santa Cruz de la Serós (Huesca): Aportaciones arqueológicas a su arquitectura", *Arqueología Aragonesa*, 1991.

REYNAUD, J.F. *et alii*: 1975. "Etude d'une céramique régionale: Les vases à fond marqué du XIe siècle dans la région Rhone-Alpes", *Archéologie Médiévale*, V, pp. 155-285.

Tampoco es suficiente la similitud climática para poder realizar extrapolaciones, debiendo buscar además una semejanza entre las sociedades que utilizaban los sistemas hidráulicos, pues son éstas las que determinan su modo de funcionamiento.

Para sistematizar el análisis de las obras hidráulicas podríamos recurrir a clasificarlos según su objetivo principal en cuatro grandes grupos: regadío, abastecimiento, usos industriales y ornato o recreo. Sin embargo, buena parte de la infraestructura hidráulica es común a todas las modalidades de su empleo final, siendo muy frecuente que un mismo dispositivo tuviera varios objetivos simultáneos o complementarios correspondientes al diseño original o bien añadidos con posterioridad modificándolos —radicalmente incluso— hasta hacer muy difícil su correcta interpretación en la actualidad.

Por todo ello y con ánimo de no alargar excesivamente esta exposición, vamos a dar un breve repaso a las obras de mayor trascendencia, agrupándolas en tres parejas características:

— Azudes y presas
— Canales y acequias
— Molinos y norias

AZUDES Y PRESAS

Los términos presa y azud, se utilizan frecuentemente como sinónimos. Así, en el Diccionario del uso del español de María Moliner, se definen como "construcción hecha en una corriente de agua para retener ésta y derivarla para su aprovechamiento" y "presa pequeña en un río, canal o acequia", respectivamente. Dentro de lo correcto de ambas definiciones, existen unos matices de carácter técnico, respecto de la funcionalidad de estas obras, que permiten diferenciarlas con claridad.

Los azudes pueden embalsar agua, a veces en cantidades relativamente importantes, pero esto no constituye un objetivo prioritario, mientras que el almacenamiento de agua constituye el propósito fundamental de la mayoría de las presas (excepto las de laminación de avenidas).

La otra diferencia esencial está relacionada con la función del azud, es decir producir una elevación en el nivel del agua que permita la creación de un salto —en definitiva, un incremento de energía potencial— para su posterior derivación y aprovechamiento; bien sea para dominar una mayor extensión de superficie regable, o utilización de la energía del salto para usos industriales: molinos, herrerías, etc.

Con frecuencia, el caudal circulante por el río, es superior al que se necesita derivar, por lo que en general, los azudes están preparados para ser rebasados

por el agua. Evidentemente, las presas de embalse no se proyectan para que esto ocurra en circunstancias normales, sino que disponen de los oportunos órganos de desagüe para evacuar los excedentes en la aportación o regular el caudal afluente aguas abajo de la presa.

La Naturaleza ofrece de forma casual numerosos ejemplos de presas elementales en las que, sin duda, el hombre encontró su fuente de inspiración desde fecha muy temprana, para incorporar dichas obras a su civilización.

En cuanto a su forma en planta, predomina la rectilínea frente a la curva y, dentro de aquella, suele ser perpendicular al sentido de la corriente, aunque en ocasiones se construye con una disposición oblicua para guiar mejor el agua hacia la toma y, al mismo tiempo, aumentar la longitud del vertedero —con lo cual se consigue un espesor menor de lámina vertiente y, por ende, menor superficie afectada por el remanso—. Sin embargo, al verter las aguas sobre un azud oblicuo al sentido de la corriente, se dirigen contra la margen opuesta a la toma lo que puede ocasionar erosiones en dicha orilla, si se encuentra suficientemente cerca.

La construcción de un azud implica, en ese tramo del río, importantes modificaciones en su régimen natural. En primer lugar se produce un remanso, lo que induce un incremento en la sección transversal al río y, por tanto, una disminución de velocidad. Al reducirse la velocidad del agua se produce sedimentación de las partículas que transporta. La acumulación de sedimentos puede ser tal que llegue a aterrar el azud por completo, inutilizándolo para su función. Asimismo, el remanso puede afectar a construcciones situadas aguas arriba o convertir en inundables a zonas que no lo eran. La lámina vertiente por encima del azud sufre una disminución en su espesor debido al incremento de la velocidad del agua en su caída. Esta velocidad es mucho mayor que la que tendrá el río en su régimen normal, es decir, en un punto suficientemente alejado del azud y, por tanto, la superficie del agua se encontrará más alta que en el pie del mismo. Ambas superficies se enlazan con un resalto hidráulico con formación de remolinos y, en consecuencia, se produce una erosión que, en algunos casos, puede ser la causa de la ruina de la obra por la socavación de sus cimientos.

Otras implicaciones debidas a la construcción del azud se derivan de la propia obra, que deviene un impedimento para la navegación y la circulación de los peces, lo que ha provocado, en todo tiempo y lugar, numerosos litigios que generaron una abundante jurisprudencia. A modo de ejemplo, merece citarse que ya en el *Liber Judiciorum,* promulgado en el año 654 por Recesvinto, se recogen varias leyes que se ocupan de las aguas, entre ellas, las más clarificadora es la Ley XXIX del Libro VIII, Título IV, que, bajo el epígrafe "De discretione concludendorum fluminum", trata sobre la construcción de barreras que pudieran interrumpir el fluir de las aguas y cerrar el paso a los salmones y otros peces que llegan del mar, y a las naves que se dedican al comercio.

En otra ley se prohíbe cerrar todo el cauce del río y admite, como máximo, llegar a la mitad. Asimismo está previsto que si dos propietarios de márgenes opuestas deciden construir una barrera cada uno, no se puedan construir en el mismo punto, reiterando que, en cualquier caso, en la parte central del río debe quedar espacio suficiente para que puedan pasar barcos y redes, además de los peces.

No queda claro en esta ley el uso para el que se destinaban dichas barreras, aunque, muy posiblemente, están relacionadas con molinos.

Lógicamente, los materiales empleados en la construcción de presas y azudes han ido variando en función de la tecnología de cada época y de la importancia de la obra a realizar —lo cual está relacionado a su vez, con el caudal circulante y el que se quiera derivar—. Muchos azudes se construyeron con ramaje, tierras e incluso césped, lo que obligaba a un mantenimiento constante y a frecuentes reconstrucciones. Algo más sólidos eran los construidos con cajas de madera rellenas de tierra y piedras, alcanzando un mayor grado de estabilidad cuando se empleaban pilotes de madera hincados en el cauce, que ayudaban a sujetar la presa constituida por piedras y tierra. Sin embargo, todas estas construcciones se veían muy afectadas por las avenidas o incluso las filtraciones a su través que terminaban por arruinar la obra. Muy pronto se recurrió al sistema de crear una retícula de celdas formadas a base de maderas entrecruzadas, sujetas al cauce por medio de pilotes o estacas de madera y rellenas dichas celdas con cantos del propio río. Un paso más en cuanto a la solidez de la obra lo constituye el empleo del mortero de cal para trabar dichos cantos y el recubrimiento mediante losas o sillería concertada, además de la inclinación o el escalonamiento en el talud de aguas abajo.

En cuanto a las presas, *sensu stricto,* la tipología, empleada ya desde el tiempo de los romanos, podría resumirse en una serie de variantes de un mismo tipo de fábrica fundamental: dos muros que encierran un hormigón de cantos trabados con mortero de cal, el del paramento de aguas arriba, normalmente de sillería o sillarejo y el de aguas abajo de mampostería. El conjunto podía reforzarse con contrafuertes de sillares dispuestos en uno u otro paramento —e incluso en ambos— y/o un terraplén de tierras en el de aguas abajo.

En la Edad Media no se tiene constancia de construcción de presas de cierta envergadura, con las excepciones, más que dudosas, de Almonacid de la Cuba y Almansa.

La presa de Almonacid ha sido atribuida por algunos autores a Jaime I, mientras que para otros tiene un indiscutible origen romano, sin embargo no se dispone, de momento, de suficientes datos que permitan la demostración de uno u otro, aunque las investigaciones recientes apuntan hacia la segunda hipótesis como más verosímil.

La mayor parte de los autores datan la presa de Almansa en 1384, a pesar de que la inscripción grabada en un sillar del paramento de aguas abajo presenta algo borrosa la cifra de las centenas. En trabajos relativamente recientes, se aportan pruebas en el sentido de definir como fecha más correcta la de 1584.

Los azudes, al sufrir los efectos de las avenidas, resultaban dañados con cierta frecuencia —cuando no destruidos totalmente— lo que obligaba a reiteradas reparaciones de los mismos. En otros casos las obras a realizar eran de remodelación, bien para adaptarse a las nuevas necesidades o bien recrecimientos para solventar la pérdida de funcionalidad por los aterramientos.

Debido a estas obras de reparación o a los litigios relacionados con los usos y aprovechamientos de estas infraestructuras se dispone de un número relativamente importante de reseñas históricas de azudes —al menos en comparación con las presas— con una extensa distribución por la geografía española. Sin animo de ser exhaustivo, se pueden citar los azudes de los ríos Turia y Mijares, la Contraparada en el Segura, los azudes del Llobregat, el azud de Cherta en el Ebro, el de Camarena en el Gállego, o los azudes de la Vega de Granada sobre los ríos Cubillas y Velillos.

Se ha de considerar que, con frecuencia, las obras y reconstrucciones sucesivas podían durar muchos años con el consiguiente cambio de criterio o incluso de materiales. El azud de Cherta sobre el río Ebro fue autorizado por Ramón Berenguer IV en el año 1148, iniciándose las obras poco después; sin embargo no se concluyeron hasta el 1441 tras un largo paréntesis de abandono. Otro caso similar es el del azud construido en 1322 bajo autorización de Jaime II en las proximidades de Alagón, el cual ya se había destruido apenas cinco años después, volviéndose a intentar su reconstrucción en 1379, pero las avenidas lo impidieron.

CANALES Y ACEQUIAS

Los canales y acequias constituyen la red de transporte y distribución de las aguas para su posterior aprovechamiento. Son muy numerosos los factores que influyeron en la tipología y materiales empleados en la construcción de estas obras: el caudal, la morfología y naturaleza del terreno, el tipo de uso posterior, etc.

En función de todo ello las conducciones presentan fábricas y dimensiones muy dispares que van, desde la simple regata excavada en la tierra, hasta el canal de cajeros de mampostería trabada con mortero de cal y con paramento interior enfoscado.

Por otra parte, estos conductos no se disponían siempre a cielo abierto sino que, con frecuencia, se encuentran numerosos tramos subterráneos. Aunque la

palabra *qanat* es empleada comúnmente en los países árabes para designar las galerías o túneles utilizados como captación de las aguas freáticas, implícitamente todo qanat comporta tramo o tramos superficiales constituidos por muros corridos y frecuentes pasos de vaguadas sobre arcos.

En la España musulmana *qanat* era una voz poco utilizada, siendo mucho más general el término *saqiya* y todos sus derivados: *siqaya, saquiya, seqqaya, sikeya, saqaya, yazaqaya, azacaya,* etc.; estimándose que el reemplazamiento de *qanat* por *saqiya* debió ocurrir en el siglo X.

Respecto de la antigüedad de este tipo de obras resultan muy clarificadores dos conocidos pasajes de Al-Maqqari: en el primero de los textos, al describir la conquista de Córdoba en el año 711 se explica la resistencia del gobernador de la ciudad en una iglesia extramuros, gracias a una canalización subterránea de agua procedente de la sierra. De ello, se infiere que la conducción debía ser romana, siendo muy probable su reutilización posterior por los musulmanes en los siglos IX y X.

En otro texto, Al-Maqqari al hacer referencia del *qanat* fundado por Abd-al Rahman III en el año 941 para llevar el agua de la sierra a la almunia de la Noria, en la orilla derecha del Guadalquivir, compara la nueva construcción hidráulica con las obras de "los antiguos" —es decir los romanos—, advirtiendo que ambas tenían un aspecto parecido y las mismas técnicas o procedimientos constructivos.

Estas citas ponen de manifiesto que la técnica en las obras hidráulicas han variado muy poco en el transcurso de los siglos, incluso los materiales constructivos han sufrido escasas modificaciones por lo que, con frecuencia, se corre el riesgo de datar una construcción del s. XV o XVI dentro del dominio medieval, árabe o cristiano, e incluso romano, y por supuesto puede ocurrir lo contrario. De todo ello se ha derivado una polémica, ya añeja, acerca de la atribución del origen de los regadíos a la cultura árabe o bien reducirlos a una sustancial mejora de una red preexistente de creación romana.

Es indudable que un buen número de Privilegios, Ordenanzas Reales, etc. promulgados por los monarcas cristianos de la Edad Media, contienen disposiciones cuyo objetivo promordial es conseguir que los sistemas de regadío se mantengan como "en tiempo de moros" sin detrimento de que, simultáneamente, intentaran ampliar las tierras de regadío en numerosos monasterios —especialmente los benedictinos—. Se llevaron a cabo muy pronto obras de infraestructura hidráulica, como la del monasterio de San Pere de Grau d'Escales, donde entre los siglos X y XI se construyó, sobre un afluente del río Cardener, un azud con sus correspondientes canales de distribución y un vivero. Muchos reyes cristianos autorizaron o propiciaron la construcción de acequias y canales de riego: la acequia Condal de Barcelona, la acequia Real del Jucar (fundada por Jaime I antes de 1258) y, muy próximo en el tiempo, en 1252, el rey de Nava-

rra Teobaldo I, concedió permiso a las villas de Cabanillas y Fustiñana para abrir una acequia de riego y construir el azud correspondiente —obras que se ampliaron mucho después al añadirse Tauste y Buñuel en 1524— . En 1337, tras una prolongada sequía, Pedro IV de Aragón concede a Manresa las aguas necesarias del río Llobregat, iniciándose las obras en 1339.

Las acequias requerían un permanente cuidado de limpieza, extracción de sedimentos, eliminación de vegetación y reparaciones, motivadas estas por causas naturales o bien por daños intencionados para provocar fugas o roturas y así conseguir unas dotaciones de riego fuera de los turnos marcados por las Ordenanzas o reglamentaciones. Sin duda, los movimientos migratorios, las guerras y despoblamientos provocados por el continuo enfrentamiento entre cristianos y musulmanes provocaron la ruina y el abandono de numerosos canales y acequias que debieron ser reparados o construidos de nuevo al estabilizarse la comunidad. En muchos casos en los que la red de canalizaciones no se vio afectada por estos avatares, la infraestructura hidráulica ha llegado a nuestros días prácticamente con el trazado y sistema de distribución original pero, en cambio, con las fábricas muy modificadas en el transcurso de los años, por las necesarias reparaciones y mejoras efectuadas.

MOLINOS Y NORIAS

Desde fechas muy tempranas distintas civilizaciones habían utilizado al agua como fuerza motriz y, aunque el resultado final de la utilización de molinos y norias es muy distinto, la base conceptual es la misma.

En el caso de los molinos se trata, evidentemente, de los de tipo hidráulico puesto que no se contemplan aquí las otras modalidades —manuales, de sangre, de viento, de marea, etc.— tampoco se va a entrar en la polémica acerca del origen incierto de los mismos o qué tipo fue el primero en ser inventado. Se suele admitir que la referencia más antigua corresponde a unos versos de Antipater de Thesalónica (siglo I a.C.) en los que se indicaba a las mujeres que no era preciso que trabajaran más en los molinos de mano, porque Demeter había ordenado a las Ninfas que realizasen su tarea encaramándose en lo alto de una rueda y haciéndola girar sobre su eje. No es esta la única cita de esta época, puesto que Strabón (63 a.C.) comenta la existencia de un molino hidráulico en el palacio de Mitridates, rey del Ponto, y se hallan otras citas en Plinio el Viejo o en Vitrubio (s. I d.C.) en cuyo conocido tratado sobre arquitectura ya están descritos tanto el molino como la noria.

Sean cuales sean la civilización pionera en el uso del molino hidráulico, el tipo empleado y las vías de penetración cultural en España, lo cierto es que la expansión generalizada del molino tiene lugar en la Edad Media, aunque se encuentran referencias a molinos en documentos anteriores, como el Cartulario

Los molinos que se impulsan por la parte superior de la rueda se utilizaban, como se ha indicado, en aquellos casos en los que no se disponía de suficiente caudal, por lo que era muy frecuente disponer de una balsa, de poca profundidad, entre el caz y la rueda motriz, ya que al ser muy grande el diámetro de ésta —superior a los dos metros— requería un salto importante. Por este mismo motivo, la rueda vertical en este tipo de molinos no estaba dotada de paletas, sino de cangilones para mejorar el rendimiento aprovechando la energía gravitatoria del peso del agua contenida en los recipientes; asimismo el giro era bastante lento por lo que, con frecuencia, se debían introducir ruedas multiplicadoras para conseguir la velocidad de giro óptima en las muelas.

Por su parte, la noria participa de la confusión terminológica puesto que, en principio, hay que distinguir entre norias hidráulicas y "norias de sangre" y, a pesar de que los autores árabes distinguían entre ambos conceptos, en la práctica, se les denominaba de muy diversas formas: *noria, annora, anyora, ñora, saniya, aceña, cenia, sinia, zua, zuda, azuda, azacaya,* etc.

La noria hidráulica propiamente dicha, para los autores árabes era la *na'úra,* derivado de *ná'ar:* gruñir o gemir, en clara alusión al característico chirrido de éstas grandes ruedas verticales. Por su parte, el artilugio que impulsado por un animal y mediante un engranaje extrae el agua se denominaba *al-dawlab* o, en el lenguaje popular, *saniya.*

De forma análoga a los molinos de rueda vertical, se podían instalar directamente en la corriente de un río, para lo cual requerían un caudal relativamente importante. Cuando no era posible se derivaba el agua mediante un canal o acequia conduciéndola hacia la rueda. En éste y sobre la obra de fábrica —ladrillo, mampostería, sillares, etc.— se abrían dos bóvedas separadas por un tajamar, dotadas de compuertas, una de las cuales corresponde a la caja de la rueda, mientras que la otra servía de aliviadero, de manera que pudiera actuarse a voluntad sobre ambos conductos en función de las necesidades del servicio.

Se puede considerar que las ruedas elevadoras eran, básicamente, de dos tipos distintos. Una con llantas huecas en los costados de la rueda, formando tantos compartimentos como el número de paletas o álabes de que dispusiera para su impulso; cada compartimento dispone de un agujero lateral por el que carga agua en la parte inferior y la suelta arriba. El otro tipo de rueda es aquel que elevaba el agua mediante cangilones o arcaduces de barro, uno por cada par de álabes, de forma que, al descender, lo hacen invertidos y, por tanto, al penetrar el agua en ellos se comprime el aire de su interior produciendo una notable resistencia; es por ello que los cangilones iban perforados mediante un pequeño orificio en el fondo, de manera que el aire tuviera salida. Esto ocasionaba una pérdida de agua en la elevación, aunque parte era recogida por el siguiente cangilón, estimándose que las pérdidas por este concepto eran del orden del 10% del volumen teórico.

Una vez elevada el agua por la noria vertían los arcaduces en su parte superior sobre una o varias acequias que, frecuentemente, se apoyaban sobre la propia estructura que servía de soporte a la rueda. Posteriormente las acequias conducían el agua hasta su destino que podía tratarse tanto el regadío como el abastecimiento o incluso para ambos usos.

Son muy numerosas las referencias históricas de norias dado que, por su gran tamaño, llamaron la atención de cronistas y viajeros de todas las épocas. Las ruedas de Castro del Río —río Guadajoz— tenían diámetros entre 6 y 8 metros, las cuatro de Palma del Río —río Genil— oscilaban entre 9 y 14 metros, las de la Ñora y Alcantarilla —acequias de la Aljufia y Barreras— 12 y 8,9 metros respectivamente, la de Camarasa, 13 metros y la de la Albolafia tenía del orden de los 15 metros.

Salvo la sustitución de algunos elementos por otros más resistentes, como la sustitución de las paletas o radios de madera por metálicos, las norias han seguido prestando servicio con escasas modificaciones hasta el presente siglo, en el que se ha producido un reemplazamiento usuario de las mismas por motores eléctrico, aunque todavía se conservan algunas, pocas en servicio y la mayoría como elemento monumental.

BIBLIOGRAFIA

AGUILA DEL ANTONIO: "Unas presas antiguas españolas de contrafuertes". Rev. *Las Ciencias.* Año XIV nº 1. 1947.

AGUIRRE SORONDO, A.: "Tratado de Molineria". Sociedad de Estudios Vascos, Ensico-IKASKUNTZA. San Sebastián 1988.

AL-MUDAYNA. "Historia de los regadios en España (.. a.C. - 1931)". IRYDA. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid. 1991.

ALCAINE, V.: "La vega de Valencia y el rio Turia". Valencia. 1867.

AL-HASSAN, A.Y. and HILL, D.R.: "Islamic Technology. An Illustrated history". Cambridge. University Press. 1986.

ALVAREZ LLOPIS, M.ª E.: "Molinos hidráulicos en Cantabria, Siglos X al XIII". Actas Congreso: *El Fuero de Santander y su época.* Santander. Librería Estudio 1988.

ALVAREZ LLOPIS, M.ª E.: "El molino hidráulico en la sociedad hispana medieval, siglos X - XIII" *El agua en zonas áridas. Arqueología e historia II.* Almeria. 1989.

ALZOLA y MINONDO, P.: "Las obras Públicas en España" Ed. facsímil 1989. Col. Ing. Caminos C. y P. Madrid. 1979.

AMOURETTI, M.C.: "La diffusion du moulin à eau dans l'antiquité, un problème mal posé" dans REPARAZ, A. (dir): *L'eau et les hommes en Méditerranée.* Marseille, CNRS. 1987.

ARELLANO, M.: "Puente y presa romanos en el Término Municipal de Villaminaya (Toledo)". *Toletum,* pp. 98-9. 1974-76.

BARCELO, M.: "Qanats a Al.Andalus". *Documents d'analisi geografica,* 2. 1985.

BAZZANA, A. et GUICHARD, P.: "Irrigation et societé dans l'Espagne orientale au Moyen Age" dans METRAL, J. et SANLAVILLE, P. (dir): *L'Homme et l'eau en Méditerranée et au Proche Orient,* Lyon, Maison de l'Orient. 1980.

BAZZANA, A. y GUICHARD, P.: "Irrigation et société dans l'Espagne Orientale an Moyeu Âge". *L'homme et l'eau* I. Lyon, 1981.

BAZZANA, A. et al. "L'hydraulique agraire dans l'Espagne médiévale" dans REPARAZ, A. (dir): *L'eau et les hommes en Méditerranée,* Marseille, CNRS. 1987

BOLOS I MASCLANS, J.; FABREGAS y SABATER: "Els molins a la conca mitjana del Llobregat durant l'alta Edat Mitjana. I. Introducció." *Quaderns d'estudis medievals.* Barcelona. 1983.

BUTZER, K.W.; MATEU, J.F.; BUTZER, E.K. and KRAUS, P.: "Irrigation agrosystems in eastern Spain: Roman or Islamic origins?". *Annals, Association of American Geographers,* 75. 1986.

CARO BAROJA, JULIO: "Norias, Azudas y Aceñas". *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* nº 1 y 2. Madrid 1954.

CARO BAROJA, JULIO: "Sobre maquinarias de tradición antigua y medieval". *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares,* XII. Madrid. 1956.

CRESSIER, D.: "Archeologie des structures hydrauliques en Al.Andalus". *El agua en zonas áridas. Arqueología e historia,* I. Almeria. 1989.

CUVILLIER, J.P.: "La propiété de l'eau el l'utilisation des ouvrages hidrauliques dans la Catalogne médiévale (siècles XIII et XIV)". *Scriptorium Populeti.* Abadia de Poblet, 3. 1970.

DERRY WILLIAMS, T.J.: "Historia de la Tecnología. Vol. 1. Desde la Antigüedad hasta 1750". Madrid Ed. Siglo XXI. 1980

DEUR, V.: "Os muiños do auga". *Revista Dialectología y Tradiciones populares,* XVIII. Madrid. 1982.

DIAZ MARTA, M.: "Los azudes del Tajo en Toledo y Aranjuez". *Toletum,* 20. 1986.

ELIAS, L.V. (Coord.). " Los Molinos. Cultura y Tecnología". Centro de Investigaciones y Animación Etnológráfica. Sorzano (La Rioja). 1988

ESCO, C.; GIRALT, J.; SENAC, P.H.: "Arqueología Islámica en la Marca Superior de Al-Andalus". Huesca 1988.

FERNANDEZ CASADO, CARLOS: "Ingenieria Hidráulica Romana". Col. de Ingenieros de Caminos C. y P. Madrid 1983.

GARCIA CORTAZAR y RUIZ DE AGUIRRE: "El equipamiento molinar en la Rioja alta en los Siglos X-XIII. *Homenaje a Fr. Justo Pérez de Urbel. Studia Silensia* III. Abadía de Silos. 1976.

GARCIA DIEGO, J.A.: "Notas sobre los molinos en el manuscrito atribuido a Juanelo Turriano". *Actas del V Symposium de Tims.* Claye-Souille, 1982.

GARCIA TAPIA, N.: " Molinos tradicionales". Valladolid. 1987.

GARCIA TAPIA, N.: "Los molinos y los científicos españoles en el Renacimiento". *Rev de folcklore* nº 100. Valladolid. 1989.

GIL ALBARRACIN, A.:"Construcciones romanas en Almería". Almería 1983.

GILE, E.: "Le moulin a eau. Une revolution téchnique mediévale". *Téchnique et civilisation,* XII. 1954.

GLIK, T.F.: "Levels and levellers: Surveying Irrigation Canals in Medieval Valencia". *Technology and Culture.* Vol. 9 nº 2. 1958.

GLIK, T.F.: "Irrigation and Society in Medieval Valencia". Harvard, Cambridge, University Press. 1970.

GLIK, T.F.: "Islamic and Christian Spain in the early Middle Ages". Princeton, Princeton University Press. 1978.

GOBLOT, H.: "Les qanats. Un téchnique d'acquisition de l'eau". New York 1979.

GONZALEZ TASCON, J.: "Fábricas hidráulicas españolas". Madrid. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. 1987.

GUAL CAMARENA, M.: "Estudio histórico-geográfico sobre la Acequia Real del Jucar". Valencia. 1979.

GUICHARD, P.: "L'eau dans le monde musulman médieval". *L'homme el l'eau* II. Lyon, 1982.

HOLT, R.: "The Mills of Medieval England". Oxford. 1988.

KELLER, ALEX: "Northern and southern horizontal watermills". 11 th ICOHTEC. Symposium, Lerbach (Colonia) 1984.

LIAUZU, J.: "Un aspect de la reconquête de la vallée de l'Ebre aux XIe et XIIe siècles. L'agriculture irriguée et l'heritage de l'Islam". *Hesperis-Tamuda,* V. 1964.

LOPEZ GOMEZ, A.: "Els embassaments valencians antics". Valencia. Conselleria d'Obres Públiques, Urbanisme i Transports. 1987.

LOPEZ GOMEZ, A.: "El origen de los riegos valencianos: I. Los Canales romanos". *Cuadernos de Geografía* (Valencia), 15. 1974.

LLAURADO, A.: "Tratado de aguas y riegos". Madrid. 1878.

MARGUELLE, B. y CRESSIER, P.: "Antiguos sistemas de irrigación en el valle de Andarax (Almería)". *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española.* Zaragoza, 1986.

MARTI CASTELLO, R.: "Oriente y occidente en las tradiciones hidráulicas medievales". *El agua en zonas áridas. Arqueología e Historia* I. Almeria. 1989.

MARTI, R.: "Hacia una arqueología hidráulica: la génesis del molino feudal en Cataluña". Ap. M. BARCELO, *Arqueología medieval en las afueras del medievalismo.* Barcelona, Crítica. 1988.

MONTANER SALAS, M.E.: "Norias, aceñas, artes y ceñiles en las vegas murcianas". Murcia 1982.

MONTANER SALAS, M.E.: " Maquinaria hidráulica tradicional utilizada en las vegas alta y media del Segura y Campo de Cartagena (Murcia)". *El agua en zonas áridas: Arqueología e historia.* II. Almeria. 1989.

MONTOLIU SOLER, A.V.: "La rueda hidráulica en la iconografía medieval española". Boletín de la Asociación Española de Orientalistas. VIII. Madrid-Barcelona 1972.

OROZCO, M.; FERNANDEZ LAVANDERA, E.; MARTIN, A.: "Los molinos harineros de rueda hidráulica horizontal en Alcaucin (Axarquía Alta, Málaga)". *Jábega,* 541986.

PARSONS, A.W.: "A Roman Watermill in the Athenian Agora. A new wiew of the evidence". *Hesperia,* 56, 4. 1988.

PAVON MALDONADO, B.: "Tratado de Arquitectura hispano-musulmana". C.S.I.C. Madrid 1990.

PÉREZ DE VILLARREAL, V.: "Molinos y Molinería. Arte y Técnica por tierras del Baztan". C.E.E. de Navarra, Año IX, Nº 26. Inst. Príncipe de Viana. Pamplona 1977.

Planos históricos de Obras Públicas. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Comisión de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo. Madrid 1985.

POCKLINGTON, R.: "Acequias árabes y preárabes en Murcia y Lorca. Aportación toponímica a la historia del regadío". *X Col.loqui General de la Societat d'Onomástica.* 1986.

PRIETO, G.: "Molinos" Madrid. Editora Nacional 1974.

PSEUDO JUANELO TURRIANO: "Los veintiún libros de los ingenios y las máquinas". Col. Ing. Caminos, C. y P. Madrid 1983.

RAMIS, A. y GINARD, A.: "Los molinos hidráulicos. Aproximación a una metodología para su estudio". *Actas IV Jornadas Etnología Castilla-La Mancha.* Toledo 1987. (Servicio Publicaciones Junta Castilla-La Mancha).

REYNOLDS, T.S.: "Stronger than a hundred men. A history of the vertical water wheel". Baltimore-London. 1983.

RIU RIU, M.: "Nuestro actual conocimiento y posibilidades del estudio arqueológico de los técnicos industriales de la Edad Media". *Actas del Congreso de Arqueología Medieval Española.* Madrid 1987.

RODRIGUEZ MOLINA, J.: "Los regadíos medievales andaluces. El valle del Guadalquivir". Granada. 1991.

ROMERO SAMPER, M.: "Los Molinos de agua en España y su Tecnología. Estudio histórico de las aceñas del Tajo". *Actas IV Jornadas Etnología Castilla-La Mancha.* Toledo 1987.

RUCQUOI, ADELINE: "Molinos y aceñas au coeur de la Castilla septentrionale (XI-XV s.)". *Mélanges offerts à J. Gautier Dalché.* Nice 1983.

SAENZ DE SANTAMARIA MURIAZTEGUI, A.: "Molinos hidráulicos en el alto valle del Ebro (s. IX-XV)". *Azterlanak* nº 10. Dip. Foral Alava, Vitoria 1985.

SMITH, N.A.F.: "The heritage of Spanish dams". Col. Ing. Caminos C. y P. Madrid. 1992.

SOTO I COMPANY, R.: "Els molíns d'origen musulma a Banyalbufar". *Butlletí de la Societat arqueologica Lulliana,* 43. 1987.

SPAIN, ROBER, J.: "The Roman Watermill in the Athenian Agora. A new wiew of the evidence". *Hesperia,* 56,4. 1988.

TORRES BALBAS, L.: "La Albolafía y la gran noria toledana", *Al-Andalus,* VII. 1942.

TORRES BALBAS, L.: "Las Norias fluviales en España". *Al-Andalus* VI. Madrid-Granada 1940.

UCCELLI, A.: "Storia della tecnica dal medioevo ai nostri giorni". Milán 1945.

VILLARREAL DE BERRIZ, P.B.: "Máquinas hidráulicas de molinos y herrerías y gobierno de árboles y bosque de Vizcaya". Ed. facsimil 1736. Real Soc. Guipuzcoana de Amigos del País. Madrid 1973.

VITRUBIO, MARCO LUCIO: "Los diez libros de Arquitectura" Ed. Blazquez, Agustín. Editorial Ibérica, S.A. Barcelona 1955.

WHITE, L.: "Tecnología medieval y cambio social". Buenos Aires, 1973.

ARQUEOLOGIA EN LOS DESPOBLADOS MEDIEVALES. UNA APROXIMACION AL CONOCIMIENTO DEL MUNDO RURAL

Carmen JUSUE SIMONENA
Institución Príncipe de Viana. Pamplona

Una de las múltiples disciplinas que ayudan a un mejor conocimiento de la historia medieval es la arqueología, y, dentro de ella, el análisis de los despoblados se revela, junto a otros aspectos de gran interés, como una fuente importante para el conocimiento del mundo rural.

Se pretende, a lo largo de las siguientes páginas, ofrecer una serie de pautas que puedan ser válidas en el estudio de estos núcleos de población y que sirvan, además, para cualquier región [1]. Del conocimiento de estos datos locales, si no se pueden obtener consideraciones con un valor general, lógicamente se pueden sacar conclusiones regionales para distintas zonas geográficas y en momentos diferentes.

Es obvio insistir sobre la prudencia con que muchas veces hay que manejar los resultados, frecuentemente insuficientes, incompletos e imprecisos, y desde los que, en ocasiones, sólo se puede llegar a resultados seguros parciales, inclu-

[1] A lo largo del artículo se hacen continuas referencias bibliográficas a Navarra, puesto que es el caso que mejor conocemos. Sin embargo, muchas de las consideraciones pueden ser aplicadas a otros espacios o regiones. La abundante bibliografía que en los últimos años va apareciendo, muestra que el estudio de los despoblados es importante para conocer, no sólo las características del mundo rural, sino otros aspectos dentro de la Edad Media tales como aspectos económicos, causas de emigración....

dujo de golpe, generalmente como consecuencia de calamidades súbitas como incendios, pestes, e incluso actuaciones premeditadas de los poderes públicos [3].

Los casos de una despoblación paulatina son muy abundantes, podía decirse que la mayor parte de los lugares corresponden a este tipo (por ejemplo no hay más que observar la situación de los múltiples despoblados que estan surgiendo en el siglo XX). Sin embargo el abandono en un momento preciso es mucho más rara y ofrece a los arqueólogos un sinfín de posibilidades.

Existe en Navarra un caso realmente espectacular de esta forma de despoblación. Se trata del desolado de Rada, emplazado en la parte septentrional de Las Bardenas Reales, que había desempeñado un importante papel estratégico en la defensa del reino a lo largo de toda la Edad Media. En 1455, fue totalmente arrasado por Martín de Peralta, siguiendo ordenes de Juan II, como consecuencia de los enfrentamientos entre agramonteses y beaumonteses.

Esta destrucción total, hizo que las gentes que en él habitaban huyeran del lugar dejando buena parte de sus pertenencias. La excavación del emplazamiento, realizada desde 1980 de manera sistemática, ha permitido conocer su organización urbanística, además de ofrecer múltiples restos de cultura material [4].

En general puede decirse que el fenómeno de la desolación de núcleos de población rural por motivos muy diversos, afectó a todo el occidente europeo, y aunque conoció en los siglos XIV y XV notorias dimensiones, se produjo también a lo largo de las centurias anteriores, tanto en forma de desaparición total de los asentamientos como por desplazamiento hacia una nueva ubicación, generalmente no muy alejada de la anterior. A estos procesos de despoblación ha prestado la historiografía particular atención mediante el estudio de los "villages desertés" de Francia, los "wüstungen" de Alemania, "lost villages" ingleses. En general, en todas parte se acusa un movimiento de reajustes y alteraciones del sistema de ordenación del poblamiento campesino que arranca del siglo XI y alcanza su cenit en los siglos XIV y XV [5].

Martínez" Zaragoza, 1986, p. 983; asimismo el despoblado de Andión, abandonado en época de peste, pues en 1330 figura con 64 fuegos, en 1350 con 19 y en 1366 no figura: J. Carrasco, *La población navarra en el siglo XIV*, Pamplona, 1973, pp. 227-228, 308.

[4] M.I. Tabar Sarrías, "Rada. Primeros datos sobre su organización urbanística", *Primer Congreso general de Historia de Navarra,* 3, Comunicaciones - Anejo de *Príncipe de Viana,* 8, Pamplona, 1988.

[5] La bibliografía sobre "villages désertés" es muy abundante, destacando: J.M. Pesez et E. Le Roy Ladurie. *Le cas français: vue d'ensemble*, "Villages désertés et histoire économique-XIè-XVIIIè siècle", Paris, 1965, p. 127-253. Ch. Higounet. *Villeneuves et bastides désertées*. "Villages désertes et histoire économique-XIè-XVIIIè siècle", París, 1965, p. 253-267. J. Glénisson, et J. Misraki, *Désertions rurales dans la France médievale*, "Villages désertes et histoire économique-XIè-XVIIIè siècle", Paris, 1965, p. 267-287, y con carácter general: G. Duby, *Demographie et villages désertes*, "Villages désertes et histoire économique- XIè-XVIIIè siècle", Paris, 1965, p. 13-25. W.

Por supuesto, la Península Ibérica también conoció este fenómeno, motivado igualmente por diversos factores. Sobre estos despoblados existen diversos repertorios [6] basados fundamentalmente en fuentes documentales: también aquí en las últimas décadas ha comenzado a aplicarse al tema los métodos arqueológicos. Puede afirmarse que las causas de abandono de primitivos asentamientos pudieron deberse en España tanto a las tensiones fronterizas inherentes a la reconquista, como a las subsiguientes tareas de ocupación y reorganización social del espacio; en este contexto se produjeron desplazamientos de población, por ejemplo desde los cobijos montañosos hacia los valles y zonas con recursos hídricos, a las encrucijadas de caminos, etc., sin olvidar los tradicionalmente invocados en el tema de despoblación como las pestes y las secuelas brutales de la guerra.

En este amplio horizonte de interés, Navarra experimentó marcadamente los ritmos de aquel considerable ciclo de desolaciones. Existen diversos repertorios de lugares despoblados entonces, que han permitido establecer con rigor unas relaciones y los correspondientes mapas. A pesar del elevado número de asentamientos desolados anteriores al siglo XIV, no revelan en absoluto una regresión del poblamiento en términos absolutos sino, más bien, sugieren un crecimiento económico y demográfico que suscita y entraña la búsqueda de unos modelos de reagrupamiento de los hombres más racionales y rentables [7].

Abel, *Desertions rurales: bilan de la recherche allemande*, "Villages désertes et histoire économique- XIè-XVIIIè siècle", Paris, 1965, p. 515-533. M. Beresford, *Villages désertes: bilan de la recherche anglaise*, "Villages désertes et histoire économique-XIè-XVIIIè siècle", Paris, 1965, p. 533-581. M. Beresford y J. Hurst, *Deserted Medieval villages*, 2ª ed., Londres, 1971, M. Beresford, *The lost villages of England*, 4ª ed., Londres, 1963. H. Antoniadis-Bibicou, *Villages désertes en Grèce*, "Villages désertes et histoire économique-XIè-XVIIIè siècle", Paris, 1965, p. 343-419. Ch. Klapisch-Zubert et J. Day, *Villages désertes en Italie*, "Villages désertes et histoire économique-XIè-XVIIIè siècle", Paris, 1965, p. 419-461. H. Bjorkvik, *Villages désertes: bilan de la recherche en Noruège et en Suède,* "Villages désertes et histoire économique-XIè-XVIIIè siècle", Paris, 1965, p. 581-607. A. Gieysztor, *Villages désertes: bilan de la recherche polonaise*, "Villages désertes et histoire économique-XIè-XVIIIè siècle", Paris, 1965, p. 607-613.

[6] No interesa ofrecer una bibliografía sobre el tema, ya que, los repertorios de despoblados son sobradamente conocidos en cada región; M. Riu, en su manual sobre arqueología medieval, cita diversos trabajos interesantes.

[7] J. Altadill, *Los despoblados*, "Boletín de la Comisión de Monumentos de Navarra", 1917-1925. F. Idoate, *Poblados y despoblados o desolados en Navarra (en 1534 y 1800),* "Príncipe de Viana", 28, Pamplona, 1967, p. 309-339. F. Idoate, *Desolados navarros en la primera mitad del siglo XV*, "Príncipe de Viana", 36, 1975, p. 165-229.
Gran Atlas de Navarra, II, Historia, Pamplona, 1986. *Despoblados anteriores a 1300,* "Gran Atlas de Navarra, II", Pamplona, 1986, p. 124. *Despoblados de 1300 a 1366*, "Gran Atlas de Navarra, II", p. 125. *Despoblados de 1366 a 1512*, "Gran Atlas de Navarra, II", p. 128. *Desolados modernos*, "Gran Atlas de Navarra, II", p. 132. A.J. Martín Duque, *Población medieval y desolados*, "Gran Atlas de Navarra, II", p. 122-123.

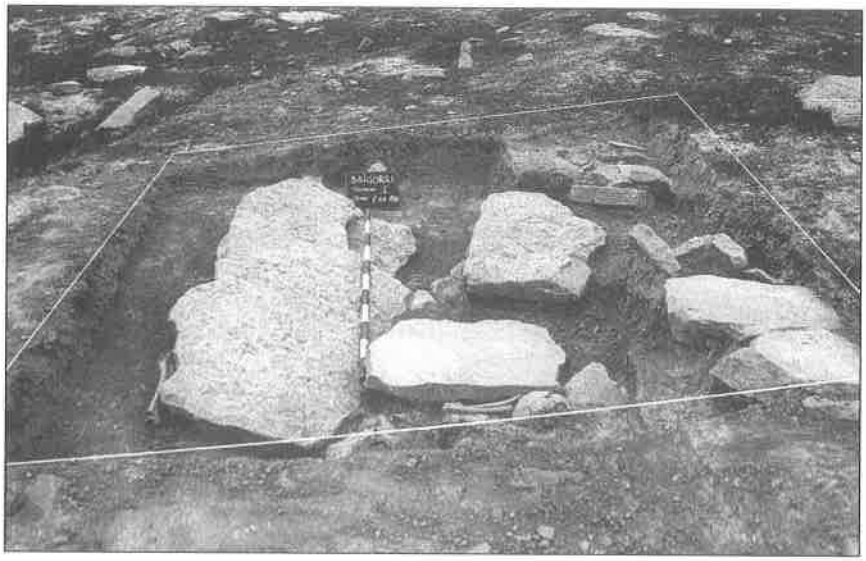

Despoblado de Baigorri. Excavación en la necrópolis y en las viviendas.

Un aspecto que deberá abordar el estudio de los despoblados será el de la valoración de sus respectivos términos; conviene en este sentido ponderar las condiciones del entorno inmediato de los asentamientos, es decir las posibilidades de explotación del espacio natural y, en función siempre de las técnicas y el ingenio humano, el gradiente de rentabilidad económica, determinado también por la aparición de nuevos centros de atracción u otros estímulos más sugestivos.

El análisis de los territorios circundantes denominado "captación del yacimiento" *(site-catchment analysis)* parte de la base de que un grupo humano explota los recursos disponibles en el área circundante del asentamiento. El método consiste en evaluar dichos recursos en un determinado radio de acción [8]. Los territorios permiten evaluaciones teóricas a partir de las condiciones actuales, lo que al menos sirve como una referencia sobre los recursos potenciales de la población de cada asentamiento. Los estudios referidos a la delimitación del territorio circundante, son frecuentes en cuanto se refiere a comunidades prehistóricas o protohistóricas [9], sin embargo en las investigaciones sobre la Edad Media se ofrecen mayores probabilidades de acercamiento a la realidad, en primer lugar porque muchas veces perdura el recuerdo de los primitivos términos, lo cual permite acotar con exactitud el área explotada, y porque además se pueden conocer con bastante precisión los recursos económicos de los habitantes, en cuanto que el paisaje no se ha remodelado excesivamente o bien se puede reconstruir a base de informaciones escritas.

Un aspecto importante dentro del estudio de despoblados consiste en la adopción de un criterio de delimitación del área geográfica de investigación. A este respecto, son varios los caminos que pueden seguirse, desde un único asentamiento, al estudio de un conjunto (un valle, un sector geográfico o histórico o culturalmente definido). De esta forma se dispone de un marco geográfico de

---

[8] C. Vita Finci y E.S. Higgs. *Prehistoric Economy in the Mount Carmel Area of Palestine: Site Catchment Analysis*. "Proceedings of the Prehistoric Society", 36, 1970, p. 1-37. Estos autores fueron los primeros en realizar dichos análisis territoriales y aspiraban al estudio de las relaciones entre tecnología y los recursos naturales que estaban al alcance económico de los yacimientos. A pesar de que el término "captación" está tomado de la geomorfología, se utiliza en arqueología en sentido figurado para expresar los recursos que son captados por el yacimiento.

[9] Los ejemplos sobre estos estudios son numerosos, conviene citar: F. Burillo Mozota, *La aplicación de los modelos del lugar central a la Arqueología,* "Primeras jornadas de metodología de investigación prehistórica, Soria, 1981", Madrid, 1984, p. 431-445. A. Ruiz Rodríguez, M. Molinos Molinos, *Poblamiento ibérico de la campiña de Jaen. Análisis de una ordenación del territorio,* "Primeras jornadas de metodología de investigación prehistórica, Soria, 1981", Madrid, 1984, p. 421-431. Mª Martín Hernández, *Italia: Cultura Apenínica y transhumancia,* "Revista de Arqueología", 62, 1986, p. 9-15. Asimismo figuran muchos estudios de este tipo en: *Arqueología espacial. Coloquio sobre distribución y relaciones entre los asentamientos,* T. I-VI, Teruel, 1984.

límites concretos con una propia dinámica interna susceptible de un análisis compacto y capilar.

Desde este planteamiento se pueden acometer sistemáticamente trabajos monográficos sobre las demás zonas, circundantes o no, de modo que a partir de ellos y en colaboración con diversos especialistas se pueda llegar a establecer una síntesis más real y matizada del proceso histórico analizado. El estudio de un hábitat puede enfocarse desde diversos aspectos, dentro de los cuales la unidad mínima correspondería a una parte del espacio habitado, como puede ser una casa o una habitación; un nivel superior será el estudio de un asentamiento y un último nivel estará marcado por las interconexiones que presentan diferentes ocupamientos [10]. Este tipo de análisis relacionando diversos lugares, son frecuentes al tratar de épocas cronológicamente anteriores, sin embargo actualmente están tomando gran auge cuando se trata de época medieval [11].

Respecto a los límites cronológicos resultan en cierta forma difíciles de precisar, teniendo en cuenta que así como existen fechas bastante precisas sobre el momento o época de despoblación, las primeras noticias explícitas no se remontan más allá de los siglos X y XI, aunque es lógico deducir que el poblamiento en pequeñas "villas" databa de tiempos anteriores.

Por supuesto, el límite cronológico final del asentamiento, es en general más preciso, pues viene marcado por el momento de abandono total del mismo.

UNA POSIBLE BASE METODOLOGICA PARA EL ANALISIS DE LOS DESPOBLADOS

Como el propio enunciado de este apartado indica, se pretende ofrecer una serie de pautas que puedan ser válidas en el estudio de cualquier asentamiento ya desolado [12].

Es decir, hay que plantearse desde un primer momento un trabajo de investigación que no debe ser, en ningún momento un cúmulo de datos por muy útiles y curiosos que sean, sino un motivo de reflexión sobre un patrimonio social que, desde la memoria histórica debe estimular los progresos actuales.

---

[10] D.L. Clarke, *Spatial Information in Archaeology*, en Clarke, D.L. (ed.), "Spatial Archaeology", London, 1977, p. 1-32.

[11] MªM. Urteaga Artigas, *Metodología del estudio sobre cerámica medieval de la comarca vallisoletana de Tierra de Campos*, "III Congreso Internazionale. La ceramica medievale nel Mediterraneo Occidentale", Firenze, 1986, p. 147-162. En este trabajo, a pesar de no haber realizado campañas de excavación, la autora ofrece un estudio de materiales de 53 asentamientos de época medieval.

[12] C. Jusué Simonena, *Poblamiento rural de Navarra en la Edad Media. Bases arqueológicas,* Pamplona, 1988, 472 p. En esta monografía, basada en el estudio de un conjunto de despoblados, la autora ofrece una amplia visión de este tipo de análisis.

Despoblado de Arguíroz, Uraúl Bajo, Navarra. Excavación en la zona de la necrópolis.

La utilización de la cartografía se revela de gran interés para la búsqueda de los lugares, pues las diversas modalidades de mapas del Instituto Geográfico Catastral y del Servicio Geográfico del Ejército, anteriores a las nuevas concentraciones parcelarias, anotan con frecuencia topónimos correspondientes a antiguos despoblados; así pues, se utilizarán preferentemente los mapas topográficos a escalas 1/50.000 y 1/25.000. Esta búsqueda de material será completada con mapas a escalas 1/10.000 y 1/5.000, e incluso con planos de términos concejiles, de gran interés, puesto que muchos despoblados han mantenido a lo largo de los siglos intacto su término que han pasado generalmente por medio de transmisiones hereditarias como "cotos redondos". También la utilización de fotogramas aéreos de diversos vuelos, permite distinguir en la zona la disposición del campo, cultivos, comunales y red de caminos. Con este material, la localización de los lugares ya en el campo no resulta dificultosa.

Excavación

Lógicamente una vez recogida la documentación y localizados los emplazamientos, el paso siguiente para la excavación de los mismos.

La descripción de cada una de las excavaciones se realizara detalladamente al analizar individualmente los lugares. Lógicamente en cada campaña se recogeran todos los materiales de interés, se levantarán plantas y alzados de las diversas estructuras y se obtendrá la documentación gráfica oportuna.

Análisis del material

Uno de los objetivos del trabajo es llegar a detectar una serie de peculiaridades entre los restos de material de época medieval, susceptibles de ser tomados como variables culturales. En todas las campañas de excavación se recogen fundamentalmente restos materiales propios de una sociedad rural sencilla: fragmentos cerámicos, metálicos, restos líticos, óseos, etc. Como es de suponer, ya que es una constante en los trabajos arqueológicos en general, la mayor parte de los restos son cerámicos, por lo que resulta interesante describir el método seguido para la clasificación del material.

* * *

Una vez realizadas todas las labores previas de recogida de datos y documentación, el trabajo de campo y el posterior de laboratorio queda el último aspecto que será integrar coherentemente todas las evidencias recogidas en un análisis final, que, en definitiva darán las claves del poblamiento con la que podrá elaborarse una síntesis útil.

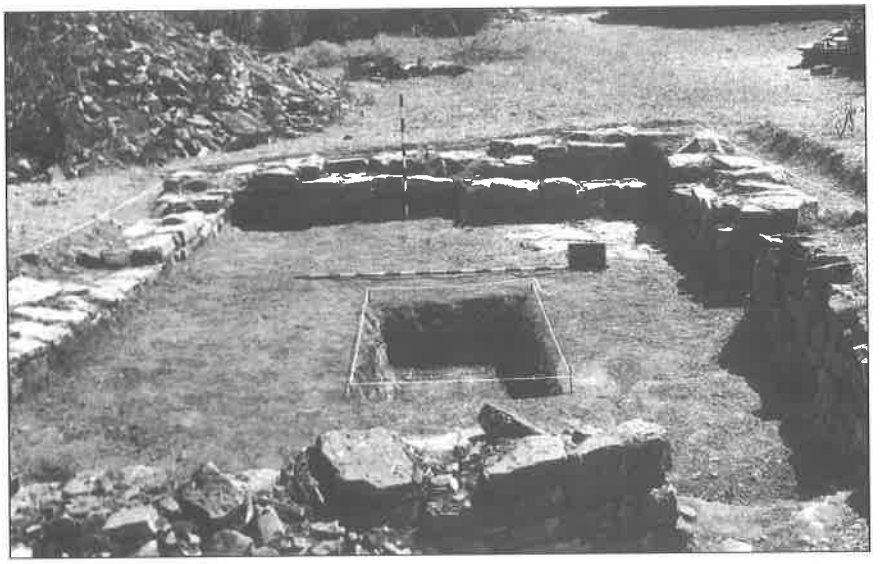

Despoblado de Apardúes, Urraúl Bajo, Navarra. Excavación de una vivienda. La cata central se realizó con el fin de ver la potencia del yacimiento.

Son muchos y muy variados los aspectos que pueden abarcarse; por ello, y casi en forma de guión se ofrecen, a continuación, ciertas pautas que pueden ayudar en el estudio de uno o varios despoblados.

En las últimas décadas, la arqueología se ha visto obligada a revisar los que podrían definirse como sus postulados fundamentales ante la exigencia de métodos más precisos de investigación y formas de trabajo menos descriptivas. De este modo han surgido corrientes que valoran una arqueología estructural, es decir, un análisis de los elementos arqueológicos en sus diversas relaciones espaciales, funcionales, cronológicas, etc. El objeto de investigación deja de este modo de ser únicamente cronológico y tipológico y se abre paso al estudio y determinación de la unidad mínima básica definida en arqueología como unidad microespacial por D.L. Clarke o como unidad de asentamieto por K.C. Chang.

Veamos por tanto cuales pueden ser estas pautas.

En primer lugar analizar el *poblamiento anterior*. Es frecuente en muchas excavaciones de despoblados encontrar vestigios de épocas anteriores bien prehistóricas, protohistóricas o romanas. Estos datos son muy reveladores, pues sugieren por sí mismos una estructura de poblamiento anterior a la estudiada.

Frecuentemente, en las zonas romanizadas, un posterior sistema de poblamiento rural se asienta sobre las antiguas "villas romanas". Esta implantación resulta muy frecuente en el sur de Europa y algo más escaso en las zonas sep-

tentrionales; pero algo que puede advertirse en general es el abandono de muchas "villas" y el posterior reagrupamiento de la población en pequeños núcleos rurales. Es difícil aportar una idea exacta de los orígenes de este encelulamiento, pero hay que tener en cuenta que se trata de un movimiento general, que con frecuencia aparece en las zonas romanizadas al mismo tiempo que decae el sistema agrario imperial

Otro aspecto de gran interés será la *situación de los asentamientos*, es decir, su emplazamiento. El hecho de que una comunidad, por mínima que sea, elija un lugar determinado dentro de un espacio geográfico, suele estar motivado por una serie de factores principalmente económicos o sociopolíticos. Es lógico asimismo que en esta elección influyan otros aspectos como el climático, tipo de vegetación, características geológicas del suelo, etc., aspectos íntimamente unidos al factor económico. Por tanto, es natural que se busquen lugares satisfactorios para las necesidades colectivas, ocupando aquellos espacios próximos a zonas de explotación agrícola o ganadera y que permitan fácil habitabilidad.

El análisis detenido del emplazamiento puede ayudar, entre otras cosas, a comprender las causas de la despoblación.

Asimismo la *organización del espacio* alrededor de cada núcleo deberá ser tenida en cuenta pues, como se ha comentado anteriormente, en las investigaciones referidas a la Edad Media se ofrecen muchas probabilidades de acercamiento pues muchas veces perdura el recuerdo de antiguos términos que han mantenido su estructura y que incluso pueden ser reconstruidos mediante fuentes cartográficas.

Por supuesto, un aspecto importante será el análisis detallado de *restos constructivos* bien sean viviendas, corrales, espacios abiertos, iglesias, necrópolis..., analizando en cada uno de ellos su estructura, relación entre sí, tipo de construcción, acabados, suelos, techumbres, divisiones internas... Datos que, en definitiva, ayudan no solo a conocer la organización urbanística del lugar sino a saber los medios disponibles.

El estudio detallado de todos los *restos de cultura material* encontrados a lo largo de la excavación puede aportar múltiples referencias más allá de la mera tipología, pues con frecuencia aparecen útiles relacionados con actividades agrícolas, ganaderas, de fundición... que hablan elocuentemente de modos de vida.

Con estos vestigios materiales y la ayuda de la documentación pueden reconstruirse, aunque sea parcialmente, los *recursos económicos*, la agricultura, ganadería... En este apartado se revela de gran utilidad la ayuda prestada por otras disciplinas como la paleontología, que ayuda a conocer las especies animales y valorar cuales eran consumidas como dieta ordinaria.

Evidentemente también deberán tenerse en cuenta los *aspectos demográficos y sociales* que ayudan a conocer la estructura de la población.

El estudio del pasado, es decir, de la vida de los hombres que nos precedieron, con sus costumbres, sus condicionamientos físicos y sociales, parece que debe servir, entre otras cosas, para identificar mejor el presente, valorar mejor los talantes humanos actuales y su medio ambiente. Desvincular el pasado del presente o, lo que es peor, negar que el presente es consecuencia del pasado, significaría desconocer la naturaleza humana y, por otra parte, convertir la historia en mero coleccionismo más o menos divertido y estéril.

En todo trabajo de investigación existe una meta, un objetivo óptimo, cuya búsqueda promete obtener conclusiones suficientemente gratificantes. A medida que el trabajo avanza, surgen inevitables las dificultades propias de todos estudio científico consistentes en la insuficiencia coyuntural de medios o las inevitables deficiencias de información.

El arqueólogo o, mejor dicho, el historiador, ante el compromiso fundamental de abarcar en su estudio realidades inteligibles, tiene necesidad de manejar conocimientos y técnicas pluridisciplinares que puedan cooperar a la iluminación del objetivo propuesto. Se trata de una tarea difícil, sobre todo porque exige actuaciones convergentes de equipos bien trabados y compenetrados. Hay que tener también en cuenta las limitaciones propias de toda línea de investigación, como, por ejemplo, los inexplorables yacimientos enterrados bajo los núcleos actualmente habitados, los desolados deficientemente excavados o los deteriorados por los procesos de erosión o desfigurados por otras causas externas.

BIBLIOGRAFIA

Se ha comentado en las páginas anteriores el interés que en las últimas décadas despertaban los estudios referidos a arqueología medieval; este interés se ha visto, lógicamene, reflejado en la producción bibliográfica que ha ido surgiendo en los últimos años sobre todo desde la celebración de Congresos referidos únicamente a esta disciplina. El primero de ellos, celebrado en Huesca en abril de 1985, supuso un importante hito dado que tras su celebración salieron a la luz 5 volúmenes con casi 2.800 páginas, en las que se abordan todo tipo de temas relacionados con trabajos arqueológicos medievales. Hacer una reseña de ellos, resultaría una labor ardua por lo que es más conveniente remitir a dichas actas: *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española.* Tomo I, *Aragón-Metodología,* 461p.; tomo II, *Visigodo,* 313 p.; Tomo III, *Andalusí,* 665 p.; Tomo IV, *Andalusí-Cristiano,* 699 p.; Tomo V, *Cristiano,* 720 p. Diputación General de Aragón, Huesca, 1986.

Estos congresos, celebrados cada dos años, tuvieron su continuidad en Madrid (1987), Oviedo (1989), Alicante (1991). De todos ellos se han publicado las correspondientes Actas, de tal manera que buena parte de los estudios que se estan realizando en la Península, quedan reflejados convenientemente.

Son asimismo de gran interés los *Coloquios Internacionales de Cerámica Medieval en el Mediterráneo Occidental* celebrados en Valbonne, Toledo, Siena, Lisboa, Marrue-

cos..., dado que no sólo se ceñían al propio enunciado del Congreso, es decir a la cerámica, sino que en ellos aparecen múltiples aspectos relacionados con otros campos de la arqueología medieval.

La creación en 1985 de la ASOCIACION ESPAÑOLA DE ARQUEOLOGÍA MEDIEVAL, supuso una puesta en contacto de todos aquellos investigadores relacionados con esta disciplina. Uno de sus logros, entre otros muchos, fue la aparición del *Boletín de Arqueología medieval*, que desde su número 0 de 1986, ve la luz periódicamente con artículos de todas las regiones españolas.

No hay que olvidar, además, las numerosa aportaciones que sobre el tema aparecen en las distintas revistas periódicas de carácter regional tales como *Trabajos de Arqueología Navarra* (Pamplona), *Munibe* (San Sebastián), *Archéologie Médiévale* (Caen-Francia), *Acta Medievalia* (Barcelona), *Sautuola* (Santander), *Cuadernos de Estudios Gallegos, Anejos del Archivo Español de Arqueología* (Madrid), *Noticiario Arqueológico Hispánico* (Madrid), *Revista de Arqueología* (Madrid), ... así como los *Congresos Arqueológicos* de carácter general, las múltiples monografías, homenajes....

Todo esto, que no es más que una ligera aproximación, revela el interés que van alcanzando los trabajos arqueológicos referidos a época medieval. A continuación ofrecemos algunas referencias bibliográficas centradas, fundamentalmente, en estudios sobre despoblados o aspectos intimamente relacionados con ellos, que pueden ser de utilidad en el momento de abordar un estudio sobre estos lugares:

ABEL, W., *Desertions rurales: bilan de la recherche allemande*, "Villages désertés et histoire économique XIè-XIIIè siècles", Paris, 1965, p. 515-533.

ALTUNA, J., *Estudio de los restos óseos de alimentación del yacimiento medieval de Jentilen-Sukaldea (Urdiáin-Navarra)*, "Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra", 5 (1973), p. 49-53.

ALTUNA, J., *Restos óseos hallados dentro de una cerámica medieval en Jentilen Lahioa (Navarra)*. "Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra" 6 (1974), p. 425-427.

ALTUNA, J., *Historia de la domesticación animal en el País Vasco desde sus orígenes hasta la Romanización*, "Munibe", 32 (1980), San Sebastián, p. 9-163.

ANTIGNAC, J., LOMBARD, R., *Un habitat medieval rural limousin: le site de Bourg-le-Bec*, "Archéologie Médiévale", 9 (1979), Caen, p. 127-134.

ANTONIADIS-BIBICOU, H., *Villages désertés en Grèce*, "Villages désertés et histoire économique. XIè-XVIIIè siècle", Paris, 1965, p. 343-419.

ARGENTE OLIVER, J.L. y otros *Tiermes*, Madrid, 1980-1984, 2 vols.

Arqueología espacial. Coloquio sobre distribución y relaciones entre los asentamientos. Teruel, 1984, 6 vols.

AUDIN-ROUZEAU, F., *Archéologie de la Charité-sur-Loire mediévale*, Thèse de 3 Cycle, París, 1983.

BACCRABERE, G., *De la ceramique commune du Moyen Age dans le Touloussain (Haute-Garonne)*, "Arqueologie Médiévale", 2 (1972). Caen, p. 253-279.

BALAGUER, L., VEGA, J. de la. *Consideraciones cronológicas sobre la cerámica gris altomedieval*. "Mediterránea", 7 (1973), p. 8-18.

BARANDIARAN, I., *Materiales de Sarabe (Urdiáin), estudio arqueológico*, "Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navara", 5 (1973), Pamplona, 53-87.

BAZZANA, A., *Les villages désertés de l'Espagne orientale*. "Archéologie Médiévale" 8 (1978), Caen, p. 165-225.

BERESFORD, M., *The lost villages of England*, Londres, 1963 (4ª ed.).

BERESFORD, M., HURST, J., *Deserted medieval villages*, Londres, 1971 (2ª ed.).

BERTRAN ROIGE, P., *Les ceràmiques grises de Sant Pere del Pedris,* "Acta Mediaevalia - Annexos d'Arqueologia Medieval", *Ceràmica Grisa i terrisa popular de la Catalunya Medieval.* Barcelona. 1983-84, p. 49-62.

BOUARD, M. de, RIU, M., *Manual de Arqueología medieval*, Barcelona, 1977.

BURILLO MOZOTA, F., *El valle medio del Ebro en época ibérica. Contribución a su estudio en los ríos Huerva y Jiloca medio*, Zaragoza, 1980. Esta obra, aunque alejada temporalmente de la Edad Media, resulta de gran utilidad como metodología de relación entre los asentamientos.

Cerámica grissa i terrissa popular de la Catalunya medieval, "Acta Mediaevalia. Annexos d'Arqueologia medieval", 2. Barcelona. 1983-1984.

CLARK, G., *Arqueología y sociedad*, Madrid, 1980.

CLARKE, D.L., *Spatial Archaeology*, Londres, 1977.

CHANG, K.C., *Nuevas perspectivas en Arqueología*. Madrid, 1976.

Chateaux et peuplements en Europe occidentale du Xè au XVIIIè siècles. Centre Culturel de l'abbaye de Flaran. Burdeos. 1980.

CHAPELOT, J., FOSSIER, R., *Le village et la maison au Moyen Age*, "Bibliothèque d'Archéologie", París, 1980.

DUBY, G., *Demographie et villages désertés*, "Villages désertés et histoire économique XIè-XVIIIè siècles", París, 1965, p. 13-25.

FARIÑA, F., *Contribucion ao estudo da ceramica medieval en Galicia*, "Cuadernos de estudios Gallegos", 29 (1974-1975), p. 51-64.

FERNANDEZ, J.J., *Excavaciones medievales en Valeria (Cuenca),* "Arqueología conquense", V. Cuenca. 1981.

GARCIA BELLIDO, A., FERNANDEZ DE AVILES A., y GARCIA GUINEA, M.A., *Excavaciones y exploraciones arqueológicas en Cantabria,* "Anejos del Archivo Español de Arqueología", IV, Madrid, 1970, p. 40-60.

GARCIA DE CORTAZAR, J.A., *El dominio del Monasterio de San Millán de la Cogolla (siglos X a XIII)*, Salamanca, 1969.

GIEYSZTOR, A., *Villages désertés: bilan de la recherche polonaise*, "Villages désertés et histoire économique, XIè-XVIIIè siècle", París, 1965, p. 607-613.

GLENISSON, J., MISRAKI, J., *Désertions rurales dans la France médiévale*, "Villages désertés et histoire économique XIè-XVIIIè siècle", París, 1965, p. 267-287.

Gran Atlas de Navarra, Pamplona, 1986, 2 vols.

GUILLAUME P., POUSSOU, J.P., *Démographie historique*, París, 1970.

Habitats fortifiés et organisation de l'espace en Méditerranée médiévale, Table ronde à Lyon les 4 et 5 mai 1982, Lyon, 1983.

HIGOUNET, Ch., *Villeneuves et bastides désertées*, "Villages désertés et histoire économique. XIè-XVIIIè siècle", Paris, 1965, p. 253-267.

IDOATE, F., *Desolados navarros en la primera mitad del siglo XIV,* "Príncipe de Viana", 36 (1975), p. 165-228.

LAS HUELLAS DEL TIEMPO: PARCELARIO, TIPO Y PROPIEDAD

Ramón BETRAN ABADIA
Arquitecto

INTRODUCCION

Cuando recibí la invitación para participar en este Seminario, se me asignó como tema el uso de los planos parcelarios en la investigación histórica. Conforme se desarrollaban los primeros esquemas de la intervención, se manifestaban dos posibles enfoques, según se centrara la atención en el sustantivo o en el adjetivo de la expresión que definía el tema: la intervención podría referirse al uso de la planimetría urbana en los estudios históricos, o bien al uso específico de los planos parcelarios; en el primer caso, estaríamos centrándonos en el estudio de la ciudad como objeto físico y nos acercaríamos al campo de lo que se ha denominado *historia urbanística;* en el segundo, nos limitaríamos a un tipo muy concreto de planos, los parcelarios fiscales, que proporcionan una información catastral con la que es posible abordar el estudio de las formas de propiedad presentes en el suelo urbano y, con ellas, el de la ciudad en tanto que lugar de confrontación social y económica entre los ciudadanos: en definitiva, las tensiones y confrontaciones que estuvieron en su origen y determinaron su desarrollo.

Como quiera que, en todo caso, ésta sería la única intervención dedicada al manejo de la planimetría en la investigación histórica, y dadas las características del Seminario, pareció lo más conveniente una referencia a los dos posibles extremos citados. Así, en primer lugar, expondré someramente las características de un plano parcelario —qué es y qué información proporciona—, para, acto seguido, referirme a lo que no es y dar una concisa relación de documentos gráficos de similar naturaleza que pueden llenar los vacíos que el parcelario deja;

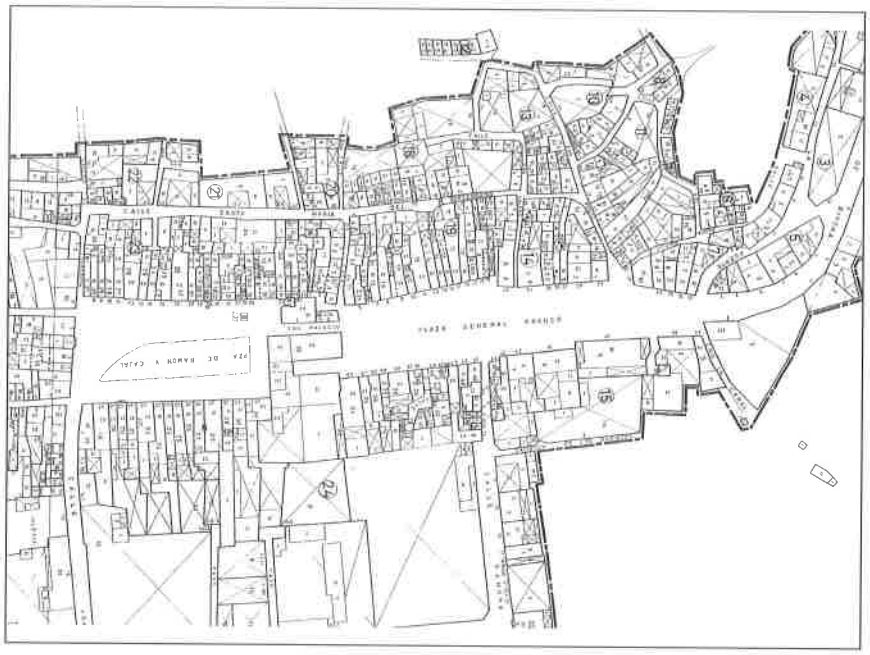

1. Ayerbe: parcelario del Ministerio de Hacienda.

completando esta exposición instrumental, seguirá una breve alusión a las posibilidades que hoy tenemos de tratamiento y análisis de toda esta información. Para terminar, aludiré, solamente, a las dos líneas metodológicas más características que pueden seguirse del manejo de esta información, según sea nuestro objeto el estudio de la ciudad como conjunto construido —el estudio del plano, en el sentido amplio—, o lo sea el de las relaciones de propiedad presentes en el suelo urbano —el estudio, estrictamente, del parcelario—.

1. EL PLANO PARCELARIO: NATURALEZA, ALCANCE Y LIMITACIONES

A mediados de los años sesenta, el Ministerio de Hacienda comenzó a elaborar los conocidos planos parcelarios, que, diez o quince años más tarde, se habían concluido para la práctica totalidad de las poblaciones habitadas españolas. Se trata de planos levantados a escala 1/1.000 por procedimientos fotogramétricos, que recogen con todo detalle el estado de la propiedad en el momento de ser elaborados y que contienen todos aquellos datos físicos utilizados para la determinación de la contribución urbana: fundamentalmente, delimitación del

casco urbano a estos efectos, delimitación de espacios demaniales y de propiedad privada, y fragmentación parcelaria, con expresión de los solares y espacios inedificados y, en el resto, de la subpartición de cada parcela en zonas con diferentes alturas de construcción, expresadas éstas en número de plantas [*figura 1*].

Como se ha dicho, desde el momento en que aparecen los parcelarios, contamos con una documentación gráfica sobre el estado real de nuestras ciudades como nunca se había tenido, tanto por su amplitud, como por su exactitud y su grado de detalle. Recordemos que, hasta hace muy poco, sólo un reducido número de ciudades contaba con algún levantamiento planimétrico, y esto hacía que el estudio de la forma urbana fuera algo realmente difícil y que, por supuesto, los trabajos comparativos o el manejo de información lejana fueran prácticamente inabordables. Baste advertir, por ejemplo, cómo Lacarra, en su conocido trabajo sobre las ciudades medievales en Aragón y Navarra, hubo de limitar su campo a unos pocos ejemplos, que, en su mayor parte, se estudiaban sólo a partir de fotografías aéreas [1].

Pensemos también en los muy conocidos trabajos de Torres Balbás, que, aun reuniendo un número de planos de cierta relevancia, debió contentarse con una calidad media dudosa [2]. Como último ejemplo, recordaremos el equívoco generado por la falseada planimetría de algunas bastidas francesas aportada por estudiosos del XIX como Félix de Verneilh o Viollet-le-Duc, que, en casos como el de Monpazier, forzaron una regularidad perfecta inexistente, amparándose en la flexibilidad permitida por la ausencia de planimetría elaborada [3]. Sin duda, la generalización reciente de planos urbanos de la calidad de los de Hacienda supone una aportación al conocimiento de nuestras ciudades sin parangón histórico, que se ha comparado a la publicación del Atlas de Coello, de mediados del siglo pasado, pero que, ciertamente, es hasta tal punto superior que no admite paralelo alguno [4].

Una de las características relevantes de estos planos es el hecho de que existan para la totalidad del suelo urbano español actual. Parece claro que uno de los caminos más interesantes abiertos por los levantamientos planimétricos exhaus-

---

[1] LACARRA DE MIGUEL, José María: «El desarrollo urbano de las ciudades de Navarra y Aragón en la Edad Media»; en rev. *Pirineos*, nº 15-16, pp. 5-21; Zaragoza, 1950. La Diputación General de Aragón reeditó en 1991 el artículo de Lacarra, en forma de libro y con el mismo título.

[2] TORRES BALBAS, Leopoldo, *et alii*: *Resumen Histórico del Urbanismo en España*; Instituto de Estudios de la Administración Local; Madrid, 1968.

[3] Puede verse la obra *Bastides. Villes nouvelles du Moyen Age*, dirigida por Lauret, Malebranche y Séraphin y publicada por Éditions Milan, de Toulouse, en 1988.

[4] Los planos de Coello acompañaban al *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar* de Pascual Madoz, publicado entre 1845 y 1850. La Diputación General de Aragón reeditó en 1985 tres tomos conteniendo las voces relacionadas con Aragón.

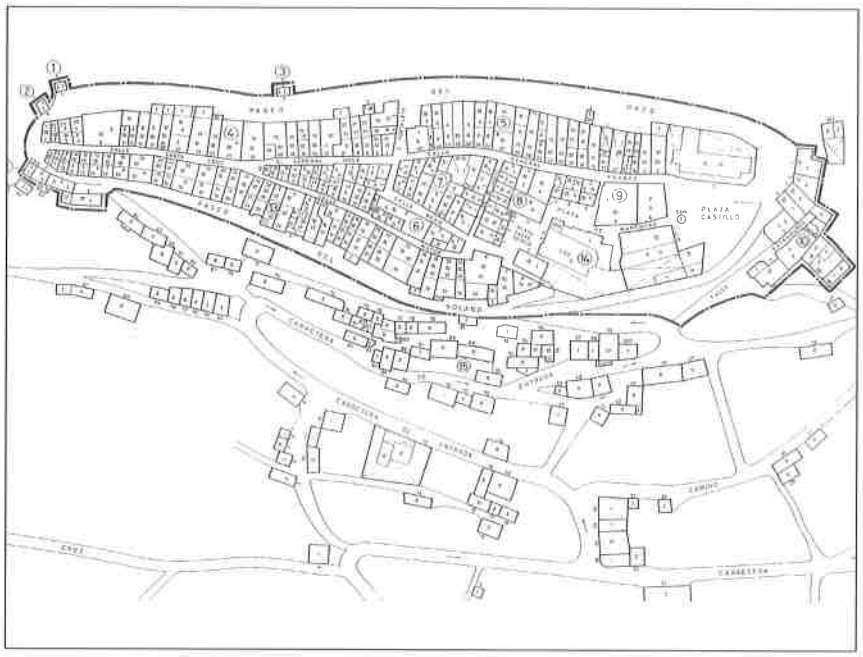

2. Berdún: detalle del plano parcelario.

tivos acometidos por los Ministerios de Hacienda o de Obras Públicas es el de los estudios comparados sobre la forma urbana, imposibles hasta hace veinte o treinta años y que ya han dado algunos frutos de importancia en España y en otros países europeos. Por poner ejemplos próximos y recientes, pensemos en el gran interés que tienen, aunque sólo sea por el hecho de presentar una recopilación de planos muy amplia, estudios como el de la Escuela de Arquitectura de Toulouse a propósito de las bastidas [5] o el Inventario Arquitectónico de la provincia de Teruel elaborado por la Diputación General de Aragón [6].

Es necesario llamar también la atención, no ya sobre la exhaustividad, exactitud y minuciosidad de la planimetría a la que nos estamos refiriendo, sino sobre el mismo hecho de que suministra una información que, hasta ahora, nunca había podido ser obtenida, ni siquiera por observación directa: estado exacto de la propiedad, espacios inedificados interiores, usos del suelo, curvas

---

[5] *Vid.* nota 3.

[6] BENITO MARIN, Félix: *Patrimonio Histórico de Aragón. Inventario arquitectónico. Teruel* (2 vol.); Diputación General de Aragón; Zaragoza, 1991.

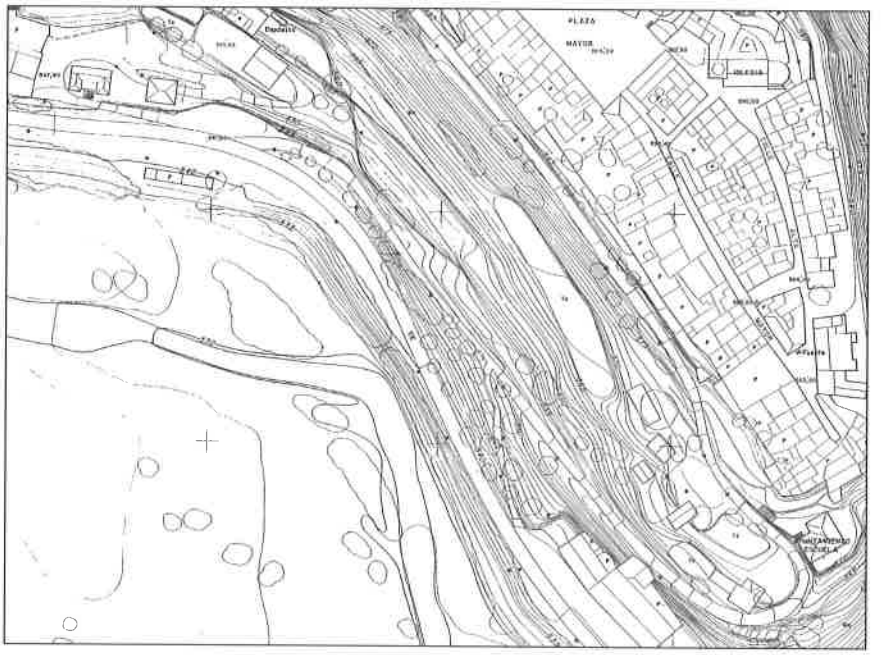

3. Aínsa: plano del Ministerio de Obras Públicas.

de nivel, cotas topográficas. En cierto modo, puede decirse que estos planos permiten un verdadero redescubrimiento de nuestras ciudades, alumbrando una multitud de aspectos desconocidos.

Junto con los demás planos hoy existentes que se basan en el trabajo sobre vuelos fotogramétricos, los parcelarios permiten, por primera vez, estudios serios sobre la forma urbana considerada en sí misma, que es el legado más concreto que hemos recibido del pasado de la ciudad. Pero hay que advertir que un parcelario no es un plano que, en estricto sentido, refleje una realidad física, sino la representación de una realidad fiscal, como adelantábamos más arriba: algo que, aunque se parezca mucho, no es lo mismo. Se trata de planos elaborados por los Servicios de Valoración Urbana de las Delegaciones Provinciales de Hacienda y, en consecuencia, lo que realmente se grafía en estos planos son las divisiones jurídicas entre unas propiedades y otras y los aprovechamientos privados del suelo: lindes, número de veces que cada superficie construida se repite en altura, vacíos, delimitación de propiedades privadas de espacios de uso y dominio público...

Lógicamente, estos datos permiten una considerable aproximación a la realidad constructiva de la ciudad, pero hay importantes diferencias que se compren-

en el tipo de información recogida en los planos de unas u otras poblaciones, muy inferior [*figura 3*].

La combinación de los dos planos dará ya una primera aproximación a la tridimensionalidad de todo fenómeno urbano, forzosamente comprometida si sólo atendemos al parcelario, y permitirá acercarse a las mismas causas que determinaron su formación y su crecimiento, manifestando una idea clara de sus condiciones topo-posicionales; hay que tener presente, por ejemplo, que, si los lindes parcelarios nos hablan de una realidad catastral actual, los trazados de las cubiertas, recogidos en los planos del M.O.P., nos informarán acerca de las servidumbres y el orden de prioridades con que se fue formando la ciudad, revelando en muchas ocasiones más que los propios linderos sobre la historia parcelaria del conjunto estudiado.

Será posible una visión todavía más amplia si el levantamiento urbano obtenido se inserta en un plano territorial de la calidad y la minuciosidad de los levantados por el Servicio Geográfico del Ejército o por el Instituto Geográfico y Catastral, a escalas 1/25.000 y 1/50.000. Los primeros tienen la ventaja de estar levantados a partir de medios más avanzados y de actualizarse con frecuencia, mientras que los segundos tienen exactamente la ventaja contraria: la de no haberse actualizado, en general, desde hace treinta o cuarenta años, lo que hace que proporcionen una información acerca del territorio anterior a los profundos cambios que sufrió en nuestra Comunidad, especialmente en los años sesenta, con la construcción de las grandes infraestructuras territoriales y las migraciones que, en amplias zonas, lo desfiguraron por completo: baste pensar, por ejemplo, en lo que supuso la construcción del embalse de Yesa para el Camino Francés aragonés o la masacre que en el Sobrarbe consumaron las obras hidráulicas de los sesenta [*figuras 4 y 5*].

Dentro de este objetivo de ubicar la ciudad en el territorio, será importante la conjunción de las parcelaciones urbanas con las rústicas; esto es, la inserción del conjunto construido en su entorno rural inmediato. Para ello habrá que recurrir a los planos, similares a los parcelarios y a escala 1/5.000, que las Gerencias Territoriales del Ministerio de Hacienda levantan para la valoración rústica y la evaluación de la contribución correspondiente. Tienen un alcance y unas limitaciones similares a los urbanos y sobra la justificación de su interés en el estudio de los procesos de colonización del suelo en la Edad Media, cuando parcelación del suelo urbano y parcelación rústica iban de la mano, justificando la segunda la necesidad de la primera y no pudiéndose entender de un modo aislado.

Si hemos hecho todo esto, conseguiremos un entramado planimétrico que, basado en la conjunción de información ya existente y fácilmente localizable, arrojará más luz sobre el objeto de nuestro estudio que cualquier otro documento, porque no tendremos otra cosa que una fiel representación del objeto mismo a estudiar.

El manejo de las fuentes planimétricas citadas dejará lagunas, agujeros negros en esa especie de mapa de la ocupación humana de un territorio que estamos formando. Una de ellas, especialmente importante en Aragón, será la de los pueblos abandonados. En un pueblo abandonado antes de 1966, que es lo corriente, no existen planos parcelarios ni de rústica ni de urbana. Si se trata de un pueblo que fue expropiado por Confederación Hidrográfica del Ebro, aún quedará el último recurso de consultar el Expediente de Expropiación correspondiente, donde es normal que aparezca un rudimentario plano de propiedades: un parcelario esquemático elaborado con considerable precariedad, acompañado de croquis de cada una de las casas y de un inventario —muy interesante— de bienes inmuebles [7].

En cualquier caso, en estas situaciones cabrá recurrir también a la elaboración por encargo de la restitución planimétrica de una fotografía aérea, no muy onerosa si la fotografía, como es normal, existe. En caso de que, por las razones que sea, esto no sea posible, habrá que comenzar a pensar en la aplicación de nuestra experiencia a la elaboración de croquis aproximados que sean suficientes para el fin perseguido.

Los documentos de información del planeamiento municipal, los catálogos o los inventarios permitirán una primera aproximación a la discriminación cualitativa de la edificación y de los trazados urbanos. Un paso en la superación de las limitaciones del parcelario radicará en identificar aquellos edificios cualitativamente sobreelevados sobre la masa doméstica, que generan unas tensiones y están dotados de un papel organizador e, incluso, generador del plano: diferenciar, utilizando términos de procedencia italiana bien conocidos y sobre los que más adelante volveremos, el *monumento* del *área-residencia*, que el parcelario presenta como partes indiferenciadas de la trama catastral [*figura 6*].

Los monumentos, decía Rossi, constituyen las permanencias de un pasado aún experimentado, que explican cómo se generó el plan y que, en muchos casos, siguen tensionándolo, constituyendo, como muy bien escribía el mismo autor, *«puntos fijos de la dinámica urbana»* [8]: edificios levantados por la colectividad para el uso colectivo, que, por lo mismo, escapan del ámbito de lo privado para situarse en un nivel similar al del espacio urbano, al que completan y

---

[7] En estos expedientes basamos nuestros estudios de rehabilitación del casco urbano de Ruesta y de los núcleos abandonados del entorno del embalse de El Grado (Mipanas, Clamosa, Lapenilla, Puy de Cinca y La Aldea de Puy de Cinca), realizados en 1990 y 1991. En el segundo caso, analizábamos estos inventarios y los poníamos en relación con el plano, las casas y los textos clásicos de los agrícolas romanos Columela y Palladio, con el fin de estudiar la estructura de la unidad doméstica como centro de producción, almacenaje y consumo.

[8] ROSSI, Aldo: *La arquitectura de la ciudad*; editado en España por Gustavo Gili (Barcelona, 1971). Puede consultarse también, del mismo autor, la recopilación de artículos titulada *Para una arquitectura de tendencia*, publicada por Gustavo Gili en 1977.

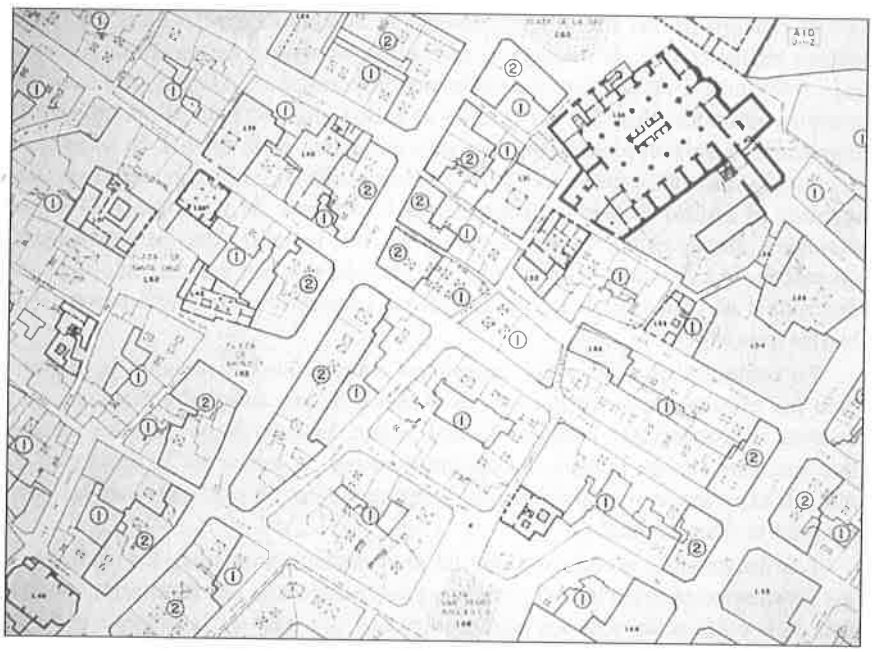

6. Zaragoza: ordenación del casco histórico (PGOU)

dan sentido. Como las calles o las plazas, los monumentos son *elementos permanentes*.

Seguramente, esta labor requerirá un amplio trabajo de campo, con inserción en el plano, al menos, de las plantas de los edificios que consideremos, en el sentido expresado más arriba, *monumentales*, a la manera del célebre plano de Roma editado por Nolli en 1748. Grafiados, los monumentos permitirán una visión mucho más clara del plano de la ciudad: aparecerán sus polos de atracción, nodos determinantes de la trama que la explican y cualifican.

Del mismo modo, cabrá establecer una discriminación jerárquica similar en los espacios públicos inedificados, procurando identificar una lógica de la circulación y del crecimiento. En el caso de nuestros estudios sobre la ciudad tradicional en general y la medieval en particular, será muy esclarecedor el análisis de los recorridos procesionales y solemnes, por ejemplo, lo que nos dará una primera idea de la estructura simbólico-espacial, representativa, del espacio urbano; en general, toda interpretación topo-litúrgica deberá afectar a tres escalas diferentes: la arquitectónica, centrada en edificios singulares que subsumen el conjunto de la ciudad; la urbana, comprensiva de unos recorridos privilegiados de similar objetivo, y, por fin, la territorial.

Pero, aunque difícil, será mucho más revelador un estudio más amplio que

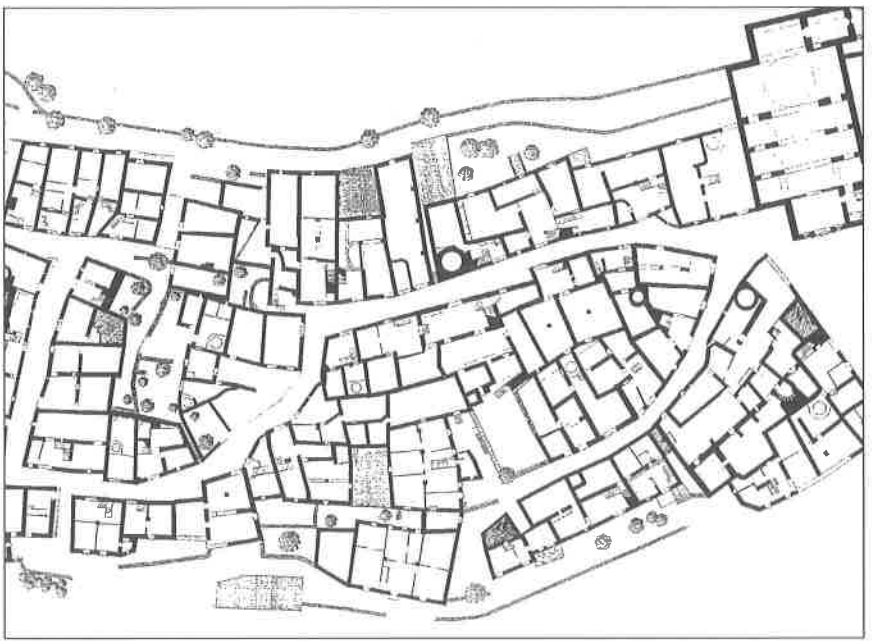

7. Ruesta: plano de plantas bajas (del autor).

permita confrontar la segregación parcelaria con la realidad constructiva, fenómenos que no necesariamente coinciden. Elementos constructivos tan estables y trascendentes como el muro de carga, la medianera o las fachadas traseras que coinciden con límites de conjuntos urbanos son hoy detectables, muchas veces, sólo sobre el terreno, y casi siempre arrojan una luz más clara que los mismos lindes parcelarios. Pensemos, por ejemplo, en la imposibilidad de representar la propiedad horizontal en un plano parcelario.

El estado óptimo de conocimiento planimétrico de una realidad urbana sería el reflejado en un plano de plantas bajas completo, donde se grafiarán, al menos, los muros de carga y los accesos de todas las construcciones; es algo, claro está, prácticamente imposible en buen número de casos, pero factible en poblaciones abandonadas y capaz de clarificar nuestras ideas en un grado muy alto, y de proporcionar modelos sencillos, cuyo conocimiento podrá extrapolarse a poblaciones estudiadas con menor detalle. Sirva como ejemplo el plano de Ruesta que levantamos hace tres años, en el que, como se ve, los trazados de los muros permiten extraer conclusiones que difícilmente podrían proceder de un parcelario: el muro norte, continuo a través de los lindes medianeros, no aparecía en el plano de propiedades del expediente de expropiación; entrando en las casas se veía, además, que el muro estaba dotado de inútiles ventanas interiores en casi

todas ellas. Se ve también en el plano de muros de carga la continuidad de la fisura norte-sur que, con muros y callizos, secciona en dos todo el pueblo; también, la confusión estructural, más aún que parcelaria, que se produce en la zona central, en torno a la calle Mayor; igualmente se ve que, por encima de las grandes parcelas actuales, en el Barrio Bajo los muros de carga, muchas veces interiores, dibujan una característica partición medieval, estrecha y profunda [*figura 7*].

La fotografía aérea cumplirá idéntica misión de aproximación a la realidad, proporcionando nuevos datos que van más allá del plano geométrico abstracto. En su acercamiento a la realidad más próximo a la visión subjetiva que la neutralidad abstracta del parcelario, la fotografía aérea, con sus texturas y sus sombras arrojadas, proyecta una determinada y particular luz que facilitará determinadas lecturas del plano.

Ni qué decir tiene que, cuando exista, será fundamental una confrontación con la planimetría histórica, con la que los planos actuales podrán corregirse eliminando aportaciones modernas y mediante la que podrá abordarse un estudio dinámico de la forma urbana.

Y, por supuesto, podrá ponerse en relación el plano parcelario con fuentes documentales de tipo no gráfico, y, especialmente, con aquellas que hagan referencia a la propiedad urbana o al estado censal: libros de catastro, censos, cabreos, libros de amirallamiento, actas municipales, fueros, cartas de población... No parece aquí necesario caer en ese debate, próximo al del huevo y la gallina, sobre la prioridad de las fuentes, debiéndose sobreentender que, de la misma manera que quien sabe interpretar un plano también sabe leer, quien sepa leer y necesite interpretar un plano deberá aprender a hacerlo si no quiere caer en una modalidad especializada de analfabetismo. Como indicaba en su ponencia André Bazzana, la cuestión no deberá ser qué medios utilicemos, sino cuáles son nuestros objetivos, y en función de ellos habrá que seguir las rutas que sea necesario.

En definitiva, con elementos como los citados, se podrá ir recomponiendo un documento fundamental y completo para el estudio del pasado de una ciudad; el mejor documento, con seguridad: ella misma, en tanto que objeto tangible que, en su misma forma actual, aparece determinado por su historia. O, mejor, su representación, porque una ciudad, que no es un cuadro ni un edificio, constituye una realidad tan compleja que debe ser, no presentada, sino representada, extrayendo aquellas cualidades relevantes para el fin perseguido. En nuestro caso, aquellas que la definen como *objeto* físico.

3. NUEVOS METODOS PARA EL MANEJO DE LA INFORMACION GRAFICA

En la introducción al catálogo de su recopilación de cartografía aragonesa, Calvo Palacios y Pellicer Corellano escribían que:

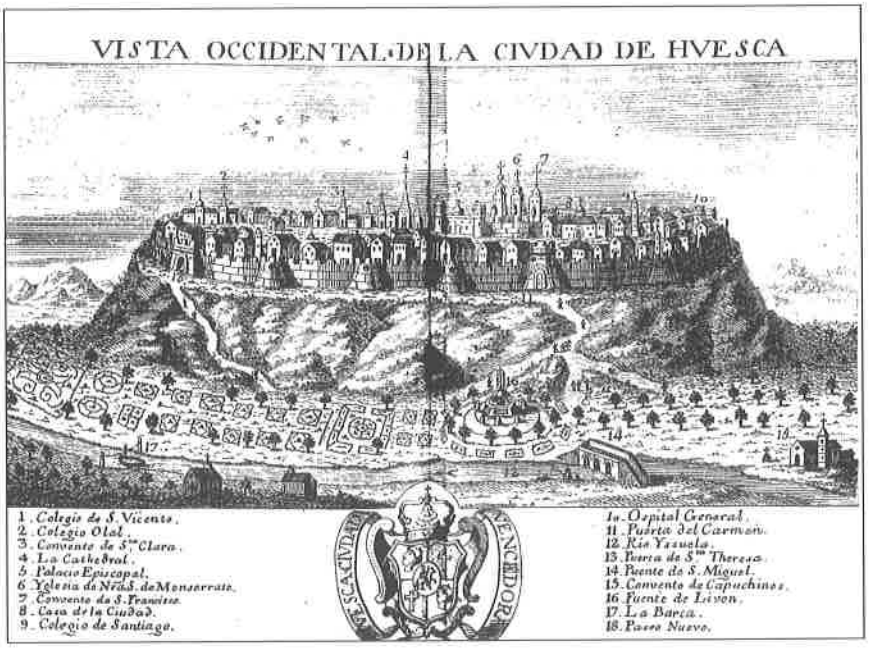

8. Espinalt y García: Huesca (Atlante Español; 1779).

> *«Naturalmente, como tantas veces se repite a los alumnos de cartografía, el mapa perfecto no existe porque no hay soluciones técnicas que, simultáneamente, permitan incorporar en un plano las tres dimensiones; mantener ángulos, superficies y equivalencias longitudinales; detalles y legibilidad, por no citar el eterno problema de las proyecciones, todas ellas con una validez espacial y de contenidos claramente subóptima.»* [9].

La bidimensionalidad, en efecto, ha sido la tradicional y más coercitiva limitación de la planimetría moderna hasta fecha muy reciente. En el caso concreto de los estudios sobre la forma urbana, tal limitación se manifestaba como especialmente grave, dada la naturaleza fundamentalmente tridimensional del fenómeno estudiado, poco comprensible en ausencia de los planos verticales.

Los planos antiguos diferían en esto de los que manejamos hoy en día. Aun a riesgo de perder exactitud y mensurabilidad, los viejos planos de ciudades intentaban reflejar la tercera dimensión, recoger el aspecto de los edificios, las diferencias —con él— entre unas y otras zonas urbanas, la altura de las cons-

---

[9] CALVO, J.L. y PELLICER, F.: *La cartografía de Aragón*; catálogo correspondiente a la exposición del mismo nombre, publicado por la Diputación General de Aragón en 1988.

trucciones, el relieve del terreno. En cierto modo, puede decirse que los siglos XIX y XX han renunciado a las vistas urbanas comprensibles por cualquier persona para comenzar un adentramiento en otros modos de expresión cada vez menos directos, más codificados y, en consecuencia, menos inteligibles para el observador no especializado. Es parte de un proceso general de evolución de los medios de transmisión y análisis de la información, en el que se opta por la mayor complejidad y eficacia para los especialistas con renuncia de la comprensibilidad general que permitía y requería la diletancia de siglos anteriores.

En la Edad Media y en el Renacimiento, prácticamente no se utilizó en la representación urbana una planta horizontal que, sin embargo, había contado con ilustres precedentes en los planos catastrales que sabemos existieron del entorno del Nilo, en Egipto, y de la ciudad de Roma; precedentes, como salta a la vista, siempre vinculados a una función fiscal y nunca propiamente representativa [10]. Desde el Medioevo hasta el siglo XVIII se usaron, con preferencia, vistas panorámicas (proyección plana horizontal: alzado urbano) y perspectivas oblícuas, modos de representación que encontraron su mejor expresión en los seis volúmenes del *Civitates Orbis Terrarum* de Braun, publicado entre 1572 y 1618 [11] [*figura 8*].

Hoy, las ciudades son representadas según proyecciones verticales rectas absolutas, *«como enrasadas en el nivel del suelo por un cataclismo y no teniendo más que dos dimensiones»*, en palabras de Lavedan [12]. Junto a esta bidimensionalidad y en estrecha comunión con ella, la *distancia* y abstracción obligada de las proyecciones empleadas en la cartografía tradicional lleva, necesariamente, a una visión de la realidad que elimina toda consideración subjetiva. Entiéndase aquí la referencia a lo subjetivo en su sentido propio y no en el más habitual e incluso peyorativo con que se utiliza: por subjetivo no entiendo *«poco exacto»*, *«arbitrario»* o *«aproximado»* y ni siquiera *«particular»*, sino *«relativo a la visión de los sujetos, desde los sujetos y en función de los sujetos»*; la objetividad es adimensionalidad, en tanto que la subjetividad contempla la realidad desde un determinado punto de vista. La consideración en nuestros estudios de la visión subjetiva no sólo no es rechazable, sino que es inevitable: baste pensar que la misma definición de la línea recta como la distancia más corta entre dos puntos es sólo cierta desde un punto de vista subjetivo, desde el hombre que

[10] Sobre el *Forma Urbis Romae* (203-211 d.C.) puede consultarse el segundo tomo de los cinco del *Diseño de la Ciudad* de Leonardo BENEVOLO (edición española por Gustavo Gili; Méjico, 1979).

[11] Existe una edición asequible, si no completa, del *Civitates Orbis Terrarum*, publicada en dos volúmenes y retitulada como *Cities of the World* (Londres, 1990). Aún existe una versión española resumida de esta inglesa, en un solo tomo y publicada por LIBSA

[12] LAVEDAN, Pierre: *Representation des villes dans l'art du Moyen Age*; Éd. Vanoest, París, 1954. Se trata de una muy buena exposición del modo en que los artistas occidentales del Medioevo representaron la ciudad: referencia obligada de este párrafo, me exime de mayor profundización.

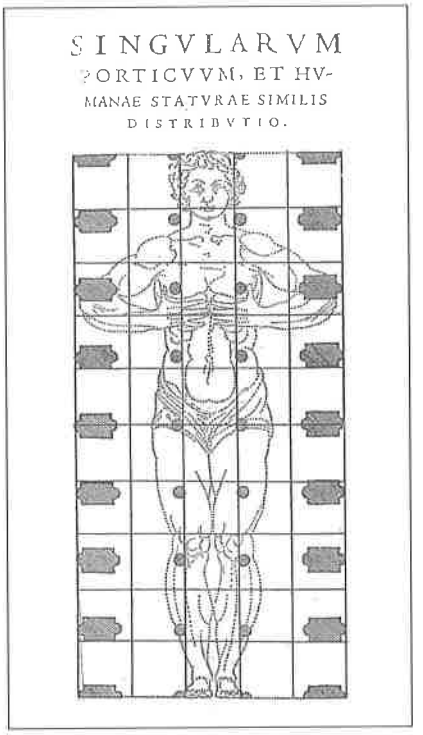

9. Villalpando: parangón entre la figura humana y un pórtico del templo de la visión de Ezequiel.

vive en la tierra y mide en metros o en kilómetros, pero, como hoy sabemos, no lo es en un sentido absoluto.

En las ciencias sociales, por supuesto, la visión subjetiva es una condición *sine qua non* de cualquier análisis sensato. Si queremos estudiar cómo el hombre ha ocupado el territorio, deberemos intentar hacerlo *desde su punto de vista*: más aún que cómo lo hacía, nos interesará cómo pensaba, veía y creía que lo hacía. Nada menos adecuado a estudios que partan de una concepción positivista de la objetividad que aquellos que se refieran al entendimiento humano del espacio. Para el hombre medieval, el valor del *arriba y el abajo*, *la izquierda y la derecha*, *el delante y el detrás* eran tan determinantes como carecía de valor una compresión tecno-planimétrica del espacio.

En algunas ocasiones he insistido, por poner un ejemplo, en la fundamental diferencia que la orientación solar, la única concebible hasta fecha reciente, mantiene con la cartográfica, y en las confusiones de interpretación a que ello puede llevar. Para el hombre moderno, acostumbrado a los mapas de carreteras, a los de la escuela o a los del tiempo, el norte está arriba/delante, y el sur está abajo/detrás: el hombre moderno mira hacia el norte. El hombre anterior al siglo

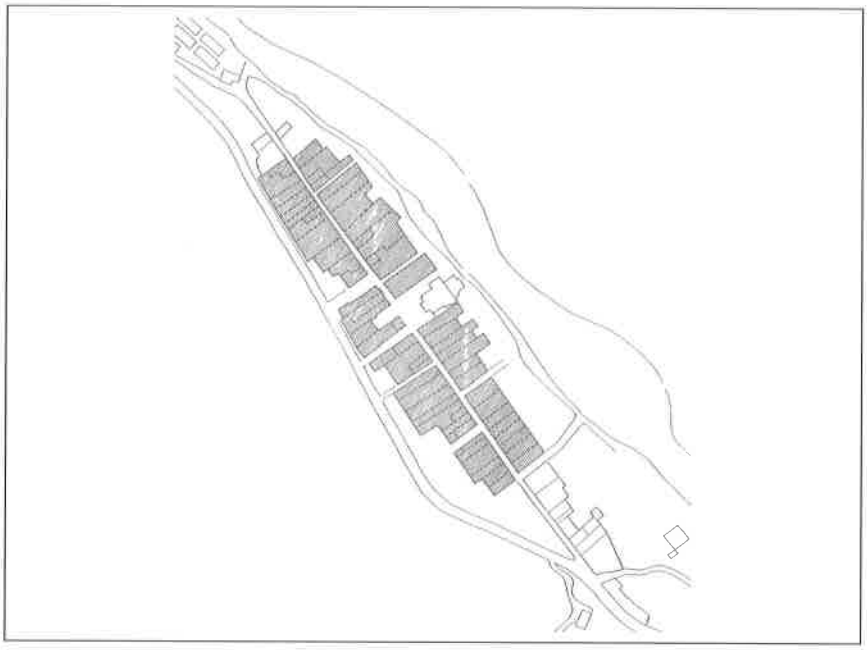

10. Canfranc: estado actual del parcelario.

XX, por el contrario, como animal fototrópico que era, miraba hacia el sol: el sur era delante y era arriba, era positivo, y el norte era detrás y era abajo; era negativo [*figura 9*].

En pocas palabras, el perfeccionamiento de los medios había llevado, hasta fecha reciente, a un alejamiento de la representación con respecto a lo representado. A ello contribuye también de modo determinante el que el siglo XX sea el de la *desmaterialización*, y, por ello, la *desespacialización* del hombre, con la invasión de los medios de comunicación que no exigen el desplazamiento físico, los de almacenaje de información no masivos o los de conocimiento del mundo por medio de las ondas electromagnéticas. Es muy importante, por tanto, una vez elaborado nuestro plano, desvincularse de él lo suficiente como para verlo en su justa medida: una representación de nuestro objeto de estudio, y no un objeto de estudio en sí mismo. Una vez restituido del modo indicado el plano de la ciudad, no sólo incluyendo el trazado en planta de la parcelación, sino también las alturas construidas, los vacíos, el relieve, el volumen, los patios interiores, etcétera, se verán con toda nitidez el conjunto urbano y los subconjuntos que en él puedan existir, siempre, claro está, que se interpreten adecuadamente y que se intente ver el resultado desde la muy diferente posición mental con que lo vieron quienes estuvieron en su origen.

11. Canfranc: vista de Spanochi (1592)

Para esto, no tan fácil como parece, nos ayudará el dominio de las posibilidades que hoy aportan los sistemas de C.A.D., que han hecho del ordenador mucho más que una herramienta. Si un plano realizado por medios manuales muestra —y, por tanto, permite analizar— sólo una visión estática, lejana y bidimensional de la realidad, el ordenador permite el manejo de una información tridimensional, dinámica y abordable en cualquier escala y desde cualquier punto de vista, incluidos aquellos interiores que son propios de un observador de tamaño proporcionado a las construcciones, a diferencia de la maqueta.

El sistema de C.A.D., por ejemplo, será el medio más adecuado para la integración de planimetría histórica en un solo documento complejo; las posibilidades de deformación controlada que brinda el uso de la tableta digitalizadora, permitirán establecer una homología entre planos en principio no superponibles por estar levantados algunos de ellos con medios deficientes. Gracias a ello, podremos adaptar un plano histórico determinado al parcelario actual.

El sistema de C.A.D. permitirá también la más perfecta adecuación entre las plantas que podamos ir levantando de cada edificio y el plano topográfico, alcanzándose niveles óptimos de encaje y minoración de desviaciones. Permiti-

rá, incluso, la conversión en modelos alámbricos de fotografías y filmaciones en video de objetos reales y el trabajo de estudio sobre el resultado. Permitirá la introducción inmediata de información topográfica directamente obtenida de una estación computerizada.

Con un C.A.D. se puede ir y venir en el tiempo y superponer tiempos diversos, estableciendo impunemente cuantas hipótesis se desee. Es posible incluir en un mismo archivo la propia evolución temporal de la ciudad, la visión perspectiva, introducirse dentro de él para ver la ciudad desde sus calles y reproducir las sensaciones espaciales que podía experimentar el habitante de la ciudad medieval cuando la recorría: la realidad virtual o el *ciberespacio* no son sólo patrimonio de los video-juegos; es posible, al desvincular la escala del plano de la de trabajo —en un C.A.D. se trabaja a escala 1:1— que el mismo archivo contenga información propia de cualquier escala de aproximación, desde la territorial al detalle de un edificio concreto; también es posible la asociación de archivos gráficos con bases de datos que contengan información escrita y numérica. Es posible, sobre todo, superar la rutina y manejar tal cantidad de datos, y hacerlo con tal calidad de medios, que, sin dudar, puede decirse que hoy ya no cabe un estudio urbano serio que no explote de un modo u otro las amplias posibilidades brindadas por la informática.

4. INTERES DE LOS PROCEDIMIENTOS BASADOS EN EL ANALISIS PLANIMETRICO

No parece necesario justificar el interés fundamental que los estudios planimétricos tienen dentro del campo más amplio de los estudios históricos. Con este objetivo, el plano de la ciudad, el parcelario, puede verse como un palimpsesto, un pergamino donde continuamente se escribe y se reescribe sobre lo ya escrito.

> «*Habitar* —decía Walter Benjamin— *significa dejar huellas.*» [13].

Y tampoco hace falta recordar el célebre enunciado de Poète de la *ley de persistencia del plano*, según la que las edificaciones cambian, pero los solares en que se asientan perduran:

> «*Esta persistencia* —resume Lavedan— *se explica ante todo por la afección de los propietarios a su propiedad (superficie, forma y emplazamiento); se explica por la rareza de las grandes obras; éstas no tienen lugar más que en las ciudades importantes y, en todo caso, son señaladas por los textos, lo que permite la corrección.*» [14]

Es difícilmente negable que la propia ciudad es el mejor testimonio de sí misma, y que su estado actual, en tanto que resultado, producido a través de

---

[13] Cfr. PANERAI, Ph. *et alii*, *Elementos de análisis urbano*; edición española del Instituto de Estudios de Administración Local (Madrid, 1983).

[14] LAVEDAN, P. y HUGUENEY, J.: *L'Urbanisme au Moyen Age*. Ginebra, 1974.

mecanismos lógicos, de su propia evolución, constituye la huella más clara de su pasado. La ciudad es una estructura, un organismo en permanente evolución y susceptible de estudio en su misma condición formal.

El plano de la ciudad no sólo permite estudios sincrónicos, análisis comparados entre los trazados de distintas poblaciones, sino también análisis diacrónicos, en los que una misma ciudad se aborda en su evolución temporal, extrincable a través de los vestigios que han ido permaneciendo hasta nuestros días. El plano parcelario permite observar los más íntimos detalles de los efectos de unos crecimientos por etapas, discretos, que produjeron líneas de ruptura, saltos, confrontaciones de distintas estructuras parcelarias, de diferentes lógicas de agrupación, de diversos objetivos en los modos de vivir la ciudad. De la constatación de estas heterogeneidades y discontinuidades en los trazados urbanos provendrá la delimitación de lo que se ha llamado *áreas-estudio* o *áreas homogéneas*.

Si remitimos estos estudios del crecimiento al objetivo de la ciudad medieval, es claro que elementos tan determinantes como la muralla o la cerca supondrán una ayuda inestimable para fijar las distintas fases de crecimiento, ya que forzaron unos desarrollos discontinuos con unas diferencias muy acusadas entre el *«dentro»* y unos *«fueras»* con altos grados de autonomía.

En poblaciones menores, donde la muralla no existió y las mismas características de los trazados se alejan de las complejidades de los modos propiamente urbanos, estos estudios serán más dificultosos, sobre todo en los casos en que los modos de vida se han mantenido invariables casi hasta hoy. En el ejemplo de Canfranc, a pesar de la homogeneidad urbana que parece desprenderse del parcelario, idéntico hoy al que describió Madoz, puede observarse cómo, por lo que parece en la vista de Tiburcio Spanochi, sólo la mitad septentrional debió existir con anterioridad a 1592 [15] [*figuras 10 y 11*].

En cualquier caso, para el estudio de los procesos de crecimiento urbano, no sólo la muralla será un elemento relevante, en tanto que límite rotundo de la ciudad, sino que también deberán considerarse los límites naturales que pudieran existir, que, como veíamos, podrán obtenerse en planos distintos del parcelario. Igualmente deberán considerarse los elementos primarios o generadores del plano, y, en general, todos aquellos que configuren la estructura interna de los procesos de crecimiento: lo que Lynch llamaba nodos, hitos, sendas... [16] En este caso de Canfranc, qué duda cabe de que, aun no habiendo existido nunca murallas, la gran escarpadura del terreno a este y oeste, el cauce del Aragón o el *camino francés* constituían elementos determinantes de la forma de crecimiento de la población.

---

[15] Publicado por Enrique OSSET MORENO en su *El Castillo de San Pedro de Jaca*; Zaragoza, 1971 (reeditado por la Caja de Ahorros de la Inmaculada; Zaragoza, 1992).

[16] LYNCH, Kevin: *La imagen de la ciudad*; edición española en Ed. Infinito; Buenos Aires, 1974.

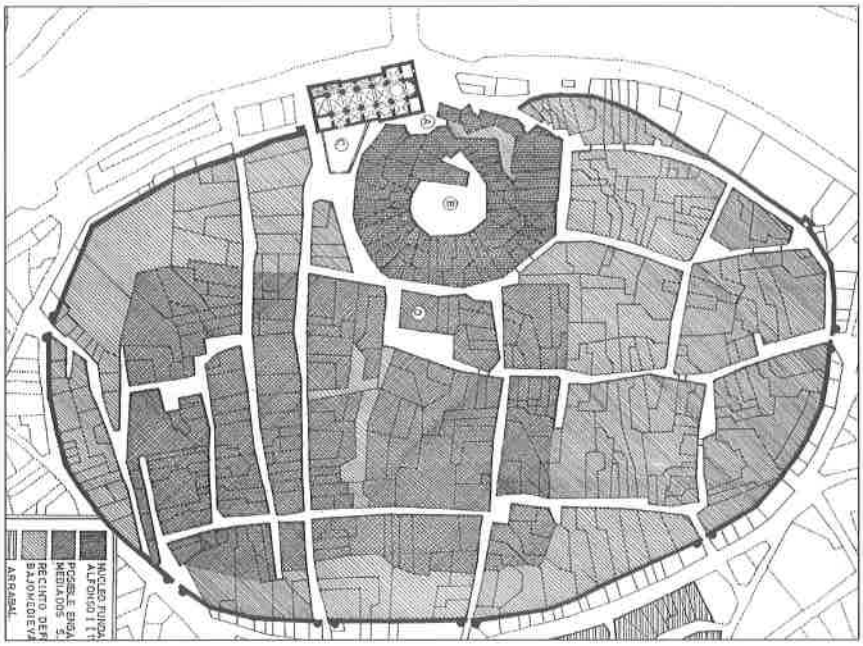

12. Cella en la Edad Media (La forma de la ciudad...)

En algunos casos, estos elementos generadores y limitadores podrán haber desaparecido; un estudio arqueológico podrá hacer aflorar sus restos materiales, pero otro morfológico pondrá en evidencia sus consecuencias, sus vestigios sobre la trama urbana; los parcelarios de Cella, Monreal, Sangüesa o Cantavieja, por ejemplo, dejan pocas dudas acerca de la existencia de unas murallas en sus períodos formativos [17] [*figura 12*].

Los de Salvatierra de Esca, Tiermas o Cella no permiten dudar mucho acerca de la ubicación de unos puntos fortificados que *están ahí* aunque no hayan dejado rastros materiales visibles; el de Barbastro manifiesta con la mayor claridad la sucesión de varias etapas de crecimiento. En Santa Cilia de Jaca, el *cuarto brazo* perimetral de parcelas, inexistente, se deja ver casi con tanta claridad como los tres que llegaron a materializarse; y eso que, seguramente, estamos hablando tan sólo del vestigio de una intención. En Artieda, la planta de la ciudad, aun prescindiendo de las curvas de nivel y de mayor documentación sobre

[17] Con carácter general, me remito a la planimetría de elaboración propia publicada en mi *La forma de la ciudad. Las ciudades de Aragón en la Edad Media* (Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón; Zaragoza, 1992).

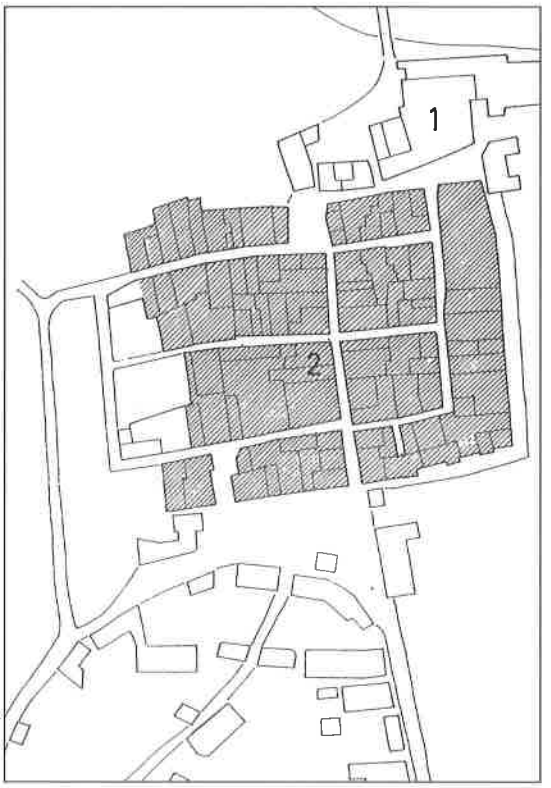

13. Santa Cilia de Jaca: estado actual del parcelario.

el territorio circundante, nos deja imaginar perfectamente cómo es este relieve [*figura 13*].

En Villafranca de Campo, aunque las manzanas y las calles pueden hacernos creer en una planificación generada a partir de la agregación de parcelas iguales, similar a las de Ayerbe o Canfranc, una observación atenta del parcelario nos hará llegar a la conclusión de que, con mucha probabilidad, no existió tal planificación: las parcelas son de características muy heterogéneas, irregulares, e inducen a pensar que la planta urbana pudo proceder de la ocupación de un suelo previamente destinado a la huerta, a la manera de lo que ocurrió en la zona sur de Castellote o, posiblemente, en *los Almudines* de Alcañiz [*figura 14*].

Con el tiempo, estos vestigios, una vez desaparecidas las causas, se irán diluyendo. En el ejemplo de las murallas, tras su desaparición material irá verificándose un proceso de asimilación parcelaria y dilución de sus consecuencias; un proceso de conexión de un lado y otro, de desdibujamiento gradual de las situa-

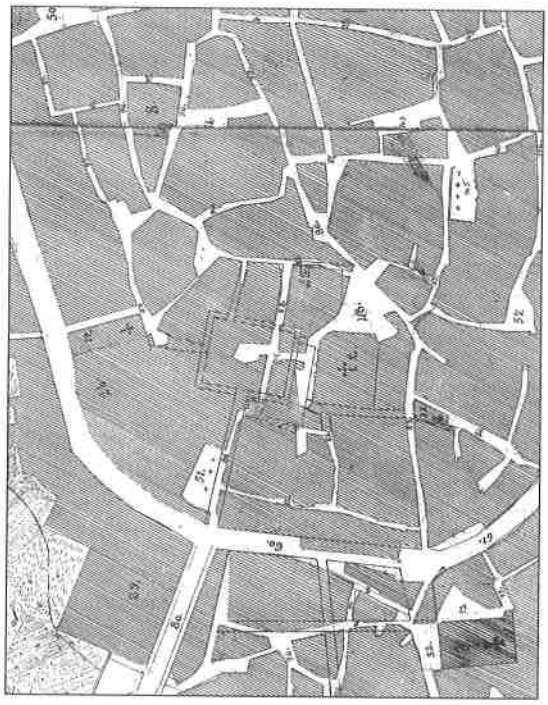

15. Huesca: detalle del Plano Geométrico de 1861.

la vía de la rigidez de una propiedad fragmentada, la premisa básica que le da sentido. Esta disciplina ha encontrado uno de sus pilares fundamentales en lo que se ha denominado *«estudios morfotipológicos»*, análisis que parten del estudio de las relaciones existentes entre el ámbito construido de lo privado y la forma de la ciudad que lo contiene. En los últimos años, es normal que, en las primeras páginas de cualquier trabajo publicado sobre historia urbanística se incluya una breve declaración metodológica en la que se manifiesta la intención de seguir el camino abierto por los análisis morfotipológicos de los Muratori, Rossi, Aymonino, Grassi o Caniggia y de utilizar el plano parcelario como fuente fundamental de todo razonamiento.

4.1. Los estudios morfotipológicos

Como es sabido, los primeros estudios morfotipológicos se acometieron a finales de los años cincuenta desde las escuelas de arquitectura italianas, con Venecia a la cabeza. Para entender su alcance y su significado, es importante tener en cuenta, tanto el hecho de que se introdujeran desde las escuelas de

Arquitectura, como que nacieran en unos momentos de *refundación* de una teoría de la proyectación después del cataclismo de la gran crisis de *lo Moderno* tras la segunda posguerra bélica.

Desde que, en el último cuarto del siglo XVIII, la teoría de la arquitectura había comenzado a nutrirse de los métodos elaborados por los naturalistas, las nociones de tipo y modelo, recogidas de Buffon y de Linneo, venían utilizándose con mayor o menor fortuna por algunos tratadistas y críticos. Tras la conclusión de los períodos álgidos del Movimiento Moderno y en pleno vacío teórico, el recurso al tipo como concepto, ya no sólo analítico, sino realmente programático, aparece con fuerza en Italia, en el seno de lo que se denominó la *Tendenza*: un grupo de arquitectos que pretendía establecer las bases de unas nuevas maneras de hacer arquitectura que, sin renunciar a la búsqueda de la objetividad, el rigorismo y la racionalidad de los modernos, sentara sus reales formales en una historia desestilizada, pretendidamente aprehendida desde un racionalismo radical que la despojara de todo lo que tuviera de estilístico, pasajero o subjetivo; se buscó, en pocas palabras, convertir la historia en una fuente de valores eternos en que basar el razonamiento [20].

Desde este punto de vista, los edificios tomados del pasado habían de depurarse en un tamiz que los despojara de aquello que ya no fuera válido y los dejara en algo próximo a esquemas o ideogramas al margen de la opinión y de la sociedad que los produjo. Esos esqueletos vaporosos eran lo que los arquitectos italianos de los años sesenta llamaban *«tipos»*, retomando el concepto fijado por Quatremère dos siglos antes, pero alejándolo del campo de la crítica y el análisis al que pertenecía para arrimarlo al ascua, como decíamos, de la teoría de la proyectación [21]. El tipo, además y a decir de Aldo Rossi, se presentaba ahora, no ya como un concepto simplemente importante, sino como la quintaesencia de la disciplina: *«la idea misma de la arquitectura, lo que está más cerca de su esencia»*.

Pronto, inmediatamente, se observó que, así entendido, el tipo aunaba arquitectura culta y arquitectura anónima, al desaparecer los criterios de calidad formal en su definición esquemática; pronto también, se vieron las posibilidades que abría la consideración del tipo para los estudios urbanos, alejando la interpretación formal de la ciudad de los limitados recursos del pintoresquismo o el *ciceronismo* sin salirse del ámbito de la disciplina arquitectónica. Era indudable que se había dado con un filón analítico que, al margen de su innegable valor,

---

[20] Basta echar un vistazo a los proyectos de Aldo Rossi o de Giorgio Grassi para entender a lo que nos estamos refiriendo.

[21] QUATREMERE DE QUINCY, *Dictionnaire historique de l'Architecture* (paris, 1832); cfr. anejo a la reedición de la obra del mismo autor *De l'imitation*; Archives d'Architecture Moderne; Bruselas, 1980.

reducía el número de sus posibles explotadores, prácticamente, al colectivo de los arquitectos.

Saverio Muratori, el padre de los estudios morfotipológicos, propuso, desde la escuela de arquitectura de Venecia, la fundación de una ciencia urbana basada en un método dialéctico que analizara la interacción entre el tipo edificatorio —los traductores y los exégetas decían siempre *edilicio*, que en español quiere decir *«perteneciente o relativo al empleo de edil»*— y morfología urbana [22]; en opinión de Muratori y sus seguidores, de esta interacción provendría la explicación fundamental de los fenómenos urbanos. Y claro está que donde mejor se manifiesta la interacción entre tipología edificatoria y morfología urbana es en el plano parcelario, donde la forma y las dimensiones de las parcelas, las alturas de la edificación y los modos de agrupación parcelaria aparecen perfectamente reflejados.

Desde los años setenta, es ya normal que cualquier trabajo sobre la evolución de la forma urbana, campo habitualmente frecuentado por los arquitectos, parta de una adscripción incondicional, al menos de palabra, a esta corriente *tipologista* de matriz italiana:

> *«El estudio morfotipológico de las ciudades* [...] *es* [...] *nuestro aspecto diferencial con respecto a los trabajos de los historiadores* —decía Sáinz Guerra en un reciente trabajo sobre las ciudades medievales castellanas [23]—. *Desde nuestro punto de vista se trata en primer lugar de valorar la estructura urbana en un sentido pleno, de forma que se tenga en consideración los distintos aspectos de ésta. En particular haciendo hincapié en los conceptos de tipo y morfología, como instrumentos para conocer e interpretar los distintos fenómenos o procesos que se dan en la ciudad. El tipo edificatorio, con sus elementos definitorios, es el principio de una cadena, particularmente firme durante la Edad Media, que permite leer el origen y el desarrollo, según el lenguaje y la técnica propia de la época, de la formación de la ciudad. La tipología, la parcelación, la manzana* [...] *y la trama urbana, forman esa cadena que llamamos "Tipológica" o "Morfotipológica" que sienta la base esencial de la interdependencia de los distintos elementos en la ciudad. No podemos considerar aisladamente tipo, parcela o cualquier otro de los elementos que forman la ciudad, sino que en los fundamentos del método morfotipológico se encuentra la inseparabilidad de las distintas categorías que engloban morfología y tipología.»*

La longitud de la cita vale la pena por el hecho de que, en pocas palabras, el autor resume lo que de estos estudios suele siempre esperarse y anuncia ya, soterradamente, los riesgos que con ellos se corre.

Con estas condiciones, y manteniéndonos en el seno de un permanente referente histórico, los estudios morfológicos son sin duda procedimientos de análi-

---

[22] MURATORI, Saverio: *Studi per una operante storia urbana di Venezia*; Roma, 1960.

[23] SAINZ GUERRA, José Luis: *La génesis de la plaza en Castilla durante la Edad Media*; Colegio Oficial de Arquitectos en Valladolid; Valladolid, 1990.

sis en extremo fecundos. Pero, si se quieren emprender, será preciso evitar la caída en cuatro repetidas tentaciones que son otros tantos errores garantizados:

1ª.- La primera tentación consiste en la confusión, siguiendo los postulados de los Rossi y los Grassi, de un instrumento analítico, como es el tipo, con una categoría genética. Como veíamos, esta confusión, que se da desde los años sesenta de nuestro siglo, se explica por el resurgir de los estudios tipológicos en conexión con determinadas tendencias arquitectónicas, digamos, *militantes*. Pero el tipo nunca está formado a priori, sino que es elaborado por el estudioso a partir de modelos existentes. Cuando leemos a Aldo Rossi afirmar que el tipo es algo *que se antepone a la forma y la constituye*, no puede dejar de venírsenos a la cabeza la crítica que Aristóteles hacía a Platón por confundir la prioridad lógica con la sustancial: una superficie cuadrada es lógicamente anterior al cubo porque es necesario comprenderla para explicar éste, pero, si el cubo no existe, no existe la cara cuadrada [24].

2ª.- En estrecha conexión con la anterior, la segunda tentación es la de una linealidad excesiva, que pretenda hacer derivar la morfología urbana de la pura agrupación de edificios según las propiedades asociativas de determinados tipos a partir de la consabida *cadena tipológica*. Rossi defendía una indiferencia del tipo con respecto al entorno urbano, como si aquél se formara *in vitro* y fuera luego utilizado por arquitectos rossianos de todos los tiempos para la construcción de la ciudad. Esto no es así, verificándose incluso, en muchas ocasiones, el fenómeno inverso: que sea el modo de agrupación parcelaria (o, con mayor exactitud, de partición parcelaria) el que está en el origen del conjunto urbano, viniendo los modos de ocupación edificatoria a convertirse en formas de aprovechar al máximo las posibilidades que dejan los modos de propiedad del suelo.

Tampoco parece que los trazados urbanos deban sus líneas maestras a la pura acción de las propiedades asociativas del tipo; factores como el relieve del terreno, las necesidades autónomas de la circulación o la evacuación de aguas determinarán los trazados de los espacios públicos, posiblemente, en mayor medida. No es arriesgado afirmar que, al contrario de lo postulado con mayor frecuencia por los estudios morfotipológicos al uso, las manzanas se anteponen en general a la edificación y la condicionan por la vía de la parcelación; los ejemplos que citábamos más arriba de Villafranca de Campo o Castellote, donde la ciudad crece sobre parcelaciones agrícolas anteriores, son una perfecta demostración de lo que estamos diciendo.

Podremos aceptar una cierta prioridad sustancial del tipo en ciudades no planificadas y con una vida urbana muy reducida; Isidoro de Sevilla, en el siglo VIII, definía las calles del siguiente modo:

---

[24] ARISTOTELES: *Metafísica*; edición española en Espasa-Calpe; Madrid, 1943.

«Viae son los espacios estrechos que quedan entre las manzanas de casas.» [25]

Pero Vitruvio, refiriéndose a la ciudad colonial planificada y compleja en cuanto organismo social, invertía justamente los términos para hacer prioritario el espacio público:

«Establecidas las calles mayores y menores, se sigue tratar de las áreas oportunas para el uso común de la ciudad, como son los Templos sagrados, foro, y demás lugares públicos.» [26]

En este orden de fenómenos, la parcela, producto de la fragmentación de las manzanas (a su vez, utilizando un término rimbombante pero significativo, de Cerdá, *espacios intervías* [27]) antecede al tipo y, en la parte que le toca, la determina. Cualquier texto que se consulte, desde este de Vitruvio hasta nuestros Planes Generales, pasando por Alfonso X, Tomás de Aquino o Felipe II, confirma este orden de prioridades.

En algún otro sitio he apuntado como la diferencia fundamental entre el núcleo urbano y el rural, a los efectos de nuestros estudios, precisamente, esta cuestión de prioridades entre el espacio público y el privado, con sus derivaciones en los ámbitos espaciales y funcionales. Decía que en el medio rural, lugar de la autosuficiencia, la casa es el elemento primario de todo proceso de ocupación del territorio, y que, en consecuencia, el conjunto plurifamiliar no es más que una suma de casas, cada una de las cuáles sigue manteniendo su integridad como unidad no corrompida de producción, almacenaje y consumo.

En la ciudad, por el contrario, lo prioritario es el interés colectivo, en tanto que las unidades privadas ceden buena parte de su autonomía espacial y funcional a una comunidad que absorbe un buen número de cometidos. El núcleo rural procede por yuxtaposición y el urbano por integración o, incluso, por partición relativa de un todo que precede a las partes y les da sentido.

En la misma medida en que la medianera es una clara consecuencia espacial, constructiva y jurídica de la existencia de un ánimo comunitario que supera a lo individual, *tipos* como el que veíamos de las pallozas bercianas en la ponencia de Mercedes Durany, o como los *trulli* italianos, con su planta oval o circular y su imposible asociación constituyen claros ejemplos de esa impronta individual del hábitat rural.

Es en el hábitat rural, por todo ello, donde el peso de los determinantes tipológicos será mayor y más evidente, pudiéndose decir con justicia que la cadena

---

[25] ISIDORO DE SEVILLA: *Etimologías*; edición bilingüe latín-español de José Oroz, en dos volúmenes, en *Biblioteca de Autores Cristianos*; Madrid, 1982.

[26] VITRUVIO, *Los diez libros de Arquitectura*; edición española de José Ortiz y Sanz; Madrid, 1787. Reedición en editorial Alta-Fulla; Madrid, 1987.

[27] CERDA, Ildefonso: *Teoría General de la Urbanización*; Barcelona, 1861; reimpresión por el Instituto de Estudios Fiscales (Madrid, 1968).

lineal de que hablan los defensores del método morfotipológico cobra mucho mayor sentido: a partir de las propiedades intrínsecas y asociativas de unidades elementales como la *casa-bloque* o la *casa-patio* podrá explicarse buena parte de los resultados espaciales y posicionales del conjunto; puede hablarse en estos casos, incluso, de una mayor intemporalidad, debida, seguramente, a la propia falta de dinamismo y a la pequeña dimensión del núcleo aldeano.

3ª.- El tercer error frecuentemente repetido es el de suponer al tipo una categoría intemporal, *algo permanente* —utilizando de nuevo palabras de Rossi—, porque no lo es, aunque su indefinición estilística y su consecuente inconcreción formal, e incluso funcional, puedan engañarnos. Como ha advertido Panerai, la noción de tipo no equivale a la de *una categoría fuera del tiempo* [28].

4ª.- Por último, habrá que evitar el formalismo vacío que muchas veces se ha escudado en este tipo de estudios. Cabe, en todo caso, un estudio autónomo de la forma urbana, pero nunca puede hablarse de una autonomía de la forma. Y aun ese estudio autónomo de la forma por la forma que han defendido tantos autores implicará, necesariamente, renunciar a explicar la ciudad. Buscar las razones que explican su estado actual será arriesgado, pero, sin duda, es la única justificación para emprender estudios de esta naturaleza, porque aquellos que no lo hagan quedarán en lo descriptivo, que es lo tautológico y lo innecesario.

4.2. Estudio de la propiedad del suelo

Si hasta aquí nos hemos centrado en el estudio de la ciudad como ente construido a través del manejo de información gráfica en un sentido amplio, terminaremos esta exposición con una forzosamente breve referencia a las posibilidades que específicamente ofrece el plano parcelario. Considerado como lo que es, un medio que transmite una determinada y valiosa información, el parcelario, reflejo gráfico de la forma de la propiedad urbana, y manifestador, por ello, de la herencia de la historia de la propiedad del suelo de la ciudad, tendrá un papel decisivo en el campo de los estudios históricos. Entender la ciudad, cómo se ha ido transformando, qué invariantes ha mantenido, qué leyes han presidido sus evoluciones, es entender la vida de los ciudadanos. La forma de su parcelación, tanto en su origen como en su estado actual y en los pasos intermedios que ha tenido que recorrer para llegar de uno a otro extremo, es la historia de la propiedad del suelo, y eso es tanto como decir la propia historia de las relaciones sociales que han presidido la vida de la ciudad.

Atendiendo a los modos de propiedad del suelo y de la edificación que estu-

[28] *Vid.* nota 13.

vieron en el origen de la ciudad medieval, entenderemos la impronta que dejaron sobre los parcelarios actuales. Para empezar, vemos como fundamental la diferencia de origen entre aquellas ciudades donde, de entrada, se verificó una propiedad fragmentaria del suelo urbano y aquellas otras en las que el suelo pertenecía a un solo propietario que cedía las parcelas para que fueran poseídas y edificadas en régimen de derecho de superficie.

En el primer caso, que es el de la ciudad islámica o la contemporánea, por poner dos ejemplos extremos, es innegable la presencia de una tendencia al desorden que los poderes públicos, con escasa fuerza urbanística, no podrán nunca combatir con garantía de éxito absoluto; la lógica de la suma de intereses privados contrapuestos provocará unas tensiones que siempre obrarán en contra del interés público. Por el contrario, en el segundo caso, que es el de la ciudad feudal, por definición deberá haber un orden previo y mantenido, una planificación y una preponderancia de los intereses unitarios sobre cada uno de los particulares.

Debemos hacer aquí una importante matización: por ciudad feudal no entendemos aquella que pertenece a un señor territorial más o menos valleinclanesco; entendemos la que es propia de dicho modo de producción, caracterizándose, precisamente, por el hecho de que se sitúa en un suelo que es propiedad del promotor de la fundación y que sigue siéndolo, donde los colonos obtienen y pueden edificar las parcelas a cambio de la satisfacción periódica de unas rentas; esto es, donde el excedente se obtiene en modo tributario y se legitima por la propiedad de la tierra. En definitiva, lo que estamos diciendo es que la ciudad de realengo deberá ser considerada también como ejemplo característico de la ciudad feudal.

Así, tanto las poblaciones de realengo como las establecidas en territorios de señorío tendrían en común la coherencia simple y clara con los principios del derecho feudal, por más que fueros como el de Jaca pudieran llamar a engaño. En los dos casos se impedía el establecimiento en la villa de cualquier señor que no fuera el propietario de la tierra y se verificaban unos mecanismos de extracción de rentas por parte de éste que eran plenamente feudales: basados, por tanto, en la diferente naturaleza de la propiedad y la posesión de la tierra y en la vinculación jurídica de los elementos productores de excedentes a esta tierra y, a través de ella, a su dueño.

Recordemos que, en el llamado *modo de producción feudal*, la producción se desarrolla fundamentalmente en el sector primario y que, en consecuencia, la tierra es la fuente primordial de riqueza, por lo que la dominación es de naturaleza patrimonial, monopolista y hereditaria. A diferencia del capitalismo, esto exige, por lo que a las clases privilegiadas se refiere, la consolidación de una aristocracia; pero, por extensión, la herencia podía definirse como el mecanismo fundamental de transmisión de derechos sobre el suelo, no sólo por razón de propie-

dad, sino también por las de la posesión y la explotación; esto es, que también los vasallos transmitían sus derechos sobre el suelo, derechos preciados en la medida en que sólo a través del sometimiento era posible el acceso a la producción; del mismo modo en que un obrero actual, por más que pueda sentir aversión al modo en que desarrolla su trabajo, preferirá hacerlo y recibir un salario a cambio que quedar desempleado.

Esta condición de la herencia es la que le hace actuar como mecanismo fundamental en la estabilización del plano, y también la que, finalmente, provocará que se vaya consolidando una fragmentación en la propiedad del suelo.

La ciudad medieval de fundación con propiedad unitaria, por tanto, exigirá una planificación parcelaria que, por medio de la geometría, imponga un orden en la partición del suelo y posibilite su incorporación al proceso productivo; de este orden provendrá la eficacia de las previsiones de explotación, porque en virtud del suelo recibido se producirá la satisfacción de rentas. En estos casos, el plano parcelario, bien dibujado sobre el papel, bien sobre el mismo terreno, era el punto de arranque de la vida urbana, el elemento prioritario, originario, generativo, en todos los órdenes. Luego, como estructurador de la distribución de rentas urbanas y rústicas en el término, el parcelario, en su evolución, seguiría siendo un elemento económico y social fundamental, dependiendo de él el equilibrio entre los distintos aprovechamientos privados y su traducción tributaria.

Si atendemos a los fueros y a las cartas de población medievales observaremos que, en unos casos, se aspiraba a fundar poblaciones socialmente homogéneas, y para ello la tierra se segregaba y repartía en partes iguales; en otros, se establecía una discriminación originaria que privilegiaba la afluencia de pobladores en posesión de caballo; en otros más, se otorgaba una serie de alicientes que favorecían posteriores acumulaciones de riqueza en manos de los pobladores más activos de un conjunto en principio homogéneo. Todas estas condiciones se reflejaban, antes que en cualquier otro lugar, en el parcelario; en Jaca se asignaban parcelas iguales a todos los pobladores y se arbitraban medidas para impedir su acumulación posterior; en Ejea, se daban parcelas dobles a los caballeros y simples a los peones y se introducía la institución del escalio en el término rural.

En cualquier caso, se era consciente, al fundar o refundar una población, de la trascendencia de la parcelación del suelo, fuera urbano o, sobre todo, rústico; la parcelación del suelo no sólo debía señalar el papel que cada poblador desempeñaría en el nacimiento de la ciudad, sino que se correspondía con un concreto reparto del medio de producción por excelencia y una asignación consecuente de cargas tributarias. Y, por eso, consta que se ponía un especial cuidado en establecer un idóneo trazado de partida y que se arbitraban todos los medios para evitar que pudieran alterarse en el futuro estas previsiones originarias.

El parcelario era un determinante fiscal tan importante entonces como ahora,

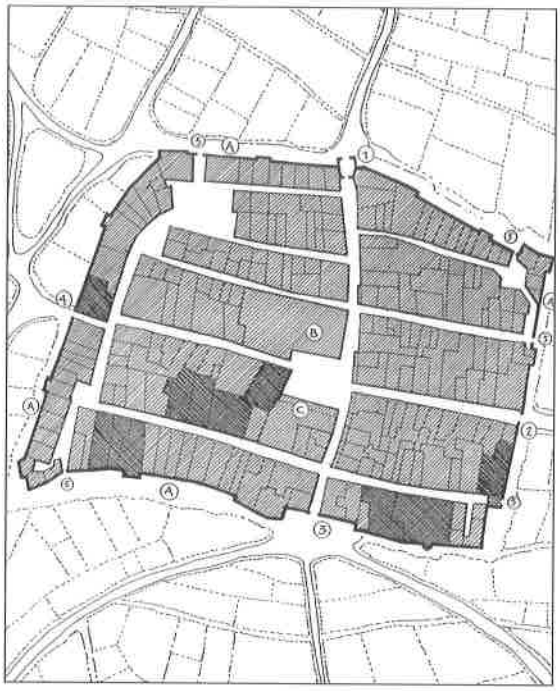

16. Mosqueruela en la Edad Media (La forma de la ciudad...).

si bien la fiscalidad lo era, como instrumento económico, mucho más que en nuestros días; de ahí que la documentación más explícita de los siglos XII y XIII se refiera a estas parcelaciones, rústicas o urbanas, como inalterables; por ejemplo, en los documentos por los que se nombraban quiñoneros para Mosqueruela, de 1265, se advertía que la parcelación que trazaran sería *«firme y estable a perpetuidad»* [29].

Coherentemente con lo dicho, es posible atisbar la existencia de mecanismos racionales en el origen de estos parcelarios medievales. Había en ese momento, sin duda, unos mecanismos técnicos que hoy son abordables por las huellas que dejaron; procedimientos que garantizaban la corrección en la implantación desde todos los puntos de vista: adecuada afección de suelos productivos e improductivos, fácil defensa, buenas comunicaciones, equivalencia parcelaria con los objetivos sociales de la fundación... Podemos estar seguros de que existían téc-

[29] Toda la documentación manejada sobre el aquiñonamiento de Mosqueruela y las tierras que le acompañaron proviene de la recopilación de María Luisa LEDESMA *Cartas de población del Reino de Aragón en los siglos medievales*, publicada por la Institución Fernando el Católico (Zaragoza, 1991).

nicas avanzadas para la producción *ex novo* de estas nuevas poblaciones, y, por ello, que es posible acercarse a ellas desde la impronta racional que quedó en sus trazados [*figura 16*].

En Aragón, es rara la referencia explícita de la documentación conservada a estos procedimientos, a los que no debió concederse, en sí mismos, un interés más allá del propiamente técnico; por otra parte, podría suponerse su sometimiento a los mecanismos de transmisión del conocimiento propios del sistema gremial, con la presencia de un más o menos acusado secretismo metodológico acentuado por la inexistencia de la imprenta.

En casos como el citado de Mosqueruela y en algunos otros de la provincia de Teruel y del siglo XIII, se conserva documentación escrita relativa a la actuación de los quiñoneros, personajes que podrían equipararse a los futuros agrimensores, si no urbanistas, cuyo papel era estrictamente técnico, bajo una directa supervisión de la autoridad. Correspondía al quiñonero amojonar el término, elegir el lugar o los lugares donde fuera conveniente erigir las pueblas, parcelar el suelo urbano para su posterior construcción, deslindar el suelo cultivable en fincas para los pobladores y organizar todo lo relativo a pastos, aguas, vías, comunicaciones territoriales, etc. Desempeñaba, en consecuencia, una inequívoca labor de planificación integral del territorio, regida por criterios complejos, funcionales pero también formales: el nombramiento de quiñoneros para Mosqueruela, Camarena, Valdelinares, Peña Calva, Atorela, Turriles y Salmansa, de 1262, establecía que se elegirían para la ubicación de las pueblas aquellos lugares «*do a vos fuere mellor visto e mas conveniente*».

No eran desconcidas en la Edad Media, en definitiva, técnicas de planificación urbana y territorial basadas en la racionalidad y en los métodos geométricos (tanto el contorno como la plaza de Mosqueruela, por ejemplo, mantienen una proporción 3:4:5), que daban lugar a conjuntos inteligibles desde los trazados resultantes; trazados, a su vez, que, a falta de fuentes escritas, pueden ser comprendidos, mejor que de cualquier otro modo, por los planos parcelarios de que hoy disponemos.

La ciudad medieval, hoy transformada en centro urbano, fue durante siglos, no centro, sino ciudad completa, única ciudad existente, cerrada en sí misma. Esta circunstancia, como decíamos, facilita el reconocimiento de los viejos cascos; reconocimiento favorecido por el hecho de que, si la Edad Media edificó sus ciudades sobre otras anteriores que quedaban inclusas, readaptadas y profundamente modificadas, los siglos que la siguieron, hasta el XIX, limitaron sus actuaciones a operaciones urbanísticas puntuales y siguieron habitando la ciudad medieval. El modo de producción, los modos de propiedad del suelo, no habían experimentado, en efecto, modificaciones sustanciales desde la Baja Edad Media hasta el primer tercio del siglo pasado.

A partir de este momento, la ciudad comenzará a experimentar transforma-

ciones que la modificarán radicalmente, pero, hasta hoy y a diferencia de otras épocas, no alterará la ciudad heredada, sino que rebasará sus límites y se yuxtapondrá a ella. La vieja ciudad medieval se abandonará a su suerte para que degenere, pero no se actuará sobre ella mientras el tejido social que alberga tenga alguna vitalidad. La ciudad contemporánea, como el capitalismo que la produce, es ciudad de usar y tirar, de consumo rápido y despilfarro. Los cascos históricos, como el suelo no urbanizable —basta ver la Ley del Suelo— quedarán convertidos en una especie de suelo marginal ajeno al proceso urbanizador: un vacío señalado en el Plan con una trama oscura. En la ciudad capitalista interesa sólo el hecho de la producción, pero no lo ya producido.

Las nuevas formas de propiedad y producción del espacio urbano requerirán suelos de nueva incorporación al proceso urbanizador y no podrán acomodarse a las estructuras catastrales heredadas. Si la limitación del espacio urbano, la jerarquización orgánica y las tendencias monopolistas sobre el suelo estaban en la base misma de la ciudad posmedieval, la ciudad burguesa exigía todo lo contrario: indefinición y no limitación, yuxtaposición y no jerarquización, libre mercado y no monopolio. Sólo desde hace dos o tres décadas, cuando estas estructuras han llegado a un estado de descomposición muy avanzado, puede pensarse en la reocupación de la ciudad medieval, pero ello exigirá la tabla rasa sobre el parcelario por la vía del Catálogo —más importante por lo que omite que por lo que dice— y del Plan Especial de Reforma Interior.

Aymonino o Panerai han hablado del *«cambio de escala»*, fenómeno conectado con el crecimiento de la unidad de intervención constructiva, que deja de ser la residencia familiar para convertirse en un edificio de vivienda colectiva [30]; naturalmente, esto supone un cambio en el abanico de tipos manejados para la formación del tejido parcelario y, por supuesto, en sus modos de agrupación. Cuando el cambio de escala en la producción urbana se ha consumado por completo, las estructuras parcelarias de origen medieval desaparecen para que la porción de ciudad que ocupan *siga siendo ciudad*.

Esta necesaria marginalidad es la que, hasta hoy, ha preservado los parcelarios de origen medieval; la descomposición social y la reincorporación a de los cascos a la ciudad por la vía del planeamiento y las operaciones de reagrupación parcelaria para la producción de nuevas unidades residenciales, son los factores que alterarán fundamentalmente los planos catastrales en cortos períodos de tiempo.

---

[30] PANERAI en la obra citada y Carlo AYMONINO en *El significado de las ciudades* (edición española de H.Blume Ediciones; Barcelona, 1981).

UNA NUEVA PROPUESTA DE INVESTIGACION Y GESTION DE YACIMIENTOS URBANOS: LA CIUDAD DE MURCIA

Julio NAVARRO PALAZON
Pedro JIMENEZ CASTILLO
Centro de Estudios Arabes y Arqueológicos
«Iba Arabi». Murcia

I. INTRODUCCION

La actual ciudad de Murcia se levanta sobre un depósito arqueológico que se extiende bajo todo su casco histórico. Este substrato, que alberga los restos de la intensa actividad urbana de un milenio, no ha sido objeto de atención por los investigadores hasta hace escasos años, cuando buena parte del mismo ya había sido destruida por la actividad constructora contemporánea.

No obstante, una reciente labor arqueológica ha puesto de manifiesto la riqueza del archivo subyacente y su importancia, en orden al conocimiento de la vida urbana andalusí y de la propia evolución de Murcia.

La promulgación de la Ley de Patrimonio, el año 1985, marcó un punto de inflexión, a nivel nacional, en lo que se refiere a la multiplicación del número de las intervenciones urbanas. El aumento en progresión geométrica del número de excavaciones de "urgencia", ha sido, sin duda, objetivamente beneficioso, sin embargo se ha visto acompañado de una serie de circunstancias que han contribuido a arrojar sombras sobre un panorama complejo y sustancialmente diferente al que existía hace diez años.

La naturaleza de la problemática planteada por el desarrollo de la arqueología en los núcleos urbanos participa de unas características comunes a todo el

territorio nacional, por lo que el análisis que vamos a abordar debe ser válido para la mayor parte de las ciudades españolas. En base a este principio, entendemos que el interés de los problemas planteados y de las soluciones dadas, a lo largo de los diez últimos años por los que hemos estado directamente implicados en la gestión e investigación del patrimonio arqueológico murciano, puede rebasar el ámbito meramente local.

La primera parte de la presente reflexión va a estar estructurada en dos bloques: 1°, análisis del proceso que ha desembocado en la situación actual, 2° exposición de los principios generales del modelo de gestión que tratamos de aplicar en la ciudad de Murcia.

II. ANTECEDENTES Y SITUACION ACTUAL DE LA ARQUEOLOGIA URBANA EN MURCIA

En Murcia, al igual que en el resto del territorio nacional, la década de los 80 ha estado marcada por un desarrollo espectacular de las intervenciones arqueológicas urbanas, debido a tres factores fundamentales: un nuevo marco legal, creado por la Ley General del Patrimonio Histórico 16/85; el traspaso de competencias a las administraciones autonómicas; y la sensibilización de las entidades locales. Prueba de lo último es la creación del Servicio Municipal de Arqueología, en el año 1983, por parte del Ayuntamiento de Murcia.

Existen, no obstante, en esta ciudad precedentes en relación con la arqueología urbana, que conviene reseñar. La primera intervención tuvo lugar entre 1963 y 1965 y se llevó a cabo en la plaza de Sta. Eulalia. La excavación fue dirigida por Manuel Jorge Aragoneses, entonces director del Museo Provincial, y fué financiada por la Dirección General de Bellas Artes y el Ayuntamiento de Murcia. Los trabajos pusieron al descubierto los restos de una de las puertas de la ciudad, así como un cementerio islámico anterior a la construcción defensiva. Los resultados fueron publicados en una monografía modélica para su época; y, lo más importante: se conservaron los restos y se los intentó integrar en el nuevo espacio urbano, habilitándose al efecto unas dependencias museísticas destinadas a acoger permanentemente los hallazgos muebles (Aragoneses, 1966). Desgraciadamente, a los pocos años de su inauguración, el "Museo de la Muralla" cayó en el abandono, y sus puertas se cerraron definitivamente, pasando a convertirse en reliquia arqueológica de pretéritas y fallidas políticas culturales.

Durante el período en que Aragoneses estuvo al frente del Museo, se llevó a cabo un cierto seguimiento arqueológico en solares urbanos, que conllevó, en algunos casos, la documentación fotográfica de las estructuras más significativas, e, incluso, la recogida de materiales. Algunas de estas intervenciones, que no implicaban excavación arqueológica, se encuentra brevemente reseñadas en la monografía a que antes nos referíamos (p. 35-36); sin embargo y por desgra-

cia, la documentación referida a este período ha desaparecido de los archivos del Museo Provincial.

En 1975, accedió a la cátedra de arqueología de la Universidad de Murcia la profesora Muñoz Amilibia. Su alejamiento personal, desde el punto de vista científico, de la Arqueología Medieval no fue obstáculo para que demostrara una sensibilidad excepcional hacia el patrimonio arqueológico urbano. Apoyada por un grupo de alumnos, centró su actividad en la documentación, a base fundamentalmente de limpieza, fotografía y dibujo, de los restos arqueológicos en todos aquellos solares afectados por nueva construcción, que figuraban en el recorrido de la muralla de Murcia, así como de los que proporcionaron, durante las obras de desfonde, vestigios arquitectónicos de cierta entidad. Casi nunca se efectuaron excavaciones arqueológicas, debido a que no se contaba con las herramientas legales ni con los medios económicos necesarios para llevarlas a cabo. No obstante, fué posible documentar diversos tramos de la muralla islámica, como los ubicados en las calles del Pilar (1976), Cánovas del Castillo (1976), Merced (1976), Manresa (1977), Sta. Teresa (1978) y Cigarral (1979), y en las plazas de Romea (1977), Apóstoles (dos tramos entre 1978-79) y Beato Andrés Hibernón (1978), así como la excavación de los baños del Trinquete (1979) y la plaza de Yesqueros (1978).

Fruto de esta época son las dos primeras tesis de licenciatura de la Universidad de Murcia sobre Arqueología Medieval: la de Navarro Palazón (1982) y la de Amores Lloret (1983).

Entre 1980 y 1983, tuvo lugar un período de transición, en que el Departamento de Arqueología de la Universidad de Murcia continuó haciéndose cargo de las intervenciones arqueológicas en la ciudad, ya con colaboradores recién licenciados. Entre ellas podríamos destacar la excavación en el convento de Sta. Clara (1980), que puso al descubierto los restos del palacio medieval conocido en las fuentes como Alcázar Menor, los tramos de muralla de la plaza Sta. Gertrudis (1982) y Julián Calvo (1982) y el cementerio islámico de S. Nicolás (1982).

En el año 1983, se produjo un salto cualitatívamente importante, en lo que se refiere a protección del Patrimonio Arqueológico de Murcia, con la creación por parte del Ayuntamiento del Servicio Municipal de Arqueología, bajo la dirección de uno de nosotros (JNP). El Servicio Municipal prosiguió la labor iniciada por Muñoz Amilibia, ampliando aún más las intervenciones, y multiplicando las excavaciones arqueológicas propiamente dichas. Durante estos años, se continuó con los trabajos en Sta. Clara la Real (1985) y el cementerio de S. Nicolás (1986), y se llevaron a cabo las excavaciones del baño de S. Antonio, las de los tramos de muralla de las calles Aliaga (1983) y Serrano Alcázar (1984) y la casa y pozo de S. Nicolás (1984).

Las limitaciones económicas que aún persistían obligaban a una excavación

selectiva de los solares. Pese a ello, a la vista de las publicaciones referidas a estas excavaciones, creemos ser objetivos al valorar este período como positivo. Ello es debido, en nuestra opinión, a la estrecha unión que se produjo entre la gestión arqueológica y la investigación, método heredado de la época en que la arqueología urbana estuvo vinculada a la Universidad. Fruto de ese período es la publicación el año 1986 de las monografías *La cerámica esgrafiada andalusí de Murcia* y *La cerámica islámica en Murcia.* La última estuvo acompañada por una exposición temporal con el mismo título.

A partir del año 1987, se produjo un cambio sustancial en materia de gestión arqueológica, que sin duda incidió de manera determinante en los aspectos científicos. En efecto: ese año, la Comunidad Autónoma de Murcia, titular por ley de las competencias en materia de arqueología, decidió no renovar el permiso de excavaciones al director del Servicio Municipal, y asumir directamente su coordinación a través del Servicio Regional de Arqueología, dependiente de la Consejería de Cultura, Educación y Turismo. Se inició así un período complejo que llega hasta el presente.

El logro más importante conseguido en esos años fué la extensión de las excavaciones arqueológicas a todos los solares afectados por remoción de tierras, comprendidos dentro de los límites del recinto histórico. Ello fué posible por el incremento sustancial de fondos económicos que la Dirección General de Cultura destinó en los presupuestos a la protección y gestión del Patrimonio Arqueológico: de los 2 millones de pesetas que dicha administración concedió al Servicio Municipal de Arqueología para las "Urgencias de Murcia" en 1986, se pasó a casi 18 millones en 1987. La cantidad fué creciendo paulatinamente hasta 1991, año en el que se alcanzó la cifra de 57 millones. A todo ello se sumaron, desde 1987, los fondos procedentes de acuerdos con el INEM, y las aportaciones de los constructores.

Sin embargo, la multiplicación de intervenciones y medios no ha traído de la mano el avance que cabía esperar desde el punto de vista científico. La unidad de criterios con que se venía actuando ha desaparecido, y sobre el yacimiento de Murcia se han concedido numerosos permisos de excavación, de forma indiscriminada, dando lugar a intervenciones deslabazadas y descoordinadas, como si cada solar objeto de estudio fuera en sí un yacimiento arqueológico único y diferenciado.

Por otra parte, no se ha contemplado la necesidad de abordar el estudio de Murcia a partir de un proyecto de investigación, tal y como se hace en cualquier otro yacimiento; de manera que las intervenciones han quedado fuera del control del Consejo Asesor de Arqueología. El único requisito para optar a un permiso es la titulación. Para justificar este tipo de gestión, la Administración ha hecho uso y abuso de una figura legal que debiera ser excepcional: la de "excavación de urgencia".

Así, se ha llegado a la paradójica situación de que, habiéndose multiplicado los medios, los resultados científicos no han crecido, ni mucho menos, en la misma proporción. Murcia es otra de esas ciudades españolas que, en palabras de Dupré (1991), cuenta con numerosas "excavaciones arqueológicas, con importantes resultados incluso, que no han sido publicadas y, por lo tanto, se convierten en agresiones al patrimonio con beneplácito científico", lo que en términos más cáusticos se puede definir como desfondes legales. La tensión generada entre los problemas urbanísticos y los intereses científicos ha provocado que el hilo se rompa por su punto más débil, el del Patrimonio Histórico, puesto que sus únicos valedores naturales, que son los centros de investigación, han sido suplantados por los diferentes departamentos administrativos de gestión arqueológica.

En efecto, otra de las desdichadas novedades del nuevo marco es el divorcio entre los centros de investigación tradicionales, sobre todo Universidad y Museos, y arqueología de intervención. Posiblemente el porqué de tal cisma haya que buscarlo en causas objetivas, de orden jurídico-laboral, originadas por las nuevas necesidades en materia de protección arqueológica, que reclamaban la existencia de arqueólogos profesionales dispuestos a trabajar a jornada completa, durante períodos de tiempo más o menos largos y no planificables.

Los más radicales entre los arqueólogos de gestión acusan a la Universidad de despreocupación por el futuro laboral de sus licenciados y de ofrecer una educación obsoleta y alejada de la realidad social (Velasco, 1991). En nuestra opinión, la Universidad es en verdad culpable de un cierto conservadurismo que se manifiesta, por ejemplo, en el desinterés, en términos generales, por la Arqueología Medieval. Sin embargo, no compartimos el fondo de aquella opinión que profundiza indisimuladamente en el contencioso "arqueología de gestión **versus** arqueología de investigación". Es posible que los programas educativos no recojan las novedades suscitadas por los nuevos planteamientos; empero, los cambios generados a partir de 1985 han sido vertiginosos, y es de justicia conceder a la Universidad española un margen de tiempo para su adaptación.

En definitiva, creemos firmemente que el futuro pasa por la colaboración estrecha entre gestores del Patrimonio y centros de investigación, entre ellos la Universidad, a la que ni se puede ni se debe despojar de la misión investigadora que, junto con la docencia, le ha sido encomendada por la sociedad.

III. UN MODELO INTEGRADOR DE GESTION E INVESTIGACION

A partir de 1987, en que la administración regional asume directamente el control de la arqueología urbana en Murcia, el Servicio Municipal inició una evolución hacia un modelo capaz de dar respuesta a las necesidades planteadas. Para ello se partió del convencimiento de que sólo desde un riguroso plantea-

miento científico es posible afrontar con garantías un proyecto arqueológico de envergadura. Puesto que los servicios de arqueología de la administración estaban destinados exclusivamente a la gestión y los centros de investigación tradicionales en Murcia presentaban serias carencias en materia de Arqueología Medieval y, sobre todo, Islámica, se auspició la creación del Centro de Estudios Arabes y Arqueológicos "Ibn Arabi".

Constituído como centro de investigación, fué dotado por el Ayuntamiento de Murcia de todos los medios necesarios para poder atender científicamente el yacimiento: una biblioteca especializada, infraestructura técnica, un equipo de arqueólogos implicados en diferentes proyectos, y dirección a cargo de un especialista con reconocida trayectoria de dedicación en el campo de la arqueología andalusí (JNP).

De la labor de reflexión emprendida en el Centro de Estudios emanan las líneas maestras en materia de gestión e investigación para el casco histórico de Murcia, que a continuación vamos a exponer.

Partimos de una base en la que al parecer estamos de acuerdo todos los arqueólogos a nivel estatal: el marco legal proporcionado por la LPH es francamente positivo, como también lo es la perspectiva de acceso al mercado de trabajo que se abre para muchos licenciados que antes no tenían más posibilidad que la docencia. Sin embargo, existen algunos vicios que deben ser corregidos, para poder hacer científicamente rentables las inversiones económicas en arqueología.

Nuestro modelo emana de una serie de principios que pasamos a exponer a continuación:

Limitación del término "urgencia" para aquellas intervenciones que realmente lo sean. A nuestro juicio, se vienen considerando excavaciones de "urgencia" muchas que, en rigor, no lo son; es el caso de todas las que se vienen llevando a cabo en el casco urbano de Murcia, y, probablemente, en la mayor parte de los centros históricos del resto del país. No son "urgencias". En primer lugar, porque su ejecución no tiene necesariamente que estar paralizando un proyecto de nueva construcción. En efecto, el Plan Especial de Protección del Patrimonio Histórico de Murcia tiene perfectamente delimitado el área sobre el que se aplica y, por lo tanto, el promotor puede prever el período necesario para la intervención arqueológica. Desde que se solicita el permiso de derribo, se pueden iniciar las diligencias para realizar la correspondiente excavación, aprovechando el tiempo que se requiera para la elaboración del proyecto de nueva obra. Nuestra experiencia nos dice que, en base a una adecuada planificación, es posible excavar sin premuras y sin retrasar ni un sólo día la nueva obra. En segundo lugar, no son "urgencias", porque el conocimiento que a estas alturas tenemos del yacimiento arqueológico objeto de discusión es lo suficientemente preciso, gracias a las fuentes documentales, a la topografía urbana y a las intervenciones

arqueológicas ya efectuadas, como para poder elaborar uno o varios proyectos de investigación que sean valorados por el Consejo Asesor de Arqueología, al igual que sucede en el caso de las excavaciones denominadas "ordinarias", y en función de los cuales se juzgue la idoneidad del equipo que solicita el permiso.

Tales proyectos de investigación habrían de comprender todo el casco histórico en su conjunto pues, a nuestro juicio, una ciudad como la de Murcia es un sólo yacimiento arqueológico, no una yuxtaposición de yacimientos independientes, como parece dar a entender la proliferación de permisos de excavación, casi tantos como solares. La justificación de este principio elemental se basa en la consideración de la ciudad como un ente orgánico e interrelacionado en sus componentes, dotado de continuidad física.

Somos conscientes de que estos postulados no son tan "inocentes" como pueden parecer; en primer lugar, porque atentan contra la práctica habitual, no sólo en Murcia, sino en la mayoría de las cascos históricos españoles; en segundo lugar, porque su asunción supone un planteamiento radicalmente nuevo con respecto al sistema de "urgencias", inconexas, deslabazadas y desprovistas de objetivos científicos, que existe en numerosas ciudades.

Proponemos, por lo tanto, enmarcar las actuaciones en el casco urbano de Murcia en un proyecto de investigación riguroso cuyos objetivos y resultados sean regularmente controlados por un Consejo Asesor, compuesto por arqueólogos de reconocido prestigio, interlocutores sociales y gestores de urbanismo.

En lo que se refiere a gestión, somos lógicamente partidarios de una actuación rápida y eficaz, para lo cual es necesaria la difusión de la normativa vigente en materia de Patrimonio Arqueológico, entre los promotores, actividad que venimos asumiendo. Abogamos también por una reglamentación de las responsabilidades de las partes implicadas, de manera que el promotor sepa siempre a qué atenerse, en cuanto a derechos y obligaciones.

Somos conscientes de que las administraciones públicas no pueden correr con todos los gastos generados por la arqueología de intervención, por lo que proponemos un modelo de financiación mixta, en el cual gobiernos autonómicos, ayuntamientos e iniciativa privada compartan los gastos, teniendo en cuenta que quienes promueven el proyecto de nueva construcción deben ser cada día más partícipes en la financiación de las intervenciones. No obstante, dado que el Patrimonio Histórico es un bien público, no nos parece adecuado que el promotor corra con todos los gastos generados por la protección del mismo, tal y como se pretende en esta Comunidad Autónoma y viene sucediendo en otras. Tampoco creemos que la privatización de la arqueología sea eficaz para la preservación del Patrimonio, que, de esta manera, quedaría sometido a un fuego cruzado de intereses: los de la empresa promotora y los de la empresa arqueológica, ajenos a la investigación y al beneficio de la colectividad. Por ello, somos partidarios de que el arqueólogo dependa laboralmente de la administración durante el

período que dure la intervención, con el fin de salvaguardar en todo momento su independencia.

Todos estos principios están destinados, como decíamos antes, a hacer una arqueología integradora, que conjugue el necesario desarrollo urbano con el respeto por el legado histórico. Hacemos nuestro el enunciado de Dupré en este sentido: "La investigación de nuestro patrimonio arqueológico sólo será efectiva cuando exista una correcta gestión del mismo; la gestión del patrimonio arqueológico sólo será posible bajo un planteamiento científico de su realidad y de la problemática que plantea su estudio." (Dupré, 1991)

Desde el Centro de Estudios Arabes y Arqueológicos, venimos abordando las excavaciones a través de un equipo interdisciplinar, compuesto en estos momentos por unos doce arqueólogos, cada uno de los cuales está comprometido en algún proyecto de investigación relativo al yacimiento que nos ocupa.

En función de tal especialización, se decide la persona más adecuada para ponerla al frente de cada una de las intervenciones o, incluso, de cada una de las fases de una intervención. Posteriormente, a la hora de redactar la memoria definitiva de cada excavación, el trabajo se reparte entre los miembros del equipo, en función de las especialidades, todo ello coordinado por el director del proyecto.

Contamos con un archivo, en estos momentos en fase de informatización, en el que se conserva la información recogida a lo largo de más de 15 años de intervenciones en el casco urbano y término municipal. Este archivo está a disposición de todos los miembros del equipo, así como de otros investigadores que lo soliciten.

Hasta el presente y en base a los criterios expuestos, hemos llevado a cabo una serie de intervenciones en el casco urbano entre las que destacan cuatro en tramos de muralla: Glorieta (1991), Verónicas (1992-3), Merced (1993) y plaza Romea (1993); cuatro en el antiguo arrabal: Yesqueros (1992-3), Manga (1992), Ponzoa (1993) y Ceferinos (1993); y cuatro en la medina: Balsas (1992), Platería (1991-2), Cortés (1991-3) y Belluga (1993). Fruto del trabajo en equipo ha sido la publicación de la monografía *Una casa islámica en Murcia. Estudio de su ajuar (siglo XIII)* (1991), acompañada de sendas exposiciones en Murcia y en la sede del Institut du Monde Arabe (París), y, en el año 1992, la exposición en torno a un excepcional conjunto de objetos de metal y madera de los siglos X-XI hallado en Liétor (Albacete) y su correspondiente monografía, a punto de ver la luz. Durante el año 1993, hemos venido preparando una ambiciosa exposición que se ha inaugurado en diciembre bajo el título *Sharq al-Andalus. Resistencia frente a los almohades,* y parte del equipo se ha hecho cargo de las excavaciones del Palacio omeya de Ammán (Jordania), junto con el equipo de arquitectos de la Escuela de Estudios Arabes de Granada, que restaura el edificio bajo la dirección del Dr. Almagro Gorbea.

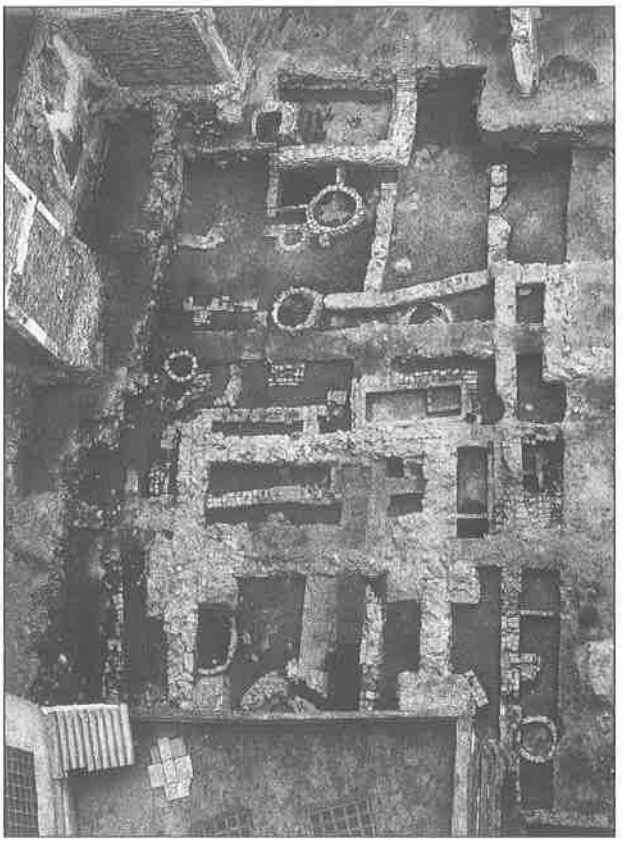

Fig. 1. Vista cenital de un solar excavado por el C.E.A.A. «Ibn Arabi» en la calle Platería de Murcia. La superposición de la actividad humana a lo largo de siglos en los yacimientos urbanos hace extremadamente complejo el proceso de excavación arqueológica.

IV. ESBOZO DE PROYECTO DE INVESTIGACION PARA LA CIUDAD DE MURCIA

Las excavaciones que se han venido llevando a cabo en la ciudad de Murcia han puesto de manifiesto la riqueza del depósito arqueológico subyacente, y su importancia para el conocimiento del mundo urbano andalusí.

La conservación de dicho depósito en una ciudad en la que se ha continuado habitando y, por consiguiente, edificando, se debe a que, hasta mediados del presente siglo, ha predominado una arquitectura tradicional que ha dado lugar a un caserío en gran medida humilde y de escasa altura, desprovisto de sótanos y con cimentaciones poco profundas.

No obstante, el estado de conservación de los niveles arqueológicos en suelo urbano no puede compararse con el de los despoblados: la continuidad del hábi-

tat sobre un mismo lugar multiplica las infraestructuras de todas las épocas (pozos, aljibes, cimentaciones, fosas sépticas, pozos negros, etc), lo que obliga a adecuar la metodología de excavación y emplear sistemas de registro más sofisticados que permitan hacer frente a depósitos extremadamente complejos (Fig. 1). De hecho, las técnicas arqueológicas de campo más modernas han sido desarrollados a partir de las necesidades creadas por yacimientos urbanos (Barker, 1977, 1986; Biddle y Kjolbye-Biddle, 1969; Harris, 1979; Hodges, 1982).

Las evidencias materiales que proporciona la excavación de un yacimiento del tipo del que nos ocupa abarcan diversos períodos históricos, a lo largo de los cuales la ciudad acogió sociedades sensiblemente diferentes, susceptibles de ser estudiados de manera independiente. Pero también documentan la Historia única y contínua de una ciudad en permanente transformación, en base a los diferentes modelos sociales de los habitantes que la han ocupado.

IV.1. Límites de la arqueología urbana

Todo proyecto de investigación debe contemplar no sólo los objetivos que persigue sino también sus propias restricciones, y, en este caso, conviene recordar que la arqueología urbana está intrínsecamente limitada.

Si aceptamos que el objeto de la arqueología son las sociedades que nos precedieron, deberemos admitir que el conocimiento de la sociedad andalusí, que proporciona el estudio arqueológico de una urbe como *Madinat Mursiya,* está limitado por las propias murallas que encerraron la ciudad y sus arrabales, y que, en la actualidad, demarcan nuestro campo de intervención.

Sin embargo, la ciudad andalusí es difícil de entender despojada del *hinterland* que la alimentaba, y que podemos estructurar mediante círculos concéntricos, en función del grado de dependencia con respecto al punto central: la ciudad.

En el caso de Murcia, el primer círculo estaría ocupado por la huerta inmediata a la ciudad, explotada por un campesinado que, en gran medida, residía en la propia Murcia o en alquerías muy próximas y dependientes.

El segundo, se correspondería, aproximadamente, con el actual término municipal: un territorio en el que, al menos en la primera mitad del siglo XIII, predominaba el regadío sobre el secano y estaba ocupado por un hábitat disperso, organizado en alquerías de escasa entidad, que debió depender directamente de los mercados y la administración capitalinos.

Finalmente, en un tercer círculo, se hallaría un territorio muy variable en función de la situación política: Sabemos por una fuente documental que, en tiempos de Ibn Mardanish, la implacable fiscalidad hizo que campesinos de zonas tan distantes como Xátiva abandonaran sus tierras y emigraran a Murcia para engrosar la población asalariada urbana. El mismo texto muestra que algu-

nos súbditos de las distantes comarcas montañosas del interior *(ahl al-yabal)* se veían obligados a desplazarse a la capital del estado mardanisí para contribuir a la hacienda pública mediante prestaciones personales (Epalza y Rubiera, 1986). En 1228, el régimen del rebelde murciano Ibn Hud al-Mutawakkil era reconocido por todo al-Andalus y recibía a los embajadores del califa abbasí; sin embargo, en 1243, cuando se firma la capitulación de Alcaraz, las ciudades del reino, incluidas algunas tan próximas a Murcia como Ricote, se consideran "sennoreadas sobre sí"; de hecho Lorca, Cartagena y Mula deciden no firmar el acuerdo de vasallaje.

Es necesario hacer hincapié en el importante papel desempeñado por la agricultura en la sociedad andalusí: recientes estudios han puesto de manifiesto que entre el 85 % y el 90 % de los ingresos totales de la hacienda omeya en tiempos de Abd al-Rahman al-Nasir procedían de la tributación campesina (Barceló, 1984-85). En el caso de Murcia, la prosperidad de la ciudad parece haber estado en relación estrecha con el desarrollo del complejo sistema de regadío de la Vega Media del Segura. Parece poco razonable tratar de comprender una sociedad sin hacer inteligible la base económica que la sustenta. En consecuencia, se hace preciso extender las medidas de protección del Patrimonio Histórico no sólo al casco histórico sino al territorio circundante, para lo cual disponemos de una herramienta básica que es la Carta Arqueológica Municipal. Por desgracia, elementos en los que reside la historia agrícola de la huerta de Murcia, tales como el sistema de regadío tradicional o el propio parcelario rústico, son difícilmente catalogables como Bien de Interés Cultural al uso. En consecuencia, los elementos antedichos están desapareciendo a pasos agigantados, en aras de un desarrollismo mal entendido.

Pese a las limitaciones expuestas, las excavaciones en el interior de la ciudad pueden proporcionar material para el estudio de las actividades agropecuarias de su área de influencia. Cabe destacar en este sentido la información acerca de las prácticas ganaderas y la de los hábitos alimenticios de la población, que proporciona habitualmente la excavación de basureros, pozos y vertederos urbanos, que suelen ser abundantes en restos óseos, muchos de ellos con huellas de despieze. En nuestra última monografía *Una casa Islámica en Murcia* (1991), se incluyó un estudio del material osteológico. Los resultados fueron muy interesantes, a pesar de lo reducido y fragmentario de la muestra, y permitieron aventurar las primeras hipótesis de trabajo en torno a los hábitos alimenticios y sus implicaciones socioeconómicas.

En resumen, aunque nuestro objeto de estudio se vea frecuentemente condicionado por las necesidades planteadas por la gestión urbanística, debemos tener presente la importancia del entorno rural para la comprensión histórica de la ciudad, y esto debe traducirse en la necesidad de abrir la investigación al otro lado de los muros que delimitan el caserío. El caso de Murcia es especialmente sig-

nificativo pues la riqueza de la huerta que la circunda ha condicionado durante siglos la esencia de la ciudad.

IV.2. Mursiya, ciudad islámica

A pesar de que las más recientes investigaciones sobre el topónimo coinciden en que Murcia se levanta sobre un asentamiento romano secundario, conviene insistir en que se trata de una fundación musulmana. Esto significa que Murcia, sin el lastre de un poblamiento anterior de entidad, se desarrolló durante los primeros cuatrocientos años de su historia, en base a las líneas maestras que configuran el urbanismo árabe-islámico clásico en su momento de máximo esplendor.

Pese a la enorme extensión de la *Dar al-Islam,* a caballo entre tres continentes, a las diferencias climáticas existentes entre los países que la componen e incluso a un legado preislámico muy diferente, todos los investigadores parecen estar de acuerdo en que es posible hablar de la "ciudad islámica", por encima de particularidades regionales. En efecto, una sociedad teocéntrica como la musulmana generó necesidades y problemas comunes, a los que se buscó respuesta en las mismas fuentes: el Corán y la Tradición. Por supuesto, el dinamismo e intercambio poblacional e intelectual de un mundo unido por una misma lengua, el árabe, hicieron el resto.

Los principios y líneas maestras que derivan de la Ley Islámica *(Shari`a)* y de la jurisprudencia *(Fikh`)* afectaron por igual a los planteamientos macrourbanísticos, derivados del poder establecido, y a las decisiones microurbanísticas del ciudadano particular, por lo que el efecto uniformizador del Islam impactó de forma muy considerable en la fisonomía urbana (Brunschvig, 1947).

Los trabajos en torno a la jurisprudencia musulmana han establecido la existencia de, al menos, doce principios urbanísticos, directamente derivados del Corán o de los dichos del Profeta, que sientan las bases de la reglamentación urbanística en la ciudad musulmana. Entre aquellos se cuentan el derecho a la privacidad, el de uso original o antiguo, el de construcción en altura, el de reparto del excedente de agua etc, de los que deriva una casuística minuciosa que fue compilada por juristas como el andalusí Isa ben Mousa (m. 996), Ibn al-Rami (m. 1334), al-Buzuli (m. 1440) o al-Wansharisi (m. 1508).

Probablemente Murcia, al igual que otras ciudades andalusíes de nueva planta, no sólo fue plenamente islámica, sino que se halló mas próxima al modelo ideal de ciudad musulmana que muchas orientales. Ello se debe a que este urbanismo, que hacia los siglos IX-X ya estaba completamente desarrollado, encontró en el Magreb medieval, incluida la Península Ibérica, una herencia urbanística mucho mas liviana que en Oriente y en franco retroceso desde hacía centurias (Hakim, 1986).

IV.3. Las murallas medievales

La agitada historia de la Murcia medieval, con las fluctuaciones demográficas que la condujeron desde su fundación "ex nihilo" hasta ser una de las primeras ciudades de al-Andalus, poco después, y la posterior decadencia que siguió a la conquista castellana hubo de tener, necesariamente, su reflejo en el perímetro urbano.

Cuando los castellanos se establecieron en Murcia hallaron una ciudad sólidamente fortificada, tal y como atestiguan las crónicas de la época (Idrisi, 1974, p. 185; Muntaner, 1927, p. 44). La muralla de Murcia respondía a las necesidades de una ciudad islámica, cuyo equilibrio se rompió con la conquista feudal. La nueva sociedad trajo consigo otras necesidades que se expresaron en las transformaciones de que fue objeto a lo largo de la Baja Edad Media, como la apertura de puertas y portillos o la construcción por Enrique III de un nuevo alcázar. Este período estuvo también marcado por una recesión demográfica importante que afectó a todo el territorio murciano, por su permanente situación como marca fronteriza entre Castilla, Aragón y la Granada nazarí, y frente a un mar hostil dominado por aragoneses y musulmanes.

A fines del siglo XV, con la unión de las coronas peninsulares y la conquista del reducto granadino, se esfumaron los peligros que justificaban la existencia de la cerca, que pasó a convertirse en un molesto impedimento para el desarrollo urbano. A partir del siglo XVI la muralla comenzó a desaparecer, poco a poco, en base a concesiones parciales para nuevas obras, hasta que en el siglo pasado se demolieron los últimos sectores.

En la actualidad, sólo queda en pie algún tramo reaprovechado en edificios posteriores, como el de la Ermita del Pilar, además de lo recuperado por la arqueología (Fig. 2). No obstante, las fuentes documentales bajomedievales y modernas, tales como relaciones de visitas, cuadernos de censos, y testimonios de eruditos como Cascales, Hermosino Parrilla, Lozano, etc, junto con las recientes excavaciones y la topografía urbana, permiten reconstruir con bastante exactitud su trazado.

Además de la cerca de la medina, sabemos por las fuentes árabes y bajomedievales que, al menos desde el s. XII, el principal arrabal de Murcia, conocido con el nombre de Arrixaca, situado al Norte y Oeste de la ciudad, estaba protegido por una muralla propia. La documentación escrita en torno a esta cerca es bastante más escasa que la existente para las defensas de la medina. Cabe destacar la descripción sucinta de Lozano y, sobre todo, el croquis de Juan Bautista Balfagón, firmado en 1653. Un sólo tramo ha sido documentado arqueológicamente, y se corresponde con su arranque oriental en la intersección con la puerta de Sto. Cristo. Actualmente, son muchas las incógnitas que se plantean en torno a estas defensas, no sólo en lo que se refiere a su trazado y naturaleza, sino a su cronología, ésta última fundamental para el conocimiento de la evolución

Fig. 2. Excavaciones arqueológicas de las defensas medievales murcianas en el tramo de la actual Plaza de Romea.

urbana. Por todo ello, el estudio de la cerca del arrabal constituye para nosotros un objetivo prioritario.

Como hemos venido indicando, las intervenciones sobre la muralla de la *madina* han sido relativamente numerosas; sin embargo son escasas las que han dado lugar a una excavación arqueológica rigurosa, por lo que aún permanecen muchos interrogantes en torno a las características, cronología y evolución de las defensas medievales de Murcia.

Las primeras evidencias acerca de la compleja problemática que plantea la muralla y su estrecha relación con el desarrollo urbano, se manifestaron ya en la intervención de la plaza de Santa Eulalia. Los restos exhumados, pertenecientes a una de las puertas de la ciudad, pusieron en evidencia, además de una importante reforma bajomedieval, que al menos este tramo no podía ser datado más allá del siglo XII.

Este hecho obligó a cuestionarse acerca de las defensas con que, sin duda, contó la ciudad desde su fundación. Las reparaciones periódicas eran frecuentes

en las murallas de las ciudades hispanomusulmanas; pero también lo debió de ser la reconstrucción de las mismas. Sirva como ejemplo Sevilla, que fué fortificada por orden de Abd al-Rahman II y, cien años después, la cerca fue mandada derribar por el todavía emir Abd al-Rahman III; a la caída del califato debió emprenderse su reconstrucción, y, muy probablemente, fueron objeto de importantes reformas en tiempos al-Mu`tamid y, posteriormente, a lo largo del siglo XII.

Bajo la puerta islámica de Sta. Eulalia no aparecieron los restos de una muralla anterior, sino una *maqbara* o cementerio, parcialmente destruido por las cimentaciones de las defensas. Todo ello llevó a la conclusión de que, al menos en este sector, la muralla de la ciudad fue reconstruida en algún momento del s. XII, ampliando el perímetro original e incluyendo en la medina áreas que hasta entonces habían permanecido extramuros, como el mencionado cementerio.

Las excavaciones arqueológicas efectuadas en el actual barrio de S. Nicolás, en el extremo occidental de la medina, confirmaron esta hipótesis. En efecto, bajo los niveles urbanizados, fechables "grosso modo" entre los siglos XI-XII, han sido localizadas instalaciones típicamente periurbanas —cementerios, alfares, testares, vertederos...—, así como potentes deposiciones limosas ocasionadas por avenidas fluviales, que demuestran que el área no debió estar protegida por la muralla de las frecuentes riadas.

Todas estas evidencias parecen probar la existencia de un momento de expansión de la ciudad, durante el período reseñado, motivado por un crecimiento demográfico, que pudo deberse tanto a la expansión agraria de la huerta en torno a Murcia, como a la afluencia de refugiados de la Marca Superior, a partir de principios del siglo XII. Tal desarrollo urbano se vio acompañado por la construcción de una nueva cerca que ampliaba el perímetro urbano, al menos hacia el este (Sta. Eulalia) y oeste (S. Nicolás).

Ahora bien, ¿podemos asociar esta importante obra edilicia con algún período político concreto? Ya Jorge Aragoneses aventuró la posibilidad de que la ampliación de la cerca se efectuara bajo el gobierno de Ibn Mardanis por razones fundamentalmente historiográficas. A nuestro juicio esa posibilidad es razonable pero conviene matizarla: creemos existen suficientes evidencias, que parecen demostrar que la muralla, tal y como la hallaron las tropas cristianas a mediados del s. XIII, no se puede entender como obra de un solo momento.

En este sentido, contamos con una prueba epigráfica proporcionada por una lápida hallada en Murcia en el siglo pasado, que conmemora la construcción de un torreón en el sector occidental de la muralla de la ciudad (Lévy-Provençal, 1931, nº 107). Así mismo, durante la excavación en el solar del antiguo Convento de Verónicas, hemos podido comprobar que uno de los torreones es más moderno que la cerca a la que se adosa. Ese torreón conserva, en su frente sur, la impronta de una lápida conmemorativa como la arriba mencionada.

Las excavaciones arqueológicas en el tramo de Verónicas aún se encuentran en marcha, por lo que, tal vez, sea precipitado adelantar cualquier tipo de conjetura; no obstante, los trabajos hasta ahora realizados han puesto en evidencia que, al menos en este sector, la muralla y la antemuralla no son contemporáneas sino que ésta última es obra posterior. Además, bajo los niveles de suelo del antemuro, hemos hallado los restos amortizados de otra antemuralla más antigua, que formaba parte, al parecer, de un conjunto defensivo anterior al hasta ahora conocido. Esta misma estructura ha aparecido también en otros tramos de la cerca: en la calle del Pilar, junto a la antigua puerta islámica de Vidrieros; en las calles Merced, Serrano Alcázar y, por último, en la plaza de Romea. En todos estos lugares se ha podido verificar la superposición de un antemuro más moderno, en ciertos casos con saeteras, sobre el más antiguo.

En otros sectores, la arqueología también ha aportado evidencias de reformas importantes, ya en época musulmana. Por ejemplo, las excavaciones de la muralla del Alcázar islámico en las calles Apóstoles y Eulogio Soriano mostraron que la cerca en ese punto había sido reforzada por un grueso forro de tapial. Fenómeno similar también ha podido ser estudiado en la plaza de Romea; concretamente el torreón más occidental ha llegado a presentar dos forros.

Todo esto muestra, como indicábamos al principio, que la muralla ha sido un ente "vivo" en continuo diálogo con la ciudad, y, por lo tanto, impregnado de la propia historia urbana; de manera que, en un futuro, los esfuerzos arqueológicos deben profundizar en el estudio de la cerca como testigo de la evolución socioeconómica y política de la Murcia que albergó.

IV.4. Apuntes sobre el callejero y su evolución

Pese a la apariencia anárquica de su callejero, la ciudad islámica presenta una lógica interna, que organiza de manera jerarquizada el espacio vial. Así, es posible detectar una disposición arterial en la que se pueden distinguir diferentes niveles.

La trama principal está constituida por unos pocos ejes que conforman las vías principales de comunicación. Suelen enlazar el centro de la ciudad con las puertas mayores, a partir de las cuales parten caminos hacia las poblaciones más importantes del entorno.

En Murcia existían varios de estos ejes viales, pero sin duda el principal es el que cruzaba la ciudad de Este a Oeste, enlazando la puerta de Orihuela, en el extremo oriental, con la de Vidrieros, en el occidental. Cruzaba el corazón de la medina, pasando frente a la puerta del Alcázar y por detrás del muro de la *qibla* de la mezquita aljama, y estaba constituido por la actuales calles Mariano Vergara, S. Antonio, Frenería y S. Pedro. A la altura de esta parroquia, se bifurcaba en dos ramales: uno hacia el oeste y otro hacia el norte. El primero se prolonga-

ba por la actual calle del Pilar y atravesaba la puerta de Vidrieros, para continuar por el arrabal del Arrixaca, en dirección suroeste, siguiendo la actual calle de S. Antolín, abandonando dicho arrabal a través de la *bab al-Yadid,* o puerta de Belchit en los documentos cristianos. El segundo estaba conformado por la actual calle S. Nicolás, al final de la cual abandonaba la medina a través de la puerta del Zoco y atravesaba el arrabal por Mariano Girada, antigua calle Cadenas, hasta desembocar en la llamada Puerta de Molina, desde la que arrancaba la ruta hacia el interior, pasando por Molina, Cieza, Minateda, Tobarra y Chinchilla, según el itinerario de al-Udri (m. 1085). Es muy posible que el origen de este eje vial se encuentre en un antiguo camino preislámico.

Existían, así mismo, dos ejes viales importantes, que atravesaban la ciudad en sentido E-W; uno, formado por las actuales calles Platería, S. Lorenzo y Selgas; y otro que cruzaba el arrabal enlazando la *Bab al-Muna,* al oeste, con la *Bab al-Yawza,* al este. Este último estuvo originado por un camino que recorría por su lado sur el cauce de la acequia mayor o Aljufía, y está fosilizado en las actuales calles Acisclo Díaz, Maestro Alonso, Sta. Clara y Enrique Villar. Es mencionado por Hazim al-Qartayanni en su *Qasida Maqsura,* gracias a lo cual sabemos que recibía el nombre de *Zuqaq al-Yanna al-A`là* o Camino Alto de la Huerta (García Gómez, 1933; Pocklington, 1989, p. 220).

En sentido norte-sur, las arterías principales en la Murcia islámica parecen haber sido las conformadas por la actuales calles Sociedad y Jabonerías, y, más al este, por las calles Rambla y Saavedra Fajardo.

Las puertas que comunican tales caminos y calles son los ingresos principales, las entradas naturales del comercio a la ciudad, y, por lo tanto, aglutinan en su entorno instituciones y establecimientos relacionados con el almacenamiento de productos, servicios y acomodamiento para los comerciantes, así como el pago de las tasas aduaneras (Fusaro, 1984, p. 71 ss). En la Murcia del s. XII, la Puerta del Puente o *bab al-Qantara* (Muñoz Amilibia, 1987), parece haber desempeñado este importante cometido, tal y como se desprende de un texto que nos ha sido transmitido por Ibn al-Jatib, que se refiere a tiempos de Ibn Mardanish: "Volví en dirección a Murcia y en la puerta de la ciudad (debe tratarse de la Puerta de Orihuela), me preguntaron cuál era mi nombre y contesté que Muhàmmad ibn Abd Allah de Xátiva; el policía me cogió y me llevó al recaudador de la Puerta del Puente, y le dijeron: Este es uno de los inscritos como dueño de tales joyas y tales dinares..." (Epalza y Rubiera, 1986). En el período bajomedieval varió sensiblemente la fisonomía de esta zona de la ciudad, sobre todo por la apertura de una nueva puerta en las proximidades de la islámica; sin embargo, pervivió el carácter comercial y arancelario de época musulmana. La nueva puerta se llamó de "la Aduana" y, junto a ella, se construyó un almudí que fue sustituido en el siglo XVI por otro edificio de la misma condición, que en la actualidad aún se conserva.

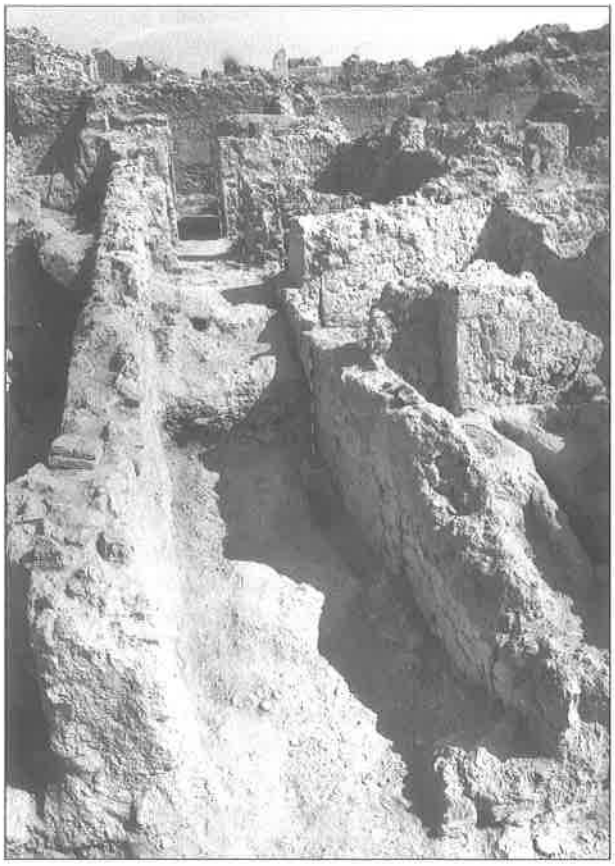

Fig. 3. Adarbe en el despoblado de Siyasa (Cieza). Siglos XII-XIII. Al fondo es posible apreciar la puerta de la vivienda a la que daba acceso.

En general, en torno a la red viaria principal de la ciudad islámica, se concentran los edificios destinados al almacenamiento de mercancías y el hospedaje (alhóndigas), así como las áreas comerciales; y, fuera de la medina, las instalaciones manufactureras. No debemos confundir estos zocos "lineales", formados por sucesiones de tiendas a ambos lados de la calle, con los grandes zocos o alcaicerías que suelen ubicarse en las proximidades de la mezquita aljama. En Murcia, sabemos de la existencia de numerosas tiendas de este tipo a lo largo del eje arriba mencionado: calles de S. Pedro y S. Nicolás, según atestigua la documentación cristiana de la segunda mitad del siglo XIII.

Los baños públicos también tienden a instalarse en estas vías preferenciales, con el fin de facilitar el acceso a los viajeros y a la población que habita a extramuros. Esto sucede con dos de los baños documentados arqueológicamente en

Murcia: el de S. Nicolás y el de S. Antonio, ubicados respectivamente en las calles del mismo nombre. Otro de estos baños, del que sólo nos han llegado noticias documentales, estaba ubicado en las proximidades de la Puerta del Zoco, junto a la calle Cadenas (Torres Fontes, 1989, p. 188). Finalmente, debemos mencionar el baño que se hallaba frente a la antigua mezquita aljama, en las casas que se dieron al obispo en 1274, junto a la principal arteria de la Murcia islámica, que conocemos exclusivamente por los textos (Torres Fontes, 1963a, p. 86).

Por debajo del primer orden de calles, que conforman el eje principal del sistema, podríamos subdividir el callejero arquetípico de la ciudad islámica en otros tres órdenes: el segundo sería el formado por la calles que, partiendo de las vías principales, articulan en torno de sí determinados sectores urbanos, calles que se podrían llamar "calles mayores de barrio". El tercer orden estaría compuesto por las calles públicas menores que completan el entramado. Finalmente, el cuarto orden abarcaría los callejones sin salida o adarbes, que constituyen los capilares del sistema, penetrando en el interior de las manzanas, con el fin de facilitar el acceso a una o varias viviendas (Fig. 3).

Estas cuatro categorías físicas se agrupan en dos bloques bien diferenciados desde el punto de vista legal: la calle pública *(zuqaq, zanqa),* en la que se incluirían los tres primeros órdenes de la clasificación, y el callejón sin salida *(zanqa bila manfuda, darb)* de naturaleza privada.

Los trabajos arqueológicos que hasta ahora se han venido llevando a cabo en Murcia, han puesto al descubierto algunos tramos del callejero islámico. Sin embargo, dado que estas excavaciones se efectúan en solares sujetos a nueva construcción, sólo han podido ser estudiadas calles que en algún momento han desaparecido y han sido incorporadas al parcelario. Se trata de calles de tercer y cuarto orden, que fueron las más sensibles a las transformaciones urbanas posteriores a la conquista, sin que haya sido posible documentar las vías principales de la Murcia musulmana, porque, todavía en la actualidad, siguen siendo calles importantes.

Parece lógico pensar que estas vías principales tendrían una anchura de unos 7 codos, entre 3'20 y 3'50 m que, según la jurisprudencia malikí, era el espacio que ocupaban dos animales cargados con fardos a ambos lados: "Si dudas sobre la anchura de una calle, hazla de siete codos" (Karim, 1938/9, Vol. II, p. 238). Aunque hasta el presente no ha sido posible documentar arqueológicamente ninguna calle importante en Murcia por los motivos arriba expuestos, contamos con la información procedente del despoblado de Siyasa en donde sí fueron exhumadas algunas de ellas. No obstante, debemos tener presente que el despoblado ciezano, por motivos históricos evidentes e incluso por razones orográficas, debió presentar un urbanismo menos desarrollado que Murcia. En Siyasa se excavó una arteria muy importante y que parece unir los dos núcleos de la ciu-

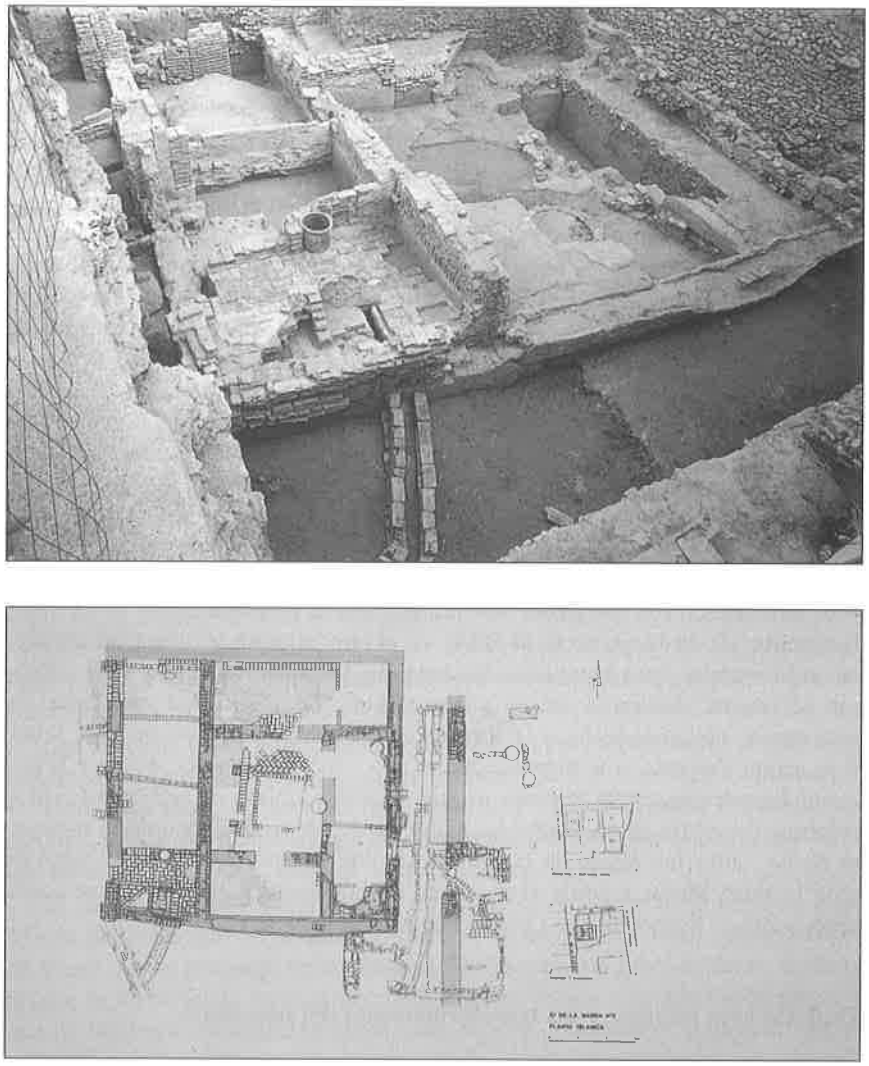

Fig. 5. Vivienda islámica documentada en la calle La Manga (Murcia). Siglo XIII. Fotografía y planta arqueológica. Se trata de una típica casa andalusí organizada en torno a un patio central con arriate o jardincillo. La casa estaba limitada por una calle con atarjea que desapareció en época bajomedieval. La crujía oeste estaba ocupada por tres dependencias independientes, abiertas a la calle, que hemos identificado como tiendas.

miento aproximado sobre la arquitectura residencial hispamomusulmana (Fig. 5).

Una de las primeras evidencias que se han desprendido de este estudio arqueológico es la existencia de una evolución en el tipo de casa que se construyó en Murcia a lo largo de los más de cuatrocientos años de presencia musulmana. Ahora bien ¿qué características presenta dicha evolución? Aunque hasta el momento no se ha llegado a conclusiones definitivas, podemos intentar enumerar algunas de las notables diferencias que existen entre las casas más antiguas y aquellas construidas a partir de la segunda mitad del siglo XII:

1° Como norma general, las viviendas más modernas parecen haber ocupado superficies más reducidas. Tal vez ello sea consecuencia de la presión demográfica que a partir de fines del siglo XI debió sufrir la ciudad. A ella contribuyó, no sólo el desarrollo objetivo de la agricultura y de la economía en general que parece haber experimentado Murcia y su región, sino también la afluencia de inmigrantes de las tierras recién conquistadas por el avance cristiano.

2° A través de los siglos se aprecia un empleo diferencial de los materiales constructivos. En las viviendas más antiguas, aproximadamente hasta el siglo XI, parece predominar el empleo de la piedra, sillar y sillarejo, para los cimientos y zócalos, en combinación con los alzados de tapial de tierra y adobe. A partir del siglo XII, se generaliza el uso del encofrado de argamasa para la elaboración de zócalos y fundamentos, y empieza a hacerse presente el empleo del ladrillo en los alzados. Este material es cada vez más utilizado y durante la primera mitad del siglo XIII parece predominar no sólo en los muros sino también en los pavimentos, sustituyendo las tradicionales solerías de mortero o piedra.

3° Existen, así mismo, diferencias estructurales importantes: los patios de las casas más antiguas ocupan un tanto por ciento mayor de la superficie edificada. Lo mismo se puede decir de los arriates de esos patios, que, con el avance de los siglos, parece fueron cada vez más reducidos, perdiendo terreno en favor de los andenes perimetrales y las galerías porticadas; se da el caso de que incluso llegan a desaparecer, en gran medida, durante los últimos años de la Murcia islámica, sustituidos por patios solados con ladrillo.

La proliferación de galerías en las fases más tardías debe estar motivada por el desarrollo de las algorfas o pisos superiores. En efecto, en la arquitectura doméstica la galería porticada que se sitúa frente a los salones, cumple un papel fundamental como elemento comunicador entre las dependencias del piso superior. Ello se debe a que, normalmente, la planta superior sólo se extiende por dos ó tres de las crujías, en función del número de salones con que cuente la planta baja, ya que a éstos se les suele conceder doble altura. Así, para comunicar las dependencias de la planta superior situadas en crujías opuestas, se hace necesaria la construcción de galerías frente a los salones, sostenidas por un pórtico.

El crecimiento en vertical que experimentó la arquitectura doméstica estuvo acompañado por una reducción media de la superficie de la vivienda, ocasionada por subdivisiones de las propiedades. Estas a su vez se pueden explicar por

repartos hereditarios y, en última instancia, por la presión demográfica. Un buen ejemplo de esta fragmentación de las unidades domésticas lo podemos hallar en Siyasa, concretamente en el núcleo de casas nº 10, 12 y 14; en época almohade toda la superficie pertenecía a una sola vivienda que fue subdividida posteriormente (Navarro, 1990, p. 178).

Fuera de la ciudad de Murcia, pero en su entorno geográfico, se han excavado numerosos ejemplares de viviendas hispanomusulmanas en los despoblados de Siyasa (Cieza) y Villa Vieja de Calasparra. En este último caso se trata de un reducido poblado, esencialmente rural, con una problemática particular, difícilmente extrapolable a una gran ciudad como fue Murcia. Sin embargo en Siyasa (Cieza), población mediana que probablemente no llegó a alcanzar la categoría de *madina*, sí parece posible hallar puntos de referencia.

Tanto en Siyasa, donde fueron excavadas 17 casas, como en Murcia, se constata diferencias significativas en la extensión de estas viviendas que reflejan las desigualdades existentes en los grupos urbanos. Resulta revelador el hallazgo de sendas casas de 234 m^2 y 29 m^2 en una misma manzana de Siyasa. Las excavaciones en Murcia han permitido documentar, a fines del período islámico, viviendas de reducidas dimensiones, en torno a los 30 o 40 m^2, como las halladas en C/ Cortés y en C/ Balsas, junto con viviendas sincrónicas indudablemente mucho más ricas, como las halladas en S. Nicolás, C/ Pinares, C/ Montijo, etc. Estas últimas se caracterizan por:

a) la marcada jerarquización y especialización de sus espacios, que se manifiesta en la existencia de rasgos morfológicos específicos de cada dependencia, propios de la función a que están destinados.

b) una aproximación estrecha a la organización de los espacios propia de los palacios con la presencia de elementos característicos de la arquitectura suntuaria como las albercas y fuentecillas.

c) el empleo de materiales relativamente caros, como la piedra labrada en los bordes de los arriates y en las solerías de los pórticos.

El estudio de la arquitectura doméstica se encuentra en estrecha relación con el urbanismo, puesto que la vivienda es uno de los elementos básicos que configuran un tipo u otro de ciudad. Por ello nos viene reportando datos de interés acerca de la conservación y modificaciones del parcelario musulmán tras la conquista castellana. La base de esta transformación se encuentra en un concepto diferente de la arquitectura doméstica cuyas claves podrían ser las que exponemos a continuación.

La casa cristiana, que ignora el exacerbado pudor de la vivienda hispanomusulmana, se abre hacia la calle, fuente principal de luz y ventilación en sustitución del patio interior. El esfuerzo decorativo se traslada a la fachada externa y de esta manera, el patio pierde el protagonismo ornamental propio de la vivienda islámica. El nuevo concepto de vivienda que llegó de la mano de los repo-

bladores hizo innecesaria la presencia de los adarbes, que fueron incorporados al parcelario. Los accesos, que previamente habían estado situados en esos callejones sin salida, se trasladaron a las fachadas que daban a las vías principales. La desaparición de los adarbes ocasionó la desarticulación de la característica manzana islámica y dio lugar a un parcelario radial, a base de fincas estrechas y alargadas que se acentuó con el paso del tiempo por la subdivisión de las propiedades. Actualmente todavía es posible apreciar, en lo que fue casco antiguo, la proliferación de viviendas que penetran profundamente en las manzanas y cuya fachada es, sin embargo, reducida. La manzana cristiana contrasta vivamente con la musulmana, recorrida por una tupida red de adarbes que permite a las casas organizarse en parcelas sensiblemente cuadradas, ajenas completamente a la línea perimetral que delimita la manzana.

IV.6. La infraestructura sanitaria

La infraestructura sanitaria urbana constituye un elemento a caballo entre la casa y la calle, entre lo privado y lo público. Por ello, hemos optado por otorgarle un tratamiento diferenciado con respecto a la arquitectura doméstica y la red viaria.

El sistema nace del interior de la vivienda, arrancando en las letrinas y sumideros de los patios, desde donde las aguas residuales son conducidas, a través de canales subterráneos, a las atarjeas existentes en calles y adarbes (Figs. 4 y 5).

Del dominio privado, la casa, pasa al semiprivado, ya que en el adarbe la corresponsabilidad en el mantenimiento del cauce sanitario se reparte entre todos aquellos vecinos que se sirven de él. En caso de reparación o limpieza de esta alcantarilla, se empleaba un curioso sistema de reparto proporcional del gasto que gravaba las propiedades ubicadas al fondo de la callejuela en función de la mayor longitud del tramo de atarjea empleado (Selim Hakim, 1986, p. 50).

La limpieza y mantenimiento de los albañales que corrían por las calles públicas estaba a cargo de todos los usuarios de los adarbes que a él vertían; no obstante, si se demostraba que la obturación o rotura había sido ocasionada por una determinada atarjea de adarbe, los responsables tenían que correr con los gastos de la reparación.

La jurisprudencia islámica tradicional diferencia el drenaje del agua de lluvia de la evacuación de aguas residuales. El agua de lluvia era considerado un bien divino y se procuraba su aprovechamiento. Sin embargo, esta norma no parece haberse extendido a todos los ámbitos del Islam en función, lógicamente, de un matiz utilitario. El agua pluvial se intentaba aprovechar en aquellos lugares en que era escasa, para lo cual era necesario evitar que se mezclara con la sucia. En Murcia, los pozos y las acequias hacían innecesaria la utilización del agua de

lluvia, por lo cual era desalojada a partir de atarjeas que la recogían en los patios de las casas.

Las aguas residuales podían proceder de cualquier tipo de actividad doméstica o bien tratarse de detritos humanos. Sabemos que en algunas ciudades se permitió el vertido directo de las primeras, pero esto debió ser práctica excepcional. Habitualmente, el desalojo se hacía, o bien a la red de alcantarillado o bien a una fosa séptica. Del cumplimiento de esta norma estaba encargado el almotacén, tal y como sabemos por los tratados de *hisba.*

Se podía dar el caso de que alguna atarjea pasara bajo una casa de la vecindad, perteneciente a un propietario distinto, pues la infraestructura sanitaria constituía una servidumbre. Este hecho está bien documentado arqueológicamente en Siyasa.

La organización de la red de evacuación en la Murcia hispanomusulmana se encuentra aún poco estudiada, no obstante en la mayoría de las calles exhumadas se ha podido detectar la existencia de canales subterráneos que las recorrían y a los cuales vertían las alcantarillas domésticas. Tales atarjeas públicas suelen estar fabricadas con ladrillo o piedra o, más comunmente, encofradas a base de mortero de cal, y están cubiertas por ladrillos o lajas de pizarra, para facilitar la apertura periódica de los canales, con el fin de sanearlos.

Creemos que el alcantarillado vertía sobre albollones mayores que evacuaban al exterior de la ciudad, como el documentado en la excavación del solar del antiguo convento de Verónicas, que cruzaba la muralla y la antemuralla para evacuar finalmente en el río.

En Siyasa tal red era inexistente y, en su lugar, las letrinas vertían en sencillos pozos negros, a veces utilizados simultáneamente por más de una vivienda. Solían ubicarse en adarbes o incluso en calles secundarias, con el fin de evitar las grandes molestias que causaba su vaciado. A diferencia de lo que ocurría en Murcia, las aguas pluviales contaban con un sistema de evacuación independiente e incomunicado de las fosas sépticas. De esta manera se impedía que los pozos rebosaran en caso de precipitaciones copiosas. Esta independencia respecto a los pozos negros puede también deberse a las necesidades de almacenar agua para consumo humano. Es evidente que en ese elevado núcleo urbano el agua, o se almacenaba en aljibes o se transportaba a lomos de animales.

En Murcia, por el contrario, el agua era abundante, no sólo por la proximidad del río y de las grandes acequias que atravesaban la ciudad, sino también por la existencia de un nivel freático muy próximo a la superficie que permitía la excavación de numerosos pozos poco profundos para su aprovechamiento hidráulico. Efectivamente, en casi todas las viviendas islámicas documentadas, se ha detectado la existencia de algún pozo, normalmente ubicado en las proximidades de las letrinas. La abundancia de agua facilitaba el funcionamiento de las atarjeas por el arrastre y desalojo de los detritos sólidos.

Fig. 6. Las murallas del alcazar islámico de Murcia desde la actual catedral, antigua mezquita aljama.

A pesar de que la información disponible es aún escasa, parece que tras la conquista castellana la infraestructura sanitaria de Murcia fué paulatinamente abandonada. No obstante, creemos que existen datos que permiten pensar en la conservación de lo que hoy día podríamos llamar servicios mínimos. Así, los datos arqueológicos muestran que el albañal de Verónicas siguió siendo utilizado e incluso fué objeto de una reconstrucción importante en el siglo XIV. Ello prueba la cita de Frutos Baeza recogida de un acuerdo del Concejo fechado en 1320 según la cual: "... cuidaba (el almotacén) de que los albellones mayores y menores estuviesen en buena disposición de recoger las aguas de las casas, respetando los que corrían bajo tierra desde tiempo de los moros." (Frutos Baeza, 1934, p. 32).

IV.7. Los espacios del poder

IV.7.1. Alcazares y palacios

A) *El Alcázar (al-Qasr al-Kabir)*

Un elemento indispensable en la ciudad musulmana es el espacio fortificado destinado a albergar al gobernante o a su representante, así como a la corte, tropas que le acompañan y aparato administrativo. En al-Andalus, al igual que en otras áreas del mundo islámico, recibió los nombres de *qasr* (alcázar) o *qasaba* (alcazaba).

Para su emplazamiento se elige siempre el punto estratégico más favorable, pretendiendo con ello un mayor aislamiento y mejor defensa. Se suele ubicar en una posición periférica con respecto a la medina y cuenta con un recinto murado propio. Al menos una puerta lo comunica con la urbe a la que protege y domina, mientras que otra lo pone en contacto con el exterior, lo que además permite una salida de emergencia en caso de asedio. De esta manera el alcázar o alcazaba es una fortaleza autónoma que seguirá resistiendo cuando la medina haya caído en manos del enemigo. Así mismo, constituye el refugio del gobernador en caso de que la población se rebele contra su autoridad personal o la del príncipe al que representa.

Sabemos, por la documentación escrita medieval, que Murcia contó con una sólida alcazaba que, al parecer, fué siempre denominada en las fuentes árabes como *qasr* y, a partir de la conquista castellana, "alcázar". También nos consta que estaba situada al sur de la mezquita, frente al muro de su *qibla,* exactamente en la misma posición en que ésta se hallaba en una de las primeras ciudades fundadas por el Islam, Kufa, donde se inauguró ya una estrecha asociación entre mezquita aljama y residencia del poder oficial, que se repitió posteriormente con insistencia (Creswell, 1979, vol. I, p. 26) (Fig. 6).

Según las fuentes árabes, el alcázar de Murcia, llamado *al-qasr al-kibir,* desempeñó un importante papel en la historia local como sede de los diferentes reyezuelos y gobernadores que se sucedieron en el control de la ciudad. En el alcázar islámico de Murcia se instaló la guarnición castellana, tras la firma del Tratado de Alcaraz, y quedó definitivamente en manos de la corona, tras volver la ciudad a manos de Alfonso X, una vez sofocada la rebelión de los mudéjares. Así se mantuvo hasta que, a comienzos del siglo XV, Enrique III ordenó la construcción de una nueva fortaleza, con el fin de sustituir a la vetusta fortaleza islámica, tras lo cual ésta fue desmantelada y absorbida por la ciudad.

En la actualidad, no se conserva en pie resto alguno, y el recuerdo de tan importante espacio urbano ha sido borrado de tal forma, que incluso su delimitación en ciertas zonas resulta problemática. Por este motivo y teniendo en cuenta que es además un elemento vital para comprender la organización de la ciu-

dad islámica, constituye un asunto al que venimos dedicando una particular atención (Navarro y Jiménez, 1994).

El Repartimiento de Murcia recoge ciertas menciones a la concesión de tierras pertenecientes al Alcázar, que suman un total de cincuenta tahúllas. Por este motivo, algunos autores han venido considerando la existencia de una gran alcazaba que encerraría en su interior dichas tierras, así como los edificios y bastiones correspondientes. Sin embargo, una alcazaba de tales dimensiones supondría un tercio del total de la superficie de la medina, cifra a todas luces excesiva, que no tiene parangón en ninguna otra ciudad hispanomusulmana. La revisión de la documentación, en el trabajo citado más arriba, nos llevó a desechar tal propuesta y a afirmar que tal heredamiento formaba parte de los bienes habices del alcázar, pero no se hallaba en su interior. Sin embargo, persisten una serie de incógnitas en torno a este espacio urbano:

1.- ¿Cuál fue la extensión del alcázar de Murcia? En su parte oriental, el alcázar era un amplio espacio de forma aproximadamente triangular, delimitado por las actuales calles Teniente Flomesta, Ceballos y Apóstoles. Parece claro que el tramo norte se ajustaba al trazado actual de la calle Apóstoles, tal y como probaron tres intervenciones arqueológicas llevadas a cabo a fines de los setenta, que permitieron documentar parcialmente la parte central y oriental de esta línea defensiva, probándose la existencia de una muralla torreada que había sido objeto de importantes obras de reparación y consolidación a fines del siglo XII o comienzos del XIII. Frente a la capilla de Junterones y junto al antiguo Seminario, debía hallarse la puerta de acceso a la alcazaba de la que se mantuvo hasta el siglo XVIII el llamado Arco de la Placeta de Gracia (García Antón, 1993, p. 206). No obstante, a partir de este punto nada sabemos con certeza sobre el cierre occidental del alcázar. Desechada la existencia de una descomunal alcazaba, ¿cuál era el límite real por el oeste? Existen varias posibilidades aunque, a nuestro juicio, la propuesta más razonable es que el límite occidental atravesara el solar del actual Seminario e Instituto de bachillerato, lo que sería la prolongación natural de la línea de muralla que marcan los tramos documentados arqueológicamente. Ello supondría la exclusión del actual Palacio Episcopal y daría lugar a un alcázar regular en forma de sector de círculo. Esta hipótesis cuenta en su favor con dos apoyos importantes: Lozano (1794), al ocuparse de la muralla, menciona que en "patios y cozina del Seminario Fulgentino viene a mostrar sus magníficos cimientos"; y, en segundo lugar, Fuentes (1872) reflejó en su plano tal trazado.

2.- ¿Qué elementos comprendía el alcázar? Construcciones militares notables como la Torre de Caramajul, así como el propio recinto, formado, hacia el exterior de la medina, por muralla y antemuralla, mientras que al interior de ésta presentaba, tan sólo, una línea de muralla torreada. Debió de albergar, así mismo, edificios residenciales, según prueban los restos aparecidos durante un desfonde

realizado con motivo de los trabajos de cimentación para la ampliación de la antigua Diputación Provincial, en pleno corazón del alcázar. Allí se puso al descubierto una pequeña alberca, de un tipo que suele ser frecuente en la arquitectura residencial andalusí.

Entre las pertenencias del alcázar se contaban, igualmente, una noria y varios molinos hidráulicos situados extramuros, así como un rico alfoz, en calidad de bien habice, situado, en parte o por completo, en el actual barrio de S. Juan.

La existencia tras la conquista de un oratorio dedicado a Sta. María en el interior del alcázar está fuera de duda, a juzgar por las referencias existentes en la quinta partición (Torres Fontes, 1960, pp. 173 y 175). Cascales lo identifica con el templo de Sta. María de Gracia, hoy S. Juan de Dios, situado efectivamente en el interior del alcázar (Cascales, 1775, p. 334-335). Es probable que tal capilla ocupara originalmente un oratorio musulmán, sin embargo no tenemos evidencia alguna que así lo indique.

En resumen, sabemos de la existencia de un alcázar en la Murcia musulmana, que se hallaba situado frente al muro de la *qibla* de la mezquita aljama, que se debió construir con la fundación de la ciudad y que desapareció, en gran medida, a lo largo del siglo XV, tras la construcción del nuevo por Enrique III. Sabemos que limitaba por su lado oriental con el emplazamiento de la Puerta del Toro y que, por Occidente, debió cerrar a la altura del Seminario. Conocemos algo de sus dependencia internas y algunos de los bienes destinados a su sustento, situados extramuros de la propia ciudadela. Sin embargo, aún persisten muchas incógnitas sobre este asunto, que deberán ser objeto de la atención de los estudiosos en un futuro, tales como la naturaleza de los elementos y construcciones que lo componían, su organización interna, la evolución en época musulmana, sus límites exactos, puertas y accesos, las transformaciones bajomedievales, etc.

Es muy difícil que se puedan llegar a producir nuevas intervenciones arqueológicas en el interior del alcázar que permitan arrojar algo de luz sobre este tema, ya que está, prácticamente, edificado en su totalidad. No obstante, existen algunas fincas sobre la muralla que daba a la ciudad, que deberán ser objeto de investigación arqueológica en un futuro, pues se hallan, por uno u otro motivo, en situación edificable. Es también difícil que se lleven a cabo excavaciones que pudieran precisar si el Palacio Episcopal y el Ayuntamiento pertenecieron al alcázar, dado que se trata de edificios históricos que no van a ser demolidos; sin embargo, el patio existente entre el Seminario y el Palacio Episcopal sí que podría ser objeto de excavación y proporcionar información valiosa en el caso de ser esta zona parte del alcázar. Estamos convencidos que los datos materiales que puedan ser obtenidos, junto con nuevas aportaciones documentales o la revisión de las ya conocidas, contribuirán al mayor conocimiento de este elemento, fundamental para la comprensión de la ciudad de Murcia en época musulmana.

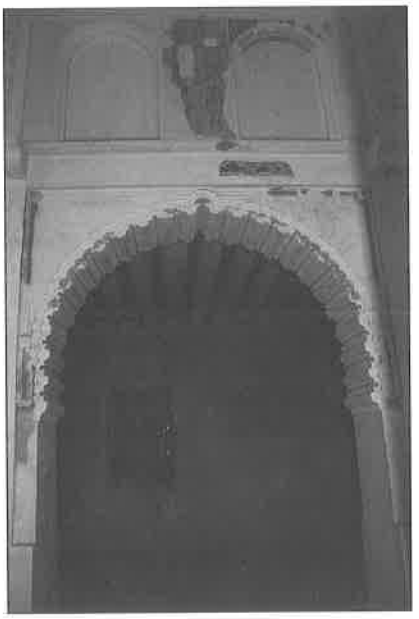

Fig. 7. Portada de acceso al salón norte que formaba parte del palacio hudí (1228-1238), actualmente incorporado al convento de Sta. Clara (Murcia).

B) *El Alcázar menor (ad-Dar as-Sugrà)*

Murcia contó con un segundo edificio destinado a albergar la corte del príncipe local: el llamado Alcázar menor. Esta residencia estaba ubicada en el lado opuesto del Alcázar Mayor, fuera de los límites de la medina, en el arrabal del Arrixaca. El Alcázar Menor parece haber desempeñado una función primordialmente residencial, careciendo de la importancia estratégica y militar del Mayor. En cualquier caso, su construcción se debe a la existencia, en algún momento de la historia murciana, de unas necesidades en materia de representación hasta entonces inexistentes, y su ubicación pudo estar condicionada por la angostura de la ciudadela, cuya posición entre el río y la medina impedía su expansión.

La primera mención del alcázar menor en las fuentes escritas data de 1145, si aceptamos que la *Dar as-Sugrà* mencionada por Ibn Al-Abbar sea el mismo edificio que más de un siglo después era llamado *Alcacer Ceguir* en un documento de Jaime I. La primera acepción podríamos traducirla como la "casa menor", mientras que la segunda vendría a ser una latinización del árabe "alcázar menor". El palacio fue donado por el rey Conquistador a la Orden de los Predicadores en 1266 (Torres Fontes, 1969, p. 26) y en 1365, Pedro I lo cedió a las clarisas. Desde entonces hasta nuestros días ha permanecido albergando esta clausura (Fig. 7).

A fines del siglo pasado, Fuentes y Ponte y Amador de los Ríos revelan la existencia de yeserías aún conservadas en el interior del monasterio. En 1960, la demolición de la crujía sur dio lugar a la aparición de diferentes fragmentos de decoración arquitectónica así como maderas trabajadas, que fueron depositados en el Museo Provincial. Fue en 1980, durante unas obras de restauración que pusieron al descubierto dos arcos árabes, cuando se inició el estudio arqueológico del monumento. Los trabajos han venido siendo dirigidos por uno de nosotros (JNP) y han consistido en el análisis y limpieza de las estructuras del palacio existentes en los muros del monasterio y en la excavación del refectorio y del crucero de la iglesia. Así, pudimos comprobar que el palacio que Enrique II concedió a la orden de Sta. Clara, aún se conserva parcialmente en pie, pese a las múltiples reformas de que ha sido objeto.

El análisis estilístico de los arcos y yeserías conservados reveló que se trataba de una construcción postalmohade, erigida probablemente durante el reinado de Ibn Hud al-Muttawakil (1228-1238). La excavación del refectorio, antiguo salón norte del palacio del s. XIII, puso al descubierto un potente estrato de escombros con abundantes fragmentos de yesería y estucos policromos, situado sobre unas estructuras que se correspondían con la parte central de un patio de crucero. A juzgar por los restos exhumados, este palacio antiguo estuvo ricamente decorado por yeserías, y contaba con una cúpula de mocárabes pintada al temple con representaciones antropomorfas, estrechamente emparentada con la pintura fatimí del momento. El análisis de estos restos nos permite atribuirle una fecha de construcción en torno a mediados del siglo XII.

A pesar de ser tan fructíferos, los trabajos arqueológicos llevados a cabo en este monumento han sido muy parciales, por lo que todavía permanecen en pie bastantes incógnitas, sobre todo en lo que se refiere al palacio antiguo. El interés histórico del edificio reside en la significación que el mismo tuvo en la vida política murciana. A diferencia del *qasr al-kibir,* la *Dar as-Sugrà* sólo puede entenderse a partir de la presencia en la ciudad de un poder autónomo importante. En efecto, la riqueza arquitectónica de los restos hallados revela unas necesidades en materia de protocolo y representación, que no eran propias de un mero gobernador, sino que deben ponerse en relación con un príncipe independiente con su propia corte.

C) *El Castillejo de Monteagudo*

Fuera ya del casco urbano pero muy próximo a él y en estrecha relación con la historia de la ciudad, se encuentra la almunia real de *Qasr Ibn Sa`d,* hoy conocida como el Castillejo de Monteagudo.

Los restos de este palacio han recabado desde antiguo la atención de los

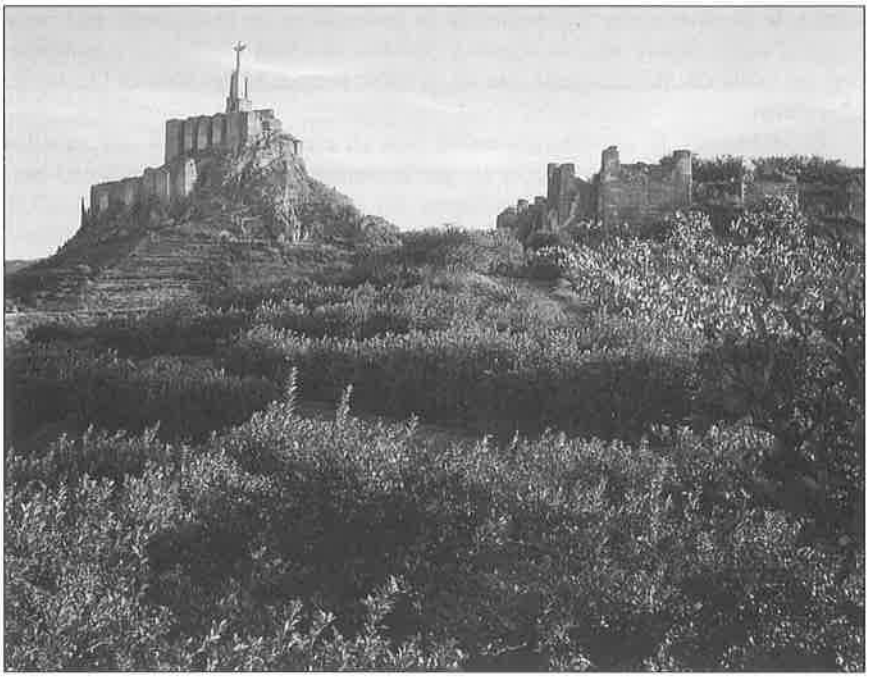

Fig. 8. En primer plano, ruinas del palacio mardanisí del Castillejo de Monteagudo (mediados del siglo XII). Al fondo la fortaleza conocida como Castillo de Monteagudo.

investigadores. En fecha tan temprana como 1924-25, fué objeto de excavación arqueológica por parte de D. Andrés Sobejano. Los trabajos pusieron al descubierto diversas dependencias y permitieron la elaboración de un croquis que, pocos años después, sería publicado por Torres Balbás. Así mismo, se recuperó un conjunto de fragmentos de decoración arquitectónica, en su mayor parte yeserías, que se dividió entre los museos Arqueológico Nacional y Provincial de Murcia.

Torres Balbás identificó las ruinas como las del palacio del *emir* murciano Ibn Mardanis, que, según las fuentes árabes, estaba situado en las proximidades de Monteagudo, y fué destruido y saqueado por los ejércitos almohades en una de sus últimas campañas contra el régulo del Sharq al-Andalus (Fig. 8).

El gran interés del monumento reside en su planta, con un patio de crucero en torno al cual se disponen las dependencias privadas organizadas en *bayts,* fundamental para conocer la evolución de la arquitectura palatina andalusí. Efectivamente, el Castillejo enlaza la tradición áulica andalusí desde lo califal, con su prolongación en los reinos de taifas, hasta lo nazarí. También lo que sabemos

acerca de su decoración arquitectónica es particularmente interesante, pues prolonga el estilo almorávide, recargado y profuso, en abierta oposición a la sobriedad del estilo oficial almohade que ya se había extendido por todo el Occidente Musulmán.

En definitiva, la arquitectura áulica está en estrecha relación con aquellos períodos de la historia de Murcia en que la ciudad desempeñó un especial protagonismo político. Se trata del gobierno del emir Ibn Mardanish (1147-1172), que constituyó un estado independiente, enfrentado a los almohades, en el *Sharq al-Andalus* (Oriente de al-Andalus); y el de Ibn Hud al Mutawakkil (1228-1238). De época de Ibn Mardanish es, sin duda, el Castillejo de Monteagudo y, probablemente, el palacio antiguo de Sta. Clara, mientras que el palacio nuevo debe ser obra hudí.

Estos restos arquitectónicos nos informan, por lo tanto, de la naturaleza de la superestructura gobernante en tan importantes períodos históricos, de su arte oficial, dotado de gran contenido ideológico en el caso de Ibn Mardanish, y de sus necesidades protocolarias, ceremoniales, de representación, etc.

Parte de estas reflexiones se puede aplicar, así mismo, a la arquitectura militar vinculada al poder, a fin de cuentas una parte de la edilicia oficial, de que nos ocuparemos a continuación.

IV.7.2. Castillos y fortalezas estatales

En torno a la ciudad de Murcia, sobre las colinas que rodean la Vega, existen una serie de castillos y fortalezas que presentan características constructivas comunes, en cuanto a técnica y regularidad del trazado, que creemos deben ponerse en relación con una serie de proyectos constructivos emanados del estado. Concretamente, las construcciones de que nos vamos a ocupar son, a nuestro juicio, obras construidas "ex novo" o rehechas durante el período mardanisí.

Estas fortalezas responden a las necesidades defensivas de una taifa que vivió en permanente estado de guerra, sobre todo durante los últimos quince años de su existencia. Las fuentes documentales nos han dejado testimonio de los esfuerzos del Rey Lobo por refortificar a toda costa sus dominios. Esta arquitectura estatal presenta unas características formales que permiten distinguirla de los castillos construidos por comunidades campesinas. Se trata de obras que responden a una planificación unitaria y homogénea de gran regularidad.

Sin duda, la principal de estas fortalezas es la de *Monteagudo* (Fig. 8). Situada a unos 4 km al noreste de Murcia, ocupa la cima de un cabezo rocoso, alto y solitario, desde el que se domina toda la Vega Media del Segura. Además de ser estratégicamente fundamental para el control del valle, es probable que fuera empleada como granero estatal, a juzgar por el gran número de estructuras de

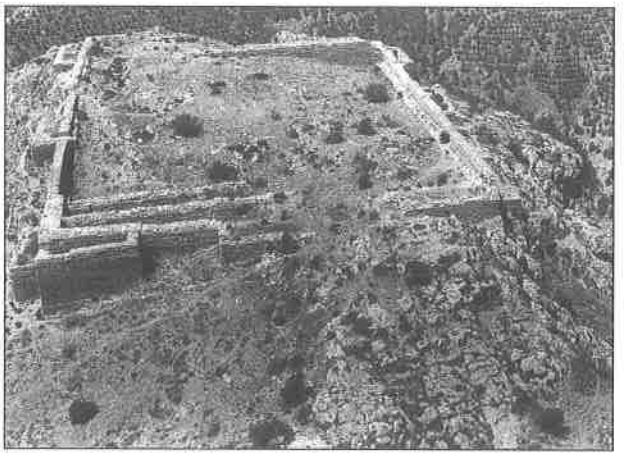

Fig. 9. Fortaleza de la Asomada (mediados del siglo XII). Los restos corresponden a un edificio claramente inacabado, del que sólo se llegaron a levantar los basamentos.

almacenamiento con que cuenta. También debió de proteger la almunia palatina del Castillejo, situado a sus pies. Efectivamente, además de la proximidad física de ambos, también existen indicios que nos hacen creer que los dos edificios pueden ser contemporáneos: tanto la técnica constructiva, con los característicos torreones adosados que forman ángulo entrante, como la completa similitud estilística de las yeserías recogidas en uno y otro. El siguiente texto de Ibn al-Jatib prueba que la fortaleza de Monteagudo fue objeto de especial atención en tiempos de Ibn Mardanish:

"Y he aquí que en ese momento pasaba el eunuco del alcaide de Ibn Mardanish, que conducía a setenta montañeses vestidos con capas rústicas, y al verme de la misma forma vestido, ordenó que me llevasen al trabajo forzado y al servicio en el Castillo de Monteagudo, durante diez días, y allí estuve sirviendo y presente durante los diez días, aunque lloraba y me quejaba al alcaide, hasta que tuvo compasión de mí y me soltó." (Epalza y Rubiera, 1986).

Fabricado con tapias de argamasa, está organizado básicamente sobre tres plataformas superpuestas. Las dos inferiores, separadas por un farallón rocoso en el que se ha tallado una puerta en recodo que las comunica, conforman un recinto torreado en forma de "L" que rodea el cerro por sus lados Norte y Este, los de más fácil acceso. En la segunda plataforma, la más amplia, existe un buen número de dependencias y aljibes. A partir de ella, se accede al tercer cuerpo, el bastión más elevado, cuyo frente Norte está protegido por un lienzo con cinco torreones muy próximos entre sí.

Otro de los conjuntos castrenses se halla en el Puerto de la Cadena, junto a la actual autovía. Está compuesto por el *Castillo de la Asomada* y los dos *edificios del Portazgo* (Fig. 9). Nos parece indudable que se trata de obras contemporáneas que formaban parte de un mismo proyecto estatal, a juzgar por su pro-

ximidad geográfica, la similar técnica constructiva empleada y la regularidad en el trazado. Se trata en cualquier caso de un proyecto constructivo interrumpido, puesto que los tres edificios están inacabados o, más bien, simplemente iniciados.

Tampoco parece ofrecer dudas su adscripción al período mardanisí, teniendo en cuenta que en el castillo encontramos la misma disposición de torreones que en el Castillejo y Castillo de Monteagudo. Por otra parte, a lo largo de la historia de la Murcia musulmana, sólo un estado como el mardanisí tuvo necesidades defensivas y posibilidades económicas bastantes para poder realizar tales proyectos. Prueba de ello es que el castillo de la Asomada, pese a su inmejorable ubicación estratégica, no fué finalizado en épocas posteriores. La crisis de los últimos años del gobierno mardanisí debió de ser la causa del abandono del proyecto y la interrupción de los trabajos constructivos.

Precisamente el hecho de que se trata de obras inacabadas hace muy difícil la correcta interpretación de los edificios. No obstante, el que parece dejar menor lugar a dudas acerca de la función a que debió de estar destinado es el llamado castillo de la Asomada. Se trata de una fortaleza levantada sobre un abrupto peñasco que domina gran parte de las vegas del Segura y del Guadalentín, así como el campo de Cartagena, y controla el paso natural del Puerto de la Cadena, actualmente recorrido por la carretera N-301 y antiguamente por la vía Cartagena-Toledo que citan los geógrafos andalusíes. Es un edificio cuadrangular con tres torreones de planta rectangular por lado.

En cuanto a los dos edificios del Portazgo, el primero y más bajo de ellos es de planta rectangular, con una prolongación de los lados mayores en el extremo noreste. El segundo, situado a una cota más elevada, es de planta compleja, simétrica y cuadrangular. Tiene unas dimensiones exteriores de 31,10 x 22,50 m. Presenta tres crujías compartimentadas con espacios intercomunicados. La construcción es muy sólida destacando en uno de sus lados la presencia de tres enormes basamentos cuadrangulares preparados para construir sobre ellos los torreones.

Este conjunto de edificios inacabados, cuya construcción se detuvo en fases diferentes, nos ofrece una oportunidad inmejorable para apreciar la técnica constructiva de los arquitectos mardanisíes, mientras que el complejo de Monteagudo, que sí se finalizó, nos puede servir de referencia comparativa. Efectivamente, el primer edificio del Portazgo es una obra apenas iniciada, en la que aún no se ha comenzado la construcción de los torreones que debieron protegerlo. Del segundo sólo se llegó a construir la infraestructura destinada a servir como cisterna. Este presenta el basamento de tres torreones en un sólo lado, cuando probablemente se había proyectado que contara con torreones en ángulo entrante por todo su perímetro, al igual que los ejemplares de Monteagudo y la Asomada.

IV.8. Los espacios públicos

A) *Establecimientos comerciales*

Bajo este epígrafe podemos considerar las alcaicerías, alhóndigas y zocos, cuya huella en los documentos es escasa, pese a que debieron ser abundantes en la Murcia musulmana.

— Alcaicerías

Las alcaicerías (sing. *qaysariyya*) eran amplios establecimientos comerciales con accesos propios, que se cerraban por la noche para su mejor protección, y que albergaban numerosas tiendas de un mismo ramo, normalmente de productos valiosos. Se emplazaban en el centro de la ciudad, en las proximidades de la mezquita aljama y, normalmente, eran de propiedad estatal. Todas las ciudades hispanomusulmanas de entidad debieron contar con una o más alcaicerías, si bien las más famosas fueron las de Sevilla y Granada, que perduraron hasta el siglo pasado (Torres Balbás, 1971, p. 346 ss).

No hay duda de que en la Murcia islámica existieron una o más alcaiceirías, a juzgar por las referencias existentes en la Quinta Partición (Torres Fontes, 1960, pp. 221 y 223). Sin embargo, las noticias conservadas son muy escuetas y no sabemos nada acerca de su ubicación, naturaleza y productos comercializados. La particular estructura arquitectónica de las alcaicerías, constituida por estrechas callejuelas que no permitían el paso de las caballerías y tiendecitas yuxtapuestas a lo largo de las calles, permite pensar que, en un futuro, la investigación arqueológica podrá ampliar nuestros conocimientos sobre las alcaicerías murcianas.

— Alhóndigas

Las alhóndigas *(fundaq)* eran, así mismo, establecimientos comerciales que contaban con almacenes y alojamientos para los mercaderes. Normalmente, eran edificios de planta más o menos cuadrada, organizada en torno a un gran patio central porticado. En Granada se conserva aún uno de estos edificios, el *fundaq Yadid* o Corral del Carbón (Torres Balbás, 1971, p. 360 ss.).

En cuanto a Murcia, el texto de la Quinta Partición hace referencia a dos alhóndigas: una situada en la colación de S. Pedro, la "alffondega de la sal", y otra en el Arrixaca. El documento trata de la concesión a un poblador de la primera, junto con unas casa adyacentes, puesto que el Rey había mandado el traslado de la alhóndiga de la sal al Arrixaca, a la alhóndiga "que fue de Berenguel de Moncada" (Torres Fontes, 1960, p. 244). Las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en un solar muy próximo a la parroquia de S. Pedro, pusieron al descubierto los restos incompletos de una construcción de este tipo, de planta cuadrangular, con una serie de dependencias yuxtapuestas e independientes, dispuestas alrededor de un patio central. Estaba situada junto a la principal arteria de la ciudad islámica, lo que es característico de este tipo de edificios. Por todo

ello se puede proponer razonablemente y a la espera de la publicación de los resultados de la excavación, que se trata de una de las alhóndigas de la Murcia islámica, muy probablemente la llamada en los textos cristianos "alffondega de la sal".

También se menciona una alhóndiga en el documento de concesión de unas propiedas urbanas por parte de Jaime I a un súbdito valenciano, firmado en Murcia, en 1266. Se le llama en el texto latino *Alfondico del Aliatzem* y su ubicación dentro de la ciudad es problemática, por lo que tampoco puede descartarse la posibilidad de que se trate de la alhóndiga de S. Pedro (Torres Fontes, 1969, p. 25).

— Tiendas y zocos

Indispensables en toda ciudad hispanomusulmana son los zocos *(suq),* temporales o permanente, que podían ocupar una plaza, una explanada en las afueras de la ciudad o bien extenderse a lo largo de una calle.

Los documentos escritos cristianos más antiguos conservan referencias a tiendas y mercados en Murcia, la mayor parte de los cuales debieron de ser originariamente islámicos. Se mencionan tiendas situadas en las colaciones más céntricas: S. Pedro, Sta. Catalina y Sta. María (Torres Fontes, 1963a, p. 64, p. 87; 1969, p. 34; 1977, p. 129). Igualmente sabemos de la existencia de una mezquita, cedida a censo en 1266, que se llamaba *"Çoch Alçahuff"* y se hallaba "in medio de açocho sarracenico". Este zoco musulmán es ubicado por Torres Fontes, con reservas, en la actual Plaza de las Flores (1963a, p. LIX).

Sabemos de la existencia de una puerta que comunicaba medina y arrabal en el ángulo noroeste de la ciudad y que se llamó Bebizueca o Beniçueca en los documentos bajomedievales. Este topónimo procede del árabe *Bab al-Suwayqa,* que se puede traducir como puerta del pequeño zoco, y debe tener su origen en la existencia de un mercado en sus inmediaciones. Por esta zona del arrabal se encontraban las "moradas extranjeras", según cita al-Qartayanni, que debieron ser las casas de los mercaderes genoveses, pisanos y sicilianos asentados antes de la conquista castellana. Las excavaciones arqueológicas que hemos llevado a cabo en un solar de la calle La Manga han confirmado la existencia de establecimientos comerciales en esta parte del Arrixaca. Dicha intervención puso al descubierto los restos de tres tiendas independientes de pequeñas dimensiones, anexas a una casa andalusí, que podemos fechar en la primera mitad del siglo XIII (Fig. 5).

B) *Espacios culturales*

Bajo este epígrafe se encuentran los edificios religiosos islámicos por excelencia, las mezquitas, que, además, en el caso de la mezquita mayor o aljama, cumplen una misión política entre la comunidad musulmana, al ser el lugar

donde se reúne la población el viernes para escuchar la *jutba.* La mezquita aljama ocupa una posición central en la ciudad islámica y, normalmente, suele ubicarse en las proximidades de la sede del poder temporal. Pero, además de ella, existen otros muchos oratorios menores para el servicio religioso diario de los barrios en que se encuentran.

En cuanto a Murcia, tenemos constancia por los textos cristianos de la existencia de numerosas mezquitas, buena parte de las cuales pasaron a convertirse en iglesias tras la conquista castellana. Esto es lo que sucedió con la mezquita aljama, que vino a ser el principal templo de la ciudad, desde que Jaime I la arrebató a la comunidad musulmana en 1266, una vez que fuera sofocada la rebelión de los mudéjares. A partir de 1320, se inició el derribo de la antigua mezquita y la construcción de la actual catedral, con lo que hoy en día no queda resto alguno del oratorio islámico. Sin embargo, parece que éste último debió de ser sensiblemente menor que el templo cristiano, a juzgar por las numerosas expropiaciones de casas efectuadas durante el siglo XVI, con motivo de la construcción del campanario. Dichas obras en el extremo oriental de la actual catedral, debieron suponer una importante transformación del caserío islámico en esta zona. Algo parecido sucedió con la plaza de los Apóstoles, generada por la construcción de la capilla de los Vélez.

En el resto de las mezquitas menores de Murcia que se transformaron en iglesias, tuvo lugar, igualmente, esta transformación o desaparición completa del edificio original, motivo por el cual, hasta el presente, no tenemos sobre ellas información arqueológica alguna. No obstante, cabe la posibilidad de que, en algún caso, todavía permanezcan elementos originales incorporados a la estructura del templo cristiano, tal y como sucede con el cuerpo inferior del campanario de la iglesia de S. Pedro, que al parecer, formaba parte del antiguo alminar.

Sin embargo, no todas las mezquitas fueron convertidas en templos cristianos. Algunas de ellas se entregaron a censo a los nuevos pobladores, para que las destinaran a los usos que creyeran convenientes (Torres Fontes, 1963a, p. LVII ss.). Hasta el presente, la arqueología no ha aportado nada al conocimiento de las mezquitas murcianas; sin embargo, cabe esperar que, en el futuro, tengamos la suerte de poder excavar alguna, ya sea porque se efectúen reformas de importancia en alguno de los templos históricos o bien porque tengamos la fortuna de dar con alguna de las mezquitas que no se transformaron en iglesia.

C) *Baños*

Los baños (sing. *hamman*) eran establecimientos que prestaban un importante servicio público, desde el punto de vista sanitario e higiénico. También estaban indirectamente ligados al culto religioso, debido a las estrictas prescripciones coránicas en materia de abluciones y purificación del cuerpo.

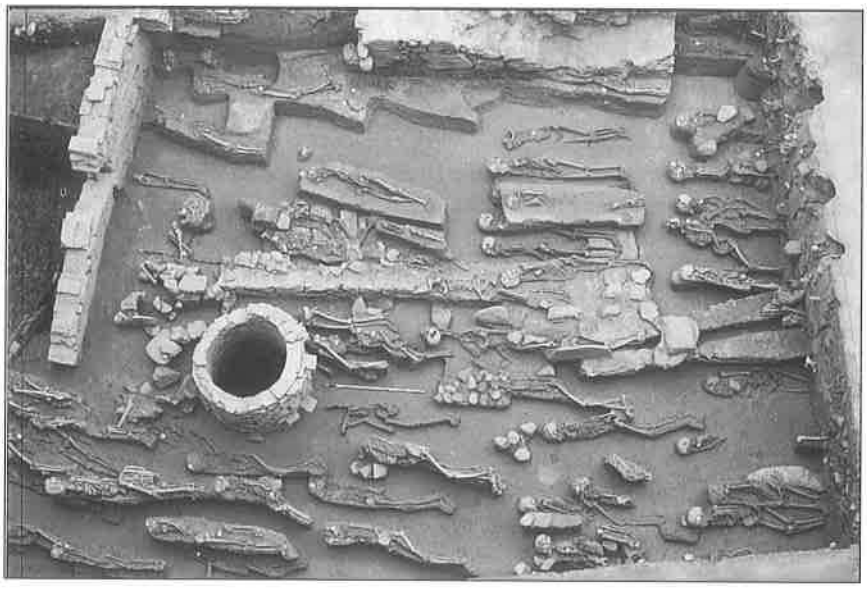

Fig. 10. Cementerio islámico de S. Nicolás (Murcia). Siglos XI-XIII.

En lo que a Murcia se refiere, existen abundantes noticias documentales bajomedievales (Torres Fontes, 1963a, p. LX ss.). Además, a diferencia de las mezquitas, hemos podido documentar arqueológicamente varios de estos establecimientos. Conocemos cuatro baños públicos; tres de ellos por haber sido excavados; el cuarto porque se conservaba en pie hasta mediados del presente siglo. Los tres primeros son los baños de S. Antonio, cuyas bóvedas estaban parcialmente en pie, Trinquete y S. Nicolás (Navarro Palazón, 1986, pp. 457-460; Navarro Palazón y Robles Fernández, 1993), el cuarto edificio es el tristemente famoso baño de Madre de Dios, sacrificado durante los años cincuenta en aras del "progreso" urbanístico (Torres Balbás, 1952; Navarro Palazón, 1986 pp. 455-457).

Recientes excavaciones arqueológicas han mostrado también la existencia de baños privados. Se trata de pequeñas dependencias vinculadas normalmente a viviendas más bien ricas, situadas en una posición marginal con respecto al núcleo de la casa, conformadas por una sola habitación: la sala caliente. La estructura de esta sala, que cuenta con un *hipocaustum* alimentado por un horno, es similar a la de las instalaciones públicas aunque, cuantitativamente, mucho menor. Uno de estos baños privados fue hallado en la calle Polo de Medina (Pozo Martínez, 1991), el segundo apareció en la calle Pinares pero aún está inédito.

D) *Cementerios*

Los cementerios o *maqbaras* constituían también un espacio público importante en la ciudad hispanomusulmana. Solían ser de fundación estatal o bien estaban sostenidos por legaciones pías, en forma de bienes de manos muertas. Era también frecuente que cada cementerio se adscribiera para su sostenimiento a una mezquita. Las necrópolis solían ubicarse a las afueras de la ciudad, junto a los principales caminos (Fig. 10).

Sabemos de la existencia de varios cementerios en Murcia gracias a las fuentes escritas, tanto islámicas como ya de época cristiana. Entre las primeras, destacan las biografías de ilustres personajes murcianos contenidas en varios repertorios que, en algunos casos, mencionan el cementerio en que fue inhumado el personaje en cuestión. Así sabemos de la existencia, entre otras, de la llamada *maqbara* de *Bab Ibn Ahmad,* que ha venido situándose, sin mucho fundamento, en las proximidades de la actual plaza de Romea. En otro cementerio, ubicado junto a la puerta *al-Yadid,* fue enterrado a comienzos del siglo XIII Ibn Burtuluh. Tal vez se trate del mismo que, según los documentos cristianos se mantuvo en uso en las inmediaciones de la iglesia de S. Antolín, hasta fines del siglo XIV.

Aunque, normalmente, los cementerios ocupan espacios periurbanos y extramuros, excepcionalmente también podían ubicarse en el interior de la ciudad. Uno de éstos fue hallado en la calle Polo de Medina (Pozo, 1990), y otro en la calle S. Antonio esquina con Raimundo de los Reyes, si bien este último parece haber sido un panteón familiar.

En muchos casos, las ampliaciones de los recintos urbanos pueden dejarlos intramuros. Así por ejemplo, a mediados de los años 60, en el curso de las excavaciones arqueológicas que efectuó Jorge Aragoneses en el emplazamiento de la puerta de Sta. Eulalia, fué hallado un cementerio musulmán que se mantuvo en uso hasta el siglo XII, en que fué abandonado con motivo de la construcción de un nuevo tramo de cerca.

El fenómeno de ocupación de áreas cimiteriales, originalmente extramuros, por la ampliación de la muralla que presumiblemente se llevó a cabo a mediados del siglo XII, fué también detectado en la excavación arqueológica del llamado cementerio de S. Nicolás. Los trabajos, dirigidos por uno de nosotros (JNP), pusieron al descubierto más de mil inhumaciones, lo que proporcionó abundante información acerca de los hábitos funerarios de los musulmanes murcianos entre los siglos XI y XIII (Navarro, 1986).

En resumen: los cementerios constituyen una importante fuente arqueológica de información, no sólo intrínseca, por los datos antropológicos, rituales e incluso epigráficos que pueden aportar, sino también extrínseca, porque son una fuente muy valiosa de conocimiento sobre la evolución urbana.

V.11. Las instalaciones artesanales

Alfares y producción cerámica

Los estudios ceramológicos revisten singular importancia para la arqueología hispanomusulmana. En efecto, la cerámica es el fósil de mayor presencia en cualquier intervención arqueológica medieval, y su conocimiento es fundamental para las atribuciones cronológicas. Un yacimiento como Murcia, que ha contado con una ocupación continua desde la primera mitad del siglo IX, ofrece la posibilidad de progresar notablemente en estos estudios, puesto que cada intervención proporciona grandes cantidades de materiales procedente de estratos sucesivos y, por lo tanto, cronológicamente relacionados.

Durante los últimos años, Murcia ha proporcionado una serie de hallazgos que han contribuido de manera notable al progreso de la ceramología andalusí. En lo que se refiere a producciones antiguas, períodos emiral y califal, hay que destacar la excavación de un testar con materiales de la época, en un solar de la calle S. Nicolás, bajo un cementerio hispanomusulmán de los siglos XI al XIII. Dicha excavación permitió documentar una instalación artesanal, el llamado alfar nuevo, y, bajo los niveles de ésta, una bolsada de desechos de alfar correspondiente a un momento anterior, el que llamamos alfar antiguo. Este hallazgo ha probado la producción en Murcia de cerámicas decoradas mediante "verde y manganeso", del tipo de las exhumadas en Medina Azahara e Ilbira.

Hay que destacar también el hallazgo de loza dorada que ha permitido demostrar la producción en Murcia de estas cerámicas, confirmando las noticias de los textos, a mediados del siglo XII. Los análisis químicos probaron que se trataba de piezas locales y que estas cerámicas eran objeto de exportación y comercio con las repúblicas de Pisa y Génova, en donde se empleaban para la ornamentación de las fachadas de las iglesias románicas.

Finalmente, mencionaremos el conjunto de cerámicas del llamado pozo de S. Nicolás. Se trata de una infraestructura de una vivienda hispanomusulmana, probablemente una fosa séptica, que fue hallada repleta de cerámicas, durante el proceso de desfonde de un solar (Navarro, 1991). El estudio sistemático de los materiales proporcionó unas 500 piezas bien ubicadas cronológicamente a mediados del siglo XIII. En efecto, la formación del depósito estuvo al parecer relacionada con el abandono de la casa por sus pobladores musulmanes después de 1254, una vez que la corona castellana facilitó la salida de los mudéjares, o, a lo sumo, en 1266, cuando se ordenó el traslado de los musulmanes desde la medina al arrabal del Arrixaca. Gracias a este hallazgo hemos podido documentar de manera bastante exhaustiva los materiales cerámicos del momento final de la Murcia musulmana. Cabe destacar las cerámicas de cocina de alta calidad, de paredes finas y vedrío interior, la desaparición de los candiles de piquera en favor de los de cazoleta simple y pie alto y la sustitución de la "cuerda seca"

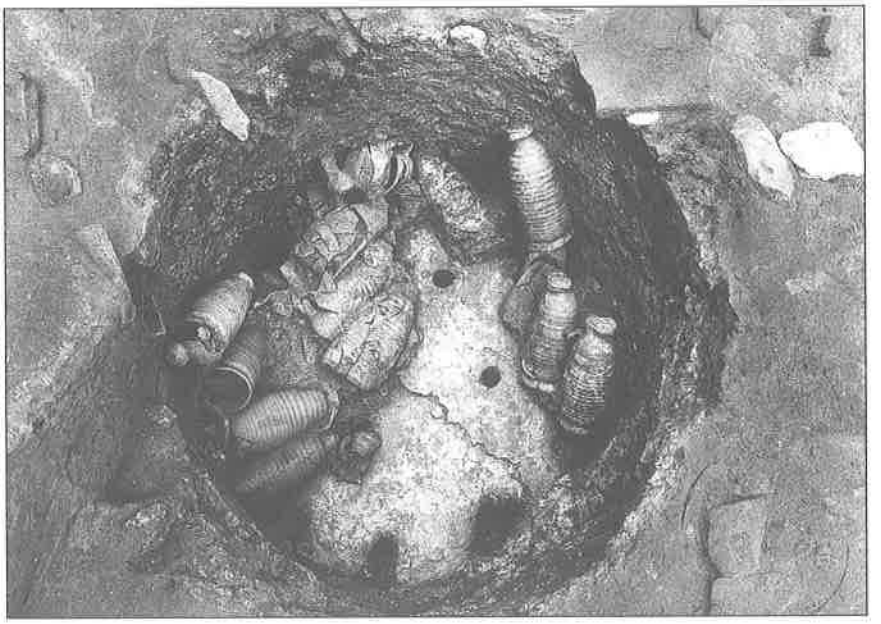

Fig. 11. Cámara superior de un horno alfarero andalusí (siglos X-XI), excavado en la calle Cortés de Murcia. En el interior se conserva parte de la última hornada, compuesta por cangilones de noria.

parcial, como técnica decorativa predominante sobre las formas cerradas, por el esgrafiado sobre manganeso. Hay que hacer también notar la extensión en el uso de los hornillos cerámicos portátiles e incluso la aparición de formas nuevas que documentan la presencia de nuevos usos y costumbres, caso de los Kes-kes o recipientes de base perforada destinados a la preparación del kus-kus.

Los estudios cerámicos nos vienen permitiendo también aproximarnos a la religiosidad popular y al pensamiento mágico de la sociedad andalusí. En efecto, la riqueza decorativa de algunos tipo como las ya mencionadas cerámicas esgrafiadas o las de decoración aplicada y estampillada, documenta una multitud de representaciones, tanto animales como geométricas, vegetales e incluso antropomorfas, así como abundante epigrafía. Normalmente, estos motivos son de carácter salutífero, propiciatorio y, sobre todo, profiláctico; buena parte de ellos son bien conocidos por su raigambre oriental y norteafricana, caso de la "Mano de Fátima", el sello de Salomón, el doble cinco, etc, y constituyen una información de primera mano acerca de los hábitos, las influencias y la propia composición de la sociedad de la Murcia musulmana durante la primera mitad del siglo XIII.

Finalmente destacaremos un aspecto esencial de los estudios ceramológicos que nos aproxima directamente a la infraestructura económica de la sociedad objeto de estudio: los alfares y testares (Fig. 11). La excavación de instalaciones de este tipo tiene un interés singular por los siguientes motivos:

1º Normalmente un alfar o un testar va a proporcionar abundantes desechos que permiten identificar producciones locales. Los hallazgos deberán acompañarse de estudios de composición de los materiales que permitan trabajar con datos absolutamente fidedignos. Un ejemplo de investigaciones de este tipo es el que venimos llevando a cabo con las lozas doradas a que antes hacíamos alusión.

2º La excavación de una instalación alfarera proporciona información directa sobre una industria de la época y la organización del trabajo en estos talleres. También podremos conocer aproximadamente el volumen de producción e incluso la relación del alfar con el entorno urbanístico.

Así mismo, y apoyándonos en los análisis químicos, podremos obtener información acerca de la captación de materias primas.

Normalmente, los talleres alfareros se solían ubicar en zonas periurbanas, debido a las molestias que generaba el humo de los hornos, a los riesgos de incendio, y a la propia disponibilidad de espacio de las áreas extramuros: así está previsto en los manuales para almotacenes o tratados de *hisba.* Este principio nos viene siendo de gran utilidad en el caso de Murcia para establecer los parámetros de crecimiento de la ciudad. Por ejemplo, las excavaciones que hemos venido llevando a cabo en diversos puntos del barrio de S. Nicolás, que ocupa una zona marginal del interior de lo que fue la medina del siglo XIII, han puesto al descubierto, bajo los niveles de viviendas de mediados del siglo XII, testares y alfares de los siglos IX al XI, lo que ha confirmado que esta zona quedaba fuera de los límites de la medina original y que sólo fué incorporada tras la construcción del tramo de muralla que sabemos recorría la calle Sagasta, en un momento relativamente tardío.

BIBLIOGRAFIA

AMADOR DE LOS RIOS, R. (1889): *Murcia y Albacete,* Barcelona.

AMORES LLORET, R. (1983): *La cerámica estampillada de Murcia,* Memoria de licenciatura inédita, Universidad de Murcia.

BARCELO, M. (1984-1985): "Un estudio sobre la estructura fiscal y procedimientos contables del Emirato Omeya de Córdoba (138-300/755-912) y del Califato (300-366/912-976)", *Acta Mediaevalia,* Vol. 5-6, pp. 45-72, Barcelona.

BARKER, P. (1977): *Technique of Archaeological Excavation,* Londres.

(1986): *Understanding Archaeological Excavation,* Londres.

BIDDLE, M. y KJOLBYE-BIDDLE, B. (1969): "Metres, areas and robbing", *World Archaeology,* I, 2.

BRUNSCHVIG, R. (1947): "Urbanisme médieval et droit musulman", *Revue des Etudes Islamiques,* vol. XV, pp. 127-155, París.

CASCALES, F. (1621): *Discursos históricos de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Murcia y su Reino,* Murcia.

CONDE, J.A. (1844): *Historia de la dominación de los Arabes en España,* Madrid.

CRESWELL, K.A.C. (1979): *Early Muslim Architecture,* 2ª Edición, 3 Vols. Nueva York

EPALZA, M. de y M.J. RUBIERA (1986): "La *sofra (sujra)* en el Sharq Al-Andalus antes de la conquista catalano-aragonesa", *Sharq Al-Andalus,* vol. 3, pp. 33-38, Alicante.

ESPINALT GARCIA, B. (1778): *Atlante español o descripción general de todo el reyno de España. Reyno de Murcia,* Madrid.

FRUTOS BAEZA, J. (1934): *Bosquejo histórico de Murcia y su concejo,* Murcia.

FUENTES Y PONTE, J. (1872): *Murcia que se fue,* Madrid.

FUSARO, F. (1984): *La città islamica,* Roma-Bari.

GARCIA ANTON, J. (1993): *Las murallas medievales de Murcia,* Murcia.

GARCIA GOMEZ, E. (1933): "Observaciones sobre la Qasida Maqsura de Abu-l-Hasan Al-Qartayanni", *Al-Andalus I,* pp. 81-103.

GARCIA GOMEZ, E. y E. LEVY-PROVENÇAL (1948): *Sevilla a comienzos del siglo XII. El tratado de Ibn `Abdun,* Madrid.

GASPAR REMIRO, M. (1905): *Historia de Murcia Musulmana,* Zaragoza.

HARRIS, E.C. (1979): *Principles of Archaeological Stratigraphy,* Londres.

HODGES, R. (1982): "Method and Theory in medieval Archaeology", *Archeologia Medievale,* vol. IX, pp. 7-38, Florencia.

IDRISI (1974): *Geografía de España,* Valencia.

KARIM, F. (1938/9): *Al-Hadis: an English translation and commentary of Mishkat-ul-Masabih",* 2 vols., Calcuta.

JORGE ARAGONESES, M. (1965): *Museo de la muralla árabe de Murcia,* Madrid.

LEVY-PROVENÇAL, E. (1931): *Inscriptions Arabes d'Espagne,* Leyden-Paris.

LOZANO SANTA, J. (1794): *Bastitania y Contestania del reino de Murcia, con vestigios de sus ciudades subterráneas,* Murcia.

MUNTANER, R. (1927): *Crónica,* texto y notas por E. Bagué, Barcelona.

MUÑOZ AMILIBIA, A.M. (1987): "Una puerta acodada en la muralla islámica de Murcia", *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes,* vol. 2, pp. 1169-1176, Murcia.

NAVARRO PALAZON, J. (1982): *Las cerámicas esgrafiadas en el occidente islámico. Los materiales murcianos,* Memoria de licenciatura inédita, Universidad de Murcia.

(1986a): "Arquitectura y Artesanía en la Cora de Tudmir", *Historia de Cartagena,* pp. 411-485, Murcia.

(1986b): *La cerámica esgrafiada andalusí de Murcia / La ceramique hispano-árabe a decor esgrafié de Murcie,* Madrid.

(1986c): *La cerámica islámica en Murcia. I, Catálogo,* Murcia.

(1986d): "El cementerio islámico de San Nicolás de Murcia. Memoria Preliminar", *I Congreso Nacional de Arqueología Medieval,* Huesca.

(1990): "La casa andalusí en Siyasa: ensayo para una clasificación tipológica", *La casa hispanomusulmana. Aportaciones de la Arqueología,* pp. 177-198, Granada.

(1991): *Una casa islámica en Murcia. Estudio de su ajuar (siglo XIII),* Murcia.

NAVARRO PALAZON, J. y P. JIMENEZ CASTILLO (en prensa): "El Alcázar *(al Qasr al-Kabir)* de Murcia".

NAVARRO PALAZON, J. y A. ROBLES FERNANDEZ (1993): "El baño árabe de San Nicolás. Memoria preliminar", *Memorias de Arqueología 4,* pp. 330-339, Murcia.

POCKLINGTON, R. (1989): "Nuevos datos sobre cinco puertas musulmanas y una torre de la cerca medieval de Murcia", *Murcia Musulmana,* pp. 215-232, Murcia.

PONZOA CEBRIAN, F. (1845): *Historia de la dominación de los árabes en Murcia,* Palma de Mallorca.

POZO MARTINEZ, I. (1988): "El conjunto arquitectónico de El Portazgo (Murcia)", *Antigüedad y Cristianismo,* vol. V, pp. 403-424, Murcia.

(1989): "El despoblado islámico de Villa Vieja, Calasparra (Murcia). Memoria preliminar", *Miscelánea Medieval Murciana,* Vol. XV, pp. 185, 212, Murcia.

(1990): "Ritual funerario y los cementerios islámicos de la Región de Murcia", *Guía islámica de la Región de Murcia,* pp. 113-121, Murcia.

(1991): "Un baño privado islámico en la calle Polo de Medina (Murcia)", *Verdolay,* nº 3, pp. 79-94, Murcia.

ROSSELLO VERGER, V. y G. CANO GARCIA (1975): *Evolución urbana de Murcia (831-1973):* Murcia.

HAKIM, B.S. (1986): *Arabic-Islamic Cities. Building and Planning Principles,* Londres.

TORRES BALBAS, L. (1934): "Paseos arqueológicos por la España musulmana: Murcia", *Boletín de la Junta del Patronato del Museo Provincial de Bellas Artes de Murcia,* años XI y XII, núms. 11 y 12.

(1952): "El baño musulmán de Murcia y su conservación", *Al-Andalus,* XVII, pp. 433-438.

(1971): *Ciudades hispano-musulmanas,* Madrid.

TORRES FONTES, J. (1960): *Repartimiento de Murcia,* Madrid.

(1963a): *Documentos de Alfonso X el Sabio,* CODOM I, Murcia.

(1963b): *El Monasterio de Santa Clara la Real de Murcia, siglos XIII y XIV,* Murcia.

(1964): *El recinto urbano de Murcia musulmana,* Murcia.

(1969): *Documentos del siglo XIII,* CODOM II, Murcia.

(1973): *Fueros y Privilegios de Alfonso X el Sabio al Reino de Murcia,* CODOM III, 1973.

(1977): *Documentos de Sancho IV,* CODOM IV, Murcia.

(1989): "El recinto urbano de Murcia musulmana", *Murcia Musulmana,* Murcia.

INDICE

INDICE

Arqueología extensiva. Métodos y algunos resultados. *André Bazzana* **7**

El paisaje rural medieval a través del ejemplo berciano. *Mercedes Durany Castrillo* **29**

Señales arqueológicas en la alta Edad Media. Un ejemplo de asentamiento de frontera: «El Corral de Calvo» (Luesia, Zaragoza). *Juan Angel Paz Peralta* **65**

Las obras hidráulicas medievales. Algunos aspectos técnicos. *Rafael Cortés* **89**

Arqueología en los despoblados medievales. Una aproximación al conocimiento del mundo rural. *Carmen Jusué Simonena* **103**

Las huellas del tiempo: parcelario, tipo y propiedad. *Ramón Betrán Abadía* **123**

Una nueva propuesta de investigación y gestión de yacimientos urbanos: la ciudad de Murcia. *Julio Navarro Palazón y Pedro Jiménez Castillo* **157**